

NOTA :

Este estudio no fue aprobado oficialmente por el Comité Ejecutivo ni el plenario; por tanto, valioso como es, representa el punto de vista de este Equipo Técnico de trabajo.

LOS INFORMES :

Cada Sección o Comisión Técnica recibió el encargo de estudiar en detalle determinado aspecto parcial del problema de los monumentos, dentro de la tórica general que señalara el Ejecutivo y los Coordinadores. Reflejan así la orientación general y criterios establecidos en la búsqueda de soluciones para la defensa y conservación de nuestro patrimonio histórico y artístico. El conjunto de Informes y Estudios constituyen un todo orgánico que expresa la orientación seguida por la Junta y conforman en cierto sentido la "doctrina" y criterio general para el tratamiento de estos temas. Muchos de los informes son el complemento de los trabajos realizados en los planos y expresan la metodología seguida y enfoques particulares debidamente fundamentados.

Es por este motivo que tales Estudios no deben ser tomados "a la letra" como Opinión Oficial de la Junta Deliberante, sino como lo que son : aportes valiosísimos que ameritan los trabajos por sus puntos de vista y por el interés y esfuerzo demostrado por cada Equipo Técnico en la búsqueda de soluciones para resolver en la mejor forma los aspectos parciales que se les encomendaron . Son el legado que deja cada Sección. El Ejecutivo y el Plenario de la Junta no han realizado una revisión completa de todos los trabajos y estudios, por su amplitud, complejidad y especialización de cada tema. Las acepta en su totalidad por la calidad, valía y prestigio de los profesionales que la sustentan, estar respaldados por estudios muy completos, y porque todos ellos están dentro de las orientaciones generales

JUNTA DELIBERANTE METROPOLITANA DE MONUMENTOS HISTORICOS
ARTISTICOS Y LUGARES ARQUEOLOGICOS DE LIMS

I N F O R M E
COMISION DE CALIFICACION
MONUMENTOS COLONIALES Y REPUBLICANOS

Equipo Técnico

POR

Arquitectos Rafael Marquina Bueno,
Héctor Velarde, José García Bryce,
y Victor Pimentel Gurmendi.

1962-1963

INFORME DE LA COMISION DE CALIFICACION DE LOS MONUMENTOS
COLONIALES Y REPUBLICANOS

INDICE GENERAL DE CALIFICACION

1.-	Nota del Arq. H. Velarde. -----	Pág. 1
2.-	CONSIDERACIONES BASICAS. -----	3
3.-	<u>RELACION DE LOS AMBIENTES URBANOS Y PAISAJISTICOS DE LA METROPOLI Y SU CALIFICACION.</u>	
	<u>La Calificación. -----</u>	7
	<u>Los Ambientes Urbanos.</u>	
	- El Cercado de Lima. -----	11
	- El Rímac. -----	12
	- El Callao. -----	12
	- Los Distritos Metropolitanos. -----	13
	<u>Los Ambientes Paisajísticos</u>	
	- Lima y los Distritos Metropolitanos. -----	13
4.-	<u>RELACION DE LOS MONUMENTOS COLONIALES Y REPUBLICANOS Y SU CALIFICACION.</u>	
	<u>La Calificación. -----</u>	15
	<u>En el Cercado de Lima.</u>	
	- Casas. -----	19
	- Iglesias. -----	24
	- Conventos y Monasterios. -----	26
	- Otras Edificaciones. -----	27
	<u>El Distrito del Rímac.</u>	
	- Casas. -----	31
	- Iglesias. -----	32
	- Conventos y Monasterios. -----	32
	- Otras Edificaciones. -----	33
	<u>Distritos Metropolitanos.</u>	
	- La Victoria. -----	34
	- Breña. -----	34
	- Pueblo Libre (Magdalena Vieja). -----	34
	- San Miguel. -----	34
	- San Isidro. -----	34
	- Miraflores. -----	35
	- Barranco. -----	35
	- Chorrillos. -----	37
	- Santiago de Surco. -----	38
	- Ancón. -----	38
	- Lurín. -----	39
	- Chilca. -----	39
	<u>El Callao.</u>	
	- Casas. -----	39
	- Iglesias, Conventos y otras edificaciones. -----	41

(Sigue)

INDICE DE LOS INFORMES COMPLETOS DE LOS MONUMENTOS

Incluye: Fichas de Calificación é históricas, informes estéticos,
é informes técnicos sobre su conservación y restauración,
monografías, así como la relación de las fotos y planos que confor
man el estudio del monumento.-

Ver índice especial.

MONUMENTOS.-

<u>LIMA.-</u>	Página.
Casas.-----	43-44A
Iglesias.-----	44A-45
Conventos y Monasterios.-----	45
Otras edificaciones.-----	45-45A
<u>RIMAC.-</u>	
Casas.-----	45A-46
Iglesias y Conventos.-----	46
Otras edificaciones.-----	46A
<u>VICTORIA.-</u>	46A
<u>BREÑA.-</u>	46A
<u>PUEBLO LIBRE.-</u>	
Casas.-----	46A
Iglesias y otras edificaciones.-----	46A
<u>SAN MIGUEL.- SAN ISIDRO.</u>	46A
<u>MIRAFLORES.-</u>	46A-47
<u>BARRANCO.-</u>	
Casas.-----	47-47A
Otras edificaciones.-----	47A
<u>CHORRILLOS.-</u>	
Casas.-----	47A
Iglesias y otras edificaciones.-----	48
<u>SANTIAGO DE SURCO.-</u>	48
<u>ANCON.-</u>	48
<u>LURIN.-</u>	48
<u>CHILCA.-</u>	48
<u>PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.-</u>	
Casas.-----	48-49
Iglesias y otras edificaciones.-----	49
<u>AMBIENTES MONUMENTALES URBANOS DE LIMA METROPOLITANA</u> <u>Y EL CALLAO.-</u>	
<u>LIMA.-</u>	49
<u>RIMAC.-</u>	49
<u>CALLAO.-BARRANCO.-CHORRILLOS.-SURCO.-PUEBLO LIBRE.-</u>	50
<u>PAISAJES URBANOS Y SITIOS TRADICIONALES.-</u>	50

NOTA PRELIMINAR

Señor Presidente

El Equipo Técnico, al poner en sus manos la presente lista de monumentos de la época colonial y republicana en la metrópoli de Lima, sabe que el trabajo de detectación y de clasificación que es necesario hacer, en conjunto y para cada caso, requiere, no solamente una investigación y estudio permanente, sino facultades superiores de espíritu de crítica estética, de experiencia en la materia, de conocimientos técnicos y de sensibilidad artística .

El Equipo Técnico ha hecho el mayor esfuerzo, en el tiempo limitado de que ha dispuesto, para alcanzar, con sus deficiencias y modestos medios, la posibilidad de esos factores y tomar la responsabilidad del resultado obtenido que aquí exponemos .

El Equipo Técnico, en todo caso, está seguro de algo que lo afirma en ese esfuerzo, y es su amor por la ciudad de Lima, el deseo de que se conserve su carácter tradicional en los sectores típicos, su sello, su alma.

El trabajo del Equipo Técnico no ha sido otro que el de señalar lo que no debe ser destruido y debe ser restaurado, remodelado y conservado para que Lima siga aun siendo nuestra, única y admirada .

En la documentación de los monumentos y ambientes monumentales que se han contemplado, según la clave de las clasificaciones que se exponen a continuación, encontrarán reseñas e informes justificativos sobre el valor artístico, histórico, urbanístico y de conservación de cada uno de ellos .

//..

//..

El Equipo Técnico espera que el presente trabajo no solo sea útil para colaborar en evitar la destrucción indiscriminada de los monumentos en la Gran Lima, y por consiguiente la razón misma de la Junta, sino que sirvan como una primera fuente de consulta para la investigación y estudios en relación con la Historia de la Arquitectura del Perú una vez que esa fuente lleve sus detectaciones y clasificaciones a todo el territorio nacional .

Héctor Velarde

Miembro de la Comisión de Calificación
de los Monumentos Coloniales y Republicanos .

CONSIDERACIONES
BÁSICAS

1.- Las Zonas Monumentales.-

Son sectores urbanos o rurales más o menos amplios cuyo trazo o conformación originales deben mantenerse y donde existen conjuntos de Monumentos y Ambientes Urbanos valiosos-- que deben ser preservados. Los límites de las zonas monumentales se determinan en la ciudad mediante las vías que la circundan.

2.- Los Ambientes Monumentales.-

Son las plazas y calles aisladas o formando conjuntos, que, tomadas como unidades individuales, se caracterizan por su belleza arquitectónica-urbanística y la unidad de su edificación, o porque conservan su carácter tradicional y poseen por lo tanto valor documental. Todos los Ambientes Urbanos considerados monumentales datan de las épocas colonial y republicana, habiendo algunos que pertenecen al presente siglo.

3.- Los Monumentos.-

Son las obras arquitectónicas que, por su calidad estética, por su valor documental o histórico-artístico, por su interés histórico o por formar parte de un Ambiente Urbano Monumental poseen un valor singular, que obliga a conservarlas. Sin excepción, los monumentos constituyen importantes testimonios de la evolución arquitectónica de Lima a través de sus épocas pre-colombina, colonial y republicana.

4.- Los Elementos Paisajísticos.-

Son elementos naturales del paisaje que otorgan -- una especial característica a la ciudad, configurando el lugar geográfico en que ella surge y estando vinculados desde antaño a su fisonomía. Algunos de estos elementos poseen también valor histórico; otros lo poseen folklórico o tradicional.

5.- Planos.-

Se han confeccionado un plano clave (PC) y tres series de Planos, que son las siguientes:

- - Série PG: Planos Generales a escala 1/20,000 que indican la ubicación de las Zonas Monumentales y de los monumentos ubicados fuera de Zonas Monumentales tanto pre-colombinos como coloniales y republicanos. La ubicación está referida a las redes arteriales o carreteras de las distintas Zonas.
- Série PM: Planos Monumentales a escala 1/5,000 con la ubicación de los Monumentos coloniales y republicanos de Lima, Callao y los distritos de Lima Metropolitana. En estos planos se ha indicado la categoría o grado de intangibilidad de los monumentos.

///...

- Série Au: Planos de Ambientes Urbanos a escala 1/5,000 con la ubicación de los Ambientes Urbanos Monumentales coloniales y republicanos de Lima Metropolitana, - el Callao y los distritos.

Estos planos constituyen la graficación de nuestros Monumentos y permiten visualizar sus zonas de influencia dentro del complejo urbano y rural de la Gran Lima. Ellos constituyen elementos de trabajo y referencia en los estudios de evolución y desarrollo de la ciudad para dependencias estatales o privadas de planificación.

Los planos se han elaborado a base de las detectaciones y calificaciones de los Monumentos y Ambientes Urbanos efectuadas por la Comisión. Sabemos que el trabajo que presentamos no es completo y que un futuro y más diligente programa de investigación y trabajo de campo puede aportar nuevos descubrimientos, pero podemos afirmar que hemos querido presentar un informe lo más completo posible y que los Monumentos incluidos en los planos constituyen lo más valioso de nuestro patrimonio arquitectónico y urbanístico.

6.- Criterios del Trabajo.-

Los criterios seguidos en la selección de las obras que deben considerarse Monumentos y en su calificación se han ceñido a las pautas existentes en el Reglamento de Obras del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, habiéndose agregado una condición nueva, referente a la Calidad Estética del monumento, que hemos considerado indispensable.

7.- Los Monumentos Arqueológicos.-

La Sección de Arqueología, distinta de esta Comisión, ha realizado sus propios estudios de los Monumentos y Zonas Monumentales pre-colombinos, habiéndonos nosotros limitado a incorporar gráficamente sus conclusiones en los Planos Monumentales Generales (Série PG) que presentamos.

8.- La Intangibilidad de las Zonas Monumentales.-

La Ley ordena la obligatoriedad de respetar los Monumentos a los particulares, Iglesia, Corporaciones, y entidades privadas, estatales o semi-estatales, Municipios, etc. y a sujetarse a las limitaciones que determinen las entidades tutelares a cargo de los monumentos.

Dentro de los límites de las Zonas Monumentales, rigen limitaciones en el uso de la propiedad por razón de los Monumentos existentes que derivan de las especiales características a que deben sujetarse las construcciones en estas zonas, que están sujetas a las disposiciones legales y Reglamentos del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos y del Patronato Nacional de Arqueología.

///...

Las limitaciones a que nos hemos referido son de distinto tipo y van desde la intangibilidad absoluta en el caso determinados Monumentos, hasta disposiciones de limitación volumétrica en las zonas vecinas a Monumentos o Ambientes Urbanos Monumentales. En las edificaciones ubicadas en éstas últimos, las limitaciones serán mayores y los proyectos se deberán ceñir a las pautas concretas elaboradas para cada Ambiente Urbano individual, que determinan no sólo altura y volumen, sino ritmo y tipo de aberturas o vanos, textura y materiales.

Las Comisiones Técnicas Permanentes del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos y del Patronato Nacional de Arqueología determinarán en cada caso las limitaciones que corresponden a las edificaciones dentro de las Zonas Monumentales.

9.- La Doble Intangibilidad.-

Se ha creído conveniente insistir en una calificación especial de ciertos Monumentos que, por su calidad excepcional su valor urbanístico y su significado histórico-artístico, deben ser objeto de una atención especial. La conservación de estos monumentos es imprescindible e imperativa y debe garantizarse aunque ella contragenga planes de desarrollo, crecimiento o transformación urbana ya aprobados y que tendrían que ser modificados. La doble intangibilidad de estos Monumentos quedaría así referida a la ciudad y tendría que ser tomada en cuenta como condición obligada del diseño urbano por los organismos planificadores oficiales y privados.

La Comisión.

RELACION DE AMBIENTES URBANOS MONUMENTALES COLONIALES Y
REPUBLICANOS Y DE AMBIENTES Y ELEMENTOS PAISAJISTICOS DE

LIMA METROPOLITANA

ANOTACIONES PREVIAS

LA CALIFICACION .- Para los Ambientes Urbanos y Paisajísticos Monumentales de la metrópoli se ha establecido la calificación de acuerdo a las pautas dadas por el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos señaladas en el Capítulo II, Artículos 6 y 8 del Reglamento de Obras.
Se distinguen dos valoraciones que se refieren respectivamente a la Clase del Ambiente Urbano ó Paisajístico y a su categoría de intangibilidad .

Se ha agregado una tercera valoración a Comisión de Calificación ha considerado necesaria que se refiera a la calidad estética - arquitectónica y unidad del Ambiente Urbano que se califica, al margen del estado de conservación que actualmente presenta .

La calificación establecida es la siguiente :

Tipos de Ambientes Urbanos ó Paisajísticos Monumentales según la clase .-

- + CLASE A : Ambiente Urbano ó Paisajístico Monumental Histórico y Artístico. Es el ambiente o conjunto vinculado a un hecho ó personaje histórico y que tiene además valor estético, arquitectónico - urbanístico y/o histórico-artístico .
- * CLASE B : Ambiente Urbano ó Paisajístico Monumental Histórico. Es el ambiente ó conjunto vinculado a un hecho ó per -

//..

sonaje histórico, pero que no posee interés artístico

CLASE C : Ambiente Urbano ó Paisajístico Monumental Artístico. Es aquel ambiente o conjunto que posee valor artístico, arquitectónico-urbanístico y /o Histórico- Artístico .

Tipos de Ambientes Urbanos ó Paisajísticos según la categoría .-

CATEGORIA A : Ambiente a conservarse íntegramente, en el que sólo se permitirán obras de restauración y remodelación .

* CATEGORIA B : Ambiente a conservarse parcialmente, en que se admite la incorporación ó integración de nuevas edificaciones, que deberán ceñirse a los reglamentos especiales que se elaboren para dicho Ambiente .

CATEGORIA C : Ambiente a conservarse sólo en sus lineamientos generales de espacio, en los que se admiten nuevas edificaciones siempre que estas se ciñan al plan de conjunto que pase el ambiente .

Tipos de Ambientes Urbanos ó Paisajísticos según la calidad .-

CALIDAD a : Ambiente de calidad excelente, remarcable por su uniformidad, su escala y la unidad de las edificaciones que lo conforman, y valioso como ejemplo importante para la historia de la evolución urbana de Lima .

* CALIDAD b: Ambiente de calidad buena, que destaca por su armonía ambiental o la relativa unidad de su edificación .

CALIDAD c: Ambiente de calidad regular, que es valioso únicamente por la uniformidad de su edificación ó por constituir un ejemplo típico de un determinado período de la historia urbana de Lima .

CLAVE DE CALIFICACION .- Corresponde a la Calificación otorgada a cada ambiente urbano o paisajístico monumental. Esta formado

CLASE

LA I B

por tres letras, la primera corresponde a la segunda la categoría ó grado de intangibilidad y la tercera a la calidad estético - urbanística, que se ha marcado con letra minúscula . Si un Ambiente Urbano Monumenta tiene la clave B-B-C, quiere decir que es histórico, que debe conservarse sólo parcialmente y que su calidad estética es regular .

CLAVE DE UBICACION .- Se utiliza para determinar la posición del Ambiente Urbano Monumental dentro de la Gran Lima, referida a los planos catastrales elaborados por la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo cuya numeración se ha adoptado para la clave . La clave está constituida por el número de la zona, seguida del número de la manzana donde se encuentra el monumento que da su nombre al Ambiente Urbano y Monumental. En el caso en que el nombre del Ambiente Urbano no esté dado por ningún monumento, se utiliza uno de los números de las manzanas que conforman dicho ambiente, de preferencia el menor .

LA DOBLE INTANGIBILIDAD .- Se ha creído conveniente insistir en una calificación especial en ciertos ambientes urbanos que, por su calidad excepcional , valor urbanístico y significado histórico y artístico deben merecer un cuidado y señalación especial. La conservación de estos monumentos es imperativa para la ciudad y debe garantizarse su unidad aunque ella contravenga planes de desarrollo urbano o ensanche de calles ya aprobados, los que deberán ser re-estudiados y modificarse, buscándose otras soluciones. La doble intangibilidad de estos de estos ambientes urbanos, es una referencia a la ciudad que debe considerarse por los urbanistas y planificadores del desarrollo urbano o en las adaptaciones del centro de Lima, como como un espacio obligatorio de mantenerse , donde no se admite posibilidad de transformación alguna. Los ambientes monumentales así calificados , llevan la siguiente notación : (X).

RELACION DE AMBIENTES URBANOSDISTRITO DE LIMA (ZONAS 1- 2- 3- 4- 5) .-

<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificac.</u>
1 - Plaza de Armas y Calle Judíos		1-104	A-B-c
2 - Plaza Bolognesi y Paseo Colón		3-104	C-C
3 - Plaza 2 de Mayo		4-11	C-A
4 - Plaza San Martín y Calle Matajudios		1-3	C-B-b
5 - Plaza Santa Ana (Plaza Italia o Raimondi)	Jr.Huanta esq.Junín	2/5-236	C-C'
6 - Plazuela Buenos Aires y Calle Cocharcas	Jr.Huánuco esq.Miro Quesada	5-253	C-C-b
7 - Plazuela de la Buena Muerte	Jr.Ancash esq.Paruro	2-174	C-B-b(X)
9 - Plazuela de la Merced y Calle Lescano	Jr.de la Unión esq. Huanavelica	1-74	C-B-b (X)
10 - Plazuela de la Recoleta (Plaza Francia)	Jr.Camaná.esq.Arica	3-87-E	C-C-c
11 - Plazuela de las Nazarenas	Jr.Huancavelica esq. Tacna	4-28	C-B-c
12 - Plazuela de Sn.Agustín	Jr.Ica esq.Camaná	1-48	C-B-a(X)
13 - Plazuela de Sn Marcelo y Galles de Sn.Marcelo, Pre-gonería de Sn.Marcelo y Sacristía de Sn.Marcelo	Jr.Arica esq.Areq.	1-33	C-B-a (X)
14 - Plazuela de San Francisco y calles de la Soledad Sn. Francisco,el Milagro Aparicio y Zárate	Jr.Lampa esq.Ancash	1-177	C-B-a (X)
15 - Plazuela de Sn.Pedro y Calles de Sn.Pedro, el Gato y Negreiros	Jr.Azángaro esq.Uca-yali	1-150	C-B-b (X)
16 - Plazuela de Sn.Sebastián	Jr.Ica, esq.Chancay	4-25	C-B-b (X)

//..

<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación.</u>
16 - Plazuela de S. Catalina	Jr.Pasco Esq.Puno	2-2280C	C-B-b (x)
17- Plazuela de Santa Clara y Calle del Pejerrey	Jr.Ancash esq.Jauja	5-229	C-B-b (x)
18- Plazuela de Sto.Domingo y Calles de la Veracruz, Matavilela y Rinconada de Sto.Domingo	Jr.Lima Esq.Camañá	1-60	C-B-a (x)
19- Plazuela del Carmen	Jr.Huánuco esq.Jun.	5-252	C-B-b (x)
20- Plazuela del Cercado	Jr.Conchucos	5-289	C-B-b (x)
21- Plazuela del Teatro y Calle Lártiga	Jr.Huancavelica esq. Camañá	1-47	A-B-c

DISTRITO DEL RIMAC (ZONAS 47 - 48) .-

<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
1- Alameda de los Descalzos y Paseo de Aguas		48-61	A-B-a (x)
2- De la Plaza de Acho	Jrs.Hualgayoc,Marañón.F.Gastañeta	4-30	C-B-
3- Plazuela de Barraganes	Jr.Virú cda.3	4-63	C-C-b
4- Plazuela de las Cabezas	Jr.Virú	47-65	C-B-b (x)
5- Plazuela de San Lázaro	Jr.Trujillo esq. Piura	48-127	C-B-c
6- Plazuela de Presas	Jr.Chira	48-132B	C-C-c
7- Jr. Trujillo cdas,2 y 3		47-46	C-B-b

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO (ZONA 42) .-

<u>Nombre y ubicación.-</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
Plaza Gálvez y Matriz y los siguientes Jirons: Constitución cda.3, Independencia, La Mar, Paita, Libertad, San Martín cda.3 y 4, Salaverry, Gálvez cda.2 y 3, Miller cda.2 y 3, Castilla cda.1 y 2, Necochea, Putumayo, Bolivia y Moctezuma cda.1.	42-117	C-B-a (x)

//..

DISTRITOS METROPOLITANOS

DISTRITO DE BARRANCO (ZONA 33) .-

<u>Nombre y Ubicación .-</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
1 - Bajada de los Baños, Parque Municipal. Av. Pedro de Osma y los siguientes Jirones: Domeyer cda. 2, Sueña cda. 3 y 4, Ermita, Zepita, Ayacucho cda. 2 y Oroya	33-92	C-B-a (X)
2 - Plaza San Francisco y Calles San Roque, Cajamarca, S San Antonio, Merino cda 3 y San Francisco	33-63	C-B-b (X)

DISTRITO DE CHORRILLOS (ZONA 35) .-

Plaza Enrique Palacios cuadra 3	35-40	C-B-b
---------------------------------	-------	-------

DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO .-

Plaza de Armas		C-B-b
----------------	--	-------

DISTRITO DE PUEBLO LIBRE (ZONA 17) .-

Plaza de Armas y Jirones Tello, San Martín, Jorge Chávez (cda 1) y Junín cda 3	17-9A	C-B-b (X)
--	-------	-----------

RELACION DE AMBIENTES Y ELEMENTOS PAISAJISTICOS

(Area metropolitana de Lima)

<u>Nombre</u>	<u>Ubicación Distrital</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
1.- Conjunto formado por los malecones en ambas márgenes del Rio Rimac	Lima- El Rimac		C - B
2.- Pampa de Amancaes	Rimac		A - A
3.- Cerro San Cristobal	Rimac		C- A
4.- Morro del Solar	Chorrillos		A - A
5.- Olivar de San Isidro	San Isidro	19/20	C - A
6.- Bajada a los baños de Barranco	Barranco		C - B

RELACION DE MONUMENTOS COLONIALES Y REPUBLICANOS DE

LIMA METROPOLITANA

NOTA PRELIMINAR .-

LA CALIFICACION .- Se ha realizado de acuerdo a las pautas establecidas en el Capítulo II, Artículos 6 y 8, del Reglamento de Obras del Consejo Nacional de Monumentos Históricos y Artísticos . Se distinguen 3 valoraciones que corresponden a la clase o tipo de monumento (histórico o artístico) ; categoría o grado de intangibilidad del monumento ; y una tercera valoración que la Comisión de Calificación ha considerado necesario incluir, que corresponde a la Calidad estético - arquitectónico del monumento al margen de su estado de conservación .

La calificación establecida es como sigue :

Tipos de Monumentos según la clase :

- CLASE A : Monumento histórico y Artístico (Obra vinculada a un hecho o personaje histórico y que tiene además valor estético, arquitectónico y/o histórico-artístico)
- CLASE B : Monumento Histórico (Obra vinculada a un hecho o personaje histórico, pero que no posee interés artístico)
- CLASE C : Monumento Artístico (Obra que posee valor estético, arquitectónico y/o histórico-artístico) .

//..

Tipos de Monumento según la categoría :

- Categoría A : Monumento a conservarse totalmente (porque son son valiosos en todas y cada una de sus partes)
- Categoría B : Monumentos a conservarse parcialmente (de los cuales sólo una parte es valiosa, que es la que debe conservarse)
- Categoría C : Monumento a conservarse fragmentariamente (en los cuales son de valor ciertos fragmentos o partes aisladas) .

Tipos de monumentos según la calidad.-

- Calidad a : Monumento de calidad excelente, remarcable por la belleza o fuerza de su expresión arquitectónica, el interés de sus espacios, su excepcional unidad o el equilibrio que poseen entre sí sus partes. Constituyen obras especialmente importantes para la historia de la arquitectura limeña.
- Calidad b : Monumento de calidad buena, que dedtaca por su interés histórico- artístico y por su buen diseño de conjunto y de detalle .
- Calidad o : Monumento de calidad regular, que es interesante sólo como expresión típica de un determinado período de la historia arquitectónica de Lima o como parte integrante de un determinado conjunto urbano .

//..

La calidad, dentro de sus tres gradaciones (a, b y c) es independiente de la edad o antigüedad del monumento, del estilo al que pertenece, de la calidad o solidez de sus materiales y de su estado de conservación .

CLAVE DE CALIFICACION .- Corresponde a la Calificación otorgada al monumento, señalándose por tres letras que corresponden respectivamente a : la clase del monumento, la categoría o grado de intangibilidad y la calidad o valor estético -arquitectónico. Si un monumento está marcado con la clave : C-B-b, esto quiere decir que es un monumento artístico, a conservarse parcialmente y de calidad regular .

LA CLAVE DE UBICACION .- Se ha utilizado para determinar la posición del monumento dentro del área de Lima Metropolitana. Los números de la clave corresponden a la numeración utilizada por la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (ONPU) en sus planos catastrales. La clave está constituida por tres números : el primero indica la zona, el segundo la manzana y el tercero el lote donde está ubicado el monumento .

ORDENACION DE LA RELACION. Se ha establecido por distritos y, en los distritos donde los monumentos son numerosos, éstos están ordenados según los siguientes tipos de obras : casas (ordenadas alfabéticamente por jirones) : iglesias ; conventos y monasterios ; otras edificaciones todos ordenados alfabéticamente por sus nombres) .

//..

CASAS

* LA DOBLE INTANGIBILIDAD.- Se ha creado una calificación especial para ciertos monumentos que, por su calidad excepcional, su valor urbanístico y significado histórico u artístico, deben merecer una señalación y cuidado especial. La conservación de estos monumentos es imperativa para la ciudad, debiéndose garantizar su integridad, aunque ello contravenga planes de ensanches de calles o desarrollo urbano ya aprobados, los que deben ser reestudiados y modificarse buscándose otras soluciones. La doble intangibilidad de estos monumentos son una referencia a la ciudad que debe tenerse presente en todo momento por los urbanistas y planificadores del desarrollo urbano o los proyectos municipales de adaptación del centro de Lima, ya que no admite posibilidad de transformación alguna. Los monumentos así calificados llevarán la siguiente notación (X) en la relación de monumentos que se acompaña.

- 1. Jr. (C)
- 2. Jr.
- 3. Jr.
- 4. Jr. C
- 5. Jr. 236
- 6. Jr.
- 7. Jr.
- 8. Jr. 31
- 9. Jr.
- 10. Jr. 380
- 11. Jr.
- 12. Jr.
- 13. Jr.
- 14. Jr.
- 15. Jr.
- 16. Jr.
- 17. Jr.
- 18. Jr.
- 19. Jr.
- 20. Jr. 36

DISTRITO DE LIMA (EL CERCA D O) .-(Zonas 1- 2- 3--4- 5).-

CASAS

al para
 ecepcional,
 bico u
 y cui-
 monu-
 niéndose
 ntraven-
 rollo ú-
 estudia-
 ciones.
 atos son
 rse pre-
 s y pla-
 s proyec-
 de Lima,
 rmación
 lleva-
 lación

	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de ubicación</u>	<u>Clave de calificación</u>
1.	Jr. Ancash, Calle San Francisco 394 (Casa de Pilatos)	1-144-13	C-A-a (X)
2.	Jr. Ancash, Calle del Milagro 412 y Jr. Azángaro, Calle Aparicio 105	1-153-10	C-B-b (X)
3.	Jr. Ancash, Calle del Milagro 451 (Casa en que vivió N. de Piérola)	1-177-4	A-B-b (X)
4.	Jr. Ancash, Calle del Milagro 460	1-153-15	C-B-b (X)
5.	Jr. Ancash, Calle Cerco de San Francisco 536	2-154-8	C-A-a (X)
6.	Jr. Ancash, Calle Trinitarias 769	2-175-12	C-B-b
7.	Jr. Ancash, Calle de la Buena Muerte 860	2-170-42	C-B-a (X)
8.	Jr. Ancash, Calle Bajada de Santa Clara 935	5-229-5	C-B-b (X)
9.	Jr. Apurímac, Calle Corazón de Jesús 375	1-192-15	C-B-b (X)
10.	Jr. Apurímac, Calle Corazón de Jesús 386- 394	1-191-20	C-B-b
11.	Jr. Arequipa, Calle Minería 162	1- 55-2	C-B-b
12.	Jr. Arequipa, Calle Minería 180	1- 55-3	C-A-b (X)
13.	Jr. Arequipa, Calle Galles 251	1- 46-17	C-B-b
14.	Jr. Arequipa, Calle San Marcelo 305	1- 38-16	C-B-b
15.	Jr. Arequipa, Calle San Marcelo 316 -320	1- 39- 2	C-B-b
16.	Jr. Arequipa, Calle San Marcelo 320-330	1- 39- 3.	C-B-b
17.	Jr. Arequipa, Calle San Marcelo 340-350	1- 39- 4	C-B-b
18.	Jr. Arequipa, Calle San Marcelo 325	1- 38-14	C-B-b
19.	Jr. Arequipa, Calle San Marcelo 343	1- 38-13	C-B-b
20.	Jr. Arequipa, Plazuela de San Marcelo 367 - 399	1- 38-11	C-B-b (X)

LIMA.- (Continuación)CASAS

<u>Ubicación</u>	<u>Clave de ubicación</u>	<u>Clave de calificación</u>	<u>CASA</u>
21. Jr. Arequipa, Calle Pregonería de San Marcelo 430 - 454	1- 30- 2	C-B-a	43. J
22. Jr. Arica, Calle Belaochaga 590	1- 30- 1A	C- A-a (X)	(
23. Jr. Azángaro, Calle Aldabas 217	1-152- 9	C-B-b (X)	44. J
24. Jirón Azángaro, Calle Negreiros 532	1-148-13	C-A-a (X)	45. J
25. Jr. Azángaro, Calle Negreiros 556	1-148-15	C-B-b (X)	J
26. Jr. Azángaro, Calle Negreiros 568	1-148-16	C-B-b (X)	46. J
27. Jr. Azángaro, Calle Negreiros 579	1-149- 9	C-B-c	47. J
28. Jr. Cailloma, Calle Afligidos 125- 129 (Casa de don Francisco Bolognesi)	1- 50-10	A-B- (X)	48. J
29. Jr. Callao, Calle Valladolid 232- 238	1- 50- 4	C-C-c	49. Jr
30. Jr. Callao, Calle Valladolid 246	1- 50- 5	C-E-b	50. Jr
31. Jr. Callao, Calle Piedra 316	1- 42- 2	C-B-b	et
32. Jr. Callao, Calle Piedra 326	1- 43- 3	C-B-b	51. Jr
33. Jr. Callao, Calle Piedra 329- 331	1-42- 3	C-B-b	52. Jr
34. Jr. Callao, Calle Piedra 382 (Casa del Conde de Villar de Fuente)	1- 42- 7	C-B-a (X)	A.
35. Jr. Callao, Calle Espiritu Santo 535 (Casa donde nació San Martín de Porras)	4- 25-12	A-E-c (X)	53. Jr
36. Jr. Camana, Calle Pozuelo de Santo Domingo 201 - 255	1-52B-11	C-B-b (X)	54. Jr
37. Jr. Camaná, Calle Lártiga 453 (Casa de la Riva Agüero)	1- 54- 3	A-A-a (X)	(C
38. Jr. Camaná, Calle General La Fuente 502	1- 47-16	C-B-b	55. Jr
39. Jr. Camaná, Calle Urrutia 773	1- 57- 5	C-B-b (X)	56. Jr
40. Jr. Cañete, Calle de la Pampilla 540	4- 8-59	C-B-c	57. r
41. Jr. Carabaya, Calle Pescadería 187, esq. Jr. Junín, Calle Arzobispo 205	1-139- 9	C-C-b	58. Jr
42. Jr. Carabaya, Calle Coca 411	1-142- 7	C-B-b	59. r
			60. Jr
			61. Jr
			s
			62. Jr
			91
			63. r
			75.

LIMA. (Continuación)

<u>de</u> <u>ubicación</u>	<u>CASAS</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de</u> <u>ubicación</u>	<u>Clave de</u> <u>calificación</u>
a (X)	43.	Jr. Carabaya, Calle Divorciadas 607 (Casa donde vivió don Ramón Castilla)	1-180-10	A-B-a (X)
b (X)	44.	Jr. Cuzco, Calle Corcovado 484	1-182-23	C-B-b
a (X)	45.	Jr. Huallaga, Calle Judios 214, esq. Jr. Carabaya, Calle Bodegonos 315	1-141-7B	C-B-c
b (X)	46.	Jr. Huallaga, Calle La Virreyna 467	1-152-3	C-C-b
c (X)	47.	Jr. Huallaga, Calle La Virreyna 470 - 498	1-151-13	C-C-b
(X)	48.	Jr. Huallaga, Calle San Andrés 861	2-171-16	C-B-a (X)
c	49.	Jr. Huancavelica, Calle Lescano 120-150	1- 54- 2	C-B-b (X)
b	50.	Jr. Huancavelica, Calle Lescano 156-192 esq. Jirón Camaná, Calle Lártiga	1- 54- 3	C-B-b (X)
b	51.	Jirón Huanta 587	5-231-19	C-B-b
b	52.	Jr. Ica, Calle Concha 323 (Local de la A.A.A.)	1- 40-14	C-A-b (X)
b	53.	Jr. Ica, Calle San Agustín 258	1- 49- 4	C-B-b
a (X)	54.	Jr. Ica, Calle La Riva 426 (Casa de La Riva)	1- 31- 2	C-A-a (X)
c (X)	55.	Jr. Ica, Calle La Riva 496	1- 31- 4	C-B-b (X)
b (X)	56.	Jr. Junín, Calle Arzobispo 270	1-140- 3	C-B-a (X)
a (X)	57.	Jr. Junín, Calle San José 376	1-145-12	C-B-b
b	58.	Jr. Junín, Calle San José 387	1-144- 1	C-B-a (X)
b	59.	Jr. Junín, Calle Zárate 429	1-153- 5	C-B-a (X)
B-b (X)	60.	Jr. Junín, Calle Zárate 465	1-153- 3	C-B-b
B-c	61.	Jr. Junín, Calle Zárate 485-499, Esquina Abancay	1-153- 1	C-B-b
C-b	62.	Jr. Junín, Calle de la Peña Horadada 911 - 917	5-231-12	C-B-b
B-b	63.	Jr. Lampa, Calle Pileta de la Trinidad 752	1-180-14	C-B-b

LIMA (Continuación)LIMACASACASAS

<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de calificación</u>	<u>U</u>
64. Jr. Lima, Calle de la Veracruz 239	1- 50-15	C-B-b (X)	83. J
65. Jr. Lima, Calle de la Veracruz 258-268	1- 60- 1	C-B-b (X)	84. J
66. Jr. Lima, Calle de la Veracruz 261 (Casa llamada de Nicolás de Rivera el Viejo)	1- 50-14	A-C-a (X)	85. J
67. Jr. Lima, Calle de la Veracruz 298 (Casa de Oquendo)	1- 60- 2	A-A-a (X)	86. J
68. Jr. Lima, Calle Matavilela 316	1- 60- 3	C-B-a (X)	87. J
69. Jr. Lima, Calle Matavilela 322-334	1- 60- 4	C-B-b (X)	88. J
70. Jr. Lima, Calle Matavilela 341 (Museo Taurino de Arte)	1- 42-12	C-A-a (X)	89. J
71. Jr. Miro Quesada, Calle La Rifa 355 (Casa donde nació don Germán Astete)	1-147- 2	A-B-b (X)	90. J
72. Jr. Miró Quesada, Calle Bótica de San Pedro 410	1-149-12	C-B-b (X)	91. J
73. Jr. Miró Quesada, Calle Bótica de San Pedro 428	1-149-13	C-B-b	92. J
74. Jr. Miró Quesada, Calle Santa Rosa de las Monjas 658	2-164- 6	C-C-b	93. J
75. Jr. Miró Quesada, Calle Naranjos 337	5-263-24	C-B-b	94. J
76. Jr. Moquegua, Calle Mariquitas 324	1- 38- 3	C-B-b (X)	95. J
77. Jr. Moquegua, Calle Mariquitas 351-363	1- 37-11/12	C-B-b (X)	96. J
78. Jr. Moquegua, Calle Quemado 406 esq. Jr. Arica, Calle Sacristía de San Marcelo 672	1- 33- 1	C-B-b	97. J
79. Jr. Moquegua, Calle Animitas 614.	4- 22- 2	C-B-b	98. J
80. Jr. Ocoña, Calle Pilitricas 265	1- 44 8	C-B-b	
81. Jr. Paruro, Calle Penitencia 366 a Jr. Ancash, Calle Trinitarias 791	2-175-15	C-B-b	
82. Jr. Puno, Calle Padre Jerónimo 406 (Casa General Salaverry)	1-189-14	A-B-b (X)	

CASAS

<u>Clave de</u> <u>ubicación</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de</u> <u>ubicación</u>	<u>Clave de</u> <u>calificación</u>
-b (X)	83. Jr. Puno, Calle Padre Jerónimo 434-442	1-189-18	C-B-b
b (X)	84. Jr. Puno, Calle Padre Jerónimo 450	1-189-19A	C-B-b (X)
-a (X)	85. Jr. Puno, Calle Santa Teresa 573	2-183-16	C-B-b
-a (X)	86. Jr. Ucayali, Calle Villalta 266	1-142-11	C-B-a (X)
-a (X)	87. Jr. Ucayali, Calle San Pedro 358 (casa llamada de Rada o Goyoneche)	1-147-11	C-B-a (X)
-a (X)	88. Jr. Ucayali, Calle San Pedro 363 (Casa de Torre Tagle)	1-146-. 2	C-A-a (X)
b (X)	89. Jr. Ucayali, Calle San Pedro 391 (Ministerio de Relaciones Exteriores)	1-146- 1	C-A-b
-a (X)	90. Jr. de la Unión, Calle de Palacio 218 (Casa de Aliaga)	1- 51-10	A-B-b (X)
-b (X)	91. Jr. de la Unión, Calle Mercaderes 459-463 (Antigua fotografía Courret)	1- 71- 5	C-B-b (X)
b (X)	92. Jr. de la Unión, Calle Espaderos 559-575	1- 73- 4	C-C-a
b	93. Jr. de la Unión, Calle Espaderos 580, esq. Jr. Huancavelica, Calle Lescano	1- 54- 1	C-B-b (X)
b	94. Jr. de la Unión, Calle Baquíjano 713	1- 75- 7	C-B-b
-b	95. Jr. de la Unión, Calle Boza 843-885	1- 76- 7	C-B-c
-b (X)	96. Jr. de la Unión, Calle Belén 1039	3-195-19B	C-B-a (X)
-b (X)	97. Jr. de la Unión, Calle Belén 1058	3- 84- 9	C-B-b
-b (X)	98. Jr. de la Unión, Calle Belén 1066	3- 84-10	C-B-b
b			
-b			
-b			
-b			
-b (X)			

LIMA (Continuación)IGLESIAS

<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>	
99. Basílica Catedral	Plaza de Armas	1-140- 1	A.A.a (X)	116.
00. Descalzas de San José	Jr. Junín esq. Huanta	2-170-20	C-A-b (X)	117.
01. El Milagro	Jr. Ancash cda. 2	1-177- 3	C-A-a (X)	
02. Jesús María	Jr. Moquegua esq. Camaná	1- 57- 6	C-A-a (X)	118.
03. La Buena Muerte	Jr. Paruro esq. Ancash	2-174-24/43	C-A-e (X)	119.
04. La Merced	Jr. de la Unión esq. Miró Quesada	1- 74- 5	C-A-a (X)	
05. La Recoleta	Plaza Francia	3- 87E- 1	C-B-	120.
06. La Soledad	Jr. Ancash esq. Lampa	1-177- 5	C-A-a (X)	
07. La Trinidad	Jr. Cuzco cda. 3	1-181-13	C-A-c (X)	121.
08. La Veracruz	Jr. Camaná esq. Lima	1- 60-18	A.A.b (X)	122.
09. Las Nazarenas (Santo Cristo de los Milagros)	Jr. Huancavelica, Calle Plaza las Nazarenas esq. Tacna	4- 28- 2	C-A-a (X)	123.
10. Nuestra Señora de Cocharcas	Jr. Huánuco, Calle Cocharcas	5-274-7/8	C-A-b (X)	124.
11. Nuestra Señora de la Concepción	Jr. Huallaga, Calle Concepción esq. Abancay	2-156- 1	C-B-a (X)	125.
12. Nuestra Señora de Monserrate	Jr. Callao, Calle Monserrate esq. Tayacaja	4- 1-11	C-A-b (X)	126.
13. Nuestra Señora del Carmen	Jr. Huánuco, Calle Aequia de Islas esq. Junín	2-152- 3	C-A-b (X)	127.
14. Nuestra Señora del Prado	Jr. Junín, Calle Mascarrón del Prado	5-265- 5	C-A-b (X)	128.
15. Sagrado Corazón de Jesús (Los Huerfanos)	Jr. Apurímac, Calle Chacarilla esq. Azángaro	1-189-11	C-A-a (X)	129.
				130.
				131.
				132.

LIMA. (Continuación)

IGLESIAS

<u>de</u> <u>ubicación</u>	<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de</u> <u>ubicación</u>	<u>Clave de</u> <u>calificación</u>
	116. Sagrario de la Catedral	Plaza de Armas	1-140- 1	C-A-b (X)
(X)	117. San Agustín	Jr. Ica, Calle San Agustín esq. Camaná	1- 48- 1	C-A-a (X)
(X)	118. San Carlos (supresa, actualmente Panteón de los Próceres)	Parque Universitario	3-206- 5	A-A-a (X)
(X)	119. San Francisco	Jr. Lampa, Plazuela de San Francisco esq. Ancash	1-177- 3	C-A-a (X)
(X)	120. San Marcelo	Jr. Arica, Plazuela de San Marcelo esq. Arequipa	1- 33-12	C-A-b (X)
(X)	121. San Pedro Nolasco	Jr. Andahuaylas, Calle Alma de Gaspar esq. Miró Quesada	2-169- 1	C-A-c
(X)	122. San Sebastián	Jr. Ica, Calle San Sebastián esq. Chancay	4- 25- 5	A-A-c (X)
(X)	123. San Pedro	Jr. Azángaro, Plazuela de San Pedro esq. Ucayali	1-150- 3	C-A-a (X)
(X)	124. Santa Ana	Plaza Raimondi o Santa Ana (Jr. Huanta)	5-236- 3	C-A-b (X)
(X)	125. Santa Catalina	Jr. Andahuaylas, Plazuela Sta. Catalina esq. Puno	2-228C-12	C-A-b (X)
(X)	126. Santa Clara	Jr. Ancash, Plazuela Santa Clara esq. Huanuco	5-232- 6	C-A-c (X)
(X)	127. Santa Rosa de las Monjas	Jr. Miró Quesada, Calle Santa Rosa de las Monjas esq. Ayacucho	2-163- 1	C-A-b (X)
(X)	128. Santa Rosa de los Padres	Av. Tacna esq. Lima	4- 27-16	A-A-b (X)
(X)	129. Santiago del Cercado	Jr. Conchucos, Plazuela del Cercado	5-289- 1	C-A-c (X)
(X)	130. Santo Cristo	Av. de los Incas	5-291- 1	C-A-b (X)
	131. Santo Domingo	Jr. Lima, Plazuela Sto. Domingo esq. Camaná.	1- 60-18	C-A-b (X)
	132. Trinitarias	Jr. Ancash, Calle Trinitarias esq. Paruro	2-165- 2	C-A-a (X)

LIMA (Continuación)CONVENTOS

<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de ubicación</u>	<u>Clave de calificación</u>	
133. La Buena Muerte	Jr. Paruro, Calle Penitencia 287	2-174-24/43	C-B- (X)	14.
134. La Merced	Jr. de la Unión, Calle la Merced 621	1- 74- 5	C-A-a (X)	149
135. Mercedarias	Jr. Ancash, Calle Mercedarias 1180	5-250-23	C-B-b (X)	
136. San Agustín	Jr. Ica, Calle San Agustín 225	1- 48- 1	C-A-a (X)	1 0
137. San Francisco de Lima	Jr. Ancash, Plazuela de San Francisco	1-177A-3	C-A-a (X)	
138. Santa Clara	Jr. Jauja, Calle del Perrey	3-232- 6	C-B-b (X)	151.
139. Santo Domingo	Jr. Camaná, Calle Pescante 170	1- 60-5/6B/18	A-A-a (X)	152.

MONASTERIOS

<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de ubicación</u>	<u>Clave de calificación</u>	
140. Concepcionistas Descalzas de San José	Jr. Junín, Calle Descalzas 891	2-170-20	C-B- (X)	154.
141. Jesús María	Jr. Camaná, Calle Urrutia	1- 57- 6	C-B-c (X)	
142. La Trinidad	Jr. Cuzco, Calle Trinidad 376	1-181-13	C-B-c (X)	155
143. Las Trinitarias	Jr. Ancash, Calle Trinitarias esq. Paruro	2-165- 2	C-B- (X)	156
144. Nuestra Señora del Carmen	Jr. Huanuco, Calle Acequia de Islas esq. Junín	5-252- 3	C-A-b (X)	157.
145. Nuestra Señora del Prado	Jr. Junín, Calle Mascarón del Prado	5-265- 5	C-B-b (X)	158.
146. Santa Catalina	Jr. Andahuaylas, Plazuela de Sta. Catalina 1183	2-228C-12	A-B- (X)	159.
147. Santa Rosa de Lima	Jr. Miró Quesada, Calle Santa Rosa de las Monjas 605	2-163- 1	A-B-b (X)	160. C. T.
				161. Ca Pe

LIMA (Continuación)

OTRAS EDIFICACIONES

de
Ubicación

Nombre

Ubicación

Clave de
Ubicación

Clave de
Calificación

(X)

148. Antigua Colegio de San Idelfonso (hoy Escuela Nacional de Bellas Artes)

Jr. Ancash, Calle Colegio Real 681

2-176-1

C-B-b (X)

(X)

149. Antigua Colegio de Teología de Santo Tomás (hoy G.U.E. "Mercedes Cabello de Carbonera")

Jr. Pasco, Calle Santo Tomás

2-166-21

C-A-a (X)

(X)

(X)

150. Antigua Casa de la Hacienda Chacra Fios

Av. Naciones Unidas, cda. 17 pares, esq. Av. Arica cda. 21 pares

13B

C-A-a (X)

(X)

(X)

151. Antigua Hospital de San Andrés

Jr. Huallaga, Calle San Andrés 846

2-172-22

C-B-b (X)

a (X)

152. Antigua Hospital de San Bartolomé

Jr. Miró Quesada, Calle San Bartolomé 940

5-238-1

C-B-b (X)

de
Ubicación

153. Antigua Molino de Santa Clara

Jr. Ancash, Calle Bajada de Santa Clara 980-988

~~5-230-20~~

C-A-b (X)

(X)

154. Antigua Tribunal de la Santa Inquisición (hoy sede del Consejo de Oficiales Generales)

Plaza Bolívar (de la Inquisición)

2-155-10

A-B-a (X)

c (X)

(X)

155. Antigua Palacio de la Exposición (hoy Museo de Arte)

Paseo Colón

6-138

A-A-a (X)

(X)

b (X)

156. Antigua Quinta del Rincón del Prado

Jr. Huamalíes, Calle Rincón del Prado esq. Pardo

5-267-17/25

A-B-b (X)

b (X)

157. Arco de la Rincónada

Rinconada de Santo Domingo 200

1-60-5/6B

C-A-b (X)

(X)

158. Restiones (3) de la Antigua Muralla de Lima

Jr. Comandante Espinar

B-A- (X)

b (X)

159. Casa de Correos y Telégrafo

Jr. Lima, Calle del Correo 170

1-51-4

C-A-b (X)

160. Casa de Ejercicios de la Tercera Orden Franciscana

Av. Abancay - Calle El Tigre

1-177B-3

C-A-a (X)

161. Casa de Ejercicios de San Pedro

Jr. Ucayali, Calle San Pedro 332

1-147-10

C-B-c

LIMA (Continuación)OTRAS EDIFICACIONES

<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de ubicación</u>	<u>Clave de calificación</u>	<u>D</u>
162. Casa de Ejercicios de Santa Rosa	Jr. Miró Quesada, Calle Bótica de San Pedro 448	1-149-14	C-A-b	1 - I
163. Casa de la Moneda	Jr. Junín, Calle de la Moneda	2-165-3	A-B-b (X)	2 - I
164. Casa Parroquial de San Sebastián	Jr. Chancay, Calle Cochera de San Sebastián 385	4-28-5	A-A-c (X)	3 - I
165. Cementerio General Presbítero Maestro	Av. del Cementerio		A-A-b (X)	4 - J
166. Cuartel de Santa Catalina	Jr. Inambari esq. Pasco	2-226-1	A-B-b (X)	5 - J
167. Edificaciones de la Plaza Dos de Mayo	Plaza Dos de Mayo	3-4-7-8	C-B-	6 - J
168. Edificaciones de la Plaza San Martín y de la Calle Matajudíos	Plaza San Martín y calles aledañas	1-3	C-B-b	7 - J
169. Hospicio Manrique	Plaza Francia, (Plazuela de la Recoleta), Jr. Camaná 1190	3-87C-1	C-B-b (X)	8 - J
170. Hospicio Ruiz Dávila	Jr. Ancash, Calle Cerco 569	1-177-1	C-A-a (X)	9 - J
171. Hospital Dos de Mayo	Jr. Huánuco esq. Av. Circunvalación	5-260-1	C-B-b (X)	10 - J
172. Jardín Botánico	Jr. Puno, Calle Chirimoyo esq. Huanta	5-241-1	C-A-b	11 - A
173. Local del Estado Mayor General	Jr. Ancash, Calle del Colegio Real	2-159B-1	C-B-b	12 - A
174. Puente de Piedra			C-A-b (X)	13 - A
175. Quinta Heeren	Jr. Junín, Calle Carmen Alto	5-250-1	C-A-a (X)	14 - A
176. Santuario de Santa Rosa	Av. Tacna	4-27-6	A-B (X)	15 - A
177. Teatro Principal Manuel Asencio Segura	Jr. Huanavelica, Plazuela del Teatro cda. 2	1-47-13/14	A-A-b (X)	16 - Jr
178. Universidad Nac. Mayor de San Marcos	Parque Universitario	3-206-4	A-B-b (X)	17 - Jr

de
ubicaciónDISTRICTO DEL RIMAC.- (Zonas 47 - 48)CASAS.-

	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
(X)	1 Paseo de Aguas 401	48- 61-46	C-B-b (X)
	2 Jr. Cajamarca, Calle Miranda 137	48- 60- 5	C-B-b
	3 Jr. Cajamarca, Calle Pamapa de Leones 409	48- 60-34	C-B-B
-c (X)	4 Jr. Casma, Plazuela del Baratillo 216 (Casa del Marqués de Monteclaros)	47- 54- 1	A-C-b
b (X)	5 Jr. Chiclayo, Calle Romero 112	47- 43-15	C-B-c
b (X)	6 Jr. Chiclayo, Calle Romero 162	47- 43-18	C-B-c
	7 Jr. Chiclayo, Calle Breña 224	47- 44- 8	C-B-c
	8 Jr. Chiclayo, Calle Cómodas 358	47- 45- 8	C-B-b
	9 Jr. Chiclayo, Calle Copacabana 461	48- 62-25	C-B-c
-b	10 Jr. Chiclayo, Calle Copacabana 565	48-121- 4	C-B-b
	11 Avenida Francisco Pizarro, Calle Acequia Alta 138	48-127- 5	C-B-b
-b (X)	12 Avenida Francisco Pizarro, Calle Acequia Alta 198	48-127- 6	C-B-b
	13 Avenida Francisco Pizarro, Calle Prevoste 235-243	47- 57	C-C-c
-a (X)	14 Avenida Francisco Pizarro, Calle San Francisco de Paula Nuevo 420	48-130	C-B-b
B-b (X)	15 Avenida Francisco Pizarro, Calle Malambo 483-489	47- 66-21	C-B-c
	16 Jr. Libertad, Calle Nueva 319	47- 40-44	C-B-b
A-h	17 Jr. Libertad, Calle Nueva 383	47- 40-34	C-B-b
-B-b	18 Jr. Libertad, Calle Nueva 387-389A	47- 40-32	C-C-c
-A-b (X)	19 Jr. Marañón, Calle Alameda de Acho 307	47- 39-18	C-A-a (X)
-A-a (X)	20 Jr. Paíta, Calle Contradicción 270-274	47- 51- 3	C-C-b
-B (X)	21 Jr. Piura, Calle Acequia Alta 106 esq. Jr. Trujillo, Plazuela de San Lázaro 501	48-127A-1	C-B-b
	22 Jr. Trujillo, Calle del Fuente 228	47- 46- 3	C-B-b
A-A-b (X)	23 Jr. Trujillo, Calle del Puente 255-269	47- 50	C-B-b (X)
	24 Jr. Trujillo, Calle del Puente 275-299	47- 50	C-B-b (X)
A-B-b (X)			

RIMAC (continuación)CASAS.-

	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>	
25	Jr. Trujillo, Calle Queipo 301, esq. Jr. Casma, Calle Tambo de Huánuco	47- 51 - 9	C-B-b	(RAM CMA)
26	Jr. Trujillo, Calle Queipo 300 esq. Jr. Marañón	47- 47	C-B-b	40
27	Jr. Virú, Calle Barraganes 317	47- 63- 8	C-B-b (X)	41

IGLESIAS.-

	<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>	
28	Descalzos Franciscanos	Alameda de los Descalzos.	48	C-A-c (X)	42
29	Nuestra Señora de Copacabana	Jr. Chiclayo cda.4 y 5, Calle Copacabana	48- 60- 5	C-B-c (X)	43
30	Nuestra Señora de la Cabeza	Jr. R.Espinoza esq. Virú	47- 61- 1	C-A-a (X)	44
31	Nuestra Señora del Patrocinio	Alameda de los Descalzos	48- 61-17	C-B-b (X)	45
32	Puente (Iglesia del)	Jr.Trujillo, ^{Capilla} Calle/del Puente cda. 2	47- 50	C-A-b (X)	46
33	San Jerónimo y San Juan Bautista	Pampa de Amancaes,		C-B-b (X)	
34	San Lázaro	Jr. Trujillo,Plazuela San Lázaro/esq. Piura	48- 121 - 1	C-A-c (X)	
35	San Lorenzo	Jr. Libertad,Calle Nueva esq. Pataz	47- 39- 1	C-A-c	
36	Santa Liberata	Alameda de los Descalzos	48-125- 1	C-A-b (X)	

CONVENTOS.-

	<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>	
37	Descalzos Franciscanos	Alameda de los Descalzos	48	C-A-a (X)	
38	Nuestra Señora de Copacabana (Beaterio)	Jr. Chiclayo, Calle Copacabana cda.3 y 4	48- 60- 5	(B) (X)	
39	Nuestra Señora del Patrocinio	Alameda de los Descalzos	48- 61-17	(B) (X)	I

<u>ación</u>		(RIMAC-continuación)			
		<u>OTRAS EDIFICACIONES.-</u>		<u>Clave de</u>	<u>Clave de</u>
		<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Calificación</u>
b	(X)	40	Arcada y Fuente del Paseo de Aguas	Paseo de Aguas	48 A-A-a (X)
		41	Antigua Casa de la Hacienda o Huerta Menacho	Jr. Villacampa	C-B-b
<u>ación</u>	(X)	42	Casa de Ejercicios de los Descalzos Franciscanos	Convento de los Descalzos Franciscanos	48 C-A-a (X)
		43	Hospicio de la Calle Camaroneros	Jr. Rímac, Calle Camaroneros 436	47- 63-25 C-B-b
		44	Mirador llamado de Ingunza	Jr. Marañón, Calle Peravillo esq. Hualgayoc	47- 30-26 C-A-b (X)
a	(X)	45	Plaza de Toros de Acho	Jr. Hualgayoc, Calle Grandeza	47- 30-34 A-A-a (X)
b	(X)	46	Quinta de Presa	Jr. Chira, Calle Presa	48-132B C-A-a (X)
b	(X)			-----	
c	(X)				
c					
b	(X)				
<u>le</u>					
<u>ación</u>	(X)				
a	(X)				
b	(X)				
b	(X)				

DISTRITO DE LA VICTORIA.- (ZONA 24)

	<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
1	Antigua Escuela de Artes y Oficios (Poli-técnico José Pardo)	Av. Grau esq. Andahuaylas	24- 6- 1	C-B-b (X)

DISTRITO DE BREÑA.- (ZONA 8)

1	Antigua Casa de la Hacienda Chacra Colorada (actualmente Hogar Apostólico)	Jr. Caquetá cda 7 pa res esq. Jr. Recuay cda 8 pares	7-126- 1	A-B-b (X)
---	--	--	----------	-----------

DISTRITO DE PUEBLO LIBRE.- (ZONA 17)

<u>CASAS.-</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
1	Jr. General Vivanco 873-879	17- 7- 7	C-B-b
2	Jr. General Vivanco 893-895	17- 7- 9	C-B-b
3	Jr. Julio C. Tello 745	17-11- 5	C-B-b
4	Jr. Julio C. Tello 886	17-9/A-6	C-B-b
5	Jr. Junín 527, esq. Jr. La Mar	17- 90	C-B-b
6	Jr. Junín 357-383 esq. Jorge Chávez	17- 13_1	C-B-a (X)
7	Jr. La Mar 823, esq. Jr. Junín	17- 1-1	C-B-b

IGLESIAS Y OTRAS EDIFICACIONES

8	Antigua Casa de la Hacienda Orbea		C-A-a (X)
9	Casa del Museo Bolivariano	Jr. Julio C. Tello	17- 9A- 1
10	Iglesia de Santa María Magdalena		17- 4

DISTRITO DE SAN MIGUEL

1	Capilla de la Hacienda Maranga	Hacienda Maranga		C-A-a (X)
---	--------------------------------	------------------	--	-----------

DISTRITO DE SAN ISIDRO.- (ZONA 18-10)

1	Antigua Casa de la Hacienda Limatambo	Av. Javier Prado 770 esq. Las Begonias	18- 94- 1	C-B-b
2	Antigua Casa de la Hacienda San Isidro	Paz Soldán 240-290, esq. Santa Luisa	10-135- 1	C-B-b (X)

D
CA

1

2

3

4

5

6

7

8

D I S

CA

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

DISTRICTO DE MIRAFLORES.- (ZONA 29-30-31)

CASAS.-

<u>Ubicación</u>	<u>Ubicación.</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
(X)	1 Bellavista 232	31- 7	A-A-a
	2 Alameda José Pardo 110 esq. Av. Arequipa (Casa llamada de Necocchea)	29-108	A-A-a (X)
	3 Alameda Ricardo Palma 278	30- 34	C-B-c
(X)	4 Alameda Ricardo Palma 280	30- 34	C-B-a (X)
	5 Alameda Ricardo Palma 288	30- 34	C-B-b
	6 Alameda Ricardo Palma 294	30- 34	C-B-b
de Ubicación	7 Alameda Ricardo Palma 298	30- 34	C-B-a (X)
-b	8 San Martín 878	31- 67	C-B-a

DISTRICTO DE BARRANCO.- (ZONAS 32-33)

CASAS.-

<u>Ubicación</u>	<u>Ubicación.</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
-b	1 Ayacucho 239	33- 94- 12	C-B-s
-b	2 Ayacucho 254	33- 83- 5	C-B-c
-b	3 Ayacucho 272	33- 83- 3	C-B-a (X)
-a (X)	4 Ayacucho 281, esq. Zepita	33- 94-10	C-B-b
3-b	5 Bajada de los Baños 343	33- 82- 2	C-B-c
	6 Bajada de los Baños 347-347B	33- 82- 1	C-B-b
A-a (X)	7 Bajada de los Baños 346	33- 87- 3	C-B-c
B-b (X)	8 Bajada de los Baños 350	33- 87- 4	C-B-c
	9 Bajada de los Baños 367	33- 94-13	C-B-c
-A-a (X)	10 Bajada de los Baños 369	33- 94-14	C-B-b
	11 Bajada de los Baños 401A- 401B	33- 95- 2	C-B
A-a (X)	12 Bajada de los Baños 403	33- 95- 3	C-B
	13 Av. Bolghnesi 110	32- 53-32	C-B-b
B-b	14 Av. Bolognesi 520	32- 46- 2	C-B-c
	15 Av. Bolognesi 532	32- 46- 3	C-B-b
B-b (X)	16 Av. Bolognesi 580	32- 46- 6	C-B-b

(BARRANCO- continuación)

CASAS.-

	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>	
17	Av. Bolognesi 593	33- 64- 9	C-B-b	43
18	Av. Bolgnesi 621	33- 52-13	C-B-a (X)	44
19	Av. Bolognesi 752	33- 36	C-B-c	45
20	Dávalos 329	32- 38-25	C-B-b	46
21	Dos de Mayo 110	33- 96-23	C-B-b	47
22	Felipe Pardo 126	33- 70-39	C-B-a (XI)	48
23	García y García 140	32- 37- 4	C-B-b (X)	49
24	Av. Grau 264	33- 90-12	C-B-b	<u>IG</u> 50
25	Av. Grau 428-430	33- 69-29	C-B	
26	Merino 125	33- 57-15	C-B-b	50
27	Parque Municipal 101	33- 92-4 2	C-B-b (X)	
28	Parque Municipal 107	33- 92- 2	C-B-c (X)	51
29	Parque Municipal 109	33- 92- 1	C-B-c (X)	<u>D. I. S.</u>
30	Av. Pedro de Osma 106, Ayacucho 276	33- 83- 2	C-B-b	<u>CAS S</u>
31	Av. Pedro de Osma 110	33- 83-11	C-B-a (X)	1
32	Av. Pedro de Osma 135-137	33- 92- 8	C-A-b	2
33	Av. Pedro de Osma 138	33- 93-10	C-B-b	3
34	Av. Pedro de Osma 203, esq. 28 de Julio	33- 96- 5	C-B-b	4
35	Av. Pedro de Osma 405	33-104- 6	C-B-b	5
36	Av. Pedro de Osma 409	33-104- 8	C-B-c	6
37	Av. Pedro de Osma 413	33-104-27	C-B-c	7
38	Av. Pedro de Osma 417	33-104-26	C-B-c	8
39	San Antonio 263	33- 53-13	C-B-c	9
40	Plaza San Francisco 206	33- 54- 2	C-B-c	10
41	Plaza San Francisco 208	33- 54- 3	C-B-c	11
42	Plaza San Francisco 210	33- 54- 4	C-B-c	12
				13

(BARRANCO- continuación)CASAS.-

<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
43 Plaza San Francisco 214	33- 54- 5	C-B-c
44 Plaza San Francisco 226	33- 54- 6	C-B-b
45 Av. San Martín 130	33- 73- 9	C-B-a
46 San Roque 103, esq. San Francisco	33- 65- 5	C-B-b
47 San Roque 109	33- 65- 6	C-B-b
48 Sucre 317	33- 80- 4	C-B-b
49 Av. 28 de Julio 203	33- 96-15	C-B-b

IGLESIAS Y OTRAS EDIFICACIONES.-

<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
50 Ermita de la Santísima Cruz	Plaza Bolívar	33- 86- 1	C-B
51 Municipalidad de Barranco	Parque Municipal	33- 92- 3	C+B-c (X)

DISTRICTO DE CHORRILLOS.- (ZONAS 34-35)CASAS.-

<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
1 Enrique Palacios 308, esq. Santa Rosa	35- 48- 1	C-B-c
2 Enrique Palacios 329	35- 40-11	C-B-b
3 Enrique Palacios 337-341	35- 40-12	C-B-c
4 Enrique Palacios 343-349	35- 40-13	C-B-c
5 Enrique Palacios 354	35- 48- 4	C-B+c
6 Enrique Palacios 355-359	35- 40-14	C-B-c
7 Enrique Palacios 373-367	35- 40-15	C-B-c
8 Enrique Palacios 518	35- 51/B-5	C-B-b
9 Mariscal Castilla 146	35- 40- 3	C-B-a (X)
10 Malecón Grau 477 (Casa de la Rifa Agüero)	34- 6- 3	A-A-b (X)
11 Malecón Grau 771	35- 3- 1	C-B-b
12 Malecón Grau 879	35- 8- 9	C-B-b
13 Lima 267	34- 4-11	C-B-b

(CHORRILLOS.- continuación)

CASAS.-

	<u>Ubicación.</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>	(AN) DE CASAS.
14	Av. Olaya 444 (local de la Comisaría de Chorrillos)	34- 11- 9	C-A-a (X)	
15	Santa Teresa 944	35- 14-18	C-B-a (X)	6
16	Trujillo 110	35- 22- 1	C-A-b	7
17	Zepita 207, esq. Martír Olaya	35- 24- 9	C-B-c	8

IGLESIAS Y OTRAS EDIFICACIONES.-

	<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>	
18	Antigua Escuela Militar de Chorrillos	Av. Escuela Militar esq. Av. Panamericana	34- 46- 1	A-B-b	10
19	Antiguo ingenio de Azúcar de la Hacienda Villa	Hacienda Villa		C-B-b (X)	11
20	Acueducto de la Hacienda Villa	Hacienda Villa		C-A (X)	12
21	Iglesia de la Hacienda Villa	Hacienda Villa		C-A-a (X)	13

DISTRICTO DE SANTIAGO DE SURCO.-IGLESIAS Y OTRAS EDIFICACIONES.-

	<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>	
1	Iglesia de Santiago de Surco	Plaza de Armas de Surco		C-A-a (X)	14
2	Casa e Iglesia de la Hacienda San Juan	Hacienda San Juan		C-A-a (X)	D R I

DISTRICTO DE ANCON.-

Nota: La numeración utilizada en la clave de ubicación corresponde a la establecida por el Concejo del Distrito.

CASAS.-

	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>	
1	Abtao 250	12-143	C-B-c	1
2	Abtao 270	12-142	C-B-b	2
3	Abtao 290	12-141	C-B-a (X)	3
4	Abtao 300, esq. Carrión	11-140	C-B-c	4
5	Abtao 310	11-139	C-B-c	5

(ANCON- continuación)

CASAS.-

<u>ón</u> (X)	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
(X)	6 Abtao 320	11-137	C-B-c
	7 Abtao 328	11-136	C-B-b
	8 Almirante Grau 150	1-4	C-B-a (X)
	9 Balta 220	9- 76	C-B-c
	10 Balta 272	9- 87	C-B-b
<u>ón</u>	11 Jorge Chávez 504, esq. Cajamarca	13-145	C-B-c
	12 2 de Mayo 188	7- 62	C-B-c
(X)	13 2 de Mayo 260-264	6- 53	C-B-b
	14 2 de Mayo 310	5- 42	C-B-c

D. R. I. S. T. I. T. O. D. E. L. U. R. I. N. -

(X)	1 Iglesia de Lurín		C-A-b (X)
-----	--------------------	--	-----------

D. R. I. S. T. I. T. O. D. E. C. H. I. L. C. A. -

	1 Iglesia de Chilca		C-A-a (X)
--	---------------------	--	-----------

P. R. O. V. I. N. C. I. A. C. O. N. S. T. I. T. U. C. I. O. N. A. L. D. E. L. C. A. L. L. A. O. - (ZONAS 41-42)

CASAS.-

<u>ón</u> (X)	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
(X)	1 Jr. Adolfo King 206, esq. Jr. La Mar	42-120- 1	C-B-b
	2 Jr. Alberto Secada 302,314, esq. Pedro Ruíz	41-312-14	C-B-c
	3 Jr. Bolivia 461-471	42-133- 3	C-B-a (X)
	4 Jr. Bolivia 564-576	42-136-10	C-B-b
<u>ón</u>	5 Av. Buenos Aires 630-644	41-316-15	C-A- a (X)
	6 Jr. Castilla 118-120	42-116- 2	C-B-b
	7 Jr. Castilla 130-132	42-115- 4	C-B-b
(X)	8 Jr. Castilla 154-156	42-116- 7	C-B-b
	9 Jr. Castilla 220	42-129 2	C-B-b
	10 Jr. Castilla 252-258	42-129-23	C-B-b

(CALLAO- continuación)

CASAS.-

	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>	
11	Jr. Castilla 367-369	42-145-25	C-B-b	36
12	Jr. Colón 125-151	41- 89- 9	C-C-b	37
13	Jr. Colón 341-349	41-301- 3	C-C-b	38
14	Jr. Constitución 215-237, esq. Pasaje Rios	42-101- 3	C-B-b	39
15	Jr. Constitución 234-236	42-118-119	C-B-b	40
16	Jr. Constitución 274-278	42-118-119-12	C-B-b	41
17	Jr. Constitución 310, Jr. Castilla y Plaza Matriz	42-116- 1	C-B-b (X)	42
18	Jr. Constitución 319-331	42-103 3	C-B-b	43
19	Jr. Constitución 328-342, esq. Jr. Castilla	42-115- 1	C-B-b	44
20	Jr. Constitución 344-354	42-115- 2	C-B-a (X)	45
21	Jr. Constitución 358-368	42-115- 3	C-B-b	46
22	Jr. Constitución 372-376	42-115- 4	C-B-b	47
23	Jr. Constitución 386-390	42-115- 5	C-B-c	48
24	Jr. Constitución 394,	42-115- 6	C-B-c	49
25	Jr. Constitución 418-424	42-113-18	C-B-b	50
26	Jr. Constitución 454-464	42-113-22	C-B-a (X)	<u>IGI</u> <u>IS</u>
27	Jr. Daniel Nieto 151	41- 92- 9	C-B-a (X)	51
28	Jr. Daniel Nieto 187-195	44- 92- 5	C-C-b	52
29	Jr. Daniel Nieto 199	44- 92- 4	C-C-b	
30	Jr. Gálvez 202-240, esq. Jr. Pachites (Plaza Gálvez)	42-128- 8	C-B-a (X)	53
31	Jr. Gálvez 246-272(Plaza Gálvez)	42-128- 9	C-B-b (X)	
32	Jr. Gálvez 278-282, esq. Jr. Libertad (Plaza Gálvez)	42-128-10	C-B-c	54
33	Jr. Gálvez 263-397 esq. Jr. Independencia	42-123- 5	C-B-a (X)	
34	Jr. Independencia 210-237	42-118-119-4	C-B-b	
35	Jr. Independencia 283	42-118-17	C-B-c	

(CALLAO- continuación)

CASAS.-

	<u>Nombre</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
a ación	36 Jr. Independencia 321-383	42-118-16	C-B-a (X)
	37 Jr. Independencia 338	42-123- 3	C-B-b (X)
b	38 Jr. Libertad 177-179	42-122- 5	C-B-b
	39 Jr. Libertad 195, esq. Salaverry	42-122- 1	C-B-b (X)
b	40 Jr. La Mar 201-247, esq. Jr. Adolfo King y Jr. Daniel Nieto (Plaza Independencia)	42- 90- 2	C-B-b
b	41 Jr. La Mar 382-410	42-122- 8	C-B-b
b (X)	42 Jr. Miller 268-274	42-129- 3	C-B-b
b	43 Jr. Miller 280-284	42-129- 2	C-B-b
b	44 Jr. Miller 352-358	42-116- 4	C-B-b
b (X)	45 Jr. Miller 379-381	42-117- 4	C-B-c
b	46 Jr. Pedro Ruiz 119-123	41-302-17	C-B-a (X)
b	47 Jr. Pedro Ruiz 137-147	44-302-19	C-B-b
-c	48 Av. Saenz Peña 228	41-302-14	C-B-b
c	49 Av. Saenz Peña 250	41-302-13	C-B-b
-b	50 Jr. Salaverry 127-185 (Plaza José Gálvez)	42-125- 6	C-B-a (X)

IGLESIAS Y OTRAS EDIFICACIONES.-

	<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clave de Ubicación</u>	<u>Clave de Calificación</u>
a (X)	51 Iglesia Matriz del Callao	Plaza Matriz	42-117 1	C-A-b (X)
-b	52 Iglesia Nuestra Señora del Carmen de la Legua	Av. Oscar R. Benavides		C-A-c (X)
-a (X)	53 Hospital de Guadalupe	Jr. Garibaldi cda.11 y Jr. República de Panamá cda 3.	42-215- 1	C-B-b
b (X)	54 Castillo del Real Felipe	Plaza Independencia	44	A-A-a (X)

b-a (X)

-b

-c

INDICE DE LOS INFORMES COMPLETOS
INCLUYE LAS FICHAS DE:

LIMA.-
CASAS.

Página.

Jirón Ancash:

Nº 394.- Casa de Pilatos. -----	51
Nº 412 y Azángaro 105. -----	56
Nº 451.- Casa en que vivió N. De Piércla. ---	57
Nº 460.- -----	57
Nº 536.- Casa de las Trece Monedas. -----	59
Nº 769.- -----	59
Nº 860.7 -----	60
Nº 935.- -----	61

Jirón Apurímac:

Nº 375.- -----	61
Nº 386-394.- -----	62

Jirón Arequipa:

Nº 162.- -----	62
Nº 180.- Conservatorio Nacional de Música. --	63
Nº 251.- -----	64
Nº 305.- -----	65
Nº 316-320.- -----	65
Nº 320-330.- -----	66
Nº 340-350.- -----	66
Nº 325.- -----	66
Nº 343.- -----	67
Nº 367-399.- -----	67
Nº 430-454.- -----	68

Jirón Arica:

Nº 590.- -----	68
----------------	----

Jirón Azángaro:

Nº 217.- Casa Harth.- -----	68
Nº 532.- -----	68
Nº 556.- -----	71
Nº 568.- -----	71
Nº 579.- -----	72

Jirón Cailloma:

Nº 125-129.- Casa de don Francisco Bolognesi.-	74
--	----

Jirón Callao:

Nº 232-238.- -----	74
Nº 246.- -----	75
Nº 316.- -----	75
Nº 326.- -----	75
Nº 329-331.- -----	76
Nº 382.- Casa del Conde de Villar de Fuente.-	76
Nº 535.- Casa donde nació San Martín de Porres.	77

Jirón Camaná:

Nº 201-255.- -----	77
Nº 453.- Casa donde nació de la Riva Agüero.-	78
Nº 502.- -----	78
Nº 773.- -----	80

///...

INDICE DE LOS INFORMES COMPLETOS

(Continuación)

LIMA.-CASAS:

Página.

Jirón Cañete:	
Nº 540.- -----	81
Jirón Carabaya:	
Nº 187 esq. Junín, Arzobispo 205.- -----	81
Nº 411.- -----	82
Nº 607.- Casa dónde vivió don Ramón Castilla.--	82
Jirón Cuzco:	
Nº 484.- -----	83
Jirón Huallaga:	
Nº 214, esq. Carabaya, Bodegones 315.- -----	83
Nº 467.- -----	83
Nº 470-498.- -----	84
Nº 861.- -----	84
Jirón Huancavelica:	
Nº 120-150.- -----	85
Nº 156-192.- -----	85
Jirón Huanta:	
Nº 587.- -----	86
Jirón Ica:	
Nº 323.- Local de la A.A.A.- -----	86
Nº 258.- -----	88
Nº 426.- Antigua casa de La Riva.- -----	89
Nº 496.- -----	90
Jirón Junín:	
Nº 270.- -----	91
Nº 376.- -----	92
Nº 387.- Local de la Superintendencia de Bancos	92
Nº 429.- -----	95
Nº 465.- -----	95
Nº 485-499.- -----	96
Nº 911-917.- -----	96
Jirón Lampa:	
Nº 752.- Beneficencia Pública de Lima.- -----	97
Jirón Lima:	
Nº 239.- -----	97
Nº 258-268.- -----	97
Nº 261.- Casa de Nicolás de Rivera el Viejo.- -	99
Nº 298.- Casa de Oquendo.- -----	100
Nº 316.- -----	101
Nº 322-334.- -----	102
Nº 341.- Museo Taurino de Arte.- -----	103

///...

INDICE DE LOS INFORMES COMPLETOS

(Continuación)

<u>LIMA.-</u>	Página.
<u>CASAS.</u>	
Jirón Miró Quesada:	
Nº 355.- Casa dónde nació don Germán Astete.--	104
Nº 410.- -----	105
Nº 428.- -----	105
Nº 658.- -----	106
Nº 1337.- -----	106
Jirón Moquegua:	
Nº 324.- -----	107
Nº 351-363.- -----	108
Nº 406, esq. Arica, Sacristía de San Marcelo # 672.- -----	108
Nº 614.- -----	109
Jirón Occña:	
Nº 265.- -----	109
Jirón Paruro:	
Nº 366, Trinitarias 791.- -----	110
Jirón Puno:	
Nº 406.- -----	110
Nº 434-442.- -----	111
Nº 450.- -----	111
Nº 573.- -----	112
Jirón Ucayali:	
Nº 266.- Local de la Firma Berckemeyer.- -----	112
Nº 358.- Casa de Rada y Goyaneche.- -----	114
Nº 363.- Casa de Torre T gle.- -----	115
Nº 391.- Palacio de Torre T gle.- -----	115
Jirón de la Unión:	
Nº 218.- Casa de Aliaga.- -----	118
Nº 459-463.- Anyigua Fotografía Courret.- -----	120
Nº 559-575.- -----	121
Nº 580.- -----	121
Nº 713.- -----	122
Nº 843-885.- -----	122
Nº 1039.- -----	123
Nº 1058.- -----	124
Nº 1066.- -----	124
<u>IGLESIAS.-</u>	
Basilica Catedral.- -----	125
Descalzas de San José.- -----	129
El Milagro.- -----	129
Jesús María.- -----	130
La Buena Muerte.- -----	136
La Merced.- -----	136
La Recoleta.- -----	138
La Soledad.- -----	141

///...

INDICE DE LOS INFORMES COMPLETOS

(Continuación)

LIMA.-

Página.

IGLESIAS.

La Trinidad.-	141
La Veracruz.-	138
Las Nazarenas(Santo Cristo de los Milagros) ✓	143
Nuestra Señora de Cocharcas.-	144
Nuestra Señora de la Concepción.-	145
Nuestra Señora de Monserrate.-	149
Nuestra Señora del Carmen.-	149
Nuestra Señora del Prado ✓	150
Sagrado Corazón de Jesús (Los Huérfanos) ✓	150
Sagrario de la Catedral.-	151
San Agustín.-	152
San Carlos. (Actualmente Panteón de los Próceres)	152
San Francisco.-	153
San Marcelo.-	153
San Pedro Nolasco.-	154
San Sebastián.-	155
San Pedro.-	155
Santa Ana.-	158
Santa Catalina.-	159
Santa Clara.-	160
Santa Rosa de las Manjas ✓	160
Santa Rosa de los Padres. ✓	160
Santiago del Cercado.-	161
Santo Cristo.-	161
Santo Domingo.-	162
Trinitarias.-	163

CONVENTOS.-

La Buena Muerte.-	164
La Merced.-	164
Mercedarias.-	165
San Agustín.-	165
San Francisco de Asís.-	170
Santa Clara.-	173
Santo Domingo.-	173

MONASTERIOS.-

Concepcionistas Descalzas de San José.-	174
Jesús María.-	174
La Trinidad.-	174
Las Trinitarias.-	176
Nuestra Señora del Carmen.-	176
Nuestra Señora del Prado.-	176
Santa Catalina.-	177
Santa Rosa de Lima.-	177

OTRAS EDIFICACIONES.-

Antiguo Colegio de San Idelfonso.(Hoy Escuela Nacional de Bellas Artes).-	178
Antiguo Colegio de Teología de Santo Tomás.(Hoy G.U.E."Mercedes Cabello de Carbonera").-	178
Antigua Casa de la Hacienda Chacra Ríos.-	179
Antiguo Hospital de San Andrés.-	180

///...

INDICE DE LOS INFORMES COMPLETOS

(Continuación)

LIMA.-

OTRAS EDIFICACIONES.-

	Página.
Antiguo Hospital de San Bartolomé.- -----	181
Antiguo Molino de Santa Clara.- -----	182
Antiguo Tribunal de la Santa Inquisición.(Hoy sede del Consejo de Oficiales Generales).- -----	183
Antiguo Palacio de la Exposición.(Hoy Museo de Arte).- -----	185
Antigua Quinta del Rincón del Prado.- -----	186
Arco de la Rinconada.- -----	187
Bastiones de la Antigua Muralla de Lima.- -----	192
Casa de Correos y Telégrafos.- -----	188
Casa de Ejercicios de la Tercera Orden Franciscana.- -----	188
Casa de Ejercicios de San Pedro.- -----	194
Casa de Ejercicios de Santa Rosa.- -----	193
Casa de la Moneda.- -----	194
Casa Parroquial de San Sebastián.- -----	195
Cementerio General Presbítero Maestro.- -----	195
Cuartel de Santa Catalina.- -----	196
Edificaciones de la Plaza Dos de Mayo.- -----	197
Edificaciones de la Plaza San Martín y de la Calle Matajudíos.- -----	197
Hospicio Manrique.- -----	199
Hospicio Ruíz-Dávila.- -----	200
Hospital Dos de Mayo.- -----	201
Jardín Botánico.- -----	202
Local del Estado Mayor General.- -----	203
Puente de Piedra.- -----	204
Quinta Heeren.- -----	207
Santuario de Santa Rosa.- -----	207
Teatro Manuel Ascencio Segura.- -----	209
Universidad Nacional Mayor de San Marcos.- -----	210

DISTRITO DEL RIMAC.-CASAS.-

Paseo de Aguas 401.- -----	212
Jirón Cajamarca:	
Nº 137.- -----	213
Nº 409.- -----	213
Jirón Casma:	
Nº 216.- Casa que fué del Marqués de Montesclaros.- -----	213
Jirón Chiclayo:	
Nº 112.- -----	214
Nº 162.- -----	214
Nº 224.- -----	215
Nº 358.- -----	215
Nº 461.- Centro Escolar Nº 432, Escuela Angélica Palma.- -----	215
Nº 565.- Colegio San Lázaro.- -----	216

///...

INDICE DE LOS INFORMES COMPLETOS

(Continuación)

RIMAC;-

CASAS.-

Página.

Avenida Francisco Pizarro:

Nº 138.- -----	216
Nº 198.- -----	217
Nº 235-243.- -----	217
Nº 420.- -----	218
Nº 483-489.- -----	218

Jirón Libertad:

Nº 319.- Escuela de Segundo Grado Nº 435, Lastenia Larriva de Llona.- -----	218
Nº 383.- -----	219
Nº 387-389A.- -----	219

Jirón Marañón:

Nº 307.- -----	220
----------------	-----

Jirón Paíta:

Nº 270-274.- -----	220
--------------------	-----

Jirón Piura:

Nº 106, esq. Trujillo y Plazuela de San lázaro # 501.- -----	221
--	-----

Jirón Trujillo:

Nº 228.- -----	221
Nº 255-269.- -----	222
Nº 275-299.- -----	222
Nº 301.- -----	223
Nº 300.- -----	223

Jirón Virú:

Nº 317.- -----	223
----------------	-----

IGLESIAS.-

- Descalzos Franciscanos.- -----	224
Nuestra Señora de Copacabana.- -----	224
Nuestra Señora de la Cabeza.- -----	225
- Nuestra Señora del Patrocinio.- -----	226
Del Fuente.- -----	227
San Jerónimo y San Juan Bautista.- -----	228
San Lázaro.- -----	228
San Lorenzo.- -----	229
- Santa Liberata.- -----	229

CONVENTOS.-

- Descalzos Franciscanos.- -----	230
Beaterio de Nuestra Señora de Copacabana.- -----	230
- Nuestra Señora del Patrocinio.- -----	231

///...

INDICE DE LOS INFORMES COMPLETOS

(Continuación)

Página.

MIRAFLORES.-

Alameda Ricardo Palma:

Nº 278.- -----	247
Nº 280.- -----	248
Nº 288.- -----	248
Nº 294.- -----	249
Nº 298.- -----	249
San Martín 878.- -----	250

DISTRITO DE BARRANCO.-

CASAS.-

Jirón Ayacucho:

Nº 239.- -----	250
Nº 254.- -----	251
Nº 272.- -----	251
Nº 281.- -----	252

Bajada de los Baños:

Nº 343.- -----	252
Nº 347-347B.- -----	253
Nº 346.- -----	253
Nº 350.- -----	253
Nº 367.- -----	254
Nº 369.- -----	354
Nº 401A-401B.- -----	355
Nº 403.- -----	255

Avenida Bolognesi:

Nº 110.- -----	256
Nº 520.- -----	256
Nº 532.- -----	257
Nº 580.- -----	257
Nº 593.- -----	258
Nº 621.- -----	258
Nº 752.- -----	259
Dávalos 329.- -----	259
Dos de Mayo 110.- -----	260
Felipe Fardo 126.- -----	260
García y García 140.- -----	261

Avenida Grau:

Nº 264.- -----	261
Nº 428-430.- -----	262
Merino 125.- -----	262

Parque Municipal:

Nº 101.- -----	263
Nº 107.- -----	265
Nº 108.- -----	264

ma:

hc 276.- -----	264
----------------	-----

///...

INDICE DE LOS INFORMES COMPLETOS

(Continuación)

	Página.
BARRANCO.-	
Av. Pedro de Usma:	
Nº 110.- -----	265
Nº 135-137.- -----	265
Nº 138.- -----	266
Nº 203.- -----	266
Nº 405.- -----	267
Nº 409.- -----	267
Nº 413.- -----	268
Nº 417.- -----	268
San Antonio 263.- -----	269
Plaza San Francisco:	
Nº 206.- -----	269
Nº 208.- -----	270
Nº 210.- -----	270
Nº 214.- -----	271
Nº 226.- -----	271
Av. San Martín 130.- -----	272
San Roque 103.- -----	272
San Roque 109.- -----	273
Sucre 317.- -----	273
Av. 28 de Julio 203.- -----	274
OTRAS EDIFICACIONES.-	
Ermita de la Santísima Cruz.- -----	274
Municipalidad de Barranco.- -----	274A
<u>DISTRITO DE CHORRILLOS.-</u>	
Jr. Enrique Palacios:	
Nº 308.- -----	275
Nº 329.- -----	275
Nº 337-341.- -----	276
Nº 343-349.- -----	276
Nº 354.- -----	277
Nº 355-359.- -----	277
Nº 373-367.- -----	278
Nº 518.- -----	278
Mariscal Castilla 146.- -----	279
Malecón Grau:	
Nº 477.- -----	279
Nº 771.- -----	280
Nº 879.- -----	280
Lima 267.- -----	281
Av. Olaya 444 (Local de la Comisería de Chorrillos).- -----	281
Santa Teresa 944.- -----	282
Trujillo 110.- -----	282
Zepita 207.- -----	283

///...

INDICE DE LOS INFORMES COMPLETOS

(Continuación)

CHORRILLOS.-

Página.

IGLESIAS Y OTRAS EDIFICACIONES.º

Antigua Escuela Militar de Chorrillos.- -----	283
Antiguo Ingenio de Azúcar de la Hacienda Villa.-	284
Acueducto de la Hacienda Villa.- -----	284
Iglesia de la Hacienda Villa.- -----	285

DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.-

Iglesia de Santiago de Surco.- -----	286
Casa e Iglesia de la Hacienda San Juan.- -----	287

DISTRITO DE ANCCN.-

Abtao:

Nº 250.- -----	289
Nº 270.- -----	289
Nº 290.- -----	290
Nº 300.- -----	290
Nº 310.- -----	291
Nº 320.- -----	291
Nº 328.- -----	292
Almirante Grau 150.- -----	292
Balta 220.- -----	293
Balta 272.- -----	293
Jorge Chávez 504.- -----	294

Dos de Mayo:

Nº 188.- -----	294
Nº 260-264.- -----	295
Nº 310.- -----	295

DISTRITO DE LURIN.-

Iglesia de Lurin.- -----	296
--------------------------	-----

DISTRITO DE CHILCA.-

Iglesia de Chilca.- -----	296
---------------------------	-----

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.-CASAS.-

Jr. Adolfo King 206.- -----	297
Alberto Secada 302- 314.- -----	297

Jr. Bolivia:

Nº 461-471.- -----	298
Nº 564-576.- -----	298
Av. Buenos Aires 630- 644.- -----	299

Jr. Castilla:

Nº 118-120.- -----	299
Nº 130-132.- -----	300
Nº 154-156.- -----	300
Nº 220.- -----	301
Nº 252-258.- -----	301
Nº 367-369.- -----	302

///...

INDICE DE LOS INFORMES COMPLETOS

(Continuación)

CALLAO.-

CASAS.-

Página.

Jr. Colón:

Nº 125-151.- -----	302
Nº 341-349.- -----	303

Jr. Constitución:

Nº 215-237.- -----	303
Nº 234-236.- -----	304
Nº 274-278.- -----	304
Nº 310.- -----	305
Nº 319-331.- -----	305
Nº 328-342.- -----	306
Nº 344-354.- -----	306
Nº 358-368.- -----	307
Nº 372-376.- -----	307
Nº 386-390.- -----	308
Nº 394.- -----	308
Nº 418-424.- -----	309
Nº 454-464.- -----	309

Jr. Daniel Nieto:

Nº 151.- -----	310
Nº 187-195.- -----	310
Nº 199.- -----	311

Jr. Gálvez:

Nº 202-240.- -----	311
Nº 246-272.- -----	312
Nº 278-282.- -----	312
Nº 263-397.- -----	313

Jr. Independencia:

Nº 210-237.- -----	313
Nº 283.- -----	314
Nº 321-383.- -----	314
Nº 338.- -----	315

Jr. Libertad:

Nº 177-179.- -----	315
Nº 195.- -----	315A

Jr. La Mar:

Nº 201-247.- -----	316
Nº 382-410.- -----	316

Jr. Miller:

Nº 268-274.- -----	317
Nº 280-284.- -----	317
Nº 352-358.- -----	318
Nº 379-381.- -----	318

///...

INDICE DE LOS INFORMES COMPLETOS

(Continuación)

CALLAO.-CASAS:

Página.

Jr. Pedro Ruíz:

Nº 119-125.- -----	319
Nº 137-147.- -----	319

Av. Saénz Peña:

Nº 228.- -----	320
Nº 250.- -----	320

Jr. Salaverry 127-185.- -----	321
-------------------------------	-----

IGLESIAS Y OTRAS EDIFICACIONES:

Iglesia Matriz del Callao.- -----	321
Iglesia Nuestra Señora del Carmen de la Legua.--	322
Hospital de Guadalupe.- -----	322
Castillo del Real Felipe.- -----	323

AMBIENTES MONUMENTALES URBANOS DE LIMA METROPOLITANA Y EL CALLAO.-LIMA.-

Plaza de Armas y Calle Judíos.- -----	333
Plaza Bolognesi y Paseo Colón.- -----	333
Plaza 2 de Mayo.- -----	334
Plaza San Martín y Calle Matajudíos.- -----	334
Plaza Santa Ana.- -----	335
Plaza Buenos Aires y Calle Cocharcas.- -----	336
Plaza de la Buénamuerte.- -----	335
Plazuela de la Merced y Calle Lescano.- -----	336
Plazuela de la Recoleta.- -----	337
Plazuela de las Nazarenas.- -----	337
Plazuela de San Agustín.- -----	338
Plazuela de San Marcelo y Calles de San Marcelo, Pregonería de San Marcelo y Sacristía de San Mar celo.- -----	338
Plazuela de San Francisco y Calles de la Soledad San Francisco, El Milagro, Aparicio y Zárate.- -	339
Plazuela de San Pedro y Calles de San Pedro, el Gato y Negreiros.- -----	339
Plazuela de San Sebastián.- -----	340
Plazuela de Santa Catalina.- -----	340
Plazuela de Santa Clara y Calle del Pejerrey.- -	341
Plazuela de Santo Domingo y Calles de la Veracruz Matavilela y Rinconada de Sto. Domingo,- -----	341
Plazuela del Cercado.- -----	342
Plazuela del Teatro y Calle Lártiga.- -----	342

RIMAC.-

Alameda de los Descalzos y Paseo de Aguas.- ----	343
De la Plaza de Acho.- -----	345
Plazuela de Barraganes.- -----	346
Plazuela de las Cabezas.- -----	346
Plazuela de San Lázaro.- -----	347
Plazuela de Prosas.- -----	347
Jr. Trujillo cda. 1, 2, y 3.- -----	348

///...

DISTRICTO DE LIMA (EL CERCADO).- (Zona 1- 2- 3- 4- 5)CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CASA DE PILATOS.

Calle(s) : Jirón Ancaash, Calle San Francisco 394.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Magnífico ejemplo de casona colonial. Sus elementos más notables son la portada, el doble zaguán, los dos patios y la escalera monumental. A raíz del terremoto de 1940, la fachada fué despejada de sus balcones corridos de corte neogótico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina B., Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel G.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar todo el inmueble que deberá ser debidamente restaurado, restituyéndosele sus balcones.

INFORME ESTETICO:

Tal vez llamado así por el parecido que tiene su patio con el de la casa de Pilatos de Córdova, o bien por una vieja tradición que relata Don Ricardo Palma; es el ejemplar de mansión solariega más antiguo que se conserva en Lima. Su construcción es del siglo XVI y fué tan bien ejecutada que ha sobrevivido a los famosos terremotos de 1687 y 1746. La portada está intacta y el patio principal conserva toda su prestancia original. Se cree que la Iglesia de San Francisco, que se fabricaba en esta misma época y frente a esta casa tuvo cierta influencia en su arquitectura. Los materiales y la pericia constructiva que se emplearon en el templo de San Francisco posiblemente sirvieron para edificar la casa de Pilatos, pero es dudoso suponer que ambas obras hayan sido inspiradas por un mismo artista. Esto lo prueba sobre todo un diferente espíritu en la elegancia y maestría del estilo de la portada. A fines del siglo XVI no se sabe de ningún gran arquitecto venido a Lima, a no ser Becerra pero no parece, haber sido su arte el de la petrea y renacentista portada.

El conjunto de la fachada debió ser magnífico; quedan aún espaciosos campos de muro donde estaban los balcones de madera labrada a cada lado de la puerta y rivalizando seguramente en riqueza con ella. La composición de la portada es notable, no sólo por ser una de los poquísimos ejemplos de purismo clásico español en el Perú, sino por que abarca la altura total del muro, levantándose majestuosamente hasta la cornisa, lo que ya indica la iniciación de esa modalidad en la arquitectura limeña. El sobrio y plástico almohadillado de pilastres y dinteles, la fineza de molduración y de perfiles de los capitales y cornisas, el bellissimo frontón curvo de remate leve y suspendido, y luego los dos soberbios escudos que flanquean la portada como dos antorchas erguidas, hacen de esta sobria y primera arquitectura el modelo más típico y lugoso del siglo XVI; es de notar que dicha portada está labrada en piedra cristalina, dura lo que no es el caso general

general de las obras en piedra hechas luego en Lima, que eran de piedra arenisca o calcárea blanda, de diversas calidades y aparejada para ser generalmente cubierta por estuco o pintura. En el caso de la portada de la Casa de Pilatos, su piedra dura y desnuda es quien es, seguramente el único ejemplo en Lima.

El patio es igualmente una excepción en la arquitectura limeña; es el más español de esos patios, por ser, posiblemente, uno de los primeros de esa calidad y categoría. Se trata de un claustro de dos pisos con anchas arquerías sobre columnas dóricas. Composición perfectamente simétrica y de gran dignidad. Esta impresión se acentúa por el hecho de que los muros laterales del claustro aparecen ciegos, lisos, sin accesos ni vanos. Frente al zaguán, en el claustro del fondo, se abre un regio arco de donde arranca una magnífica escalera de piedra cuyos tramos superiores se bifurcan de cada lado con amplitud señorial. Ese mismo sentido de la escalera palaciega se verá después desarrollado en mansiones posteriores. Por desgracia, las arquerías del segundo piso, destruidas posiblemente por algún terremoto han sido reemplazadas por unas columnillas de madera sin unidad alguna con la compacta armonía del conjunto.

Arqt. Héctor Velarde.
(Firmado)

INFORME HISTÓRICO.-

CASA DE PILATOS

Representa para la arquitectura civil de Lima, el orgullo de su antigüedad virreinal; está llena de misterio y tradición.

Es el tipo representativo de la arquitectura residencial del siglo XVI.

Ubicación y Descripción.-

Ubicada al finalizar la tercera cuadra del Jirón Ancash, en la calle del Milagro y frente a la Capilla de este nombre. Es amplísima dando un metro de sus costados a la calle Aparicio.

Presenta una hermosa portada de piedra de gran valor arquitectónico; pórtico rectangular con puerta tachonada; zaguán con arco; espacioso patio porticado y huérfano de habitaciones, que aumentan el tono serio de la casa; escalera bien ancha toda de piedra; galerías altas; todos los compartimientos principales se encuentran en la parte alta; tiene un segundo patio interno.

El material empleado en la construcción es muy bueno.

En general la estructura de la Casa de Pilatos, es de tipo macizo, con un carácter de gran severidad; de aquí que el estilo arquitectónico sea de influencia herreriana.

Historia y Tradición de la Casa.-

Construida en las postrimerías del siglo XVI, no está bien averiguado todo lo referente a su origen. Ricardo Palma en sus Tradiciones nos da bastantes datos, aunque incurra en ciertas exageraciones,

A base de los datos de Palma y de los derivados de la titulación de la finca, puede decirse lo siguiente:

Diego de Esquivel, rico comerciante español, fué el primitivo dueño, quien encarga la construcción de la casa al mismo arquitecto que construía el colegio máximo de San Pablo; terminada, sirve de domicilio y punto de reunión a conocidos comerciantes portugueses.

Al fallecer Diego de Esquivel, hereda la finca doña María de Esquivel y Járaba que la conserva hasta su muerte, luego de la cual pasa a manos de don Diego de Esquivel y Járaba, marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso, sobrino nieto de doña María de Esquivel, el cual pagó los gravámenes que pesaban sobre la casa.

...///

gravámenes
timos
do hast
y parec

roz, de
don Bar
falleci
lini, y
ni (193

la trid
Malado
a un nu
to a
cifij
La Inqu
casa r

denomina
morada
Casa d

Valor Ar

ciar con
tectón
De carác
herrerian

la ejecu
lo demue
do de
sus com
dá un ai

rias, y
terna ha
los, han
ta del
mansion
de influ

al refer

reside
teriale
roble, el

bre tod
te labrad

sa, que
do Lima,

Bibliog

gravámenes que pesaban sobre la casa y además compra la finca a los legítimos herederos en 28,000 pesos. La propiedad de la finca se va transmitiendo hasta la Independencia; en que cesa el mayorazgo. La finca se vende y parece que va al poder del marquesado de Zavala.

En 1851, don Juan de Zavala vende la casa a don Francisco Quiroz, de éste la hereda doña Rosa Quiroz de Pellegrín, la cual la vende a don Bartolomé Araoz. De éste pasa a su hija doña María Araoz de Torrico; fallecida ésta, su marido don Rufina Torrico la vende a don Marcos Nicolini, quien al fallecer la trasmite a su viuda doña Carmén Bó de Nicolini (1938).

En cuanto al nombre de la casa corren dos versiones, una es la tradición recogida por Palma: en 1695, la casa era ocupada por el acaudalado comerciante portugués Manuel Bautista Pérez, el cual congregaba a un numeroso grupo de portugueses los cuales uno a uno iban pasando junto a un cruzifijo y le daban fuertes golpes; don Manuel frente al cruzifijo, autorizaba con su impasible presencia el escarnecedor castigo. La Inquisición entrada apresada a los contertulios; desde entonces dicha casa recibió el nombre de Casa de Pilatos.

Otra versión, y que parece la más aceptable, es la que da esa denominación a la casa por el gran parecido que guarda con una antigua morada de Córdoba, que también es conocida desde antiguo con el nombre de Casa de Pilatos.

Valor Arquitectónico.-

Joya de la arquitectura civil del siglo XVI, que permite apreciar cómo el arte español llegó a Lima; pertenece al primer estilo arquitectónico que los españoles desarrollan en América, al proto-virreinal. De carácter severo y simplista en su estructura, con poderosa influencia herreriana.

Aquí se descubre ya el uso de buena técnica en el trazo y en la ejecución dentro de las construcciones civiles proto-virreinales; así lo demuestra su sencilla pero elegante portada; su hermoso patio porticado de gran perfección de líneas; la gran claridad y ventilación de todos sus compartimentos; el impecable desarrollo de su regia escalera, que le da un aire señorial.

En las galerías altas se descubre todavía vestigios de arquerías, ya que se han llevado a cabo muchas renovaciones; la decoración interna ha sufrido muchos cambios: techos, puertas, ventanas, pisos, zócalos, han desaparecido en su totalidad, con excepción de la hermosa puerta del zaguán de finísima madera machonada. La primitiva expresión de la mansión se ha ido adulterando, lo que se descubre en el balconaje que es de influencia muy posterior.

(Palma fué testigo de estos cambios o "remiendos", por lo que al referirse al edificio apunta: "no es ni la sombra del que yo conocí").

Otro valor de gran mérito arquitectónico de la Casa de Pilatos, reside en su sólida construcción, ya que en su fabricación se usaron materiales perdurables, como la piedra; el ladrillo, los fuertes adobes, el roble, el cocobolo, el cedro y otras maderas de gran resistencia.

La portada toda tallada en piedra a manera de almohadillas, sobre todo en las jambas; la anchurosa escalera toda de piedra perfectamente labrada; los macizos muros; los pilares de los corredores altos.

Todo ello nos demuestra una técnica sólida empleada en la casa, que le ha permitido salvarse de todos los terremotos que han sacudido Lima, sin sufrir una rajadura.

Bibliografía:

"Tradiciones Peruanas"
Ricardo Palma.

///...

"Lima Precolombina y Virreinal"
1938.

Lima, 12 Septiembre -1962-
Julia Elena Elías Venegas.
(Firmado)

FICHA HISTORICA DEL MONUMENTO

Nombre del monumento: Casa de Filatos.

Calle(s): Jirón Ancash N° 394, Numeración antigua: Calle de San Francisco N° 106-108-110 y 112.

CALIFICACION DEL EQUIPO TECNICO

CLASE "C"	CATEGORIA..... "AV"	CALIDAD..... "a"
Monumento Artístico	Conservación total	Excelente

FUENTES DOCUMENTALES:

Registros Públicos de Lima. Tomo 90, folio 327;
Tomo 246, folio 57.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS:

Palma, Ricardo... "Tradiciones Peruanas". Madrid
Ed. Aguilar, 1957. Tradición la Casa de Filatos, Pág. 360-363.

NOTAS:

Puede considerarse como un arquetipo de casaca limeña del siglo XVI. Destacan su portada y el patio con arcuerías, único en la arquitectura residencial de la ciudad. El terremoto de 1940 motivó la destrucción de sus balcones corridos de corte neogótico.

PROPIETARIOS ANTERIORES DEL MONUMENTO:

La dueña más antigua que inscribe su derecho en los Registros Públicos de Lima, es la Sra. Dña. Carmen Otaiza de Araoz, quien fallece en el curso del año 1871, dejando como heredera testamentaria de esta finca a su hijo Dña. María Visitación Araoz, casada con el Coronel D. Rufino Torrico. La Sra. Araoz de Torrico detentó la propiedad hasta su fallecimiento ocurrido el año 1900, dejando como heredero testamentario de todos sus bienes a su esposo el Coronel Torrico.

El Coronel Rufino Torrico vendió dicha finca a D. Marcos Nicolini el 3 de Diciembre de 1913, por la cantidad de siete mil libras peruanas oro. D. Marcos Nicolini fallece intestado el año 1927, dejando sus propiedades -entre las cuales está la casa que estudiamos- a sus herederos, sus hijos D. Julio Bartolomé, Albano Atanasio, Marcos Jacinto Ignacio, Estebán Augusto y D. Ricardo Daniel Nicolini Bó; Dña. María Virinaí Nicolini Bó de Bissi, Dña. Angela Clelia Nicolini Bó de Hugget y Dña. María Ester Nicolini Bó de Tord, sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponderle a la cónyuge sobreviviente Dña. Carmen Bó Vda. de Nicolini, por concepto de gananciales.

En 11 de Agosto de 1945 fallece Dña. Carmen Bó Vda. de Nicolini, quedando como únicos herederos sus hijos.

DATOS HISTORICOS:

La casa se fabricó en 1590. El Padre Ruiz del Portillo, Superior de los Jesuitas fué quien delineó el plano pues sostenía estrecha amistad con un rico mercader español apellidado Esquivel, propietario del terreno. Con materiales sobrantes de la fabricación de la Iglesia de San Francisco, se construyó la casa. Por medio de una ancha galería subterránea de seis cuerdas de longitud estaba en comunicación con el Convento de San Pedro.

La casa, hasta 1635, sirvió de posada a mineros y comerciantes portugueses. Heredó la casa Dña. María de Esquivel y Járrava,

///...

esposas
sos e
sos l
el ren
Pesc,
Marq é
tomada
deros

dñop r
apodo
en 2º
cere
traic
prámer

paraci
(1919)

OBSE

indica
do, r
de l

OTROS

y siet
tros
no l

cha.

Num:

Lind:

primer
Pelle
Guti

Area:

centi
drados
tado p
arri

Tras:

Regio
falle
dicha
D. Ru
su fa

esposa de un General español y muerta ella, la Inquisición, que por censos tenía un crédito de 800 pesos, y otros acreedores formaron concurso. Duró tres años la tramitación del expediente, y en 1694 se decretó el remate de la finca para satisfacer acreencias que subían a Doce Mil Pesos, Dn. Diego de Esquivel y Járava, que en 1687 obtuvo el Título de Marqués de Valle Umbroso, no quiso consentir que la casa familiar fuese tomada por extraños, y, después de pagar a los acreedores dió a los herederos 28,000 pesos.

La casa recibió el nombre de "Pilatos", porque al judío portugués Manuel Bautista Pérez pusieron los católicos limeños el apodo de Pilatos. Este judío y muchos otros de su raza fueron apresados en dicha casa por la Inquisición, en circunstancias que realizaban una ceremonia profanando un crucifijo. Palma en 1917 agrega una nota a la tradición destacando que en esa casa funcionó en los inicios del XXI, la primera logia masónica, preparatoria del arribo de San Martín.

En otra nota Palma dice que la casa sufrió tantas reparaciones y fué tan modernizada que en los últimos años de su vida (1919), la casa ya no era ni la sombra de la que él conoció en su niñez.

OBSERVACIONES:

Linderos del inmueble: "Por dos de sus lados, las calles indicadas (San Francisco y primera cuadra de Azángaro); por otro costado, propiedad del Sr. Gabriel Pellerano, y, por el respaldo, propiedad de la Sra. Mercedes Pestana de Gutiérrez".

OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS:

Area sobre la cual está ubicada el inmueble:

"Mil seiscientos setenta y tres metros cuadrados, sesenta y siete centímetros, la planta baja, y mil setecientos ochenta y un metros cuadrados, ochenta y siete centímetros la planta alta, según el plano levantado por el Ing^o. D.L. Rey Alvarez Calderón el año 1909.

Los linderos que se indican corresponden a esta misma fecha.

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL
JIRCN ANCASH 394, CONOCIDA CON EL NOMBRE DE
CASA DE PILATOS

Numeración Antigua:

Calle San Francisco Nº 106-108-110 y 112.

Linderos:

"Por dos de sus lados, las calles indicadas (San Francisco y primera cuadra de Azángaro); por otro costado, propiedad del Sr. Gabriel Pellerano, y por el respaldo, propiedad de la Sra. Mercedes Pestana de Gutiérrez".

Area:

"Mil seiscientos setenta y tres metros cuadrados, sesenta y siete centímetros, la planta baja, y mil setecientos ochenta y uno metros cuadrados, ochenta y siete centímetros la planta alta, según el plano levantado por el Ing^o. D.L. Rey Alvarez Calderón el año 1909. Los linderos arriba indicados corresponden a esta misma fecha.

Trasmisión de la propiedad:

La dueña más antigua que inscribe su derecho en los Registros Públicos de Lima, es la Sra. Pña. Carmen Otaiza de Araoz, quien fallece en el Cuzco el año 1871, dejando como heredera testamentaria de dicha finca a su hija Dña. María Visitación Araoz, casada con el Coronel D. Rufino Torrico. La Sra. Araoz de Torrico detentó la propiedad hasta su fallecimiento ocurrido el año 1900, dejando como heredero testamento

///...

-1962-

San Francis

...!a!..
lente

folio 327;

s". Madrid
3.

del siglo
la arquitec
la destruc-

brecho en
de Araoz,
testamen-
usada con el
a propie-
heredero
ico.

finca a D.
siete mil
año 1927,
tudiamos-
o, Marcos
Bó; Dña.
ini Bó de
de los de-
Dña. Car-

men Bó Vda.

del Forti
sostenía
vel, pro-
ción de la
una ancha
nicación

eros y co
y Járava,

rio de todos sus bienes, por carecer de descendientes o ascendientes, a su esposo el Coronel Torrico.

El Coronel Rufino Torrico vende dicha finca a D. Marcos Nicolini el 3 de Diciembre de 1913, por la cantidad de siete mil libras peruanas oro. D. Marcos Nicolini fallece intestado el año 1927, dejando sus propiedades -entre las cuales está la casa que estudiamos- a sus herederos, sus hijos D. Julio Bartolomé, Albino Atancio, Marcos Jacinto Ignacio, Estebán Augusto y D. Ricardo Daniel Nicolini Bó; Dña. María Virginia Nicolini Bó de Rásá, Dña. Angela Clelia Nicolini Bó de Huguet y Dña. María Esther Nicolini Bó de Tord, sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponderle a la cónyuge sobreviviente Dña. Carmen Bó Vda. de Nicolini, por concepto de gananciales.

En 11 de Agosto de 1945, fallece Dña. Carmen Bó Vda. de Nicolini, quedando como únicos herederos la Testamentaría integrada por sus hijos.

La Compañía Inmobiliaria de Lima Santa Alicia detenta actualmente la propiedad de esta finca.

Fuentes utilizadas:

Registros Públicos de Lima. Tomo 90, folio 327; Tomo 246, folio 57.

Héctor López Martínez.
(Firmado)

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento:...

Calle(s): Jirón Ancash, Calle del Milagro 412 y Azángaro, Calle Aparicio 105 (casa entre ambos jirones).

Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría: B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El inmueble posee, sobre las dos calles, fachadas republicanas de mediados del siglo XIX de típico corte limeño y que constituyen elementos urbanísticamente importantes para las calles del Milagro y Aparicio.

Comisión integrada por:

Arqtº. Rafael Marquina, Arqtº. Héctor Velarde, Arqt. José García Bryce, Arqtº. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la volumetría en toda el área, eliminando los agregados del tercer piso, y las fachadas con todos sus elementos.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s); Jirón Ancash, Calle del Milagro 451.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : B

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Según la placa que se ve en la fachada, casa en que vivió Dn. Nicolás de Piérola. Desde el punto de vista arquitectónico urbanístico su interés se debe únicamente a que forma parte de la volumetría del Convento de San Francisco .

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s): Jirón Ancash, Calle el Milagro 460.

Distrito: Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Los elementos más interesantes del inmueble son la fachada y el patio. Este es alargado y de forma trapezoidal. La fachada, que exhibe un balcón republicano corrido, desempeña un papel urbanístico importante en la calle del Milagro.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la parte delantera del inmueble hasta el principal inclusive.

FICHA HISTORICA DEL MONUMENTO

Nombre del monumento: ;..

Calle(s) : Jirón Ancash N° 460. Numeración Antigua: Calle Milagro 130.

Distrito : Lima.

///...

CALIFICACION DEL EQUIPO TECNICO

CLASE "C" CATEGORIA "B" CALIDAD "b"
 Monumento Artístico Conservación Parcial Buena

FUENTES BIBLIOGRAFICAS:

Registros Públicos de Lima. Tomo 6, folio 159.

NOTAS.- AREA Y VALOR:

"Cuatrocientas cuarenta varas y dos tercios de vara cuadradas". Costaba diecinueve mil soles en 1827. La medición del área es de la misma fecha.

PROPIETARIOS ANTERIORES DEL MONUMENTO:

Fué adjudicada por el Estado en escritura pública de 22 de octubre de 1827 a D. Simón de Larrainzar, quien transmitió la propiedad a sus descendientes. El actual propietario es el Sr. Juan Rossell Ríos, deudo del primitivo propietario.

OBSERVACIONES:

Los elementos más interesantes del inmueble son la fachada y el patio. Este es alargado y de forma trapezoidal. La fachada, que exhibe un balcón republicano corrido, desempeña un papel urbanístico importante en la calle del Milagro.

OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS: LINDEROS

"Por el frente con la mencionada calle; por la derecha mirando al fondo con las fincas de D. Pedro Goiz, de la Sra. Gallo y de Sal y Rosas. Por la izquierda con cuatro fincas de las cuales la primera, segunda y cuarta son de Menacho y la Tercera de Amat y por el respaldo con fincas del Dr. Pazos y de la Sra. Mendoza". Estos linderos datan de 1827.

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRON ANCASH Nº 460

NUMERACION ANTIGUA: Calle Milagro 130

LINDEROS:

"Por el frente con la mencionada calle; por la derecha mirando al fondo con las fincas de D. Pedro Goiz, de la señora Gallo y de Sal y Rosas. Por la izquierda con cuatro fincas de las cuales la primera, segunda y cuarta son de Menacho y la tercera de Amat; y por el respaldo con fincas del Dr. Pazos y de la Sra. Mendoza". Estos linderos datan de 1827.

AREA:

"Cuatrocientos cuarenta varas y dos tercios de varas cuadradas. También en 1827.

VALOR:

Diecinueve mil soles plata en la fecha anteriormente indicada.

TRANSMISION DE LA PROPIEDAD:

Fué adjudicada por el Estado por Escritura pública de 22 de octubre de 1827 a D. Simón de Larrainzar, quien transmitió la propiedad a sus descendientes. El actual propietario es el Sr. Juan Rossell Ríos.

Como dato curioso mencionaremos que en los documentos más antiguos en donde se hace referencia a esta finca, se da a la Calle Milagro el nombre de "Calle de los Santos Lugares".

FUENTES UTILIZADAS PARA LA DOCUMENTACION:

Registros Públicos de Lima. Tomo 6, foja 159.
 Héctor López Martínez
 (Firmado)

CALIFICACION
 Nombre de
 Calle(s)
 Distrito
CALIFICACION
 Clase
 Categoría
 Calidad
 Fecha

OBSERVACIONES
 Categoría
 Calidad
 todos los
 actualmente
Comisión
 García, I
INTANGIBLE

INFORME
 de medición
 tica y be
 nas con
 teriore
 del estil
 be desnud
 yos del i
 dencia

distribución
 de los
 tectura
 espacios

CALIFICACION
 Nombre de
 Calle(s)
 Distrito
CALIFICACION
 Clase
 Categoría
 Calidad
 Fecha

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CASA DE LAS TRECE MONEDAS.

Calle(s) : Jirón Ancash, Calle Cerco de San Francisco 536.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa de un piso con altillo. Es una obra colonial de categoría y la mejor de su tipo que existe en Lima. Conserva la casi totalidad de sus ambientes y de sus puertas, ventanas y rejas originales, todos de excelente diseño. Ha sido restaurada en época reciente y es actualmente local del restaurant "Las trece monedas".

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente.

INFORME ESTETICO.- CASA DE LAS TRECE MONEDAS

Esta casa es un precioso e intanto ejemplo limeño de casa de mediados del siglo XVIII. En su género la considero la más característica y bella por la pureza de su estilo. Las pequeñas y preciosas ventanas con sus paneles y rejas características de la época indican pisos interiores frontales más bajos, más reducidos a la escala íntima y propia del estilo. La elegancia y esbeltez de la portada con el ancho arquitebe desnudo, la delicadeza de la cornisa con sus motivos de flores y apoyos del dintel de madera, son todos de elocuente diseño y directa procedencia de la arquitectura rococó.

En el interior tanto en el patio de entrada, como en la distribución de las salas, tamaño de las puertas en general, iluminación de los ambientes, etc., aparece la escala reducida a íntima de una arquitectura cuyo espíritu puede decirse que es contrario al de los grandes espacios sobrios y algo solemnes de las mansiones del siglo XVIII.

Arqt. Héctor Velarde.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Ancash 769.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

///...

OBSERVACIONES:

Casa republicana de época tardía (fines del siglo XIX) de fachada simétrica con portada y dos balcones, notable por la buena calidad de su tratamiento.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimental.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la fachada con todos sus elementos, el zaguán y los ambientes que los conforman.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento:...

Calle(s): Jirón Ancash, Calle de la Buena Muerte 860.

Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Inmueble notable por su fachada y su zaguán. La primera rematada con una especie de crestería en su parte central, presenta una de las portadas coloniales, más originales y de mejor calidad que se conservan en Lima. Presenta, además, ventanas de reja y, en el segundo piso, pequeños balcones de fierro y de madera.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimental.

INFORME ESTETICO.- "CASA JIRON ANCASH 860"

Esta casa ha debido sufrir seguramente muchas alteraciones en todo caso ella presenta un interés muy particular. En ella no aparecen balcones sino un sobrio paño de pared de fachada que se eleva como las ampulosas curvas de un espaldar de amplia cuja regencia. La expresión de cierta solemnidad pomposa es acentuada por las pequeñas mamparas y balcones de madera con barrotes de fierro, típicos del siglo XVIII, y cuya escala parece pertenecer a otro edificio. La portada monumental, en relación con esos vanos, tiene grandes ménsulas que imitan las patas Luis XV de una enorme consola. El ritmo de las curvas que elevan el parapeto de la fachada y que animan esas ménsulas parece ser el mismo; son de un mismo espíritu. El motivo tradicional de los arabescos geométricos del diseño parece ser el único adorno del barroco español que queda en ese ejemplo donde las nuevas corrientes borbónicas penetraron hondo en la plástica misma del muro.

Arqt. Héctor Velarde
(Firmado)

CALIFICACION

Nombre

Calle(s)

Distrito

CALIFICACION

Clase

Categoría

Calidad

Fecha

OBSERVACIONES

fachada

XVIII

colonial

Comisión

García,

INTANGIBILIDAD

el principal

CALIFICACION

Nombre

Calle(s)

Distrito

CALIFICACION

Clase

Categoría

Calidad

Fecha

OBSERVACIONESOBSERVACIONES

fachada,

de su decoración

servado

Comisión

García,

INTANGIBILIDAD

mentos

CALIFICACION

Nombre

Calle(s)

Distrito

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento:...

Calle(s) : Jirón Ancash, Calle Bajada de Santa Clara 935.

Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El inmueble es valioso sobre todo por el diseño de su fachada, con portada sencilla y excelentes balcones con celosías del siglo XVIII. Es de notar que son pocos los ejemplos de este tipo de balcón colonial, pequeño y colocado a gran altura, que quedan en Lima.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la parte delantera del inmueble, hasta el principal.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s): Jirón Apurímac, Calle Corazón de Jesús 375

Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa republicana de muy buen diseño, interesante por su fachada, con pilastras clásicas y balcones cerrados. Destaca la finura de su decoración en puertas y ventanas. El inmueble está muy bien conservado.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la fachada y el patio con todos sus elementos y los ambientes que los conforman.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento:...

Calle(s): Jirón Apurímac, Calle Corazón de Jesús 386-394

Distrito: Lima

///...

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
Categoría : B
Calidad : b
Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Casa colonial de un piso de típico corte limeño. Tiene valor artístico por la calidad de su portada y, sobre todo, de su zaguán.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la parte delantera, hasta el principal inclusive.

&

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...
Calle(s): Jirón Arequipa, Calle Minería 162.
Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A
Categoría : B
Calidad : c
Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Casa reconstruida a fines del siglo XIX con patio y zaguán separados por columnas y pavimentados íntegramente con mármol. Dentro de su corte clásico o académico, la casa tiene originalidad, unidad de estilo, y calidad en sus detalles arquitectónicos y decorativos. Está en excelente estado de conservación; tiene valor histórico pues en ella nació el escritor Felipe Sassone. Debe conservarse la parte delantera hasta el principal inclusive.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la parte delantera hasta el principal inclusive.

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRON AREQUIPA N°162 (CALLE MINERIA)

La casa fué construída a comienzos del siglo XIX por Dña. María Vásquez de Velazco. Luego fué propiedad de un señor llamado Llaguno, pasando posteriormente a poder de la familia Sassone. En dicha casa nació Felipe Sassone, conocido literato fallecido hace muy poco tiempo en Madrid.

A fines del s. XIX, la casa fué adquirida por D. José Ignacio Chopitea, quien al reconstruirla, encontró claros indicios de que en épocas pretéritas se habían desarrollado numerosas excavaciones en busca de un "tapado". Presumiblemente el "tapado" existió, y fué encontrado el patio, pues allí, quedaron restos de antiguos tinajones de Barro.

///...

alojé c
lognesi
tario d

CALIFICACION

Nombr
Calle s
Distrit

CALIFICACION

Clase
Categor
Calidad
Fecha

OBSERVACIONES

idad es
las buer
mentos
calida

Comisión

García,
OBSERVACIONES

siglo ...
pal son
delica

INTANGIBILIDAD

FICHA

Nombre d
Calle(s)
Distrito
Propieta

CALIFICACION

CLASE ...
Monum

FUENTES

Registro
Archivo
Margues

PROPIETARIO

18 de f b
nátgui.

En 1913, la casa fué comprada por D. Justo Barnechea. Allí se alojó durante algún tiempo Roque Saenz Peña, compañero de Francisco Bolognesi en la batalla del Morro de Arica y posteriormente primer mandatario de Argentina.

El actual propietario es D. César Fort.

Héctor López M.
(Firmado)

o. Tiene
su zaguán.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA
Calle(s): Jirón Arequipa, Calle Minería 180.
Distrito: Lima

Arqt. José

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
Categoría : A
Calidad : b
Fecha : Mayo de 1962
Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

Principal

OBSERVACIONES:

Casa republicana que se caracteriza por la sobriedad y unidad estilística de su arquitectura y su decoración neoclásica y por las buenas proporciones de la fachada y la calidad de diseño de sus elementos (ventana de reja, portada y balcón). Es un ejemplo de muy buena calidad de neoclasicismo limeño.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Timentel.

OBSERVACIONES:

Se trata de un hermoso ejemplo de Arquitectura limeña del siglo XIX. Tanto su composición de fachada como el de su patio principal son de gran calidad estética por la elegancia de sus proporciones y delicadeza de sus detalles.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la totalidad del inmueble.

FICHA HISTORICA DEL MONUMENTO

Nombre del monumento: CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA
Calle(s): Jirón Arequipa 180, Calle Minería.
Distrito: Lima

Propietario Actual: El Estado.

CALIFICACION DEL EQUIPO TECNICO

CLASE "CU"	CATEGORIA ... "A"	CALIDAD ... "b"
Monumento Artístico	Conservación total	Buena

FUENTES DOCUMENTALES:

Registro de propiedad inmueble ()	Registro de Protocolos ()
Archivo Histórico Nacional ()	Archivos Notariales ()
Marguesi de Bienes Nacionales (X)	Archivo Harth-Terré ()

PROPIETARIOS:

La casa fué comprada por el Estado en pública subasta, el 18 de febrero de 1864. Posteriormente fué adquirida por D. Eugenio Amunátegui. Otros dueños: Cipriano Coronel Zegarra, María Seminario de Hil

///...

atio y zaguán
.. Dentro
unidad de
vos. Está en
en ella na-
lantera has

Arqt. José

principal in

162

XIX por Dña.
lamado Llagu
n dicha casa
poco tiempo el

D. José Ign
ros de que en
ones en busca
encontrado el
le Barro.

beck, Hermila Argumede Vda. de Badaracco. Esta última propietaria vendió al inmueble al Estado en fecha 26 de septiembre de 1963.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL INMUEBLE SITUADO EN EL JIRÓN AREQUIPA 180 (CALLE MINERÍA) ACTUAL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA

PROPIETARIOS.-

La casa fué comprada para el Estado, en pública subasta, el 18 de febrero de 1864. Realizó la compra como representante del Estado, Fernando Casós.

Posteriormente la adquirió del Estado D. Eugenio Amunátegui por la cantidad de 28,510 pesos. Amunátegui vendió la casa a D. Cipriano Coronel Zegarra. En la minuta decía, que la casa estaba "vieja y ruinosa". A la muerte de D. Cipriano Coronel Zegarra, sus herederos, efectuaron la primera inscripción de dominio de la finca en fecha 18 de Agosto de 1892.

La Testamentaría Zegarra, vendió el inmueble a la Sra. María Seminario de Hilbeck el 5 de Junio de 1903. Dicha señora vendió la finca a Dña. Hermila Argumede Vda. de Badaracco, el 27 de Octubre de 1919; el precio de venta fué de 20,000 libras peruanas de oro. La Sra. Badaracco vendió el inmueble al Estado en fecha 26 de Setiembre de 1932. El precio pagado fué de 32,000 libras peruanas oro.

LIMITES DEL INMUEBLE EL AÑO 1903

"Por el frente, la calle Minería. Por el costado, derecho la Casa de la Testamentaría del Dr. José A. de Lavalle, por la izquierda la finca del Sr. Chopitea. Por la espalda, con la misma propiedad del Sr. Chápitea y casa de la Sra. Elvira La Torre de Rivero. Mide al frente diecinueve metros treinta y cinco centímetros; al costado derecho entra al fondo con dieciocho metros treinta centímetros, de cuyo extremo sigue el lindero bajo un ángulo obtuso, saliente muy abierto, hasta tocar en el respaldo, mide dieciocho metros noventa centímetros, el costado izquierdo entra al fondo hasta el respaldo con cincuenta y siete metros diez centímetros y el respaldo mide veinticinco metros setenta y cinco centímetros. Resulta dentro de estos linderos un área de mil trescientos veintiún metros cuadrados (1,321 m².), como lo justifica el plano levantado por el Ingeniero José E. Castañón, en 27 de Setiembre de 1894".

En 1932, al efectuarse una nueva medición del área de la finca, resultó un total de mil trescientos veintisiete metros setenta y ocho centímetros (1,327.78 cm².)

Sección de Investigación Histórica

Héctor López Martínez

(Firmado)

Se adjunta un plano del inmueble levantado en 1894.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento:...

Calle(s): Jirón Arequipa, Calle Gallos 251.

Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Casa colonial de un piso, refaccionada parcialmente en época republicana (fachada), notable por su zaguán, cuyo arco tiene un

///...

t: 12
v: 11

Comi

Garc

IMP

el 1

CALI

No

Ce

Dist

CA

Clas

Ce

Ce

Fech

OP

rrac

tes.

Co

Garc

IN

ch

CALI

No

Call

DI

DI

CALI

Clas

Ca

Call

Fech

OB

corr

ta

ti

Comi

Garc

trazo rebajado único en Lima. El patio conserva su galería de fondo y ventanas de rejas originales.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la parte delantera del inmueble. Hasta el principal inclusive.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento:...

Calle(s): Jirón Arequipa, Calle San Marcelo 305.

Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Casa interesante por su fachada, que ostenta un balcón cerrado en esquina y un ordenamiento de balconillos techados en ambos frentes.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar los ambientes que forman parte de las fachadas y éstas con todos sus elementos.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s): Jirón Arequipa, Calle San Marcelo 316-320

Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Casa colonial reconstruida en el siglo pasado, con balcón corrido en fachada y patio típico. Forma un conjunto arquitectónico unitario con los números 326-330, y 340-350 de la misma calle, por lo cual tiene también valor urbanístico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

///...

letaria ven-

A 180 (CALLE

ca subasta,
 ante del Esta

nio Amunáte-
 casa a D. Ci-
 laba "vieja y
 erederos, e-
 echa 18 de

a la Sra. Ma
 a vendió la
 tubre de
 o. La Sra.
 bre de 1932.

tado, derecho,
 la izquierda
 piedad del
 lde al fren
 derecho en
 o extremo si
 hasta tocar
 costado iz
 ce metros
 ta y cinco
 trescien-
 el plano le
 s de 1894".

área de la
 setentaioch

stórica

mente en é-
 tiene un

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la parte delantera del inmueble hasta el principal, inclusive.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Arequipa, Calle San Marcelo 320-330

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Casa republicana interesante por su fachada, que presenta balcón neoclásico corrido con aquillos. Forma un conjunto con las casas que la flanquean.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Rimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Arequipa, Calle San Marcelo 340-350

Distrito: Lima

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Casa republicana interesante por su fachada, que presenta balcón republicano neoclásico de corte limeño típico. Forma un conjunto con las casas números 316-320 y 320-330.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Rimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s): Jirón Arequipa, Calle San Marcelo 325

Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

///...

OBSERVACIONES:

La fachada ha sido desvirtuada debido a una restauración en que se han eliminado los elementos auténticos. La casa es valiosa por su patio, rodeado de galerías de madera con barandas de fierro.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la volumetría de la fachada y la parte delantera del inmueble con todos sus elementos, hasta el principal inclusive.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Arequipa, Calle San Marcelo 342

Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
Categoría : B
Calidad : b
Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

La casa presenta un Balcón neoclásico corrido muy bien proporcionado. El patio conserva la mayoría de sus elementos (galerías, enmarcamientos de puertas y ventanas, Barandas, etc) de típico corte limeño.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la parte delantera con todos sus elementos, hasta el principal inclusive.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del Monumento: ...

Calle(s): Jirón Arequipa, 367-399

Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
Categoría : B
Calidad : b
Fecha : Mayo de 1962
Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Inmueble colonial reconstruido en la época republicana. El patio es interesante por sus galerías de madera y por el arco de ingreso desde el zaguán. Exteriormente, su frente forma la parte entrante de la Plaza, por lo cual es sumamente importante urbanísticamente.

///...

e hasta el

que presen-
to con las

Arqt. José

que presen-
rma un con-

Arqt. José

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar las fachadas con todos sus elementos, el zaguán, el patio y los ambientes que los conforman.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s): Jirón Arequipa, Calle Fregonería de san Marcelo 430-454

Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : a

Fecha :

OBSERVACIONES:

Casa cuya fachada simétrica es valiosa por la calidad de diseño de su portada y de sus dos pequeños balcones cerrados. La solución de detalle de éstos es además, original y única.

NOTA: Esta pendiente la ampliación del Jirón Arequipa, que de llevarse a cabo, obligaría a la demolición de esta casa.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s): Jirón Arica, Calle Belacchaga 590

Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Ejemplo clásico de casa republicana, cuyo segundo piso se mantiene intacto en la mayoría de sus elementos de distribución, de tratamiento y decoración. El elemento más valioso del inmueble es el larguísimo balcón de esquina, uno de los más hermosos y bien conservados de Lima.

NOTA: Está pendiente la ampliación del Jirón Arequipa, que, de llevarse a cabo, obligaría a la demolición de ésta casa.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse todo el inmueble.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: Casa Harth
 Calle(s): Jirón Azángaro, Calle Aldabas 217
 Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES: Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

Casa colonial reconstruida en época republicana, cuya fachada data de época más reciente. El inmueble se caracteriza por su gran tamaño y la amplitud de proporciones de sus ambientes. Un gran número de piezas que rodean el patio conservan sus artesonados coloniales, de hermosa factura. El patio aunque techado y utilizado para fines comerciales, conserva íntegramente sus galerías neoclásicas. Al Norte del mismo se conserva, también, el arco de piedra del primitivo zaguán, apanelado y de hermosa proporción. La fachada, de sobrio corte académico, tiene también calidad y es interesante urbanísticamente.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse las fachadas, el zaguán, el patio y todos los ambientes que conforman estos elementos.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...
 Calle(s) : Jirón Azángaro, Calle Negreiros 532
 Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : A
 Calidad : a
 Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa colonial restaurada en el curso del siglo, pasado, notable por el buen diseño de su fachada, zaguán y patio y por la calidad de sus ventanas de reja, balcones y barandales. En el zaguán se conservan frescos como los que solían ornar muchas casas limeñas de antaño.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar todo el inmueble.

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRON AZANGARO N^{os}. 528-532 y 536

Numeración Antigua:

Calle de Negreiros N^{os}. 72-74 y 76.

LINDEROS:

"Por el frente, la expresada calle; por el costado derecho la casa de D. José María Suárez Valdéz; y por la izquierda y respaldo, finca de la Testamentaría de D. Hermenegildo de la Fuente".

Area:

"Novcientas setenticuatro varas cuadradas, ocho décimos de vara, según consta de Instrumento Público protocolizado, el año 1911.

Transmisión de la propiedad:

El más antiguo propietario que asienta su derecho en los Registros Públicos es D. Domingo Espantoso, quién al morir dejó como herencia a su hija Dña. Carmen E. Espantoso la finca en referencia. La Srta. Carmen E. Espantoso detentó la propiedad desde el año 1911 en que se hizo efectivo el testamento de su padre. El fallecer el año 1949 la Srta. Espantoso, se instituyó una Testamentaría encargada de la administración de sus bienes. Esta Testamentaría está dirigida por el Dr. Manuel Augusto Olaechea.

Fuentes utilizadas:

Registros Públicos de Lima, Tomo 127, folio 349.
Héctor López Martínez.
(Firmado)

FICHA HISTORICA DEL MONUMENTO

Hombre del monumento: ...

Calle(s): Jirón Azángaro N^o 528-532- y 536. Numeración antigua: Calle de Negreiros N^o 72-74 y 76.

CALIFICACION DEL EQUIPO TECNICO

CLASEUCV.....	CATEGORIAUBV.....	CALIDAD
Monumento Artístico	Conservación parcial	

FUENTES DOCUMENTALES:

Registros Públicos de Lima. Tomo 127, folio 346.

NCTAS: AREA:

Novcientas setenta y cuatro varas cuadradas, ocho décimos de vara, según consta de Instrumento Público protocolizado el año 1911.

PROPIETARIOS ANTERIORES DEL MONUMENTO:

El más antiguo propietario que asienta su derecho en los Registros Públicos es D. Domingo Espantoso, quien al morir dejó como herencia a su hija Dña. Carmen E. Espantoso la finca en referencia, la Srta. Carmen E. Espantoso detentó la propiedad desde el año 1911 en que se hizo efectivo el testamento de su padre. Al fallecer la Srta. Espantoso el año 1949, se instituyó una Testamentaría encargada de la administración de sus bienes. Esta Testamentaría estaba dirigida por el Estudio del Sr. Manuel Augusto Olaechea.

OBSERVACIONES:

La casa es de un estilo colonial tardío con elementos (rejas, barandas, etc) republicanos. La fachada, el zaguán se conservan frescos como los que solían ornar muchas casas limeñas de antaño.

///...

OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS: LINDEROS:

"Por el frente, la expresada calle; por el costado derecho la casa de D. José María Suárez Valdéz; y por la izquierda y respaldo, finca de la Testamentaría de D. Hermenegildo de la Puente".

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Azángaro, Calle Negreiros 556.

Distrito: Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES: Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

Casa de un piso que conserva intacta su portada y una ventana de reja, ambas muy buenas, ejemplos de arquitectura colonial limeña del siglo XVIII.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la parte delntera del inmueble hasta el principal inclusive.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Azángaro, Calle Negreiros 568.

Distrito: Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES: Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

Inmueble colonial reconstruido y redecorado en época republicana. El patio, rodeado por un peristilo de columnas jónicas, es uno de los mejores ejemplos neoclásicos de Lima. La casa perteneció en el siglo XVIII a don Domingo Negreiros Marqués de Negreiros y, a fines del siglo pasado, fué adquirida por la familia de don José Balta, por lo cual tiene también interés histórico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la parte delantera del inmueble, hasta el principal inclusive.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento :

Calle(s) : Jirón Azángaro, Calle Negreiros 579.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase

Categoría : C

Calidad : B

Fecha : c

Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Ejemplo de arquitectura residencial de un piso, de tipo sencillo, que conserva en su patio intactas las características ambientales de la casa limeña del siglo pasado.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRON AZANGARO Nº 579.

NUMERACION ANTIGUA: Calle de Negreiros 121.

LINDEROS:

"Por su frente con la calle de su ubicación en veinte metros; por la derecha, entrando, finca de la señora Clotilde Estenós, va del frente al fondo, en sesenta metros noventa centímetros, estrecha la figura paralelamente al frente en un metro treinta y cinco centímetros y sigue al fondo en cuatro metros diez centímetros; por la izquierda, finca de Dn. Manuel Sotomayor, entra al fondo desde el frente en diecisiete metros sesenta centímetros, forma un ángulo obtuso ensanchando el terreno y mide cuarenta y cuatro metros setenta centímetros; y por su respaldo, con finca de la señora Carolina Elmore de Cobián, cierra la figura en diecinueve metros veinte centímetros".

AREA:

"Mil doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados veinte centímetros". Esta área es de la medición realizada el 14 de Enero de 1921; siendo de la misma fecha los linderos arriba indicados.

El año 1947, los linderos del inmueble, eran los siguientes: "Por su frente el jirón Azángaro con veinte metros veinte centímetros; por la derecha entrando propiedad de Dña. Julia Codecido, en línea quebrada con tres tramos de sesenta y un metros que va al fondo de un metro treinta y cinco centímetros que angosta el terreno hacia la izquierda y de cuatro metros diez centímetros que vuelve al fondo; por la izquierda propiedad de las Compañías Unidas de Seguros en línea quebrada con dos tramos de diecisiete metros setenta centímetros y de cuarenta y cuatro metros setenta centímetros respectivamente; y por el fondo propiedad de Dña. Carolina Elmore viuda de Cobián, con diecinueve metros veinte centímetros".

Este mismo año de 1947, el área total era de mil doscientos setenta y dos metros cuadrados.

TRANSMISION DE LA PROPIEDAD:

Los primitivos propietarios al hacer una declaratoria de venta, decían que el inmueble constaba de un piso bajo y unas altillos interiores". Perteneció luego a la Parroquia de los Huérfanos, pese a que la Beneficencia en repetidas oportunidades, solicitó la entrega de dicho

entrega de dicho inmueble para su administración. El 31 de Julio de 1939, D. Lorenzo Félix Dapelo y Ronseco, compró la finca al párroco, de los Huérfanos, por cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta soles oro.

FUENTES UTILIZADAS PARA LA DOCUMENTACION:

Registros Públicos de Lima; Tomo 77, folio 137. Tomo 198, folio 421. Tomo 502, folio 99.

Héctor López Martínez.
(Firmado)

FICHA HISTORICA DEL MONUMENTO

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Azángaro Nº 579. Numeración Antigua: Calle de Negreiros Nº 121.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL EQUIFO TECNICO

CLASE "C"	CATEGORIA "B"	CALIDAD "B".
Monumento Artístico	Conservación parcial	Buena

FUENTES DOCUMENTALES:

Registros Públicos de Lima, Tomo 77, folio 137. Tomo 198, folio 421. Tomo 502, folio 99.

NOTAS:

AREA DEL INMUEBLE:

El año de 1921, en 14 de enero se realizó la medición del área sobre la cual se había construido la finca, dando las siguientes dimensiones: "mil doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados veinte decímetros"

En 1947 al efectuarse una nueva medición arrojó un área de "mil doscientos setenta y dos metros cuadrados"

PROPIETARIOS ANTERIORES DEL MONUMENTO:

Los primeros propietarios al hacer una declaración de venta en 1890, decían que el inmueble constaba de un piso bajo y unos altos interiores". Perteneció luego a la Parroquia de Los Huérfanos, pero se a que la Beneficencia en repetidas oportunidades solicitó la entrega de la finca para su administración. El 31 de Junio de 1939, D. Lorenzo Félix Dapelo y Ronseco, compró la finca al Párroco de los Huérfanos pagando la cantidad de cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta soles oro.

OBSERVACIONES:

Es interesante esta finca por ser un ejemplo de arquitectura residencial de un piso, de tipo sencillo y que conserva hasta ahora las características ambientales propias de la casa limeña de antaño.

OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS: LINDEROS:

"Por su frente con la calle de su ubicación en veinte metros; por la derecha, entrando, finca de la señora Clotilde Estenós, va del frente al fondo, en sesenta metros noventa centímetros, estrecha la figura paralelamente al frente en un metro treinta y cinco centímetros y sigue al fondo en cuatro metros diez centímetros; por la izquierda, finca de D. Manuel Sotomayor, entra al fondo desde el frente en diecisiete metros sesenta centímetros, forma un ángulo obtuso ensanchando el terreno y mide cuarenta y cuatro metros setenta centímetros; y por su respaldo, con finca de la Sra. Carolina Elmore de Cobián, cierra la figura en diecinueve metros veinte centímetros". Estos linderos corresponden a la

///...

sen
les

-
va
la
s y
fin
ste
reno
o,
die

- de
21;

-tes:
; por
da
ein-
cua
pie-
ios
s
Ca-
os".
tos

- ven
nte-
e la

medición levantada el 14 de enero de 1921. El año 1947 los linderos del inmueble eran los siguientes: "Por su frente el Jirón Azángaro con veinte metros veinte centímetros; por la derecha entrando propiedad de Dña. Julia Codecido, en línea quebrada con tres tramos de sesenta y un metros que va al fondo de un metro treinta y cinco centímetros que angosta el terreno hacia la izquierda y de cuatro metros diez centímetros que vuelve al fondo; por la izquierda propiedad de las Compañías Unidas de Seguros en línea quebrada con dos tramos de diecisiete metros setenta centímetros y de cuarenta y cuatro metros setenta centímetros respectivamente; y por el fondo propiedad de Dña. Carolina Elmore Vda. de Cobián con diecinueve metros veinte centímetros.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: CASA DE BOLOGNESI
Calle(s) : Jirón Cailloma, Calle Affigidos 125-129
Distrito : Lima

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : A
Categoría : B
Calidad :
Fecha : Mayo de 1962 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La casa no posee valor artístico. Posee en cambio valor histórico por su vinculación con el héroe de Arica, don Francisco Bolognesi.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. José García, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...
Calle (s) : Jirón Callao, Calle Valladolid 232-238
Distrito : Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
Categoría : C
Calidad : c
Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Inmueble cuyos únicos elementos de interés son los balcones, típicos ejemplares limeños del medio siglo XIX.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la parte delantera del inmueble hasta el patio inclusive.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Callao, Calle Valladolid 246.

Distrito : Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Casa con rente de regular longitud (20m) con balcón corrido de muy buen diseño, que data de la primera mitad del siglo XIX, y galería con ménsulas talladas en el patio.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la parte delantera del inmueble, hasta el principal inclusive.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Callao, Calle Piedra 316.

Distrito : Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa que conserva su portada del siglo XVIII y balcón con arquillos.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la parte delantera del inmueble hasta el patio inclusive.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Callao, Calle Piedra 326.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

La casa tiene valor como ejemplo típico de arquitectura limeña con balcón neoclásico corrido en fachada.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la parte delantera del inmueble, hasta el zaguán inclusive.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Callao, Calle Piedra 329-331.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Ejemplo típico de casa limeña con balcón neoclásico corrido.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la parte delantera del inmueble, hasta el patio inclusive.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CASA DEL CONDE DE VILLAR DE FUENTE

Calle(s) : Jirón Callao, Calle Piedra 382.

Distrito : Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa de grandes proporciones y buena calidad arquitectónica. La decoración y tratamiento del inmueble ha sido en parte adulterada

///...

por agregados que datan de una restauración hecha en época reciente, en el curso de la cual fueron también reconstruidas el segundo patio y los ambientes posteriores. A pesar de esta restauración gran parte de la casa se conserva entera lo mismo que muchos de sus elementos arquitectónicos y decorativos (rejas, barandas, puertas, balcones, etc.) la mayoría de ellos, coloniales, tardíos y republicanos.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar todo el inmueble, excepto el pequeño patio posterior derecho.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CASA DONDE NACIO SAN MARTIN DE PORRAS.

Calle(s) : Jirón Callac, Calle Espiritu Santo 535

Distrito : Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : B

Calidad : c

Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Aparte de su interés histórico, el inmueble tiene cierto valor arquitectónico por la unidad estilística de su fachada, zaguán y primer patio y por la típica atmósfera limeña del segundo piso.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Camaná, Calle Pozuelo de Santo Domingo 201-255 (Plazuela de Santo Domingo).

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO:

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OVSERVACIONES:

Inmueble que, en su forma actual, data de la segunda mitad del siglo XIX. Es interesante porque constituye un ejemplo típico de arquitectura republicana neoclásica de tres pisos con balcón corrido en esquina en el segundo y por la continuidad y uniformidad de sus frentes. Desempeña una función urbanística muy importante en el diseño de la Plazuela de Santo Domingo.

///...

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la volumetría en toda el área y la fachada con todos los elementos de los dos pisos superiores. El frente del primer piso puede remodelarse y la distribución interior puede cambiarse pero sin alterar el diseño y posición de los vanos.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CASA DONDE NACIO DON JOSE DE LA RIVA AGUERO

Calle(s) : Jirón Camaná, Calle Lártiga 453.

Distrito : Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa colonial restaurada en el siglo pasado, valiosa históricamente pues perteneció a Don José de la Riva Agüero, arquitectónicamente por la calidad de su zaguán, su patio, sus puertas, rejas y balcones, y urbanísticamente por estar vinculado al conjunto arquitectónico unitario que se extiende desde la Calle Lártiga hasta la Plazuela de la Merced.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

OBSERVACIONES:

La casa es Monumento Nacional por Resolución Suprema Nº 131, de fecha 16 de Abril de 1958.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse todo el inmueble.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Camaná, Calle General La Fuente 502.

Distrito: Lima.

Propietario actual : Doña Jesús Ganzoza Chapitea Vda. de Puente.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Casa terminada en 1845. Es un elemento importante del urbanismo de la Plazuela del Teatro. Posee una portada clásica con arco rebajado, balcón de esquina de original diseño y una hilera de balcones de hierro sobre la Plazuela.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velazco, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la fachada con todos sus elementos.

FICHA HISTORICA DEL MONUMENTO

Nombre del monumento : ...

Calle(s): Jirón Camaná Nº 502. Numeración Antigua: Esquina de las calles de General La Fuente y Plazuela del Teatro con los números 108 al 110 por la primera y 37 al 49 por la segunda.

CALIFICACION DEL EQUIPO TECNICO

CLASE	CATEGORIA	CALIDAD
Monumento Artístico	Conservación parcial	Buena

FUENTES DOCUMENTALES:

Registros Públicos de Lima, Tomo 187, folio 390. Tomo 818, folio 7. Tomo 1033, folio 379.

NOTAS: AREA:

"Quinientos setenticuatro metros veinte y tres centímetros cuadrados". En 1920.

PROPIETARIOS ANTERIORES DEL MONUMENTO:

El primer propietario que inscribe su derecho en el Registro Público es D. José Canevaro, quien en 1868 vende la casa al General D. Manuel Iturregui, pasando posteriormente por sucesivas transmisiones familiares a poder de la familia Fuente-Olavegoya.

Actualmente es propietaria de la finca Dña. Jesús Ganoza Choquitea Vda. de Fuente Olavegoya.

OBSERVACIONES:

La casa fué terminada en 1845. Es interesante pues actúa como elemento fundamental del urbanismo de la Plazuela del Teatro. Posee una hermosa portada y balcón de esquina.

OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS: LINDEROS

"Por el frente las calles de Camaná, antes General La Fuente, una extensión de trece metros noventa y cinco centímetros; por el costado derecho, entrando, con la calle de Huancavelica antes Plazuela del Teatro en una extensión de treinta y ocho metros cuarenta centímetros; por el costado izquierdo con propiedad de la Testamentaría de D. Marcial Acharán en una línea quebrada de tres tramos de veintiseis metros ochenta centímetros, cinco metros cinco centímetros y diez metros noventa centímetros respectivamente en cada tramo; y, por el fondo con propiedad del Dr. San dio Curletti en una extensión de dieciocho metros ochenta centímetros".

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRON CAMANA 502NUMERACION ANTIGUA.-

Esquina de las calles de General La Fuente y Plazuela del Teatro con los números 108 al 110 por la primera y 37 a 49 por la se

///...

gunda.

LINDEROS.-

"por el frente las calles de Camaná antes General La Fuente, una extensión de trece metros noventa y cinco centímetros por el costado de recho, entrando, con la calle de Huancavelica, antes Flazuela del Teatro, en una extensión de treinta y ocho metros cuarenta centímetros; por el costado izquierdo con propiedad de la Testamentaria de D. Marcial Acharán en una línea quebrada de tres tramos de 26 metros 80 centímetros, cinco metros cinco centímetros y diez metros noventa centímetros respectivamente en cada tramo; y, por el fondo con propiedad del doctor Sandio Curletti en una extensión de dieciocho metros ochenta centímetros".

AREA.-

"Quinientos setenta y cuatro metros veintitres centímetros cuadrados". En 1920.

TRANSIMISION DE LA PROPIEDAD

Su primitivo propietario fué D. José Canevaro, quien en 1868 vendió la casa al General Don Manuel Iturregui, pasando posteriormente a manos de la familia de La Fuente Olavegoya.

Actual propietario Doña Jesús Ganoza Chopitea Vda. de Fuente Olavegoya.

FUENTES UTILIZADAS PARA LA DOCUMENTACION

Registros Públicos de Lima. Tomo 187, folio 390. Tomo 118 folio 7. Tomo 1038 folio 379.

Héctor López Martínez.
(Firmado)

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s): Jirón Camaná, Calle Urrutia 773

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa republicana que se caracteriza por la extraordinaria unidad de estilo de su fachada y su patio, concebidos dentro de las líneas del Neoclasicismo de mediados del siglo XIX. El inmueble tiene además valor urbanístico, por su vecindad con el lateral del Monasterio de Jesús María, con el cual forma una composición por contraste que realza el valor de ambas edificaciones.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Gañete, Calle de la Pampilla 540.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : c

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa republicana tardía, que, en su planta, sigue la disposición de los ranchos sub-urbanos de un piso, tal como se ven en San Miguel, Barranco o Chorrillos, con patio de ingreso rodeado en tres lados por una galería de columnas clásicas y separado de la calle por una reja. El exterior y la parte central interior se caracterizan por su unidad de estilo.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la fachada y la parte central del inmueble ubicada detrás de ésta, hasta el patio posterior inclusive.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Carabaya, Calle Pescadería 187 a Jirón Junín, Calle Arzobispo 205.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : C

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Inmueble que presenta un largo balcón corrido de esquina. El mismo, en tanto que es elemento de cierre del ángulo Nor-este de la Plaza de Armas y de enlace con las Calles Arzobispo y Pescadería desempeña una función urbanística muy importante. El balcón tiene además, valor como elemento evocativo y pintoresco de la antigua Lima.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse el balcón y el paramento que lo sostiene, pudiendo remodelarse el frente en el primer piso.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Carabaya, Calle Coca 411.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa de grandes dimensiones, que perteneció al Sr. Manuel Candamo, Presidente de la República, cuyo único elemento de interés es la fachada de tres pisos, que presenta hileras de balcones en el segundo piso y una sucesión de antepechos en el tercero, todos de buen diseño. La casa es muy importante urbanísticamente. Su estado de conservación es mala y ha sido transformada, mediante complicadas divisiones, en un tugurio que alberga muchas familias.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se deben conservar la volumetría y los ambientes que conforman la fachada.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Carabaya, Calle Divorciadas 607.

Distrito : Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : B

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad

OBSERVACIONES:

Casa en que vivió el Mariscal Dn. Ramón Castilla, La fachada del inmueble ha sido totalmente alterada y ha perdido su valor arquitectónico. El patio se conserva íntegramente y es notable por su hermosa escalera techada con arcos de madera, y por el detalle de sus galerías y barandas neoclásicas.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar los ambientes que conforman el patio y el zaguán y todos los elementos arquitectónicos y decorativos de éstos.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Cuzco, Calle Corcovado 484.

Distrito : Lâma.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

OVSERVACIONES:

Casa colonial de interesante ambiente limeño. Reconstruída en parte en época republicana y restaurada en época reciente presenta agregados de tipo colonial.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle (s) : Jirón Huallaga, Calle Judíos 214 a Jirón carabaya, Calle Bodegones, 315.

Distrito : Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría: B

Calidad : c

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Inmueble de tres pisos con balcón corrido de esquina que desempeña una función urbanística de cierre importante en la Plaza de Armas. Sus elementos de mayor interés son los dos pisos superiores.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la volumetría en fachada y ésta con todos sus elementos, pudiendo remodelarse el primer piso.

CALIFICACION DE MCNUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Huallaga, Calle La Virreyna 467.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : C
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1963.

OBSERVACIONES:

El inmueble es interesante por la parte alta de su fachada que ostenta un pequeño balcón y una ventana con reja de corte típicamente limeño y de bello diseño.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la parte alta de la fachada con todos sus elementos.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Huallaga, Calle La Virreyna 470-498, esquina Av. Abancay.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : C
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1963

OBSERVACIONES:

Casa de grandes dimensiones, que presenta elementos coloniales y del siglo XIX y que ha sido considerablemente modificada y adulterada con fines comerciales. Su elemento de más valor es la portada de piedra y adornada con grandes paneles curvilíneos de influencia rococó y el zaguán, que conserva un rico artesonado con ménsulas talladas.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse únicamente la portada y el zaguán, con todos los elementos que los configuran.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Huallaga, Calle San Andrés 861.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : a
 Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Una de las pocas casas limeñas que conserva la casi totalidad de sus elementos de fachada coloniales (portada, balcones con celosías), etc); la mayoría de excelente diseño e involucrados en una composición muy bien proporcionada. El inmueble no está en buen estado de conservación.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la fachada, el zaguán y los elementos que lo conforman.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Huancavelica, Calle Lescano 120-150.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El inmueble es valioso por sus balcones neoclásicos y urbanísticos y urbanísticamente importante pues forma parte del conjunto arquitectónico continuo y unitario de la Calle Lescano.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar el paramento de fachada con sus balcones. Se puede remodelar el frente en el primer piso.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Huancavelica, Calle Lescano 156-192 Esquina Jirón Camaná, Calle Lartiga.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad

OBSERVACIONES:

El inmueble es valioso por sus balcones neoclásicos y urbanísticamente importante porque forma parte del conjunto arquitectónico

///...

continuo y unitario de las calles Lescano y Lártiga.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar el paramento de fachada con sus balcones y ventanas del segundo piso. Se pueden remodelar los frentes del primer piso.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Huanta 587.

Distrito : Lima

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Casa con fachada angosta simétrica y alta, de dos pisos con altillo. En primer piso presenta típicas rejas de hierro batido apoyadas sobre consolas con balconcillos encima, y en segundo dos balcones de principios del siglo XIX, y, en el centro, un balconcillo de madera y hierro techado. La casa conserva su calidad a pesar de la remodelación de que ha sido objeto en este siglo.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la parte delantera hasta el principal inclusive.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : LOCAL DE LA A. A. A.

Calle(s) : Jirón Ica, Calle Concha 323.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Ejemplo característico, con amplio patio, de casa colonial de un piso; conserva la gran mayoría de sus detalles originales de

///...

carpintería. Además del valor arquitectónico, posee valor ambiental.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la totalidad del inmueble.

INFORME ESTETICO

LOCAL DE LA ASOCIACION DE ARTISTAS AFICIONADOS
(CALLE CONCHA 323)

Entre las casas pequeñas de un solo piso que ostentan aún casi intactos en su zona de fachada, zaguán y patio la composición y las galas de la arquitectura limeña de fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII está el ejemplo que nos ocupa. Las restauraciones que se han hecho en esa zona han sido llevadas a cabo con respeto y discreción por lo auténtico. La portada es de una hermosa y amplia plasticidad en que las características mensulillas a cada lado del ancho y liso dintel son de un diseño gracioso y complejo típicamente limeño. El zaguán, el ambiente de las "ventanas de rejas" así como el patio presentan un conjunto muy armónico y de mucha intensidad expresiva de nuestra tradicional íntima arquitectura interior.

Arqt. Héctor Velarde.
(Firmado)

FICHA HISTORICA DEL MONUMENTO

Nombre del monumento : LOCAL DE LA A. A. A.

Calle(s) : Jirón Ica 323. Calle Concha.

Distrito : Lima.

Propietario Actual : Beneficencia Pública de Lima.

CALIFICACION DEL EQUIPO TECNICO

CLASE "C" CATEGORIA "A" CALIDAD "B".

FUENTES DOCUMENTALES:

Registros Públicos de Lima, Tomo 85, folio 379.

NOTAS: "AREA"

"Quinientos cincuenta metros cuadrados cincuenta y cuatro centímetros". Según consta del informe presentado por el Ingr^o. Ricardo Tizón y Bueno el 18 de abril de 1907.

PROPIETARIOS ANTERIORES DEL MONUMENTO:

La casa fué adquirida por la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de Españoles de Lima, en virtud de la disposición testamentaria de su dueño, D. Antonio Calonge, que se hizo efectiva el 14 de diciembre de 1792. En el citado testamento se indicaba que la mitad de la renta producida por el inmueble se aplicase a su conservación. Por ley de 2 de noviembre de 1898, la administración y propiedad de la finca corresponde a la Beneficencia Pública de Lima.

OBSERVACIONES:

Este inmueble es un ejemplo característico, de casa colonial de un piso con amplio patio. Conserva la gran mayoría de sus deta

///...

lles originales de carpintería. Además del valor arquitectónico posee valor ambiental.

OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS : LINDEROS :

"Por el frente la calle de Calonge; por la derecha entrando, la de Concha; y por la izquierda y respaldo con la propiedad de la misma Cofradía".

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRON ICA Nº 323

LINDEROS-

"Por el frente la Calle de Calonge; por la derecha entrando, la de Concha; y por la izquierda y respaldo con la propiedad de la misma Cofradía".

AREA.-

"Quinientos cincuenta metros cuadrados cincuenta y cuatro centímetros". Según consta del informe presentado por el Ingrº Ricardo Tizón y Bueno el 18 de Abril de 1907.

TRANSMISION DE LA PROPIEDAD.-

La casa fué adquirida por la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de Españoles de Lima, en virtud de la disposición testamentaria de su dueño D. Antonio Calonge, que se hizo efectiva el 14 de diciembre de 1792. En el citado testamento se indicaba que la mitad de la renta producida por el inmueble, se aplicase a su conservación. Por ley de 2 de noviembre de 1898, la administración y propiedad de la finca corresponde a la Beneficiencia Pública de Lima.

FUENTES UTILIZADAS PARA LA DOCUMENTACION.-

Registros Públicos de Lima. Tomo 85, folio 379.

Héctor López Martínez.
(Firmado)

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Ica, Calle San Agustín 258

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa cuya distribución original en la planta baja ha sido cambiada. El diseño neoclásico de sus balcones es muy sobrio. En el interior presenta originales decoraciones en madera que le confieren una especial atmósfera.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la parte delantera del inmueble, incluyendo el primer patio y los ambientes que lo conforman.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : LOCAL DE LA SOCIEDAD "ENTRE NOUS" (ANTIGUA CASA DE LA RIVA).

Calle(s) : Jirón Ica 426, Calle La Riva.

Distrito : Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

De las antiguas casas que se conservan, es una de las más valiosas por su categoría arquitectónica, siendo también notable por su amplitud y nobleza de proporciones. Conserva la gran mayoría de los elementos originales (balcones, puertas, rejas, ventanas, etc.). Ha sido restaurada en 1945-55

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la totalidad del inmueble.

INFORME ESTETICOLA CASA DE LA RIVA (Entre Nous)

Jirón Ica, Nº 426, Calle La Riva.

Es una de las casas de más prestancia de la Lima virreynal.

Su fachada, simétrica con relación a una de las portadas de mayores proporciones de nuestra arquitectura solariega y muy sobria en su plana plasticidad, presenta una amplitud que llega a la monumentalidad por la oposición entre sus grandes paños de muro lisis y la relativa pequeñes de sus vanos y balcones separados por ritmos distantes. Los balcones, reducidos y aislados en oposición a los campos de muro son de una pulcra elegancia de estilo de fines del siglo XVIII con sus paneles curvos; esta impresión de distanciamiento se acentúa por la altura de la mansión que, en el primer piso permite, bajo el eje de esos balcones, que se asomen los pequeños enrejados de altillos que se repiten sobre los vanos de los almacenes y, que en la planta alta considerablemente el muro de fachada por encima de esos balcones para recibir frágil balustrada de coronación.

Es a escala menor de pequeñas ventanas y balcones diecioches cas, con sus sobrios paneles curvos y con marcos neoclásicos, en contraste evidente con la monumentalidad del vano de la portada y la magnitud de la fachada, puede explicarse por el hecho siguiente: la casa fué rehecha por los años de 1780 después de un incendio.

Se trató pues, como fué el caso frecuente en Lima después del terremoto de 1746, pero en este caso muy posteriormente y con gran elocuencia de integración, de reconstruir una vieja mansión del Siglo anterior con los elementos, motivos y espíritu de la nueva época.

Ese contraste se revela con gran riqueza en el patio; es muy hermoso y de una elegancia esbelta que se eleva y se abre en amplios espacios

///...

acentuados por lo menudo e íntimo de los vanos que dan acceso al interior de las salas y habitaciones. Estos son de marcado estilo Luis XVI, compuestos de delicadas soguillas y cornisas. Llama la atención las dos magníficas rejas a cada lado de la entrada neoclásica del "principal". Son grandes ventanas, vanos seguramente anteriores, en que la herrería dieciochesca de arabescos y lacerías ha dejado ejemplo único de originalidad y gracia.

Siguiendo el pasadizo de la izquierda se abre uno de los pequeños patios interiores más encantadores de Lima; ambiente que sorprende por su limitado espacio de sombra, sus gráciles arcos y poesía, después de haber tenido la visión luminosa y amplísima del patio principal.

En lo interior, la casa no presenta sino algunas restauraciones hechas con el mejor criterio, quedando básicamente toda su distribución frontal intacta. Es de notar el techo del segundo salón después del "principal" éste es uno de los pocos que ha quedado en toda su autenticidad y que presenta la particularidad de adornos en ochavo en sus cuatro esquinas tratados con las motivaciones del estilo de mediados del Siglo XVIII, y con la riqueza de talla y técnica de los mejores techos coloniales.

Arqt. Héctor Velarde.
(Firmado)

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Ica, Calle La Riva 496.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa colonial refaccionada, en parte, en el siglo pasado. Su fachada ostenta dos buenos balcones de gusto rococó y una portada sencilla. En el interior conserva, también puertas y rejas del siglo XVIII.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la volumetría, las fachadas, el zaguán el patio, y todos los ambientes que confirman estos elementos.

INFORME HISTÓRICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRÓN ICA 496

Dirección antigua: Calle de Plateros de San Agustín Nº 36-38.

LINDEROS:

Según Escritura Pública de 8 de Abril de 1859, los linderos son los siguientes: "Por el costado derecho con la finca de Dn. José María Sancho Dávila; por el izquierdo con el de Dn. Juan Figari; y

por su respaldo con la panadería de Las Mantas, perteneciente a los herederos de Dn. Juan Miguel Castañeda".

AREA:

Según la Escritura Pública arriba mencionada, el área es de: "Seiscientos setentaseis varas cuadradas, correspondientes a un plano de nueve y dos tercios de vara de frente, por sesentiocho de fondo, al cual se añade un resalto en el Callejón con la extensión de dos varas de ancho por doce de labgo".

PRECIO:

En 1859, su precio era de treintaicinco mil soles.

TRANSMISION DE LA PROPIEDAD:

El primitivo propietario fué Dn. Manuel M. Figari, pasando luego la casa a sus herederos, quienes vendieron en 16 de Julio de 1917 a Doña María Josefa Izaga, por seis mil libras peruanas oro. A la muerte de dicha señora ocurrida el 16 de Febrero de 1933, el inmueble pasó a sus herederos Doña Teresa Castañeda de Maurtua y Doña María Antonia y Doña María Castañeda Izaga. En 1941, fué demolida la finca y en la integridad de su área se construyó un edificio de cuatro pisos signado con los N.ºs. 146 y 148.

FUENTES UTILIZADAS PARA LA INVESTIGACION:

Registros Públicos de Lima:
Tomo 23, folio 193, Tomo 132, folio 115, Tomo 177, folio

437.

Héctor López Martínez.
(Firmado)

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Junín, Calle Arzobispo 270.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casona con fachada republicana de estilo tardío, que, según consta en una inscripción en la coronación, data de 1886. Por su unidad por su excepcional calidad arquitectónica y por el buen diseño de los detalles, la casa posee singular valor arquitectónico; posee también gran valor histórico-artístico, porque es el ejemplo más representativo de arquitectura republicana del último cuarto del siglo XIX que posee Lima.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse íntegramente y con todos sus detalles, la fachada. El interior debe conservarse parcialmente.

II,
los
a
nali
pe
prende
spués
auracio
tribu-
és del
ntici
matro
siglo
lonia

asado.
a sen
VIII.

osé

guán

nde-
Jo-
y

INFORME ESTETICOCASA DE LA FAMILIA ARENAS
(Jr. Junín 270)

Casona con fachada republicana de estilo tardío. Esta presenta primer piso almohadillado con grandes puertas en arco, de las cuales la central, más pequeña, es la del ingreso. Esta parte baja de la fachada se distingue por la elegancia severa de la composición. En el segundo piso, tratado con pilastras corintias, alternan balcones volados y de antepecho con elaboradas barandas; las pilastras cargan un entablamento con cornisa volada sobre ménsulas en volutas, encima de la cual corre una balustrada, en cuya coronación central existe la inscripción "año de 1886". La parte alta de la fachada se caracteriza por la riqueza decorativa propia de la arquitectura limeña de fines del siglo pasado.

Arqt. José García Bryce.
(Firmado)

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Junín, Calle San José 376.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Casa colonial restaurada en época de la república. Sus Elementos más valiosos son el balcón corrido de esquina de muy buen diseño, a base de pequeños paneles y gran cornisa volada y el zaguán, cuyo artesanado y arco de piedra se mantienen intactos. La casa por el gran desarrollo de sus frentes y por el balcón corrido que ocupa la totalidad de uno de ellos, es también valiosa urbanísticamente.

Comisión Integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se deben conservar todos los ambientes que conforman las fachadas, éstas con todos sus elementos y el zaguán en su totalidad.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : LOCAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

Calle(s) : Jirón Junín, Calle San José 387.

Distrito : Lima.

OBSERVACIONES:

Casa colonial restaurada en épocas sucesivas. El peristilo del patio es de excelente diseño. La antigua capilla (hoy convertida en pasaje) es, por su diseño espacial y sus proporciones una pequeña obra maestra de la arquitectura limeña. Por su gran longitud y sentido rítmico. Las fachadas desempeñan una importante función urbanística.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar las fachadas con todos sus elementos y los ambientes que las conforman, el patio con sus ambientes y todos sus elementos y sobre todo la ex-capilla.

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRON JUNIN Nº 387.Dirección antigua :

"San José" Nº 135.

Extensión superficial:

"Ochocientos ochenta metros, cuarentiún decímetros cuadrados".

Linderos :

"... mide de frente diez y nueve varas seis décimos, entra al fondo por el costado derecho sesenta varas hasta un ángulo entrante que mide su lado, una vara, y de su extremo sigue al fondo cinco varas dos décimos hasta el respaldo; por su costado izquierdo entra al fondo cuarenta varas treinticinco céntimos hasta un ángulo recto saliente, que mide su lado una y media varas; y de su extremo sigue al fondo diez y nueve varas quince céntimos hasta un ángulo entrante cuyo lado mide seis varas cinco décimos, y de su extremo vuelve al fondo con cinco varas cinco décimos hasta tocar el respaldo que vuelve con trece varas cinco décimos hasta tocar el respaldo que vuelve con trece varas décimos a unirse al costado derecho, donde cierra la figura".

Precio:

Cinco mil libras oro.

Fecha: Mil ochocientos ochenta y dos.

Transmisión de propiedad:

Por escritura del tres de Noviembre de mil ochocientos veinte, los herederos del Marqués de Zelada de la Fuente, don Felipe Colmenares, adjudican la finca a doña Rosa de Aliaga y Borda; al fallecer ésta, habiendo intestado, deja como herederos a los señores don José Pardo, Don Pedro Bravo, doña Mariana y doña Rosario Pardo de Bolívar, por auto de trece de Diciembre de mil ochocientos sesentinueve.

Los cuatro coherederos pidieron judicialmente que se vendiese en pública subasta, una de las dos casas de que se componía la finca, lindante por su derecha, con finca de don Pedro Salmón; y por su izquierda y respaldo, con la otra parte de la finca de que se ha hecho relación, que fué de don Juan Ugarte y después de la señora Cox; y en el remate realizado, favoreció al doctor don Evaristo Gómez Sánchez. Este vendió la finca a la casa Juan de Ugarte, por escritura de treintiuno de Octubre de mil ochocientos setenta y tres. La casa de Ugarte, cedió en pago al Banco de Lima la finca que había comprado, por escritura del doce de Febrero de mil ochocientos setenticinco. El Banco de Lima vende la

sta pre-
as cua-
de la fa
En el
volados y
ntabla-
cual co
ión "año
esa de-
do.

Sus
n dise
cuyo
gran
alidad

José

a las
d.

expresada propiedad al doctor Manuel Cucalón, en mil ochocientos setentiséis. En mil ochocientos setentiocho, don Manuel Cucalón, la vende a don Clemente Noel, por la suma de ciencuenticuatro mil quinientos soles. Don Clemente Noel fallece en mil ochocientos ochentadós y en su testamento deja como propietaria de la finca a su hija doña Cristina Noel de Oyague; en el testamento puede verse el cambio de numeración que había sufrido la finca, dice así: "... finca sita en esta capital en la tercera cuadra del Jirón "Junín" números trescientos sesenticinco a trescientos sesentisiete, antes "San José" número ciento treinticinco".

Muere doña Cristina Noel de Oyague y heredan la finca sus hijos, don Carlos Alberto, don Lucas, don Vicente, don Alfredo, doña Magdalena, doña Hortensia y doña Cristina Oyague y Noel y doña Rosa Oyague de Zavala, en mil novecientos veinticuatro. Don Alfredo Oyague y Noel, adquiere la finca por el valor de noventa mil soles, en mil novecientos treintisiete. Don Félix Denegri Luna adquiere la propiedad en doscientos sesenta mil soles oro, en mil novecientos cuarenticuatro. La Sociedad "Sucesores de N.P. Cassinelli, Curtiembre Calle de Chira, Sociedad Anónima", pasa a ser propietaria del inmueble por la declaración formulada por don Félix Denegri Luna, en mil novecientos Cuarenticuatro. La razón Social N.P. Cassinelli Sociedad Anónima, es propietaria de la finca en mil novecientos cuarenticinco, en mérito de haber cambiado de denominación social Sucesores de N. y F. Cassinelli Curtiembres Calle de Chira y Sociedad Anónima. En mil novecientos cuarentidos, se registra un nuevo cambio en la numeración de la finca; el escrito dice así:

"El inmueble inscrito en esta partida se encuentra signado con los números modernos trescientos sesentiuno, trescientos sesentisiete y trescientos sesentinueve por el Jirón Junín".

Nuevas mediciones:

En Noviembre de mil novecientos cuarenticinco, en el juicio sobre deslinde seguido por N. y P. Cassinelli Sociedad Anónima, contra don Alberto Majluf y doña Margarita Gutiérrez de Palacios, se establece el área, linderos y medidas de la planta baja y alta de la finca; señala que los linderos de la finca de propiedad de N. y P. Cassinelli, sito en el Jirón Junín números trescientos setentitres y trescientos setentisiete son los siguientes:

"Por el frente el jirón Junín con dieciseis metros cinco centímetros, por la derecha, entrando con propiedad de doña Margarita Gutiérrez, con una línea quebrada de tres tramos, uno recto de treinticuatro metros diez centímetros, otro formando un ángulo con aquél, de un metro cincuentiún centímetros y uno final de dieciséis metros quince centímetros; por la izquierda con propiedad de don Alberto Majluf, en línea recta con cincuenticuatro metros, doce centímetros; y por el respaldo con propiedad de la misma señora Gutiérrez, por una línea quebrada compuesta de un primer tramo de doce metros veintidós centímetros y una línea curva de seis metros setenticinco centímetros; dentro de estos linderos se encierra un área de setecientos noventiún metros noventicinco decímetros cuadrados, que en la esquina derecha con frente a la calle San José los aires de la finca, están ocupados por una construcción perteneciente a la señora Gutiérrez que afecta la forma rectangular comenzando a cinco metros veinte centímetros de altura del nivel de la vereda y que tiene cuatro metros noventicinco centímetros, por su lado más pequeño y siete metros diez centímetros por el más grande, con un área de treinticuatro metros setenticinco centímetros cuadrados y en el fondo, una área en forma de martillo, una línea de tres tramos que miden cinco metros ochenticinco; cinco metros treinta y doce metros catorce centímetros, encerrándose una área de noventinueve metros cuarenticuatro decíme

///...

tros cuadrados comenzando la ocupación a cinco metros veinte centímetros del nivel de la vereda ..."

Fuentes utilizadas para la investigación:

Registros Públicos de Lima.
Tomo 197. Folio 75.
Tomo 297. Folio 169.

Lima, 18 de Agosto de 1962.

Julia Elena Elías Venegas.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento :

Calle(s) : Jirón Junín, Calle Zárate 429.

Distrito : Lima .

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962,

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa republicana de calidad y muy bien conservada. Son notables su fachada con tres balcones iguales y portón en arco, y el primer patio, cuyas galerías, barandas, puertas y ventanas neoclásicas tienen gran pureza de estilo y están muy bien trabajadas.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la fachada, el zaguán, el primer patio y los ambientes que forman estos elementos.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle (s) : Jirón Junín, Calle Zárate 465.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa cuya fachada presenta un balcón republicano de muy buen diseño y factura.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la fachada que desempeña un rol urbano importante, y los ambientes que la conforman.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento :

Calle(s) : Jirón Junín, Calle Zárqte 485-499, Esquina Abancay.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Junín, Calle de la Peña Horada 911-917.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa colonial y republicana de un piso, notable por su amplitud y logradas proporciones. La portada y el patio son ejemplos representativos y típicos de arquitectura limeña.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA .

Calle(s) : Jirón Lampa, Calle Fileta de la Trinidad 752.

Propietario actual : Beneficencia Pública de Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa restaurada en época reciente. En el curso de la restauración se ha alterado el carácter original del patio. El inmueble es interesante por la sobriedad y calidad de diseño del balcón y por las logradas proporciones del zaguán y del arco del mismo.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la fachada, el zaguán, los ambientes que conforman estos elementos y el espacio del patio.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento ...

Calle(s) : Jirón Lima, Calle de la Veracruz 239.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa reconstruida en la segunda mitad del siglo XIX. Se recomienda su conservación parcial por su interés como ejemplo típico de arquitectura limeña y por su importancia urbanística.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Lima, Calle de la Veracruz 258-268.

Distrito : Lima.

///...

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El elemento más valioso del inmueble es el balcón, -ejemplar colonial tardío que desempeña una función urbanística muy importante como elemento de unión entre la casa de Oquendo y la Capilla de la Veracruz; su demolición determinarí la destrucción de la continuidad del frente de numeración par de las calles de la Veracruz y Matavilela.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la volumetría en toda el área y la parte delantera del inmueble, en especial el balcón y el paramento que lo sostiene. La parte inferior de la fachada puede ser remodelada.

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRON LIMA Nº 258,268 .NUMERACION ANTIGUA:

Matavilela Nºs. 50, 52 y 52A.

LINDEROS:

"Por el frente, la expresada calle (de Matavilela); por la derecha, casa del señor Osambalá; por el costado izquierdo, la capilla de la Vera-Cruz y por el respaldo el Convento de Santo Domingo".

AREA:

"Dscientos veinte y ocho metros cuadrados y ochenta y un centímetros". En 1876.

VALOR:

"Dos mil libras oro". En 1876

TRANSMISION DE LA PROPIEDAD:

Doña Manuela Condorena de Dorado y su hermana doña María Rosario Condorena viuda de Dorado, son las propietarias de la finca en el año 1876.

En 1924, fallece doña Manuela Condorena y Gutiérrez viuda de Dorado, sin testar; adquiriendo en 1936, sus hijas legítimas: doña María Teresa Dorado y Condorena de Pérez Figuerola y doña Graciela Dorado y Condorena, el derecho de condominio, o sea el 50% de la finca que correspondía a la difunta doña Manuela.

En 1955, fallece doña María Condorena y Gutiérrez viuda de Dorado, dejando en su testamento como únicas herederas a sus sobrinas carnales, doña María Teresa Dorado y Condorena de Pérez Figuerola y doña Graciela Dorado y Condorena; las cuales pasan a tomar posesión de la totalidad de la finca en 1946.

FUENTES UTILIZADAS PARA LA DOCUMENTACION:

Registros Públicos de Lima.
 Tomo 78. Folio 133.
 Tomo 447. Folio 127.

Lima, 23 Agosto-1962-
 Julia Elena Elías Venegas.
 Firmado

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CASA DE NICOLAS DE RIVERA EL VIEJO.

Calle(s) : Jirón Lima, Calle de la Veracruz 261.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : C

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Inmueble del cual sólo se conserva la fachada, cuyos balcones han sido integralmente reconstruidos y cuyo único elemento auténtico es la portada de piedra. Tanto ésta como los balcones tienen gran calidad arquitectónica y son importantes urbanísticamente.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse el paramento de fachada, con todos sus elementos.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CASA OQUENDO

Calle(s) : Jirón Lima, Calle de la Veracruz 298.

Distrito : Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa que perteneció antiguamente a los Marqueses de Oquendo y Ozambela, y en la cual don José de San Martín se alojó después de proclamar, el 28 de Julio de 1821, la Independencia del Perú. Posee en fachada una portada y una hilada de cinco balcones de excelente calidad que ejemplifican la influencia del llamado "estilo imperio" en Lima. Reconstruida a principios del siglo XIX, ha sido restaurada en 1961.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar todo el inmueble.

FICHA HISTORICA DEL MONUMENTO

Nombre del monumento : CASA DE OQUENDO.

Calle(s) : Jirón Lima, Calle de la Veracruz 298.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL EQUIPO TECNICO

CLASE "A"	CATEGORIA "A"	CALIDAD ... "A"
Monumento Histórico y Artístico.	Conservación total.	Excelente.

PROPIETARIOS:

Perteneció antiguamente a los Marqueses de Oquendo y Ozambela.

DATOS HISTORICOS:

Don José de San Martín se alojó después de proclamar, el 28 de Julio de 1821, la Independencia del Perú. La casa fué terminada entre 1803 y 1805.

OBSERVACIONES:

Posee en la fachada una portada y una hilera de cinco balcones de excelente calidad.

Su estilo es perfectamente dieciochesco y luce mucho de las galas de la arquitectura de Luis XVI.

OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS:

La casa fué restaurada en 1961. Uno de los aspectos interesantes de esta casa es la caja de la escalera principal, está techado e iluminado en una forma única que consiste en dos pequeñas y altas farolas.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Lima, Calle Matavilela 316.

Distrito : Lima

Propietario actual : Beneficencia Pública de Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El inmueble es actualmente un tugurio. Originalmente formó parte del Convento de Santo Domingo. En sus interiores se conservan casi intactas las arquerías de un antiguo claustro, una excelente portada interior e interesantes balcones abiertos. La fachada exterior

///...

forma parte integrante del conjunto de las calles de la Veracruz y Matavilela.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde. Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la fachada del Jirón Lima, la fachada posterior con todos sus elementos, el claustro y todos los ambientes que conforman estos elementos.

FICHA HISTORICA DEL MONUMENTO

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Lima 316, Calle de Matavilela.

Distrito : Lima.

Propietario actual : Beneficencia Pública de Lima.

CALIFICACION DEL EQUIPO TECNICO

CLASE "CQ" CATEGORIA "B" CALIDAD ... "A"

FUENTES DOCUMENTALES:

Registro de propiedad inmueble (X)	Registro de Protocolos ()
Archivo Histórico Nacional ()	Archivos Notariales ()
Marguesi de Bienes Nacionales ()	Archivo Harth-Terré ()

Registro de la Propiedad Inmueble. Tomo X, folio 359. Tomo 404, folio 125.

PROPIETARIOS:

Los primitivos propietarios fueron los frailes del Convento de Santo Domingo. Luego fué entregada en enfiteusis a Dn. Julián Zarracondegui (1852). Por tres vidas civiles (150 años). La casa pasó posteriormente a poder de la familia Salinas, hasta que en 1813 fué adquirida por el Estado.

OBSERVACIONES:

Durante muchos años se la ha llamado "Casa de la Columna". Su estado de conservación es pésimo.

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRON LIMA 316. (CALLE DE MATAVILELA)

SINDEROS:-

"Por el frente con la tercera cuadra de la calle de Lima, por el costado derecho, entrando, con la propiedad del Sr. Oquendo, con el patio del noviciado del Convento de Santo Domingo y con el mismo Convento; por el izquierdo, con la finca de propiedad de la Sociedad de Beneficencia de ésta capital, con el paño alto de San Bernardo y con las tiendas de la Calle de la Rinconada de propiedad del mismo Convento de Santo Domingo; y por el respaldo con éste Convento".

AREA.-

Dos Mil Seiscientos Cincuenta y cuatro metros cuadrados y siete decímetros, según consta de la operación de deslinde y mensura efectuada el 24 de Agosto de 1893 por el perito Don Santiago F. Lanfranco.

///...

VALOR.-

El precio que se pagó en la primera venta que se hizo de dicha propiedad el 26 de Setiembre de 1881 fué de 2,265 libras esterlinas doce chelines y seis peniques. La Beneficencia Pública de Lima - actual propietaria del inmueble- lo recibió en adjudicación del Estado Peruano, pagandd la cantidad de un millón doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos doce soles con setenta centavos. Esta operación se llevó a cabo el 23 de diciembre de 1961.

TRANSMISION DE LA PROPIEDAD.-

Los primitivos dueños fueron los frailes del Convento de Santo Domingo. El 21 de febrero de 1852, el Reverendo Padre Rray Vicente Seminario Prior de dicho Convento, dió en enfiteusis dicha finca a D. Julián Zaraqondegui. La enfiteusis era por tres vida civiles, lo que ve nna a ser 150 años. La casa posteriormente estuvo vinculada a la familia Salinas hasta que en 1913 fué adquirida por el Estado. Como ya queda dicho el actual propietario es la Beneficencia Pública de Lima.

Esta casa llamada "De la columna", se encuentra actualmente en un pésimo estado de conservación.

Fuentes utilizadas para la documentación.-

Registro público de Lima: Partida acentada en el folio 359 del tomo 10, y partida acentada en el folio 125 del tomo 404.

Héctor López Martínez.
Firmado.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Lima, Calle Matavilela 322-334.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

INmueble formado por dos casas. Los frentessforman parte integrante del conjunto de la calle de la Veracruz y de Matavilela, por lo cual su desaparición determinaría la destrucción de la unidad del conjunto. Uno de los elementos más interesantes es la cruz ubicada en la esquina con la Rinconada de Santo Domingo.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la volumetría en toda el área y la fachada con todos sus elementos y los ambientes que la conforman.

///...

I
D
L
cc
ca
ve
Ex
Va
r
15
u
CAL
N-m
C L
CAL
C a
C a
Cal
Fol
OBSI
s: té
lios
ejem
L: a
te i
Comi
Ga. c
INTA

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRON LIMA Nº 322 y 334.Dirección antigua:

"Matavilela", Nº 94.

Linderos:

"Por su frente, con la expresada calle de Matavilela; por su costado derecho, propiedad de Don Bartolomé Ríos; por la izquierda finca del Coronel Carlos J. Abril; y por el fondo propiedad del mismo Convento de Santo Domingo".

Extensión superficial:

"Quinientos siete metros veinte centímetros cuadrados".
En 1903.

Valor:

"Diez mil soles".
En 1903.

Transmisión de propiedad:

Pertenece a los Padres del Convento de Santo Domingo desde 1550, en que la compraron a Don Martín Vaez.

Fuentes utilizadas para la Documentación:

Registros Públicos de Lima.
Tomo 53. Folio 201 (antiguo)
Tomo 117. Folio 409.

Lima, 25 Agosto 1962-

Julia Elena Elías Venegas.
Firmado.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: MUSEC TAURINO DE ARTE.

Calle(s) : Jirón Lima, Calle de Matavilela 341.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
Categoría : A
Calidad : a
Fecha : Mayo de 1962.
Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Ejemplo interesante de pequeña casa colonial con fachada simétrica y balcón corrido. Sencilla y sin ostentación, es una obra valiosa por la calidad intrínseca de su arquitectura y porque es el único ejemplo de casa colonial con un solo balcón corrido que se conserva en Lima. La parte delantera del inmueble ha sido restaurada y la parte interior reconstruida, habiéndose realizado estos trabajos en 1959.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar todo el inmueble.

INFORME ESTETICO.-
MUSEO TAURINO DE ARTE (Calle Matavilela)

Se trata de una pequeña casa de dos pisos con las características aún bastante puras del siglo XVII en cuanto a su fachada zaguán y patio. Si bien las ventanas han sido reconstruidas a fines de 1800, seguramente, el conjunto constituye uno de los ejemplos más encantadores de la casa colonial corriente, sin mayores ostentaciones, pero cuya fachada es excepcional por la simetría absoluta de la composición y grácil belleza de sus proporciones. El balcón, típico del siglo XVII, corre de extremo a extremo cubriendo todo el frente de esa fachada sobre una pastosa y espigada portada central y las ventanas de reja, a cada lado de esa portada, que, por su altura, acentúan aún más el sentido vertical de la planta baja en oposición a la horizontalidad categórica del balcón.

Esta composición por su calidad estética la consideramos una de las más representativas como intensidad y gracia de la arquitectura tradicional limeña. La casa ha sido restaurada en su parte frontal de dos pisos y patio y rehecho íntegramente en su fondo con el mismo espíritu respetándose la antigua cimentación de los ambientes.

El patio, en sus dimensiones reducidas, presenta sin embargo corredores cubiertos al salir del zaguán y frente al "principal" así como un gnacioso y lateral desarrollo de la escalera a los altos, todo con precisa medida, lo cual constituye un precioso ejemplo de pequeño y auténtico ambiente de modesta casa limeña.

Arqt. Héctor Velarde.
 Firmado.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Miro Quesada, Calle La Rífa 355.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Según consta de una placa que se encuentra en la fachada, casa en que vivió don Germán Astete, vencedor del 2 de Mayo de 1866. Se trata de un inmueble colonial reconstruido en época republicana, cuya fachada luce portada del siglo XVIII y balcones neoclásicos del siglo pasado. Su primer patio se caracteriza por su ambiente acogedor e íntimo.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la parte delantera del inmueble, hasta el principal inclusive.

C
 No
 Ca
 Di
 CA
 CI
 Ca
 Ca
 Fe
 DB
 ha
 H
 ca
 tón
 ue
 con
 ar
 INT
 os
 tui
 F
 LIN
 C
 ARE
 c
 31
 TAN
 dió
 a
 lo
 FUEN
 fo
 CALF
 No
 Calle

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Miro Quesada, Calle Botica de San Pedro 410.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa colonial reconstruida en época republicana. La fachada, bastante bien conservada, ostenta balcones neoclásicos corridos. El balcón de esquina alcanza, sobre la Calle Negreiros, una longitud de casi 50 metros; por esta razón, la casa es importante no sólo arquitectónico sino también urbanísticamente. El patio se caracteriza por el buen diseño de sus galerías, sostenidas sobre columnas clásicas delgadas.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar las fachadas, el zaguán y el patio y los ambientes que conforman estos elementos. Al patio se deberá restituir su tamño original.

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL HIRON AYACUCHO Nº 410.LYNDEROS.-

"Por el frente la calle de Ayachucho y por el lado izquierdo la de Azángaro, por el lado derecho la finca del Dr. Luciano Benjamín Cisneros y por el respaldo con la de la Srta. Lissón".

AREA.-

"Mil cuatrocientos noventa metros treinta y siete centímetros cuadrados". Según el informe del perito D. José Tirabanti, fechado el 31 de Marzo de 1884.

TRANSMISION DE LA PROPIEDAD.-

El primitivo propietario fué D. Rafael Salazar, quien vendió a D. Buenaventura Elguera el 29 de agosto de 1862, pasando después a poder de su hija Dña. Livia Elguera. Los actuales propietarios son los descendientes de la citada señora.

FUENTES UTILIZADAS PARA LA DOCUMENTACION.-

Registros Públicos de Lima. Tomo 3, folio 190. Tomo 17 folio 421.

Héctor Mópez Martínez.
Firmado

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Miro Quesada, Calle Bótica de San Pedro 428.

te-
guán
O, se
s de
ada
elle
ex-
tosa
a por
plan

as u
ctura
e dos
u

argo
como
n pre
éti-

ada,
Se
fa
pasa-
a.

se

sta el

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa colonial que conserva su sencilla portada, coronada con un frontis triangular y las galerías de madera del patio, en el cual hay también elementos republicanos, tales como enmarcamiento y rejas. El zaguán y el patio están invadidos por locales de un establecimiento comercial industrial.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la parte delantera, hasta el principal inclusive, y debe restaurarse.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Miró Quesada, Calle Santa Rosa de las Monjas 658.

Distrito : Lima .

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : C
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

El único elemento de valor del inmueble es el pequeño balcón colonial de celosías y con barrotes torneados que está en medio de la fachada. El poco número de estos balcones que se conservan en Lima le otorgan valor excepcional a los ejemplos que quedan.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse el balcón.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Miró Quesada 1337, Calle Naranjos.

Distrito : Lima.

///...

Ca
 Cl
 Ca
 Ca
 Fe
 OE
 so
 ar
 ni
 la
 es
 ce
 Co
 Ga
 N
 pri
 CAL
 om
 Cal
 s
 CAL
 Ca
 t
 Cal
 Fecl
 CoSi
 t
 t
 ment
 está
 d
 Comi
 G. c
 INTA
 pa
 de r

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad :: b
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa colonial de un piso con altillo, portada y zaguán con techo de arterón ambos de diseño sencillo. Tiene valor histórico artístico como ejemplo típico de arquitectura limeña y valor arquitectónico por el buen diseño de la portada, del portón de estilo rococó y de la reja de hierro batido al costado derecho de la fachada. El inmueble está en muy mal estado de conservación habiendo inclusive caído una parte del arco del zaguán.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la parte delantera del inmueble hasta el principal inclusive.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Moquegua, Calle Mariquitas 324.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : a
 Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa que conserva, casi intacta, su fachada. Esta presenta sencilla portada y una ventana de reja con coronamiento en forma de tímpano, dos balcones cerrados y uno central abierto. Todos estos elementos son de diseño simple, elegante y típicamente limeño. La fachada está coronada por tres ventanas teatinas unidas por una sencilla baranda de hierro.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la fachada con todos sus elementos, el patio y los ambientes que los conforman. Se deberá restituir la ventana de reja de lado izquierdo.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Moquegua, Calle Mariquitas 351-363.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Inmueble formado por dos propiedades. El único elemento interesante del inmueble es la fachada, en ella alternan pequeños balcones abiertos de madera y hierro, con balcones de corte sencillo de principios del siglo XIX. La fachada es de gran importancia urbanística para la calle donde está ubicada.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar todo el frente y los ambientes que lo forman, pudiendo remodelarse la fachada en el primer piso.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Moquegua, Calle Quemado 406, esquina Jirón Arica calle Sacristía de San Marcelo 672.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa republicana notable por la parte derecha de su fachada lateral (sobre el Jirón Arica) que ostenta, en el primer piso, cuatro pilastras de mármol y, en el segundo, un balcón neoclásico de típico corte limeño.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la parte de la fachada sobre el Jirón Arica donde se encuentran pilastras de mármol y el balcón corrido, y los ambientes que conforman esta parte de la fachada.

CAI
Mon
Cal
is
CAI
la
at
Cal
ec
3S
Pol
ó
men
amb
(m:
G r:
1 T)
a bi
C LI
Nomb
C LI
Dist
CALI
C as
Cate
Gali
F h
OBSE
te é
me c
Comi
Garc
INMAI
los :

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del Monumento : ...

Calle(s) : Jirón Moquegua, Calle Animitas 614.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Inmueble colonial reconstruido en época republicana. La Belleza de la casa, que es de gran sobriedad en su composición y decoración, estriba en las proporciones del zaguán y del patio, que son sumamente alargados. El patio, además de su hermosa proporción, tiene valor ambiental. La casa está en regular estado de conservación.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO

Se debe conservar la fachada, el zaguán, el patio y los ambientes que los conforman.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Ocoña, Calle Pilitricas 265.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa de mediados del siglo XIX cuyo único elemento de interés es la fachada, que se caracteriza por su pureza de estilo. La misma conserva todos sus elementos (ventanas de rejas, balcones, etc.).

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la fachada con todos sus elementos y los ambientes que lo conforman.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Paruro, Calle Penitencia 366 a Jirón Ancash, Calle Trinitarias 791.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Inmueble con típica fachada republicana de la segunda mitad del siglo XIX, tratada con un balcón cerrado en la esquina. La misma desempeña una importante función de cierre en el lado Oeste de la Plazuela.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la volumetría y las fachadas con todos sus elementos.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Puno, Calle Padre Jerónimo 406.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO:

Clase : A

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa en que nació el General Felipe Santiago Salaverry. Aparte de su carácter histórico la casa tiene interés arquitectónico y urbanístico por su frente, que ostenta un balcón neoclásico cerrado de esquina, seguido por seis balconcillos abiertos de hierro. La casa está en muy mal estado de conservación.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la volumetría, en toda el área, las fachadas con todos los elementos del segundo piso, el zaguán, el patio y los ambientes que los conforman. La parte baja de las fachadas pueden remodelarse.

CA

No

Ca

Di

JA

Cl

t

al

Fec

BS

att

E

Garc

I TA

pati

CA II

Nomb

Calle

Di tr

CALIF

Cl se

Categ

Calid.

Fec a

OBSERV

ció s

sicos

con ba

bien c

Comisi

Garc a

INTANGI

pati ,

INFORME

rú,cito

189, Lo

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle (s) : Jirón Puno, Calle Padre Jerónimo 434-442.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

El inmueble posee interés por su fachada, almohadillada y atravesada por un balcón corrido neoclásico de corte limeño típico.

Comisión integrada por :

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la parte delantera de la casa hasta el patio ~~excluyente~~.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Puno, Calle Padre Jerónimo 450.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El elemento más interesante es la fachada, correcta composición simétrica con cuatro típicas ventanas de rejas, dos balcones neoclásicos republicanos y portada con pilastras jónicas con un balcón abierto con balaustrada de hierro en la parte superior, el patio, aunque amplio y bien conformado, no tiene la calidad de la fachada.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar las fachadas, el zaguán y el espacio del patio, con los ambientes que los conforman.

INFORME DEL EQUIPO TECNICO

En lo referente al expediente de la Sociedad Geográfica del Perú, cito en el Jirón Puno, Calle Padre Jerónimo 450-456 (Zona 1, Manzana 189, Lote 19).

En el punto principal de su informe, el Equipo Técnico se permite recomendar lo siguiente:

" 1º Que la Junta Deliberante se ponga en contacto con la Sociedad Geográfica del Perú para exponerle el caso.

2º Que, en vista de las características arquitectónicas de la casa (fachada de muy buena calidad y patio de poco valor), se proponga a la Sociedad Geográfica que no demuela totalmente el inmueble si no que conserve su parte delantera, que incluye la fachada con todos sus elementos (portada, ventanas de reja, balcones, cornisa y las piezas que en los dos pisos, están detrás de ella) .El actual zaguán de la casa podría servir de acceso al edificio que la Sociedad Geográfica desea construir.

Creemos que la Sociedad Geográfica consideraría favorablemente una propuesta de este tipo, ya que la parte del terreno que dejará de ser aprovechada es limitada en su área."

RAFAEL MARQUINA BUENO.

HECTOR VELARDE

JOSE GARCIA BRYCE,

VICTOR PIMENTEL G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...
 Calle(s) : Jirón Puno 573.
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa de corte académico, notable por la gran unidad de estilo que poseen su fachada, su zaguán, y su patio. Su estilística es de tipo clásico.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : LOCAL DE LA FIRMA BERCKEMEYER
 Calle(s) : Jirón Ucayali, Calle Villalta 266.
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : a
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Actualmente local de la firma Berckemeyer CO S.A. Casa terminada en 1845, por la originalidad de diseño y refinada sencillés

///...

d
p
t
C
G
IN
si
IN
NUM
LIN
a
bra
ARE
CAC
VALC
n l
nuev
soci
T IN
ri s
sin c
a oc
en 18
dro,
de 8
A par
S.
la nic
FUENTE
FICHA
Nomb e
Calle(

de sus elementos arquitectónicos y decorativos, tales como los balcones, puertas, rejas, etc, es única en Lima. El inmueble está en perfecta estado de conservación

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel,

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar la fábrica hasta el segundo patio, inclusive.

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRON UCAYALI Nº 266.

NUMERACION ANTIGUA:

Calle de Villalta Nº 64-66 y 68.

LINDEROS:

"Por el frente la calle de Ucayali, por la derecha con finca conocida con el nombre de Villalta, por la izquierda con finca de la Sra. Ramírez y por su respaldo con finca del Sr. Landauro."

AREA:

"Mil seiscientos veintisiete varas cuatro centívaras cuadradas superficiales". Según instrumento público de 1867.

VALOR:

El valor de la finca el año de 1867, era de setenta y tres mil setecientos setenta y un peso cuarenta centavos, o sean cincuenta y nueve mil diecisiete soles doce centavos de plata, según consta en la tasación practicada por el perito D. José Antadilla.

TRANSIMISION DE LA PROPIEDAD:

La finca fué construída después de 1851 por D. Manuel Porras, porque hasta el año anterior el terreno donde se edificó permanecía sin construir. En 1867, fallece D. Manuel Porras pasando la propiedad a poder de su esposa Dña. Juana Miota Vda. de Porras, quien al fallecer en 1891 dejó como herederos testamentarios a sus hijos D. Domingo, D. Pedro, Dña. Adela, Dña. Elvira y Dña. Manuela Porras, que en 14 de Agosto de 1894, de común acuerdo, vendieron dicha finca a Dña. Zoila M. Hidalgo. A partir de 1949, esta finca pertenece a la Sociedad Inversiones Ucayali S. A., por aporte realizado a dicha Sociedad por su propietaria Dña. Zoila Hidalgo de Mimbela.

FUENTES UTILIZADAS:

Registros Públicos de Lima, Tomo 7, folio 211.

Héctor López Martínez.

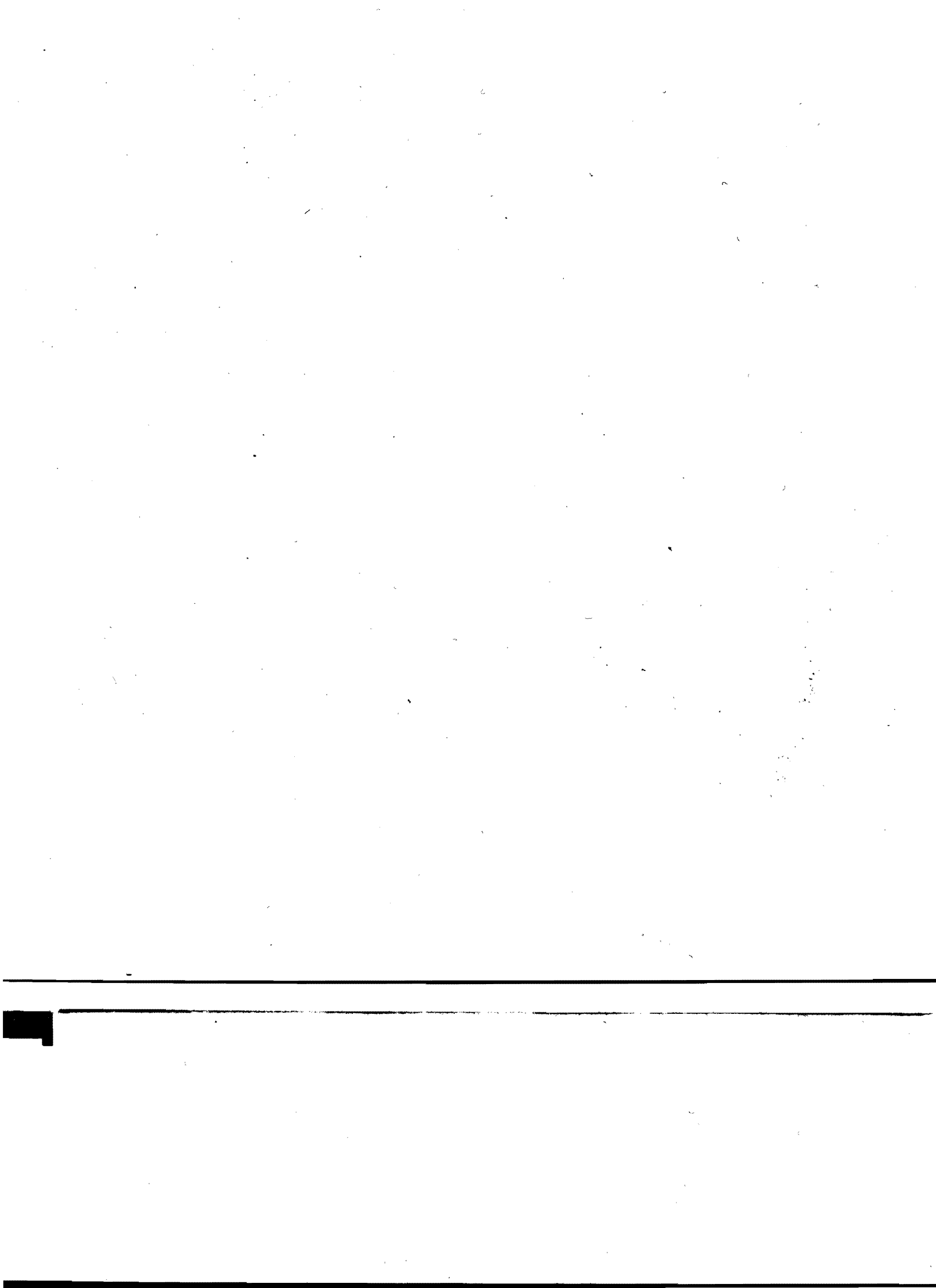
Firmado.

FICHA HISTORICA DEL MONUMENTO

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Ucayali Nº 266, Numeración Antigua: Calle de Villalta Nº 64-66 y 68.

///...



FUENTES DOCUMENTALES:

Registros Públicos de Lima. Tomo 7, folio 211.

NOTAS: AREA

Mil seiscientas veintisiete varas cuatro centivaras cuadradas superficiales. Según de Instrumento Público protocolizado en 1867.

PROPIETARIOS ANTERIORES DEL MONUMENTO

La finca fué construída después de 1851 por D. Manuel Porras porque consta que hasta el año anterior el terreno donde posteriormente se edificó permanecía sin construir. En 1867, fallece D. Manuel Porras pasando la propiedad a poder de su esposa Dña. Juana Miota Vda. de Porras, quien al fallecer en 1891, dejó como herederos testamentarios a sus hijos D. Domingo, D. Pedro, Dña. Adela, Dña. Elvira, y Dña. Manuela Porras, que en 14 de agosto de 1894, de común acuerdo, vendieron dicha finca a Dña. Zoila M. Hidalgo. A partir de 1949, esta finca pertenece a la Sociedad Inversiones Ucayali, S. A., por aporte realizado a dicha institución por su propietaria Dña. Zoila Hidalgo de Mimbela.

OBSERVACIONES: VALOR

El valor de la finca el año de 1867, era de setenta y tres mil setecientos setenta y un pesos cuarenta centavos, o sean cincuenta y nueve mil diecisiete soles doce centavos de plata, según consta en la tasación practicada por el perito D. José Antadilla.

OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS: LINDEROS

"Por el frente la calle de Ucayali, por la derecha con la finca conocida con el nombre de Villalta, por la izquierda con finca de la Sra. Ramírez y por su respaldo con finca del Sr. Landauro. Esto en 1867.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...
Calle(s) : Jirón Ucayali, Calle San Pedro 358.
Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
Categoría : B
Calidad : a
Fecha : Mayo de 1962.
Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa colonial de excelente calidad, actualmente local de la Firma Ferreyros, la fachada, que ha sido recientemente restaurada, presenta magnífica portada y balcones del siglo XVIII, tratadas ambas con paneles curvilíneos. El arco del gaguán es uno de los más hermosos de Lima.

COMISION INTEGRADA POR:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García B., Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la parte delantera del inmueble, hasta

///...

pi
IN
"L

un
XV
lo
esj
mi
Lo
a
oc

as
en
bor

ic
Case

CALI

Nomb:

Ce l:

Distri

CA I

Clase

Categ

Ca ld

Fecha

Com s:

García

INI NC

CALIFI

Nomb e

Calle(

Dist i:

CALIFIC

Clas

Cate or

principal inclusive.

INFORME ESTETICO

"LA CASA DE RADA".-

Esta casa considero que tiene un interés particular por ser una de las primeras en que la influencia francesa de principios del siglo XVIII ha dado una expresión genuinamente limeña. En ella no se ha alterado en nada la composición tradicional del siglo anterior en cuanto a su espíritu, escala, distribución, etc., pero es elecuente el cambio de epidermis de su fachada en lo que se refiere a la ornamentación y al detalle. Los paneles cursos Luis XV en los balcones, puertas de entrada y hasta en la contextura misma de la albañilería de la portada están indicando su época y procedencia.

Igualmente las vidrieras formando pequeñas galerías abiertas en los balcones, el arco reñajado en segmento de círculo de la ventana central y los perfiles clásicos de las cornisas afirman las influencias borbónicas.

Arquitectónicamente la elevación está compuesta con una compacta armonía y unidad entre todos sus elementos lo que la hace una de las casas de verdadera categoría tradicional limeña.

Arqt. Héctor Velarde.
Firmado.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CASA DE TORRE TAGLE.

Calle(s) : Jirón Ucayali, Calle San Pedro 363.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar todo el inmueble.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : PALACIO DE TORRE TAGLE.

Calle(s) : Jirón Ucayali, Calle San Pedro 391.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa republicana tardía, muy bien diseñada, interesante por la calidad de sus elementos decorativos de tipo clásico, Amplia y Bien proporcionada, armoniza muy bien con la casa de Torre Tagle, que linda con su lado izquierdo.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse todo el inmueble.

INFORME ESTETICO

PALACIO DE TORRE TAGLE.-

El palacio de Torre Tagle es la más completa, lujosa y bella mansión de Lima, de principios del siglo XVIII. Constituye el orgullo de la ciudad en cuanto a arquitectura palaciega. Fuera de su riqueza, es una obra de arte de arquitectura limeña por su unidad perfecta; los aportes andaluzes, moros, criollos y aún asiáticos, se armonizan con incomparable encanto. Si bien la construcción fué hecha por el primer marqués de Torre Tagle a principios del siglo XVIII, su arquitectura conserva las tradiciones del siglo XVII, sobre todo en la fachada, forma de ventanas, estilo de balcones y enfático barroco de la portada. La disposición es limeñísima; muros llanos, amplia portada rectangular que abarca los dos pisos del edificio, ventanas salidas de reja y típicos balcones tallados. Finas balustradas de madera acentúan la horizontalidad de la cornisa general de coronación y de los balcones, la balustrada de coronación está interrumpida por las formas curvas y opulentas del cornisamento de la portada. En esta portada se aprecian los más originales contrastes de elementos delicados y de amplios volúmenes provenientes de diferentes tendencias. El fino barroco de columnillas delgadas, de perfiles menudos y de ornamentación delicada y leve, se encuentra de golpe, tanto en el primero como en el segundo cuerpo, con cornisamientos gruesos, ampulosos, de movimientos curvos y quebrados, que, en su violencia, parecen levantar los extremos de esas coronaciones como puntas de tejados chinos.

Son dos aspectos arquitectónicos en la misma portada, en que el volumen y la expresión estructural de la piedra del yeso varían, pero en que la unidad de composición es admisible. En el fondo hay un sólo espíritu. El aporte asiático, chino, traído posiblemente, por los misioneros vendidos de oriente o por comerciantes con negocios establecidos en la China y que lo hacían por las rutas de Panamá y Filipinas, se incorpora insensiblemente a las formas barrocas y criollas moviendo sus líneas con mayor exotismo y riqueza. Esto se observa igualmente en los balcones.

Son hermosísimos tipos de balcones en que se combinan elementos mudéjares y churrigueros, con todas sus galas y características; cuerpo inferior de apoyos ensamblado con recuadros menudos y profundos en forma de cruces y de escuadras, celosías intermediarias con sus tupidos enrejados moriscos y el calado superior del balcón compuesto por dos hileras superpuestas de pequeños balaustres torneados que, como un ancho y lujoso friso, mantienen la saliente cornisa con sus resaltes y consolas. Tanto en ese friso como, sobre todo, en las magníficas ménsulas que sostienen los balcones, se observa la influencia oriental por la técnica del tallado y por los temas ornamentales, en que figuran ca-

///..

Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa republicana tardía, muy bien diseñada, interesante por la calidad de sus elementos decorativos de tipo clásico, Amplia y Bien proporcionada, armoniza muy bien con la casa de Torre Tagle, que linda con su lado izquierdo.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse todo el inmueble.

INFORME ESTETICO

PALACIO DE TORRE TAGLE.-

El palacio de Torre Tagle es la más completa, lujosa y bella mansión de Lima, de principios del siglo XVIII. Constituye el orgullo de la ciudad en cuanto a arquitectura palaciega. Fuera de su riqueza, es una obra de arte de arquitectura limeña por su unidad perfecta; los aportes andalucés, moros, criollos y aún asiáticos, se armonizan con incomparable encanto. Si bien la construcción fué hecha por el primer marqués de Torre Tagle a principios del siglo XVIII, su arquitectura conserva las tradiciones del siglo XVII, sobre todo en la fachada, forma de ventanas, estilo de balcones y enfático barroco de la portada. La disposición es limeñísima; muros llanos, amplia portada rectangular que abarca los dos pisos del edificio, ventanas salidas de reja y típicos balcones tallados. Finas balustradas de madera acentúan la horizontalidad de la cornisa general de coronación y de los balcones, la balustrada de coronación está interrumpida por las formas curvas y opulentas del cornisamento de la portada. En esta portada se aprecian los más originales contrastes de elementos delicados y de amplios volúmenes provenientes de diferentes tendencias. El fino barroco de columnillas delgadas, de perfiles menudos y de ornamentación delicada y leve, se encuentra de golpe, tanto en el primero como en el segundo cuerpo, con cornisamientos gruesos, ampulosos, de movimientos curvos y quebrados, que, en su violencia, parecen levantar los extremos de esas coronaciones como puntas de tejados chinos.

Son dos aspectos arquitectónicos en la misma portada, en que el volumen y la expresión estructural de la piedra del yeso varían, pero en que la unidad de composición es admirable. En el fondo hay un sólo espíritu. El aporte asiático, chinesco, traído posiblemente, por los misioneros venidos de oriente o por comerciantes con negocios establecidos en la China y que lo hacían por las rutas de Panamá y Filipinas, se incorpora insensiblemente a las formas barrocas y criollas moviendo sus líneas con mayor exotismo y riqueza. Esto se observa igualmente en los balcones.

Con hermosísimos tipos de balcones en que se combinan elementos mudéjares y churrigueros, con todas sus galas y características; cuerpo inferior de apoyos ensamblado con recuadros menudos y profundos en forma de cruces y de escuadas, celosías intermediarias con sus tupidos enrejados moriscos y el calado superior del balcón compuesto por dos hileras superpuestas de pequeños balaustres torneados que, como un ancho y lujoso friso, mantienen la saliente cornisa con sus resaltes y consolas. Tanto en ese friso como, sobre todo, en las magníficas ménsulas que sostienen los balcones, se observa la influencia oriental por la técnica del tallado y por los temas ornamentales, en que figuran ca-

///...

ras humanas, volutas y lacerias de caracter asiatico.

En el interior, la disposici3n tambi3n es amgnifica; comprende el zagu3n, el patio y las habitaciones de la palnta baja, que como en toda gran casa de dos pisos, se destinaban al servicio, al tr3fico general en contacto con la calle, y a los locales para alquiler. Luego la planta alta, con anchas galerias sobre el patio donde se distribuian las habitaciones particulares; los amplios y suntuosos salones con acceso a los cerrados balcones de la Fachada, las pequeas salas laterales, los dormitorios, el gran comedor sobre la cuadra con una amplia terraza sobre el patio interior de los bajos y el oratorio cerca de la magnifica escalera. Sobre ese segundo patio interior, donde se guardaban las calezas y se alojaba la servidumbre y los esclavos, se desarroll3 otras galerias altas con m3s habitaciones y locales de servicio.

El palacio cubre una superficie de 1699 m2.

La armonia entre la arquitectura exterior e interior es completa. El zagu3n presenta un antezagu3n o vestibulo que recibe las batientes de la gruesa puerta tachonada con magnificos clavos de bronce y que invita a reposar en bancos de piedra adosados a los muros laterales. El zagu3n queda as3 limitado como una lujosa porteria entre los arcos rebajados de la entrada. Estos arcos de piedra, con sus archivoltas escalonadas que se continuan en los pilares de apoyo, tienen una nutrida y plana ornamentaci3n de lacerias mud3jares que los cubre como tapicerias, presentando los m3s brillantes efectos de perspectiva en relaci3n el patio. Los azulejos sevillanos de los muros, la vigueria del techo, tallada en el mismo estilo de los arcos, y las m3nsulas de piedra que los sostienen y que son como nudos fulgurantes de escultura general de la casa. El patio parece tener una mayor amplitud debido a que las galerias altas no est3n sostenidas por columnas sino por una serie de m3nsulas voladas que aumentan el espacio libre de los bajos. Frente al zagu3n, bajo la galeria, est3 la cuadra con su puerta central y sus ventanas laterales. Un pequeo atrio de entrada con barandal le da prestancia y monumentalidad a ese muro de fondo, como si constituyera una segunda fachada. Esta impresi3n se acentua a3n m3s con el arco que queda a la derecha y que servia para el paso de los caballos y calezas. Las tupidas y bellisimas rejas de balaustres torneados y las puertas de pequeos tableros mud3jares imprimen la nota principal de ambiente morisco que se encuentra no s3lo en el patio sino en el interior de toda la casa. Entrando al patio, a la mano derecha, se anuncia la escalera con una preciosa portada de piedra, trebolada, barroca-andaluza, con las mismas caracteristicas y toques evocadores de oriente en sus retorcidas y fuertes cornisas que se han observado en la portada principal. Una bellisima escalera de tres tramos unifica la arquitectura integral del patio. Arriba, formando galerias sostenidas por fuertes consolas talladas, con la misma riqueza y t3cnica que la de los balcones exteriores, se desarrolla la arqueria. Esta cierra el espacio superior del patio cuadr3ndolo con un ritmo perfecto, ondulante y de un lujo pl3stico, casi ilusorio. Los arcos de yeso blanco, de fuertes relieves, quebrados en graciosas curvas mud3jares, parecen suspendidos sobre los barandales de madera, pues el color natural de las columnillas que los soportan se funde con la penumbra de los fondos. En la cornisa de coronaci3n del patio, a plomo de las columnillas, hay resaltas de las arquerias y que acentuan fuertemente el ritmo complejo y maravilloso de ese friso alto y claro que remata el patio con algo de Alhambra y ucho de limeo. Un t3pico barandal de finos y torneados balaustres de madera es la cresteria final de esa coronaci3n.

///...

Sobre las azoteas del palacio, en el cuerpo central del edificio, se elevaba el mirador, la torre de observación y de recreo que no faltaba en las casas de categoría.

El palacio luce en su interior un gran lujo de materiales; puertas, rejas y techos de finas maderas, primorosamente talladas, muros cubiertos de señas y brocados, pisos de anchas tablas de roble.

El arquitecto del palacio de Torre Tagle no solamente fué un gran artista por su admirabel sentido de unidad y armonía, sino que fué un gran señor en la amplia repartición de los espacios y en la riqueza decorativa y, además, un magnífico constructor, pues el edificio fué uno de los que menos sufrieron con el terremoto de 1746. De ese arquitecto no se sabe nada.

Arqt. Héctor Velarde.
Firmado.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del Monumento : CASA DE ALIAGA.

Calle(s) : Jirón de la Unión, Calle de Palacio 218.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El interés del inmueble, construido sobre un antiguo adoratorio indígena reside, en la disposición, irregular y a distintos niveles, de sus espacios, el más notable de los cuales es el pequeño patio interior que tiene un valor estético excepcional. La casa es una de las expresiones más elocuentes de los diferentes aspectos de la arquitectura limeña, en su evolución a través de distintas épocas, desde la fundación de la ciudad, y sus ambientes constituyen una unidad de gran sugerencia y espíritu de arquitectura limeña.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO

Se debe conservar toda la parte del inmueble que corresponde al lote 10, menos la salida al Malecón Rímac.

INFORME DEL EQUIPO TECNICO

CASA DE ALIAGA

"Se trata de un inmueble de valor arquitectónico, por la belleza de su espacio interior, por lo extraordinariamente poético y evocador de su ambiente y por la originalidad de su distribución, cuya pintoresca irregularidad ha sido motivada por estar la casa construida encima de un antiguo adoratorio indígena. Esta única distribución irregular, asimétrica y en varios niveles, es absolutamente única en su género, en

///...

la arquitectura urbana de Lima.

Puede decirse que la casa sintetiza la evolución de la arquitectura residencial limeña, ya que sus ambientes y decoraciones datan de distintas épocas, que han dejado, cada una, su huella. Sin embargo, a pesar de la diversidad producto de esta variedad de estilos, la casa posee una extraordinaria unidad de ambiente.

Parte integrante y fundamental del ambiente de la casa es su mobiliario, que, como la arquitectura, pertenece a diversas épocas y, como ella, está gratamente fusionado en un conjunto armónico.

Además de su valor artístico, la casa tiene valor histórico como único inmueble limeño cuya historia ha estado ligada hasta hoy a la de la familia a la cual perteneció desde la fundación de Lima.

Para mayor fundamentación de este punto, nos remitimos a los "Apuntes Monográficos" sobre la casa, que el Señor Dn. Jerónimo de Aliaga y Derteano ("Casa Solar de Aliaga"), ha elaborado y ha tenido a bien remitir al Concejo Provincial de Lima."

RAFAEL MARQUINA B.

HECTOR VELARDE.

JOSE GARCIA B.

VICTOR PIMENTEL G.

FICHA HISTORICA DEL MONUMENTO

Nombre del monumento : CASA SOLAR DE ALIAGA.

Calle(s) : Calle de Palacio Nº 218.

Distrito : Lima.

FUENTES DOCUMENTALES:

Archivo de la Municipalidad de Lima, Acta de Fundación de la Ciudad de los Reyes, Archivo General de Indias, en sus secciones Patronato, Audiencia de Lima y Justicia.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS:

Zárate, Agustín D... "Crónica de la Conquista del Perú". Lima. Imprenta Miranda, 1944.- Garcilaso de la Vega Inca... "Comentarios Reales". Segunda Parte. Lima, Librería Internacional. 1960.- Fernández Diego... "Historia del Perú", Madrid 1913. 2 tomos.- Vidaurre, Pedro N... "Relación Cronológica de los Alcaldes del Ayuntamiento de Lima", Lima 1886.- Gutiérrez de Santa Clara, Pedro... "Historia de las Guerras Civiles del Perú" Madrid. 1902-1928. 6 tomos.

NOTAS:

La Bibliografía sobre el solar de los Aliaga es de suyo copioso, aunque bien es cierto que indirecta. Pueden ser útiles los trabajos de D. José de la Riva-Agüero recopilados en sus Epúsculos, asimismo los valiosos datos que en su libro "Los Repartos" publica el erudito historiador D. Rafael Loredo.

DATOS HISTORICOS:

Esta casa se levantó sobre el primitivo lote correspondiente al primer reparto de solares que el Gobernador Fizarro realizó en 1525 entre los primeros vecinos feudatarios de la Ciudad de los Reyes. Correspondió al Capitán Jerónimo de Aliaga, en retribución de los servicios que había prestado en la Conquista del Perú.

La mansión es contemporánea con la ciudad de Lima y mantiene el mismo emplazamiento desde su fundación. Pertenece ininterrumpidamente

///...

te por espacio de más de 445 años a los descendientes del Conquistador Aliaga, caso impar en América y que le confiere el título de ser la propiedad familiar más antigua del continente.

OBSERVACIONES:

Es interesante observar, que la casa se levantó sobre la Huaca o Adoratorio del Curaca Taulichusco, que era la autoridad indígena de la circunscripción del valle del Rímac, como simbólica demostración de dominio occidental y cristiano. Más tarde el solar original fué ampliado con una demasía por acuerdo del Cabildo limeño.

La primitiva fábrica a experimentado los cambios producidos por los cismos que en diferentes siglos han asolado Lima y por las modificaciones que al compás de la moda introdujeron sus dueños; así pues se ha formado un conjunto disímil pero armonioso en que campea, dentro de sus centenarios muros, toda la historia de Lima.

OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS: DESCRIPCION

Conserva hasta ahora la escalera fronteriza a la puerta de entrada, que era privilegio de casa de Conquistador. En la entrada se encuentra un doble portón con su correspondiente cancela, que conduce al zaguán con piso de lajas de piedra, en donde empieza la escalera que lleva a los altos de la mansión.

En la parte central se aprecia una clásica reja de madera de cocobolo, escoltada por dos rejas primitivas de tumbaga, únicas en Lima y según afirman algunos técnicos conteniendo oro en la aleación.

En el vestíbulo se aprecia ya la influencia dieciochesca representada por unas mamparas de estilo rococó. Luego del vestíbulo se ingresa a la Sala de Azulejos, imponente recinto recubierto de azulejos españoles que datan de 1603. Una galería con zócalos de azulejos de comienzos del siglo XVIII y techada con vigas de cedro, conduce al comedor alto de la casa en donde se aprecia un bello artesonado de influencia mujaár.

En el patio interior de la casa que tiene valustrada y columnas de cocobolo se encuentra una pila antigua de hierro con sus correspondientes surtidores. En la parte lateral del patio está el Oratorio cuyo techo muy primitivo es de los llamados "de Azafate".

La galería conduce a los dormitorios y demás dependencias de la mansión, que tiene los característicos techos con ventanas testinas para su iluminación. Al lado derecho, se haya el "Salón de Recepciones", cuyo fondo mira al patio interior de la casa. Este salón es de influencia francesa con puertas talladas al estilo Luis XVI en análoga simetría a los grandes espejos dorados que contiene.

Todos los departamentos anexos de los altos, derecho e izquierdo, tienen grandes salones con numerosas piezas que miran a lo largo de un balcón que da a la fachada de la finca.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ANTIGUA FOTOGRAFIA COURRET.

Calle(s) : Jirón de la Unión, Calle Mercaderes 459-463.

Distrito : Lima.

///...

CAL
La
Cat
CAL
ec

OBS

n
nou
-f
el

Com

C

CALI
N^o mt
C 11
Dist

CALI
C 15
Cate
CALI
F. h

OBSE

bl
lento
serva

Co li

Garci

IN AN

tiene

CAL F
Nombr
Cal e

Distr

CAL F
Clase
Catego
Cal la
Fec

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Fué originalmente el local de la fotografía Courret. Es un ejemplo interesante, y uno de los pocos que quedan de influencia art-nouveau en la rquitectura limeña. Es notable por la plasticidad y fantasía de su fachada, que recuerda en algunos de sus aspectos la arquitectura del catalán Gaudí.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...
 Calle(s) : Jirón de la Unión, Calle Espaderos 559-575.
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : C
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Los únicos elementos de valor que quedan del antiguo inmueble, son los balcones. Se trata de dos ejemplares republicanos de excelente calidad y cornisas dóricas. Son los únicos elementos que deban conservarse.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se deben conservar los balcones y el paramento que los sostienen.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...
 Calle(s) : Jirón de la Unión, Calle Espaderos 580, esquina, Jirón Huancavelica, Calle Lescano.
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962. Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa valiosa por sus balcones republicanos corridos, de corte neoclásico, del tercer cuarto del siglo XIX. Desempeña una función urbanística importante pues cierra la Plazuela de la Merced por el lado Norte, porque forma parte integrante del conjunto arquitectónico homogéneo que, extendiéndose a lo largo de la calle Lescano vincula la Plazuela de la Merced con la Plazuela del Teatro.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la parte alta de las dos fachadas, con sus balcones y demás elementos, y los ambientes que conforman estas fachadas. Los frentes del primer piso pueden ser remodelados.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón de la Unión, Calle Baquíjano 713, esquina Jirón Cuzco.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa colonial reconstruida en épocas sucesivas. En el curso de las reconstrucciones el patio ha sido reducido en tamaño y recortado en su forma. Los elementos de interés del inmueble son la fachada, con sencilla portada y balcones republicanos corridos, y la escalera principal de mármol, obra de fines del siglo XIX o principios del actual.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se deben conservar las fachadas, el zaguán patios y los elementos que los conforman.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón de la Unión, Calle Boza 843-885.

Distrito : Lima.

///...

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : c
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa de grandes dimensiones , muy sencilla en su tratamiento decorativo, tanto exterior como interior; llama la atención el diseño de sus balcones, de ventanas muy anchas y pilastras y cornisas gruesas y simples, que le dan una gran fuerza a la composición de la fachada.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...
 Calle(s) : Jirón de la Unión, Calle Belén 1039.
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : a
 Fecha : Mayo de 1962
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa colonial de un piso remodelada a fines del siglo pasado. El tamaño y prestancia de sus ambientes y la calidad de su portada, zaguán, y patio le otorgan gran interés.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INFORME DEL EQUIPO TÉCNICO

En lo concerniente a la consulta que se hace sobre la instalación de un Negocio de exhibición y venta en el Jirón de la Unión, Calle Belén 1041, el Equipo Técnico formula las siguientes recomendaciones:

1.- El inmueble en que se proyecta instalar el negocio es una casa que figura, en la relación de emergencia de la zona 3 del Distrito del Cercado, con el número 71. Se trata de un inmueble de grandes dimensiones y de excelente calidad arquitectónica.

2.- A pesar de este hecho, la casa ha sido destinada, en forma poco decorosa a albergar una serie de tiendas comerciales. Es particularmente lamentable la forma como se ha techado y se ha ocultado la arquitectura del patio principal. Más lamentables aún son las modificaciones que se han realizado en la fachada con el objeto de adaptarla a fines comerciales. Estas modificaciones han consistido en abrir grandes

///...

portones horizontales, poco relacionados a las proporciones de la fachada, y para lo cual se han eliminado las antiguas ventanas de rejas..

3.- Conviene sin embargo aclarar, que la parte alta de la fachada no ha sido tocada y que se conservan en parte los paños de los lados de las ventanas y totalmente los paneles almohadillados que estaban encima de las mismas.

4.- En el proyecto de fachada del negocio que nos ocupa, figura un paño llano que iría desde el dintel bajo de la puerta hasta la parte alta, La realización de este motivo requeriría la destrucción del actual tratamiento de la parte alta de la fachada. El gran paño llano se armonizaría con las partes antiguas de la fachada, y la desvirtuaría aún más de los que está actualmente.

5.- Recomendamos por lo tanto que no se lleve a cabo cambio alguno en la fachada ni en el diseño de la puerta, y que el diseño del negocio se limite al tratamiento del ingreso y de las vitrinas, dejando la albañilería y el tratamiento decorativo tal como está.

6.- Nuestras recomendaciones tienen como mira evitar que se lleven a cabo nuevas alteraciones en el inmueble, ya que la calidad del mismo exige que, al contrario, se le devuelva, en cuanto sea posible, su fisonomía original.

RAFAEL MARQUINA
JOSE GARCIA B.

HECTOR VELARDE
VICTOR PIMENTEL.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón de la Unión, Calle Belén 1058.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
Categoría : B
Calidad : b
Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa de un piso notable por el diseño del zaguán, y el patio, tanto la galería de columnas pareadas, cuanto los enmarcamientos de madera de los vanos, y las rejas del zaguán y las ventanas, son de un diseño muy elaborado decorativamente. El conjunto, dentro del estilo republicano de fines del siglo pasado, posee una fuerte unidad plástica.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón de la Unión, Calle Belén 1066.

Distrito : Lima.

I
C
C
C
C
F

OJ

si
ac
re
al

Jo

a
IN

FIC
l m
Cal
I s
CAL
CLAS

portones horizontales, poco relacionados a las proporciones de la fachada, y para la cual se han eliminado las antiguas ventanas de rejas..

3.- Conviene sin embargo aclarar, que la parte alta de la fachada no ha sido tocada y que se conservan en parte los paños de los lados de las ventanas y totalmente los paneles almohadillados que estaban encima de las mismas.

4.- En el proyecto de fachada del negocio que nos ocupa, figura un paño llano que iría desde el dintel bajo de la puerta hasta la parte alta, La realización de este motivo requeriría la destrucción del actual tratamiento de la parte alta de la fachada. El gran paño llano se armonizaría con las partes antiguas de la fachada, y la desvirtuaría aún más de los que está actualmente.

5.- Recomendamos por lo tanto que no se lleve a cabo cambio alguno en la fachada ni en el diseño de la puerta, y que el diseño del negocio se limite al tratamiento del ingreso y de las vitrinas, dejando la albañilería y el tratamiento decorativo tal como está.

6.- Nuestras recomendaciones tienen como mira evitar que se lleven a cabo nuevas alteraciones en el inmueble, ya que la calidad del mismo exige que, al contrario, se le devuelva, en cuanto sea posible, su fisonomía original.

RAFAEL MARQUINA

HECTOR VELARDE

JOSE GARCIA B.

VICTOR PIMENTEL.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón de la Unión, Calle Belén 1058.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa de un piso notable por el diseño del zaguán, y el patio, tanto la galería de columnas pareadas, cuanto los enmarcamientos de madera de los vanos, y las rejas del zaguán y las ventanas, son de un diseño muy elaborado decorativamente. El conjunto, dentro del estilo republicano de fines del siglo pasado, posee una fuerte unidad plástica.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón de la Unión, Calle Belén 1066.

Distrito : Lima.

I
C
C
C
C
F

O
si
sc
re
el
Jo

a:
IN

FIC
l m
Cal
I s
CAL
CLAS
5

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa de un piso, que data de época colonial y republicana, cuya fachada ha sido reconstruida en época reciente, El zaguán y el patio son de gran interés, en el interior se encuentran valiosos artesonados y puertas coloniales.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTAGIBILIDAD

Nombre del monumento : BASILICA CATEDRAL.
 Calle(s) : Plaza de Armas (Jirón Carabaya cuadra 2) Jirón Huallaga, Jirón Lampa cuadra 3.
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : A
 Categoría : A
 Calidad : a
 Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La Catedral ha perdido gran parte de su belleza y la casi totalidad de sus observaciones, interiores originales. Lo más valioso que posee son sus portadas exteriores (tres delanteras y dos posteriores) y, en el interior, la sillería del coro, el baldaquín neoclásico, el retablo de la Purísima y la mueblería de la Sacristía.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente.

FICHA HISTORICA DEL MONUMENTO

Nombre del monumento : BASILICA CATEDRAL.
 Calle(s) : Plaza de Armas.
 Distrito : Lima

CALIFICACION DEL EQUIPO TECNICO

CLASE ..."A"..., Monumento... Histórico-Artístico.	CATEGORIA "A" Conservación total.	CALIDAD .."a".. Excelente.
---	--	-------------------------------

///...

FUENTES DOCUMENTALES:

Cedulario Arzobispal, recopilación ordenada por el P. Domingo Angulo O.F. en Revista del Archivo Nacional del Perú, Lima, T. III y sgtes. Cédula XV.-Mss, Archivo del Cabildo Arzobispal, Lima. Cedulario Arzobispal op. cit, Cédula CXLV y Real Cédula Madrid 19 Marzo 1551- Carta del Arzobispo Fr. Jerónimo de Loayza 18 Fbro. 1551, Archivo Gnral, Indias, Sevilla (Audiencia de Lima 577)-Cobo, Bernabé, "Hstia. Fundación de Lima"- Parecer de Andrés de Espinoza, T. I. Fol. 10, Obra de la Catedral. Mss. Archivo Arzobispal Lima.- Cédula Real 17 Abril 1601, Arch. Indias (Audiencia 577)-Cabildos 13 Agosto 1610 (Lib. Cabildos Lima F. 163.)- Anales Catedral Lima, Extracto Actas del Cabildo, R. F. Vargas Ugarte, Lima 1958- Libro de Cuentas del Mayordomo de la Catedral de Lima D. Diego Pérez, 1575, 1584 (Nº1, del Arch. de Cabildo de la Catedral de Lima)- Obligación de Juan Martínez de Arzona para la obra de las siete portadas, ante Bartolomé Cívico, fl. 2720, año 1626. Vid. del autor: "El Inafrente de la Catedral de Lima", con el dibujo de Martínez de Arzona; el Arquitecto Peruano, Lima, Junio 1941.- "Concierto que hizo con el monasterio de frailes del Señor Santo Domingo, Gerónimo Delgado, cantero, para labrar el cruce de la Iglesia mayor de dicho manasterio", P. Domingo Angulo.- Testamento; ante Sebastián Vásquez, 28 Octubre 1551, fol. II, 22 Mayo 1598.- Concierto de Pedro de Noguera con dña. Mariana Ponce de León viuda de d. Meñchor Malo de Molina, para hacer un entierro y retablo para la capilla que la susodicha tiene en la Sta. Iglesia Catedral junto a la de San Joseph" ante Antonio de Tamayo, 26 Junio 1640, fol. 574, Arch. Nac. Perú.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS:

Raúl Ferras Barrenechea, "El Testamento de Fizarro" (cuadernos de Hist. del Perú Nº1) París, 1936.- "La obra de Fco. Becerra en las Catedrales de Lima y Cuzco", Anales Inst. Arte Americano, Bns. Aires, 1962, Nº 14- Emilio Harth-Terré, "El Comercio", Lima 18 Enero 1960 (III pág. ed. vespertina)- "La Catedral de Lima, en el s. XVI", Emilio Harth-Terré; El Arquitecto Peruano, Lima Fbro. 1942, "El Comercio", Lima 18 Enero 1942.- "Revista Histórica del Perú", T.II- "Alcós Beltrán Arquitecto", Emilio Harth-Terré, Mercurio Peruano, Lima, Marzo 1949. Año XXIV nº264, vol. XXX "La Arquitectura Religiosa en la Nueva España", Manuel Toussait-Manuel García Irigoyen, "Hstia. de la Catedral de Lima"(1535-1898)LIMA, 1898- Diego Angulo Iniguez, "Hstia, del Arte Hispano Americano" T.II, cap. XVII (Las Catedrales Peruanas, por Enrique Marco Dorta)- "Las tres Fundaciones de la Catedral del Cuzco" Emilio Harth-Terreó; Anales Inst. Arte Americano y de Investig. Estéticas, Bns. Aires, 1949, Nº 2- "Fama Fóstuma", Lima 1805, Bermúdez- "Redescubrimiento de un artífice virreinal", Emilio Harth-Terré, La Razón, La Paz, Octubre 1945; El Arquitecto Peruano Lima Junio 1946. "Manuel de Escobar, Alarife Virreinal", Emilio Harth-Terré; (prólogo al libro "San Francisco de Asís en Lima" por Benjamín Gento Sanz, O. F. M. Lima, 1945)- "La Piedra en los Monumentos Virreinales", "El Comercio" Lima, 8 Fbro. 1942.- "La Estrella de Lima convertida en Sol", Echave y Assu, Francisco de; Antuerpia, 1688- "Las Illescas, Pintores en Lima", Emilio Harth-Terré; "Mar del Sur", Lima Junio 1949 Nº5, "Letras Ecuatorianas" (Casa de la Cultura, Quito) 1949, Nº44-45-"Bóvedas" (nota de construcción virreinal limeña), Emilio Harth-Terré, "La Crónica", Lima 19 Enero 1954- "Santiago Rosales, el Alarife Mulato", Emilio Harth-Terré, "Peruanidad" Lima, 1942 Nº 5 "El Arquitecto Peruano", Lima 1942, Año VI Nº 57- "Perfiles Neoclásicos de Lima", "El Comercio", Lima 30 Nvembre. 1956- "Artífices en el Virreynato del Perú", Emilio Harth-Terré; Lima 1946-"Un criollo de México, escultor en Lima", Emilio Harth-Terré, Anales del Inst. Investigaciones Estéticas, México, 1961, vol. VIII, Nº 30. "El Artesano-Negro en la Arquitectura Virreinal Limeña", Emilio Harth-Terré, Alberto Márquez

///...

Abanto; Revista Arch, Ncnal, Lima, 1961, T. XXV. Ent. II- "El Presbítero Matías Maestro Arquitecto y Patriota"; Emilio Harth-Terré, "La Crónica", Lima, 28 Julio 1960.- "La Metropolitana de la Ciudad de los Reyes" (1535-1825), Angulo, Domingo, Lima, 1935.- Cuatro Documentos Inéditos relativos a la Sepultura de Francisco Pizarro", Cúneo Vidal, Rómulo, Lima, 1918, T. VI.- "Con tres coronas de Reyes", Emilio Harth-Terré, "La Crónica", Lima, 17 Enero 1954.- "Lima Religiosa", Ismael Portal, Lima, Impr. Gil, 1924.

VALOR HISTORICO:

El fundador de Lima, D. Francisco Pizarro con sus propias manos, puso la piedra angular y cargó un madero simbólico al señalarse el solar para la Iglesia. Fue la primera Iglesia Parroquial que tuvimos. El 14 de Mayo 1541 S.S. Paulo III en una Bula erige la Iglesia de Lima en Catedral. Por Bula del 31 Enero 1545, la sede obispal es erigida en Metropolitana, bajo advocación de San Juan Evangelista.

En la Catedral están cristalizadas las vicisitudes urbanas de la vida limeña; ella es testigo de desgracias, alegrías y acontecimientos trascendentales en la vida social, política y religiosa. A la Capilla de la Adoración de los Reyes (la tercera a mano izquierda entrando) fueron trasladados los restos de D. Francisco Pizarro, el 24 de Junio 1891, desde la cripta donde reposaban y luego al mausoleo definitivo.

VALOR ARTISTICO:

No se puede hablar de un estilo determinado para nuestra Catedral, tantas reformas, restauraciones y cambios en tan largo período de su existencia han hecho que el monumento haya ido resumiendo diversos gustos a través de la evolución de las formas y tendencias artísticas seculares.

Sintetiza todo el largo período renacentista desde los más primitivos estilos que se enraizan en lo romántico y el gótico españoles hasta el neoclásico académico.

PLANOS:

Planos del Archivo de Indias de Sevilla; recopilación de Diego Angulo Iniguez (Lima, 709) Láminas 203 y 204.

Diego Angulo Iniguez, Planos de Monumentos, etc. T.II (estudio de los Planos y su Documentación) "La Catedral de Lima en 1698" (Informe de Fr. Cristóbal Caballero O. M.)

CAMBIOS REPARACIONES RESTAURACIONES ETC:

En 1542, el licenciado Vaca de Castro, inicia la construcción de una Iglesia mayor, al lado de la pequeña fundada por Pizarro. En 1548, el Cabildo ordena se entregue un pedazo más de terreno para la casa del arzobispo. En 1549, La Gasca realiza cambios, hermoseándola; se inaugura en 1552, y tenía no menos de 70 pies castellanos de altura, unos 20 mts. En 1564, se empieza a construir una más grande y al mismo tiempo las casas del Arzobispo; obra majestuosa que queda paralizada por falta de fondos, hasta la llegada del Virrey Maryín Henríquez que dispone un nuevo proyecto más modesto, a las órdenes del maestro de cantería Francisco Becerra (hoy nada queda de la obra de este maestro, que tanto renombre adquirió con su obra catedralicia).

El 19 Octubre 1625, siendo Virrey D. Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcazar y Arzobispo de Lima, D. Gonzalo de ocampo, se estrena la totalidad de la obra, que logra así su estructura definitiva en cuento a su forma y alzado.

En 1804, se realizan renovaciones neoclásicas, que ponen revuelo an la arquitectura barroca limeña.

En 1897, llévase a cabo una restauración que modificó un

///...

poco algunos elementos sustantivos de la Catedral. A cargo de la obra estuvo el Ig^o. Juan E. Castañón; los torreones de los Caracoles fueron suprimidos en la fachada y reducido su saliente a simples pilastros. Todo el imafrente de la Iglesia del Sagrario se retrujo al mismo plano del de la Catedral, quitándosele la hermosa portada barroca (obra del medio siglo XVII, cuyo autor fuera Fr. Constantino de Basconcellos, de la Orden de San Francisco).

Después del terremoto de 1940, se encargó al Arquitecto Emilio Harth-Terré de la restauración, el que repone dicha portada, pero sin poder darle el primitivo saliente.

Lo que más alteró la unidad catedralicia fué sin duda el traslado del coro al presbiterio.

OBSERVACIONES:

A pesar de haber sido reconstruída muchas veces y haber sido despájada completamente de casi la totalidad de sus retablos y ornamentos, la Catedral no ha perdido su prestancia y calidad.

LA BASILICA METROPOLITANA

por Emilio Harth-terré.

Obrero Mayor de la Catedral de Lima.

La Catedral de Lima, cuya primera piedra angular de una modesta y humilde iglesia para el pueblo de los Reyes asentara el fundador Don Francisco Pizarro el 18 de Enero Bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, es hoy Basílica Metropolitana bajo la advocación del Apostol Evangelista San Juan. Por olvido o para evitar la duplicación ya que el mismo Pizarro había hecho igual par la del Cuzco en 1534, su advocación varió tan luego S.S. el Papa Paulo III hizo del Pueblo de los Reyes la ciudad capital del virreinato de Nueva Castilla, llamo el Perú, no ya provincia sino reino para los de la metrópoli peninsular. Y se la honró con la præsencia de un virrey.

Muchas son las monografías que sobre este monumento se hab escrito. Añadir una más pareciera abundar sobre lo ya hecho, y me jor. Sin embargo creemos que hay siempre algún ángulo por bajo del cual se puede ver las mismas cosas pero condiferente perfil. Este es el de la arquitectura, vista en el espejodde Clio y del arte mismo, que la Catedral de Lima, en los innumerables lustros de su vida ha sido repositorio fecundo a modo de esos mitológicos seres que surgen de las llamas y renuevan su propia vida de las cenizas.

Su nacimiento y vida, su obra y reconstrucciones, sus galas y exorno han sido hasta estos últimos tiempos el fruto amoroso y de voto de nuestros maestros y artistas. Si bien es cierto que mucho se ha perdido, lenidad, tiempo o flaquezas medante, no es razón sino para el estímulo. Porque en el error está la experiencia, y la saña e inteligente enmienda. ¡Quién sabe por que destino las cosas son como son! Historiar su nacimiento y formación y destacar sus galas y memorizar sus artifices es más que nada el propósito de esta monografía.

1.- LAS DIVERSAS CONSTRUCCIONES.

Es un lugar comun histórico que fué el fundador de Lima Don Francisco Pizarro, quien con sus propias manos puso la piedra angular y cargó un madero simbólico al señalarse el solar para la iglesia. Y no lo es menos que la actual es la primera y única que desde aquel día se edificó tal y como hoy la vemos, hermosa, enseñoreando la Plaza

///...

Mayor.

No hay tal. Para llegar al actual monumento, la edificación sufrió no pocas vicisitudes y alteraciones. La primera de Pizarro, aquella que devotamente puso su primera piedra, era una muy modesta y sencilla, de adobes y techo de palos rollizos que debía de inmediato cumplir los menesteres religiosos de la nueva fundación. Era iglesia, sí, iglesia mayor del nuevo pueblo castellano, pero sin visos de catedral ya que Lima no era ciudad en la categoría política, la cual solo alcanzó años después. No podía pues Pizarro disponer tal aun cuando su propósito, como podemos juzgarlo por su testamento en 1537, era llevar a cabo, más adelante, la obra de una iglesia mejor, tanto en Trujillo de Extremadura cuanto aquí en Lima, en donde tuviese lugar honroso su sepulcro.

El hecho fundamental de la ciudad implicaba, aparte del nacimiento de la pátota, símbolo de la justicia, la iniciación de las obras para la iglesia con la colocación de una piedra en sus cimientos. El acto realizado por Pizarro el mismo día de la fundación, llevando él mismo sobre sus hombros estos significativos materiales, inició la construcción para una, que como escribimos, era pequeña y de modestas proporciones, que se inauguró tres años después, Y solamente el 11 de marzo de 1540 se colocó en ella el Santísimo y el primer óleo que fué consagrado por Fr. Vicente de Valverde, Primer Obispo del Cuzco y de todo el Perú; y fué así la primera iglesia parroquial que tuvo esta población.

NOTA: Ver Informe que consta de 44 Páginas.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE LAS DESCALZAS DE SAN JOSE.

Calle(s) : Jirón Junín esquina Huanta.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Iglesia ubicada de flanco en la Plaza Santa Ana y que cierra con su volumetría compacta y sencilla el espacio por el lado Norte, desempeñando una función urbanística importante.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Víctor Pimentel, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DEL MILAGRO.

Calle(s) : Plazuela de San Francisco, Jirón Ancash cuadra 2.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Nombre : C
 Categoría : A
 Calidad : a
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La iglesia de una nave con cúpula elíptica y absida semicircular posee excepcional valor artístico por la calidad de su arquitectura exterior y de sus retablos neoclásicos. Por formar parte integrante del Convento de San Francisco y por la función de cierre fono de la Plazuela, que desempeña, el templo posee además valor urbanístico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE JESUS MARIA .
 Calle(s) : Calle Jesús María (Jirón Moquegua cuadra 1) esquina, Calle Urrutia (Jirón Camaná cuadra 7).
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : A
 Calidad : a
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

OBSERVACIONES:

La iglesia es Monumento Nacional, declara por Resolución Suprema N° 115, el 7 de Abril de 1959.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse en su totalidad.

INFORME HISTORICOIGLESIA DE JESUS MARIAHISTORIA DE LA IGLESIA Y MONASTERIO:

La construcción del templo y monasterio está íntimamente ligada a la casa establecida por el sastre chiclayano Nicolás de Dios Ayllón y por su esposa María Jacinta Montoya, mejor conocida por la hermana María Jacinta de la Trinidad. Ambos se dedican a recoger en su domicilio a jóvenes en peligro moral o a auellas de acentuada religiosidad.

Muerto Nicolás de Dios Ayllón, el 7 de Noviembre de 1677, deja gran fama de piedad, lo que aumenta la ayuda de personas influyentes de Lima, con lo cual puede levantarse un Oratorio, en el que se

///...

celebra la primera misa el 19 de Enero de 1678; debido al crediente número de beatas, el local resulta estrecho y se construye una capilla, costada por don Sebastián de los Ríos, donde celebra la primera misa Fray Fernando de Valdez, el 18 de Abril de 1678.

A instancias de la mestiza María Jacinta de la Santísima Trinidad, se logra finalmente la licencia para levantar allí el monasterio. La licencia definitiva la da Felipe V, el 8 de Octubre de 1707; anteriormente había dado otra Carlos II, el 3 de Diciembre de 1698.

AMPLIACIONES Y REPARACIONES:

El terremoto del 17 de Junio de 1678, deteriora la capilla se la arregla y amplía, dándole otra pieza grande y sacristía. Para este objeto cede el terreno don Francisco Mendoza y Cisneros. El Previsor don Pedro de Villagómez, manda colocar reja enfrente del Altar Mayor y se dispone igualmente el coro y comulgatorio.

El gran terremoto de Octubre de 1687, lastima la capilla, cuya reparación empieza en Noviembre de ese año, quedando terminada en Marzo de 1688. Esta reparación se debió a la magnanimidad de el sacerdote Juan González Santiago, el cual invirtió la suma de 100024 pesos, no llegando a terminar la construcción del templo, debido a que fué promovido al obispado del Cuzco, donde fallece el 7 de Noviembre de 1707.

Gracias de muchas ayudas y donaciones, se termina el templo en los primeros días del mes de Marzo de 1721; el total acabado de la Iglesia y conclusión del Monasterio fueron efectuados bajo la protección del Virrey don José de Almendáriz, Marqués de Castelfuerte.

La Sacristía se construyó independientemente de la Iglesia y por cuenta de don José de Ibañez.

A consecuencia del terremoto de 1746, fué necesaria una nueva reparación; dos cuadros al óleo existentes en la Sacristía, atestiguan deber al Virrey Manso de Velazco, la reconstrucción de la Iglesia y Monasterio.

Como una de las últimas obras efectuadas en la Iglesia puede contarse la reparación del templo, siendo síndico don José de Herrera y Sentmanat (1794-1798).

Si bien el templo necesitó algunas reparaciones en cuanto a su arquitectura, exterior e interior, en cambio los retablos que tiene no sufrieron mayormente ni con los terremotos, ni con los afanes de modernización, salvo en el Altar Mayor y el nuevo Tabernáculo, el Sagrario y peana del nicho central cuyo cambio se debió a un amago de incendio. Así como igualmente la disminución del sagrario para ampliar el tabernáculo en el retablo que se encuentra en el crucero del lado de la Epístola. A principios de este siglo la mesa de los altares, por su mal estado de conservación, fué reemplazada por la que actualmente tiene.

En los últimos años que la tendencia modernizadora de las Iglesias, tocó a ésta, pero felizmente sólo se concretó a quitar algunos adornos del Inafrente, subsistiendo las líneas principales.

SITUACION:

Desde su fundación, situado en la esquina de la antigua calle de Urrutia por Jirón Camaná, y Jirón Moquegua actual (antes Jesús María).

Por la época de su formación, ocupaba una de aquellas calles retiradas, cercana a las amplias huertas colindantes con las líneas meridionales de la muralla de Lima; a su lado izquierdo se encontraba el Monasterio de Madres Capuchinas del mismo nombre.

///...

DESCRIPCION EXTERIOR E INTERIOR:

Pertenece al tipo constituido por las iglesias de los Monasterios. De arquitectura simple, una sola nave de bóveda de cañón, con cúpulas en los cruceros, gran cuidado en los retablos; en el coro reja de hierro tupida, con antiguos retablos.

El aspecto exterior revela una gran sencillez que se conjuga con una expresión de pobreza, muros completamente lisos de color rosa pálido apenas ornamentada, con una delgada y poca prominente cornisa, que sigue la línea del muro. Esta acentuada llaneza exterior contrasta con sus complicados y magníficos tallados interiores.

Primitivamente, la Iglesia retirada del eje de la calle daba lugar a un pequeño arco de pétreas baldosas, cercada por muros destacándose entre sus sencillos pilares abalaustradas rejas de madera; franqueaba la entrada una alta puerta igualmente balaustrada.

FACHADA:

En el primer cuerpo esta constituida por un orden de pilas tras adosadas recuadrando a un arco de medio punto, cuya particularidad reside en arrancar en el astrágalo de la pilastra.

En el segundo cuerpo un grupo de pilastras decorativas centran a tres nichos, cuyos pilares proyectan un balcón de balastutres a modo de ático. Como un segundo suceden, en otro caso una hornacina; terminan las pilastras en pilastrillos y todo el conjunto es continuado por molduras planas.

A ambos lados de la zona, se levantan torrecillas de cupulines cuadrangulares, rematadas por espidadas cruces de hierro que descansan sobre globos; entre las torres un herencia abalaustrado sigue la línea de la fachada principal, colíase en su centro para dar cabida a un pequeño pilar acabado a modo de pirámide truncada, pesa a su vez de un radiante solar.

Una puerta adocinada de sección elíptica, adornada con la clásica concha, da entrada a esta Iglesia.

ASPECTO INTERIOR:

Traspuesto el resaca mamparón, deslumbran los aureos reflejos de sus magníficos retablos. Con haces de luz que descienden de lo alto de los parapetos, acentúan en forma notable los claros oscuros arquitectónicos y sobre todo, los retablos.

Sobre una rebajada bóveda de paredes laterales, que simula bajo falsas arquerías dar paso a hipotéticas naves laterales, elevase el coro alto, de una sola nave de 39 metros de largo por ocho metros ochenta centímetros de ancho, se ve cortado por un crucero de pequeños brazos laterales.

La monotonía y aspecto pobre de los muros inintermitidos, está cortado con cierta simetría, por decorativas y apaisadas pilastras adosadas, de fuste llano y de único pedo elemento; lo que contribuye a dar carácter a esta construcción, produciendo al mismo tiempo una mayor perspectiva de profundidad y acentuando lo pueresco con sus motivos resaltantes por doquier.

Estas pilastras están coronadas por capital de orden toscano; encima de ellas elevase un amplio entablamento inintermitido que continuando los muros, sigue en forma uniforme hasta perderse en el fondo del presbiterio.

Además de esta jerarquía de pilastra arriba indicada, existen en este templo otros dos tipos: una constituida por las pilastras de las arcadas semiciegas (agustinianas), que cobijan a los retablos laterales; y una tercera de orden propio, caracterizada por sus líneas rectas de reducido número de molduras, empleada generalmente en los machones de los secundarios claustros monacales.

Entre las pilastras, artísticas lunetas de semi-cono, cortan la bóveda de cañón; centran estas lunetas de medio punto, a amplias ventanas rectangulares de luz y aereación, de jambas y dinteles de "guarnecidos codos rectangulares".

El vano está defendido por peculiar verja de hierro, de barrotes circulares verticales y cuadrangulares horizontales, perforados a cincel y fuego, es ornamentada por la interposición de grupos de curvadas hojas de hierro batido, unidas por bridas sencillas, similares en trazo bajo a la reja existente en la antigua casa colonial de López Aliaga.

Forma la techumbra de esta Iglesia, una bóveda de medio punto seccionada por apareados resaltantes arcos fajones, meras prolongaciones de las pilastras. Adopta la bóveda en el crucero, la forma de una simple bóveda esférica coronada de una elevada linterna. Se ha conseguido acentuar notablemente la verticalidad por la disposición de las pilastras, arcos fajones y jambas de las ventanas.

Los efectos decorativos de las pilastras piérdense en parte por los grandes cuadros que cubriéndolos, invaden los entrepaños centrandolo a los retablos de madera tallada y dorada distribuidos simétricamente en la planta del edificio.

RETABLOS:

El primero es aquel que primitivamente estuvo dedicado a Santa Ana, San Joaquín y a la Reina de los Angeles; hoy dedicado a San Cayetano.

Este retablo llama la atención por el gran uso de las superficies planas que le dan un aspecto achatado, que subsiste a pesar de sus molduras de hojas recortadas, inscritas en rectángulos de filetes perlados o por numerosos jarrones floreados. Al cortarse los ejes de los nichos en ángulos obtusos en ambos subcuerpos del primer orden, consiguan independizarse de las líneas arquitectónicas del retablo, ganando en profundidad. Especies de jarrones de cuatro asas sirven hoy de floreseros y parecieren ser anteriormente peana de íconos destruidos.

Separando el primer orden del segundo, se aprecia las molduras acaneladas que a modo de guirnalda de líneas y curvas rígidas unen las cornisas retrasadas.

Siguiendo por el lado del Evangelio, un poco más adentro, se halla el retablo de San Ildefonso, cuyo dorado y pintado se terminó en 1734. Resalta aquí el grupo escultórico cuyo motivo consiste en la colocación de la casulla a San Ildefonso que hace la Virgen. San Ildefonso en primer plano; la Virgen en el segundo, sentada sobre nubes. A la derecha aparece a más de media talla, un ángel alado que produce un gran realismo de levitación y movimiento.

En un tercer plano aparecen dos niños que recuestan su cabeza sobre el hombro vecino; siguen otras tres cabezas formando el medio punto.

Los efectos artísticos de color han sido muy bien dados, consiguiéndose un adecuado pase de las sombras del nicho al oscuro policromado del tallado, no disonando en contrastes con el dorado de las paredes laterales.

El Retablo del Calvario, mandado construir por el Oidor de la Audiencia de Lima, don Juan Calderón de la Barca, en 1714; desde enton

///...

ces la única anotación que se encuentra es la de su limpieza en 1811, que costó 57 pesos. Entre todos los retablos de este templo es el que mejor orden de columnas tiene; su basamento se encuentra dividido en dos secciones independientes entre sí por su ornamentación. La disposición de los nichos ha permitido ganar en superficie de la plataforma delantera. Un volado piso de planta elíptica sirve de techo al sub-cuerpo inferior dando lugar a una gran hornacina donde se halla un Nazareno caído con la cruz a cuestas.

El Cristo crucificado del Calvario, muestra la técnica de Beruguete y la Escuela sevillana, es de buena ejecución; a su lado encuéntrase la imagen tallada de la Virgen y de San Juan Bautista.

El Altar Mayor:

Mandado construir por don José de Iváñez, quien a juzgar por los datos del Archivo del Monasterio, después de la confección de este retablo y de la sacristía, había gastado casi todo su caudal; el escudo de la orden franciscana que lo remata, permite suponer que corrió a cargo y bajo la supervigilancia del fraile cuzqueño Nicolás de Arvide, el cual construye el templo y lo adorna de altares y ornamentos.

Por los años de 1794, un amago de incendio obligó a modificar el tabernáculo y la mesa del altar; contemporáneas a esta obra parecen ser las nuevas puertas del Sagrario y las molduras (a modo de ático) lo que demuestran por su tallado de muy pocos relieves e incisiones, una obra posterior más barata.

Más moderno es el frontón o peana de la hornacina central donde se encuentran imágenes (de vestir) en tamaño natural de la Virgen, San José y el Niño.

Sobre una plataforma de piedra se levanta el retablo, cuyo alto basamento se divide en dos secciones; la cornisa de defensa de la primera, de un metro veintinueve centímetros, señala la altura de la mesa del altar y principio del tabernáculo; la segunda defensa del zócalo, de un metro noventa y siete centímetros, pone fin al basamento. Su línea se corta al encontrarse con las paredes del desambulatorio. En este retablo se observa una máxima simetría en toda su ejecución, así como la adecuación de los motivos al fin arquitectónico, donde cada uno de los adornos contribuye a acentuar la solidez de la obra.

Existe aquí el grupo escultórico de la coronación de la Virgen.

Aparecen por primera vez como motivo de decoración, las cabezas de santas con tocas y velos y los ángeles alados se hallan a profusión.

La hornacina donde está la Sagrada Familia, muestra la presencia de filetes perlados que servían de marco a espejos dorados.

Las plataformas de los retablos, así como la base de las pilas, han sido construídos con el granito llamado "ala de mosca", procedente de la isla de San Lorenzo.

En la primera Capilla de 1678:

Hubo los siguientes altares, uno en que se puso el lienzo de Jesús, José y María como patronos de la casa; este cuadro fué pintado por Fernando Miñ Gómez Caxa, en el año de 1678 y existe actualmente en la sala de entrada del Monasterio.

A un lado enfrente de la puerta había otro altar y en él un lienzo de la Purísima Concepción y debajo uno de Santa Rosa de Lima; este último cuadro existe en la sala Capitular. El cuadro de la Inmaculada es de buena ejecución y ha sido recortado para colocarlo en una especie de

///...

ces la única anotación que se encuentra es la de su limpieza en 1811, que costó 57 pesos. Entre todos los retablos de este templo es el que mejor orden de columnas tiene; su basamento se encuentra dividido en dos secciones independientes entre sí por su ornamentación. La disposición de los nichos ha permitido ganar en superficie de la plataforma delantera. Un volado piso de planta elíptica sirve de techo al sub-cuerpo inferior dando lugar a una gran hornacina donde se halla un Nazareno caído con la cruz a cuestas.

El Cristo crucificado del Calvario, muestra la técnica de Beruguete y la Escuela sevillana, es de buena ejecución; a su lado encuéntrase la imagen tallada de la Virgen y de San Juan Bautista.

El Altar Mayor:

Mandado construir por don José de Iváñez, quien a juzgar por los datos del Archivo del Monasterio, después de la confección de este retablo y de la sacristía, había gastado casi todo su caudal; el escudo de la orden franciscana que lo remata, permite suponer que corrió a cargo y bajo la supervigilancia del fraile cuzqueño Nicolás de Arvide, el cual construye el templo y no adorna de altares y ornamentos.

Por los años de 1794, un amago de incendio obligó a modificar el tabernáculo y la mesa del altar; contemporáneas a esta obra parecen ser las nuevas puertas del Sagrario y las molduras (a modo de ático) lo que demuestran por su tallado de muy pocos relieves e incisiones, una obra posterior más barata.

Más moderno es el frontón o peana de la hornacina central donde se encuentran imágenes (de vestir) en tamaño natural de la Virgen, San José y el Niño.

Sobre una plataforma de piedra se levanta el retablo, cuyo alto basamento se divide en dos secciones; la cornisa de defensa de la primera, de un metro veintiun centímetros, señala la altura de la mesa del altar y principio del tabernáculo; la segunda defensa del zócalo, de un metro noventa y siete centímetros, pone fin al basamento. Su línea se corta al encontrarse con las paredes del desambulatorio. En este retablo se observa una máxima simetría en toda su ejecución, así como la adecuación de los motivos al fin arquitectónico, donde cada uno de los adornos contribuye a acentuar la solidez de la obra.

Existe aquí el grupo escultórico de la coronación de la Virgen.

Aparecen por primera vez como motivo de decoración, las cabezas de santas con tocas y velos y los ángeles alados se hallan a profusión.

La hornacina donde está la Sagrada Familia, muestra la presencia de filetes perlados que servían de marco a espejos dorados.

La plataformas de los retablos, así como la base de las pilastras han sido construídos con el granito llamado "ala de mosca", procedente de la isla de San Lorenzo.

En la primera Capilla de 1678:

Hubo los siguientes altares, uno en que se puso el lienzo de Jesús, José y María como patronos de la casa; este cuadro fué pintado por Fernando Miñ Gómez Caxa, en el año de 1678 y existe actualmente en la sala de entrada del Monasterio.

A un lado enfrente de la puerta había otro altar y en él un lienzo de la Purísima Concepción y debajo uno de Santa Rosa de Lima; este último cuadro existe en la sala Capitular. El cuadro de la Inmaculada es de buena ejecución y ha sido recortado para colocarlo en una especie de

///...

hornacina; muestra la influencia bizantina en los dorados y encajes de oro que le rodean, siglo XVIII.

Luego de la ampliación de la capilla, ésta queda dispuesta con tres altares: en el mayor se colocó el cuadro de Jesús, María y José, como principales patronos, en un tallado marco dorado. Al lado del Evangelio otro altar, que se dedicó al Crucificado, que estaba en lienzo, pintura antigua romana, excelente.

Al lado de la Epístola, en frente, se erige otro altar, donde se coloca la imagen de la Purísima, en un tabernáculo de bien labrada escultura. Encima del tabernáculo, se colocó el lienzo de Santa Rosa.

El Púlpito:

Es de una suntuosidad y magnificencia notable.

Un gran perillón ricamente ornamentado inicia el cáliz exagonal del púlpito, de nervaduras profundamente acentuadas con volutas artísticamente talladas; sobre ésta sale la base en que se disminuyen los ángulos por cantoneras que sirven de plataforma a pequeñas columnillas que centran a grandes medallones.

En el respaldar un amplio dosel tallado une la cátedra con el portavoz, el que es exagonal de calados de madera y nervaduras resaltadas de postes y contrapostas foliadas avolutadas, que mueren al pie de un paralelepípedo exagonal de caras caladas, de verticalidad recalcada por sus molduras lineales. Termina el púlpito con la imagen de un santo.

Entre las valiosas alhajas que subsisten hasta hoy, tenemos la custodia y los cálices.

(Para mayor detalle sobre la construcción de los retablos, ver "Lima Precolombina y Virreinal", Pág: 199)

Fuentes consultadas:

"Noticias Secretas de América", Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

Edit. América, Madrid 1918.

"Monografías Históricas sobre la Ciudad de Lima", Tomo I, Pág. 418. Lib. e Imprenta Gil S. A. 1935.

"Lima en el IV Centenario de su Fundación, Monografías del depto. de Lima". Edit. Minerva 1935.

"Crónica Moralizadora", Antonio Calancha.

Archivo del Monasterio de Jesús María: donde se encuentran numerosas cartas del siglo XVIII, Reales Cédulas, papeles varios, libros de cuentas y cuatro manuscritos principales en los que se puede consultar la historia de dicho Monasterio.

"Lima Precolombina y Virreinal", Lima 1938.

"Lima Religiosa" (1535-1924), Ismael Portal.

Lima, 1924.

"Apéndice al Diccionario Histórico Biográfico del Perú".

Evaristo San Cristóbal. Tomo I, pág. 129-130.

Relación de fotos y grabados que pueden encontrarse acerca de la Iglesia y Monasterio de Jesús María:

En "Lima Precolombina y Virreinal":

- Pág. 141- Púlpito de Jesús María.
 Pág. 183- Antigua fachada de la Iglesia de Jesús María.
 Pág. 199- Interior de la Iglesia de Jesús María.
 Pág. 187- Patio del Monasterio de Jesús María.
 Pág. 195- Imágenes del Coro Bajo de Jesús María.
 Pág. 203- Retablo de San Ildefonso, en la Iglesia de Jesús María.
 Pág. 206- Altar Mayor de la Iglesia de Jesús María.
 Pág. 208- Retablo del Calvario de la Iglesia de Jesús María.
 Pág. 211- Retablo del Corazón de Jesús, en la Igl. de Jesús María.
 Pág. 214- Fragmento del Retablo del Calvario de la Igl. de Jesús María.

Lima, 25 de Octubre de 1962.

Julia Elena Elías Venegas.
 Firmado.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE LA BUENA MUERTE.
 Calle(s) : Plazuela de la Buena Muerte esquina, Calle de la Buena Muerte.
 (Jirón Ancash cuadra 8).
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : A
 Calidad : c
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El templo presenta la particularidad de tener el acceso por el crucero, al cual se accede desde la plazuela por medio de una escalinata. La posición predominante de la iglesia en la Plazuela y su función como elemento formativo del espacio de la misma determina que posee valor urbanístico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.
 Calle(s) : Plazuela de la Merced, esquina Calle Jesús Nazareno (Jirón Miró Quesada cuadra 1)

///...

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : A
 Calidad : a
 Fecha : Mayo de 1962
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Todas las edificaciones que conforman el templo son valiosas: la iglesia misma, la sacristía con su techo de bóvedas colgadas, la capilla ubicada al costado izquierdo de la sacristía, cuya cúpula está decorada con excelentes pinturas al temple, y el Camarín de la Virgen con su escalera.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

OBSERVACIONES:

La iglesia es Monumento Nacional declarado por Resolución Suprema N° 115, del 7 de Abril de 1959.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar todo el edificio, incluyendo la antecristía, sacristía, el ambiente techado con una cúpula que dá acceso a la escalera del camarín y el volúmen del camarín con sus tres pisos y su escalera. Se debe conservar las obras de arte que contienen estas edificaciones (retablos, esculturas, cuadros y muebles, etc.)

INFORME DEL ARQUITECTO VICTOR FIMENTEL

EN LO REFERENTE AL DETERIORO DE LA FACHADA DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE LIMA.

En uno de los puntos más importantes de su informe el Arquitecto Fimentel hace la siguiente declaración :

"En su mayoría las "piedras" de la fachada en estado de descomposición no son otra cosa que "piedras artificiales" las que con criterio incorrecto se aplicaron en la fachada durante los trabajos de su última restauración. Evidentemente el arquitecto e ingeniero encargado de la restauración de la fachada del Templo, no tuvo la precaución de sustituir las originales piedras de Panamá (rojas, blancas y grises), por piedras naturales al menos similares.

En lugar de ello se estucaron con cemento algunas piedras originales enfermas creándoseles solamente una engañosa película de protección siguiendo internamente como es natural el proceso de descomposición de las mismas con el consiguiente desprendimiento del recubrimiento y el estado de avanzado deterioro que hoy presentan.

Esto sucedió con unas piedras (las blancas principalmente), en cambio con otras (rojas en su mayor parte), fueron reemplazadas por ladrillos labrados imitando la piedra natural, produciéndose como era de esperarse también la disgregación de este compactado de arcilla cocida que ni siquiera reunía las condiciones de dureza que el caso requería.

Con algunas piedras grises se hizo algo similar sustituyéndolas por mezclas pobres de cemento y arena que hoy se disgregan al simple contacto de los dedos.

En consecuencia la tal "lepra" de las piedras no existe, pues se trata únicamente de la lógica descomposición por erosión de mate-

///...

riales innobles que sustituyeron a "piedras naturales" enfermas.

Es fácil constatar en el lugar el "perfecto estado" de las "piedras naturales" que bi gab syfrudá absolutamente nada y en consecuencia el peligro de "contagio" señalado en el informe del Sr. Alcabés no se producirá nunca por ser materiales de diversa constitución molecular.

Es necesario afirmar que sí es precedente la inmediata restauración de la fachada en cuestión, por tratarse de un monumento artístico de gran calidad y además por el hecho de que precisamente el deterioro progresivo de las piedras artificiales pueden ocasionar el desplazamiento de las piezas y dovelas sanas de "piedra natural" lo cual afectaría en parte la estabilidad de la fachada.

Esta restauración será solamente de carácter arquitectónico consistiendo ella en la eliminación de las falsas piedras y su reemplazo por piedras naturales, consolidándolas convenientemente con las existentes.

En conclusión sostengo que: a) - el Informe del Sr. Alcabés es correcto en su parte explicativa de los métodos Técnico-científicos ya aplicables en otros países donde la preocupación por la preservación de los materiales constructivos es constante.

En el caso presente de la fachada de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes no proceda la aplicación de este método químico de preservación por ser la causa de la descomposición de los elementos constitutivos de la misma, los señalados precedentemente."

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE LA RECOLETA.

Calle(s) : Plaza Francia.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad :

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Originalmente fundación dominica, la antigua Iglesia ha sido totalmente desvirtuada en el curso de una construcción ejecutada con formas neo-románticas y neogóticas.

Comisión integrada por :

A Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CAPILLA DE LA VERACRUZ.

Calle(s) : Plazuela de Santo Domingo esquina Calle de la Veracruz (Jirón Lima, cuadra 2).

///...

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : A
 Categoría : A
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Originalmente dedicada al Apóstol Santiago, tiene importancia histórica pues fué luego templo de la Archicoofradía de la Veracruz, fundada por Francisco Pizarro en 1540, y lugar donde se guardaba un trozo de la Santa Cruz.

De interés arquitectónico, es, además, uno de los elementos formativos básicos de la Plazuela y de la Calle de la Veracruz.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse en su totalidad.

INFORME HISTORICO DE LA IGLESIA DE LA VERACRUZANTECEDENTES HISTORICOS:

A los P.P. Dominicos se les asignó en el reparto de solares, el que actualmente ocupa la Iglesia y parte de los claustros. Se dispuso la planta de la Iglesia transversalmente, dejando a su vera en el sentido longitudinal, un amplio espacio el cual además de hacerle atrio a la puerta lateral que hacía de principal, serviría también de cementerio como era de práctica. Sin embargo, en los primeros años de la fundación de Lima, el espacio que quedaba libre de ese atrio, fué utilizado por los mercaderes, con autorización del Cabildo, como rastro de carneros, con su tajón.

Por razón de estar emplazada con frente a esta calle y cementerio la casa de doña María de Escobar, se le conocía bajo el nombre de #plazuela de María de Escobar".

El rastro y el tajón, que como vemos, comprendían una faja larga y delgada al costado de la Iglesia y que formaba posesión de los P.P. Dominicos, fué el lugar que el Cabildo escogió en el año 1563. con el propósito de erigir allí una Capilla a Santiago Apóstol.

El Cabildo decide pues tomar posesión del mencionado terreno y remata la obra al maestro de albañilería, Gaspar Báez, el 10 de Julio de 1565, por la suma de 4,300 pesos de plata; éste traspasa dicha obra a su compañero de oficio, el maestro Diego de Morales, el 23 de Febrero de 1566. El 21 de Marzo de 1566, Morales hace una declaración, confesando que una cuarta parte de los derechos de la obra, tocaban y correspondían al maestro de cantería, Alonso Beltrán.

La obra de la Iglesia se inicia por el año de 1565, encargándose de ella, a Alonso de Morales, hijo de don Diego.

En el año de 1570, está totalmente terminada la capilla, constando de una sola nave estrecha, de nueve varas de latitud y sólo 41 varas de fondo.

Es en este año que la capilla pasa a la Cofradía de la

///...

Veracruz, perdiendo su nominación de Santiago y sustituida su advocación adopta desde entonces el nombre de: Capilla de la Veracruz.

HISTORIA DE LA HERMANDAD DE LA VERACRUZ:

Veamos brevemente cómo se llega a formar esta Archicofradía que se instala en la capilla construida sobre el atrio de Santo Domingo y cuya historia hemos visto previamente:

En 1540, los conquistadores por medio del gobernador, don Francisco Pizarro, establecieron la Hermandad de ambos sexos, que bajo el nombre de la Veracruz cuidará de la veneración y culto. Sólo se recibían en ella a los que probaban ser nobles hidalgos; por entonces el local de esta agrupación, estuvo en una capilla edificada al lado del presbiterio y testero de la Iglesia de Santo Domingo, por entonces en construcción.

Es en 1570, como ya hemos catado anteriormente, que la Cofradía pasa a su nuevo local, aprobándose ese año sus estatutos por el Arzobispo de Lima, Fr. Gerónimo de Loayza.

ORNATO DE LA CAPILLA:

Su portada era de barro cocido, reminiscencia del primer renacimiento italiano.

En su interior se erigieron hermosos retablos para albergar además de la sagrada reliquia, diversas imágenes del Cristo en sus estaciones de la Pasión.

La sagrada reliquia se veneró en el altar mayor; debajo de la cúpula del crucero, al lado izquierdo de la nave se puso la del Santo Cristo, y a la diestra, la de Nstra. Sra. de la Angustia; frente a la puerta de la Sacristía y púlpito se erigió el altar del "Ecce Homo", con una hermosísima escultura.

La advocación de los retablos ha variado con el correr del tiempo; así por ejemplo, en 1812, existía el retablo advocado a Nstra. Sñra. de los Dolores, y a mediados del siglo XIX, se altera esta advocación, señalándose, además del altar mayor los de : San Ignacio, Santa Elena, Nstra. Sñra. de la Soledad, la del Rosario y San José.

MODIFICACIONES Y ARREGLOS:

En 1613, se cambia el adorno arquitectónico de su primorosa portada; aquella de los serafines de barro cocido que había labrado Diego Morales; de esta suerte, lo que fué puerta modelo para las de la Capilla de San Pablo y San Pedro, de la Cárcel del Cabildo, se derriba para hacer se otra bajo el molde de una ya construida y que ostentaba la Capilla de Nstra. Señora de la Soledad, aledaña al templo de San Francisco.

En 1812 se refacciona la "media naranja"; en este año, el 24 de Octubre, se lleva a cabo un reconocimiento del mal estado de la Capilla, por el Pr. Matías Maestro y el imaginero Joaquín María Ferrin, Además de la refacción de la media naranja, se proyecta un nuevo altar, de estilo neoclásico, se quitan varios altares.

FUENTES UTILIZADAS:

Libros de Cabildos de Lima (Tomo VI. p. 156)-1935- "Apuntes Históricos sobre el Desarrollo Urbano de Lima", publicación del Concejo Provincial de Lima, Ed. Lumen, 1945.

"Diccionario Histórico Biográfico del Perú" de Manuel de Mendiburu, tomo IV, p. 443.

Lima, 26 de Octubre de 1962.

Julia Elena Elías Venegas.

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA IGLESIA DE LA VERACRUZ

Por EMILIO HARTH-TERRE

Hubo una Iglesia advocada a Santiago Apóstol en el antiguo cuadro de manzanas que señalara D. Francisco Pizarro en el acto de la fundación de Lima. ¿Sobre que solar se ubicó? tal es el objeto de este trabajo. La advocación fué efímera y duró, podríamos decir, tan solo mientras se la construía, pues a su término se instaló en ella una tan notable como importante Cofradía, de tanto y tan constituido por el de esta Hermandad.

Digamos de una vez dónde estuvo ubicada para no mantener a nuestro lector en cierta espera que podría frustrar el propósito que perseguimos. Su emplazamiento fué parte del cementario, o atrio, de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de los P. P. Predicadores de la Orden de Santo Domingo de Guzmán, y que, construido el edificio, se entregó a la Cofradía de la Veracruz, nombre que desde entonces adoptose como Capilla de la Veracruz.

NOTA:

Ver informe que consta de 18 páginas.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE LA SOLEDAD.

Calle(s) : Calle de la Soledad (Jirón Lampa cuadra 1)

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El templo tiene la clásica planta en cruz latina con cúpula en el crucero y posee valor artístico por la calidad de su fachada almohada y de su portada lateral. Por formar sobre la Plazuela de San Francisco una unidad arquitectónica indisoluble con el Convento del mismo nombre, el templo posee además valor urbanístico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE LA TRINIDAD.

Calle(s) : Jirón Cuzco, Calle Trinidad (cuadra 3).

Distrito : Lima.

OBSERVACIONES:

Templo de una nave con grandes arcos ciegos en los muros donde apoyan retablos neoclásicos del siglo pasado y portada ubicada en un gran nicho, a la manera de las iglesias de Puno. Como suele quedar en los

///...

monasterios, el ingreso al templo se realiza por un costado. La obra posee sobre todo valor histórico-artístico como ejemplo interesante de arquitectura eclesiástica limeña.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INFORME ESTETICO

MONASTERIO E IGLESIA DE LA TRINIDAD

(En Fuentes Atanasio. Estadística de Lima).

Doña Lucrecia Sanzolas y su hija Doña Mencia de Vargas, en 29 de Mayo de 1580, por escritura otorgada ante Francisco de la Vega, con licencia y consentimiento del capítulo de la Catedral, en sede vacante, fundaron este monasterio de religiosas Bernardas bajo la regla de la orden del Cister, cuya institución fué aprobada por el Papa Gregorio XIII, en bula expedida en Roma a 27 de Junio de 1584.

En 18 de Agosto de este mismo año, ampliaron y adicionaron la escritura de fundación, constando de esos instrumentos, que gastaron de su peculio, para la fábrica del monasterio, más de cien mil pesos, y que le adjudicaron tres mil ducados de oro de renta anual. Mas adelante Doña Mencia de Vargas, cedió a su favor, los productos de la hacienda de Pucarani, que disfrutaba durante sus días, por gracia especial del Rey, añadiendo además seis mil pesos ensayados para cubrir, con sus réditos, ciertos y determinados gastos siendo el principal de ellos ayudar a sostener a seis religiosas que habian de admitirse sin dote, con el título de Monjas de Nuestra Señora, reservándose la facultad de nombrarlas, durante sus días y concediéndola, para después de ellos, al patrón o patronas que fueren del monasterio.

Las fundadoras, notando que se habían introducido algunos abusos en la observancia de la regla, ocurrieron al Papa, solicitando la reforma de las constituciones del monasterio, y Clemente VIII, por su bula expedida en 29 de Enero de 1598, nombró como su delegado, al inquisidor D. Pedro Ordoñez y Flores, para que lo visitase y reformara las constituciones, o le diera atras, si lo creia conveniente, verificandose esto último, según documento de 30 de Diciembre de 1603. Consta igualmente del instrumento de erección, que las fundadoras se nombraron patronas del monasterio, ordenando que después de sus días recayese el patronato en el inquisidor más antiguo del Santo Oficio de esta capital. (1). Los inquisidores aceptaron el patronato, pero con la precisa condición de que se ha hecho mención, habían de ser hijas de oficiales del Tribunal, y no habiéndolas de oficial, de los familiares. Las fundadoras, como patronas, y después de ellas sus sucesoras, debían nombrar los capellanes, prohibiéndose que dichos nombramientos recayesen en prebendados de esta Catedral ó en los que fuese curas o capellanes de otro monasterio.

La Iglesia tenía (en 1859) diez altares y tres capillas interiores. El Monasterio funcionó primero en San Marcelo en el local de la antigua Universidad de San Marcos; luego pasó (S.XVIII). Al actual local en el Jirón Guzco. La Iglesia es posterior al terremoto de 1746. El local sufrió una refacción a comienzos de este siglo y varios recortes.

Arqt. Héctor Velarde.
Firmado

INFORME DEL EQUIPO TECNICOMonasterio e Iglesia de la Trinidad.

"La Iglesia presenta un aspecto de arquitectura limeña definido y original; es del tipo de las pequeñas iglesias del siglo XVIII, como Jesús María o de la Iglesia de la Magdalena, cuya composición es característica: expresión franca de la bóveda de cañón interior en fachada, portada central de dos cuerpos y torrecillas de coronación sobre los paños laterales y lisos de la elevación rematando, a cada lado, el tímpano exterior de la bóveda de medio punto. La originalidad se acentúa por estar la portada embutida bajo un ancho arco que la rodea a manera de algunas iglesias del altiplano. El atrio estrecho y cerrado frente a la fachada, el amplio paño de muro y la torre alta y menuda a un costado de la composición central completa ese conjunto lleno de sencillez grata y plasticidad limeña.

En lo interior la robustez de los muros, el ritmo de sus pilastras y arcos ciegos, a manera de capillas laterales, y la proporción general de la nave tienen una calidad arquitectónica que, en armonía con la unidad estilística y justa adaptación de los altares, presenta una completa y pulcra expresión de nuestra arquitectura religiosa modesta y digna. Los altares de fines del siglo XVIII, de un neo-clasicismo llano pero aún animado por el barroco, pintados de blanco con acentuaciones de oro, le dan a este interior una cierta prestancia.

El coro, parte integral de la Iglesia, luce un techo que es un bello ejemplo colonial de viguerías y consolas talladas.

Por lo expuesto el Equipo Técnico considera que se deben conservar las obras mencionadas. La restauración más importante parece, a primera vista, la de la bóveda de madera de la nave cuyo entablado se observa en algunas partes sin protección de la torta de recubrimiento. Tanto este entablado como las costillas estructurales es posible que estén picadas en algunas zonas.

La Iglesia, posterior al terremoto de 1746, ha sido discretamente restaurada a principios de este siglo sin quitarle la autenticidad de su valor.

En lo referente al Monasterio, que fue inaugurado en 1606, no ofrece nada digno de ser conservado por su valor arquitectónico, salvo las fuentes y subtidores de bronce de las pilas centrales de los patios que son piezas auténticas y muy finas."

ARQT. RAFAEL MARQUINA

ARQT. HECTOR VELARDE

Arqt. VICTOR PIMENTEL

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del Monumento : IGLESIA DEL SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS O DE LAS NAZARENAS.

Calle (s) : Calle Plazuela de las Nazarenas (Jirón Huancavelica cuadra 5 esquina Avenida Tacna, cuadra 3.

Distrito : Lima.

///

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : A
 Calidad : a
 Fecha : Mayo de 1962
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES :

Iglesia consagrada en 1771 representativa de la última fase de la arquitectura colonial en que se manifiestan influencias del Rococó y del Barroco austriaco, o parte de su interés histórico-artístico, las Nazarenas debido a la excelencia de su arquitectura y a la homogeneidad de su estilo, posee excepcional valor artístico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse en su totalidad.

INFORME ESTETICO"LAS NAZARENAS"

El modelo más fino y unitario que tenemos en Lima de arquitectura religiosa de la segunda mitad del siglo XVIII es sin duda las Nazarenas. Si bien la portada, con su delicado arco elíptico, las minuciosidades que lo prolongan lateralmente coronando las hornacinas y los marcos de las ventanas son, entre otros, motivos de estilo Luis XV, el tratamiento de los ordenes arquitectónicos en finas columnas y pilastras salientes es ya tímidamente Luis XV, en la parte central de la fachada. El equilibrio y medida del conjunto, que es de una gran armonía, trasluce el neoclasicismo a pesar del movimiento redondeado y convexo en las bases de las torrecillas que parece directamente del barroco de Praga o Sicilia.

La fachada del templo tradicional limeño adquiere aquí un poco del aspecto de habitación palaciega característica de la arquitectura religiosa austriaca de esa época.

La planta de la iglesia es de una bellísima unidad en su contextura arquitectónica y plástica, armonizando admirablemente su composición en cruz con la pequeña nave de entrada y su coro superior. Es una de las realizaciones más acabadas y bellas en su estilo de la Lima dieciochesca.

Arqt. Héctor Velarde.
 Firmado.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE COCHARCHAS.
 Calle(s) : Calle Cocharchas (Jirón Huánuco cuadra 9).
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : A

///...

Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El templo tiene valor histórico arquitectónico por ser un ejemplo típico de arquitectura religiosa menor limeña. Su relativo valor artístico se debe a la fachada, del siglo XVIII, cuyos campanarios acusan semejanza con el de la Iglesia de la Concepción.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse íntegramente.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION.

Calle(s) : Jirón Huallaga, cuadra 5, esquina Avenida Abancay.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : a
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La Iglesia ha sido cortada en ocasión de la apertura de la Avenida Avancay. Los elementos de mayor interés son la portada y la torre. La primera que data de los siglos XVII y XVIII, es una de las portadas pequeñas más hermosas que posee Lima. La torre ubicada en original posición, oblicua a la fachada, es también de excelente diseño y un elemento que desempeña una función urbanística muy importante en el Jirón Huallaga.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar los muros de la nave hasta el coro, la pantalla del coro, la portada y la torre con su muro de base y campanario.

INFORME ESTETICO:IGLESIA DE LA CONCEPCION.-

El templo tiene valor intrínseco y valor como ejemplo clásico de arquitectura colonial peruana y costeña.

La torre es una de las más hermosas torres limeñas del siglo XVIII y la portada, construida en 1699 por Diego Pérez de Guzmán y cuya parte alta fué seguramente reconstruida luego del terremoto de 1746, es por lo imaginativo, rico y plástico de su composición, un ejemplar de barroco limeño de primera categoría.

Además del valor intrínseco de la torre y la portada, ca-

///...

be hacer resaltar que ambas están incluidas en una composición armoniosa y unitaria. El muro de la torre con sus pilastras y paneles alargados y rematados en arcos, incide diagonalmente sobre el muro de la portada, formando un hermosísimo ángulo, en el que se cobija el atrio de la Iglesia.

La composición, además de su valor arquitectónico, tiene valor por su originalidad; la posición oblicua de la torre es única en la arquitectura colonial peruana, lo mismo que la acertadísima relación entre torre y portada, sutilmente involucradas en un delicado juego que adquiere el interés que tiene por razón del ángulo abierto de los muros y de la riqueza plástica de los elementos que en él intervienen.

En el interior, los elementos de más valor son el retablo rococó que está ubicado frente a la entrada, la gran pantalla del coro, con sus rejas y marcos de madera, y el retablo churrigueresco que se encuentra a la izquierda del coro.

Para mayores datos crítico-arquitectónicos nos permitimos, además, citar la siguiente obra:

-Harold E. Wethey Colonial Architecture and Sculpture in Peru. (Cambridge, Mass) Págs. 71, 86, 213, 229, y 273.

Y para la Historia de la Iglesia, la Obra:

- Rubén Vargas Ugarte, Un Monasterio Limeño. (Lima 1960).

COMISION DE CALIFICACION.

INFORME DEL EQUIPO TECNICO DE LA JUNTA

IGLESIA DE LA CONCEPCION (esquina Av. Abancay y Jirón Huallaga)

SOLICITUD DE DEMOLICION DE LA IGLESIA.-

"La Junta ha recibido una solicitud pidiendo autorización para demoler la Iglesia de la Concepción, firmada por el Sr. Humberto L. Bringas, Apoderado del Convento de la Concepción, y acompañada por varios documentos justificatorios.

Estos documentos justificatorios se apoyan en dos informes técnicos, del Consejo Provincial de Lima y de la firma Cillóniz-Olazábal-Urquiaga, Ingenieros Contratistas, respectivamente, en que, básicamente, se afirma que el edificio está afectado por los siguientes daños:

- a.- Rajaduras en los muros de carga de la bóveda principal.
- b.- Mal estado de la estructura y cielorraso de la misma.
- c.- Desplome de la torre sobre el Jirón Huallaga.

Al ser remitida la solicitud a las oficinas de este Equipo Técnico, los suscritos nos constituimos, en fecha 31 de Octubre de 1961, en la Iglesia de la Concepción, y con el objeto de de inspeccionarla, de terminar su valor arquitectónico y obtener datos para elevar el presente informe.

VALOR ARQUITECTONICO E INTERES HISTORICO.-

El templo tiene valor intrínseco y valor como ejemplo clásico de arquitectura colonial peruana y costeña.

La torre es una de las más hermosas torres limeñas del siglo XVIII y la portada, construida en 1699 por Diego Pérez de Guzmán, y cuya parte alta fué seguramente reconstruida luego del terremoto de 1746, es por lo imaginativo, rico y plástico de su composición, un ejemplar de barroco limeño de primera categoría.

///...

Además del valor intrínseco de la torre y la portada, cabe hacer resaltar que ambas están incluidas en una composición armoniosa y unitaria. El muro de la torre con sus pilastras y paneles alargados y rematados en arcos, incide diagonalmente sobre el muro de la portada, formando un hermosísimo ángulo, en el que se cobija el átrio de la Iglesia.

La composición, además de su valor arquitectónico, tiene valor por su originalidad; la posición oblicua de la torre es única en la arquitectura colonial peruana, lo mismo que la acertadísima relación entre torre y portada, sutilmente incluídas en un delicado juego que adquiere el interés que tiene por razón del ángulo abierto de los muros y de la riqueza plástica de los elementos que en él intervienen.

En el interior, los elementos de más valor son el retablo rococó que está ubicado frente a la entrada, la gran pantalla del coro, con sus rejas y marcos de madera, y el retablo churrigueresco que se encuentra a la izquierda del coro.

CALIFICACION Y CLASIFICACION.-

De lo dicho en el acápite anterior, se desprende que la Iglesia de la Concepción tiene positivo valor tanto artístico como históricamente, y que por lo tanto debe ser conservada.

Puesto que el crucero de la Iglesia ha sido amputado y que, para reabrirla nuevamente al culto, es necesario llevar a cabo modificaciones importantes en la actual zona del coro la conservación del templo será sólo parcial.

Teniendo en cuenta estos hechos, proponemos que el inmueble sea considerado en la clase A, categoría B, del Art. 8 del Reglamento de Obras del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, esto es, como un monumento histórico y artístico a conservarse parcialmente.

ESTADO DE CONSERVACION.-

De la visita de inspección realizada se desprende lo siguiente:

- a.- Los muros de carga de la bóveda principal, aunque están maltratados por las muchas modificaciones que ha sufrido la Iglesia durante su larga vida, y a pesar de presentar algunas cuarteaduras, están sanos estructuralmente.
- b.- El cielorraso de la bóveda está desprendido en algunos puntos. La presencia de polilla en la superficie podría ser síntoma de que las cerchas han sido también atacadas por el insecto, lo que, sin embargo, no puede afirmarse sin realizarse un examen directo. En general la factura de la bóveda, sobre todo en su cielorraso, no parece ser muy sólida. La misma está descentrada con respecto al arco total del crucero, es decir, ha sido montada descuidadamente en la reconstrucción realizada el siglo pasado.
- c.- La torre no está desplomada ni se encuentra en mal estado su estructura. Las desviaciones del campanario son de construcción y no producto de falta de solidez estructural. El maltrato en que se halla la estructura de madera, el recubrimiento de caña y yeso y el soporte metálico de la campana en exterior y no afecta su estabilidad, y puede ser fácilmente subsanado mediante una correcta restauración.

///...

RECOMENDACIONES.-

Las recomendaciones que siguen están basadas en los tres hechos siguientes:

- a.- La calidad arquitectónica de muchos de los elementos del templo.
- b.- El estado dudoso de conservación de la bóveda y relativamente bueno de los muros y la torre.
- c.- La necesidad que tienen las Reverendas Madres de darle utilidad y nueva vida al templo.

En vista de estos hechos, recomendamos lo siguiente:

- a.- Que, en la reconstrucción de la Iglesia, sean conservados los siguientes elementos:
 - La torre con su muro pilastrado y su campanario.
 - Los muros de carga de la bóveda hasta una longitud de 20 metros aproximadamente, contados a partir de la línea.
 - La portada, íntegramente.
- b.- Que, en el templo reconstruido, se ubique todos los antiguos retablos, particularmente el retablo mayor, el retablo donde se encontraba el Cristo de Martínez Montañés y el retablo rococó que se encuentra hoy frente al ingreso.
- c.- Que, en el templo reconstruido, se utilice la actual pantalla del coro, o por lo menos las rejas del mismo.
- d.- Que todos los fragmentos de valor artístico que no puedan utilizarse en la reconstrucción, se guarden cuidadosamente con el fin de que puedan ser utilizados como piezas de museo.
- e.- Que el templo reconstruido tenga las siguientes características:
 - Ingreso por la actual portada lateral.
 - Altar mayor ubicado en el fondo, donde actualmente está ubicado el coro.
 - Trazo de la nueva bóveda igual al de la actual.
 - Fachada sobre la Avenida Abancay completamente llana.
 - Si las Reverendas Madres lo desean, podrán construir un coro de músicos detrás del muro que dá sobre la Avenida Abancay.

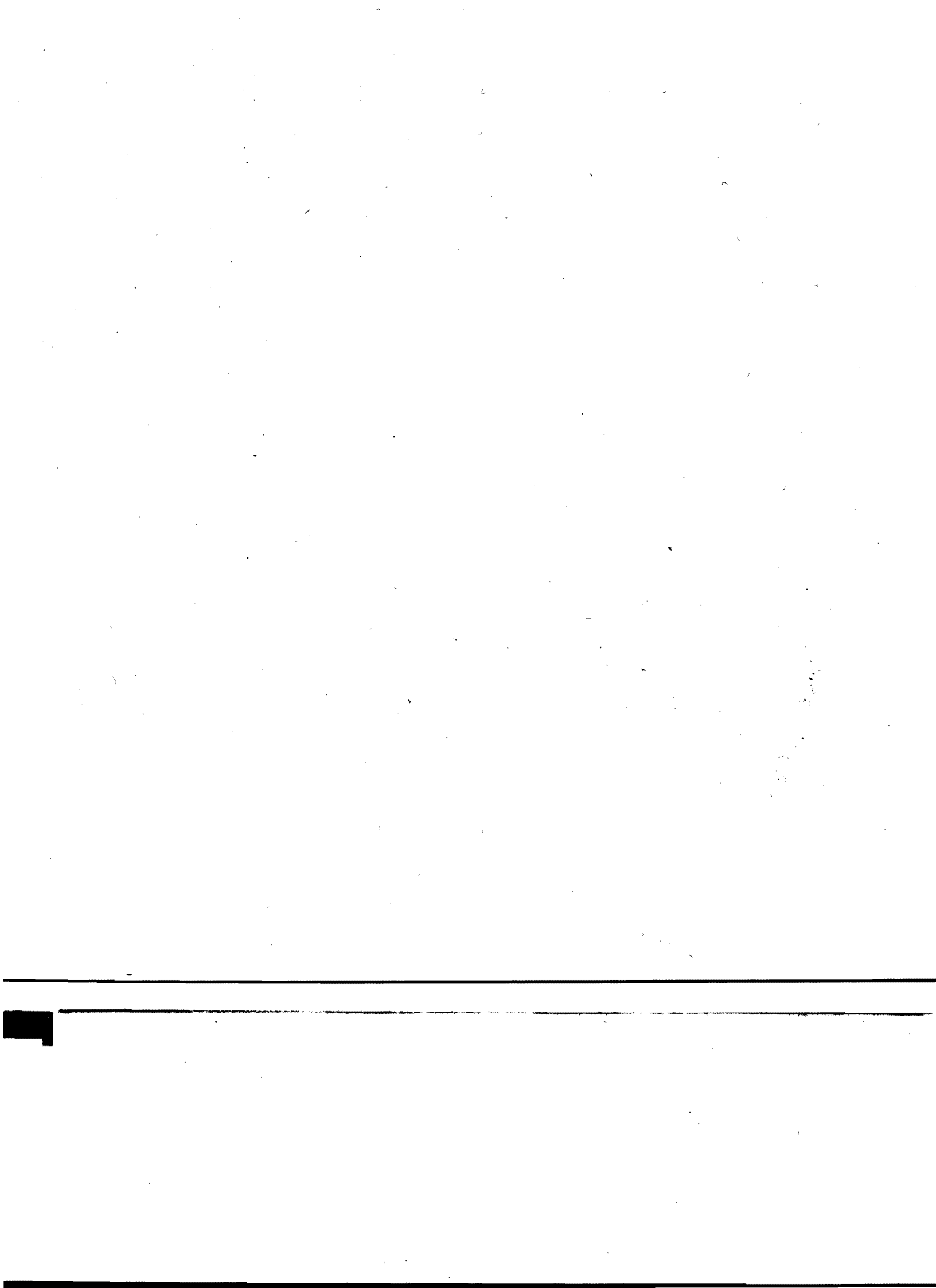
Como recomendación final, proponemos que la Junta Deliberante se ponga en contacto con las Reverendas Madres de la Concepción y con el Sr. Humberto L. Bringas, Apoderado del Convento, con el fin de estudiar en conjunto con ellos, las posibilidades de ejecutar la obra en forma que las necesidades del Convento y las recomendaciones anunciadas en el presente informe se sean armonizadas y satisfechas.

RAFAEL MARQUINA.

JOSÉ GARCÍA BRYCE.

HECTOR VELARDE.

VICTOR PIMENTEL.



CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE.

Calle(s) : Calle Costado de Monserrate (Jirón Tayacaja cuadra 3) Calle Monserrate (Jirón Callao cuadra 8)..

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Pequeña iglesia fundada en 1600, cuyo interior colonial se conserva y cuyo exterior ha sido reconstruido con formas neocoloniales.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse en su totalidad.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Calle(s) : Jirón Huánuco, Calle Acequia Alta, esquina Junín.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El interés arquitectónico de esta iglesia reside sobre todo en su volumetría exterior, en el diseño de la fachada, que acusa influencias del rococó y del espacio interior muy unitario. En lugar de cúpula, el crucero presenta una bóveda de pañuelo, solución muy original para Lima.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar íntegramente.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PRADO.

Calle(s) : Jirón Junín, cuadra 14- Huanqavelica cuadra 2.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El templo es arquitectónicamente valioso sobre todo por la calidad de su volumetría de muros compactos, con pequeñas ventanas y cúpula de su portada principal.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DEL SAERADO CORAZON DE JESUS (Los Huérfanos) .

Calle(s) : Calle Huérfanos (Jirón Azángaro cuadra 7) esquina Calle Charquilla, Jirón Apurímac cuadra 4).

Distrito: Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Es con la Iglesia de las Nazarenas, el ejemplo de arquitectura eclesiástica del siglo XVIII y de tendencia rococó más perfecto y de mejor calidad que posee Lima. Su planta, de forma ovalada (forma ésta que se da rara vez en la arquitectura colonial), le da gran interés a su espacio interior. Fué consagrada en 1766.

COMISION INTEGRADA POR:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse íntegramente.

INFORME ESTETICO"LA IGLESIA DE LOS HUERFANOS"

Se trata de un interesantísimo y claro ejemplo de transición estilística entre el cuerpo inferior del imafrente, de clasicismo

///...

Jesuítico, y el cuerpo superior, donde el rococó luce sus galas. La reconstrucción estaba prácticamente lista por los años de 1472 cuando el terremoto de 1746 la destruyó nuevamente, la segunda reconstrucción en 1766 y la tercera que en nada substancial ha modificado su aspecto desde entonces es de 1940. Se explica, en cierto modo, que la severidad del cuerpo bajo esté constituida por un orden dórico, conservador posiblemente del templo anterior que ostenta las líneas visuales del barroco del siglo XVIII y que, la parte alta sea la manera francesada de la mitad del siglo XVIII. Se trata como tantos ejemplos en Lima de un Luis XV que nos viene de Viena por España. No hay que olvidar que el barroco español no deja de influenciarse al final con el de las crillas del Danubio, de la casa de Austria se prolongó en lo plástico sobre lo borbónico y que luego el Arquitecto Jesuita Juan Rher, nacido en Prada, tuvo una gran influencia en la arquitectura limeña y muy posiblemente en los Huérfanos. Esto no solamente aclara lo galante y refinadamente dieciochesco del cuerpo superior de la portada sino el hecho de que la Iglesia tenga una planta de trazo ovalado, elíptica, a la manera de algunos ejemplos barrocos españoles pero sobre todo austriacos, y un coro que podría servir de tribuna de un salón para conciertos de Mozart. El caso estilístico del imponente de este pequeño templo lo tenemos en Lima en ejemplos como San Carlos y la portada del Colegio de San Pedro. Si concebimos la parte alta de la portada como aislada del conjunto nos parecerá un retablo o gran marco de madera donde no sólo el espíritu arquitectónico de fondo de Luis XV sino aún elementos propios de ese estilo como la forma elíptica en sentido horizontal del vano inferior, el arco que envuelve la ornasina con sus ligeros perfiles sinuosos que limitan la concha abierta y extendida como un abanico, los profundos y elegantes quiebras de la fina cornisa de coronación y, en fin, detalles y matices que acentúan la influencia rococó en esta muestra limeñísima.

Arqt. Héctor Velarde.
Firmado.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DEL SAGRARIO.

Calle(s) : Plaza de Armas (Jirón Carabaya cuadra 2).

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría; A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La iglesia del Sagrario tiene sobre todo valor urbanístico y como elemento integrado a la Catedral. Su portada de piedra es una réplica de la portada original.

COMISION INTEGRADA POR:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente.

///...

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Calle(s) : Calle de San Agustín (Jirón Ica cuadra 2), esquina Calle General La Fuente (Jirón Camaná cuadra 4).

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Este templo fué dañado durante la revolución del año 1895, y luego reconstruido, pero lamentablemente con desmedro de su original belleza. Sólo queda como testimonio de su primitiva arquitectura, la hermosa fachada barroca, cuya portada fué adulterada en la parte superior al abrírsele un rosetón, y algunos muros, pilares, arcos y bóvedas de la parte posterior, que está en ruinas. Su interior ha sido completamente alterado. Lo más valioso que posee el templo son la sacristía y la antesacristía, renombradas por el valor de sus tallas, muebles, cuadros y el artesonado de la segunda.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

OBSERVACIONES:

La capilla es Monumento Nacional declarada por Resolución Suprema Nº 115, del 7 de Abril de 1959.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la fachada, los muros, los pilares y los arcos auténticos. Debe conservarse la antesacristía y la sacristía con todas sus obras de arte (muebles, esculturas y cuadros). Debe reconstruirse el campanario de la torre, restituirse la portada a su forma original y restaurarse el ábaco y el crujero, rescatando de la destrucción las esculturas que allí se encuentran hacinadas.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE SAN CARLOS (actualmente FANTEON DE LOS PROCERES.)

Calle(s) : Parque Universitario.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : A

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

///...

OBSERVACIONES:

La iglesia constituye uno de los mejores ejemplos de arquitectura religiosa colonial del siglo XVIII y perteneció originalmente al Noviciado Jesuita de San Antonio Abad. Su compacta volumetría exterior y su espacio interior son muy logrados, así como sus portadas. En el interior luce un retablo mayor y un púlpito rococó de excelente calidad.

Al ser convertido en Panteón, ha sido objeto de una restauración en el curso de la cual se han introducido elementos coloniales y una cripta que crean un efecto contraproducente.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse íntegramente.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DEL MILAGRO.

Calle(s) : Plazuela de San Francisco, Jirón Ancash cuadra 2.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La iglesia de una nave con cúpula elíptica y abside semi circular posee excepcional valor artístico por la calidad de su arquitectura exterior y de sus retablos neoclásicos. por formar parte integrante del Convento de San Francisco y por la función de cierre forno de la Plazuela que desempeña. el templo posee además valor urbanístico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE SAN MARCELO.

Calle(s) : Plazuela de San Marcelo (Jirón Arica cuadra 6). Calle Pregonería de San Marcelo, jirón Arequipa, cuadra 4.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

///...

OBSERVACIONES:

Fué originalmente la Iglesia de los Agustinos. Sus elementos más valiosos son los retablos churriguerescos y rococó. La fachada del siglo XVIII fué lamentablemente destruída para ser reemplazada por el burdo y recargado frente actual. A pesar de esto, la armonía de proporción entre la Iglesia y la Flazuela se conserva.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar todas las partes auténticas del edificio. Se recomienda restituir a la fachada su forma original, ya que existen documentos fotográficos que lo permiten.

INFORME DE LA COMISION DE CALIFICACION DEL EQUIPO TECNICO DE LA JUNTA RESTAURACION DE LA IGLESIA DE SAN MARCELO:

- "- Es necesaria la realización de obras de restauración en la Iglesia de San Marcelo, por encontrarse su estructura en mal estado.
- La Junta debe recomendar, por lo tanto, que estas obras se realicen.
- Las obras se deberán realizar de acuerdo a las pautas técnicas que dicte el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos.
- Se recomienda que durante la ejecución de las obras, el personal técnico del mencionado Consejo tome a su cargo la labor de asesoría de las mismas.
- Se recomienda que el Consejo Provincial de Lima preste ayuda económica para la realización de las obras siempre que estas se programen y ejecuten conforme a las pautas técnicas adecuadas, dictadas por la oficina técnica del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos.

RAFAEL MARQUINA

HECTOR VELARDE

JOSE GARCIA BRYCE

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE SAN PEDRO NOLASCO.

Calle(s) : Jirón Ajdahuaylac esquina, Miró Quesada.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO:

Clase : C
 Categoría : A
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

///...

OBSERVACIONES:

Pequeña iglesia que data del siglo XVII, originalmente perteneciente al Colegio Mercedario. Muy alterada, posee actualmente poco valor arquitectónico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE SAN SEBASTIAN.

Calle(s) : San Sebastián (Jirón Ica, cuadra 5), esquina Calle Cochera de San Sebastián (Jirón Chancay cuadra 5).

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : A

Calidad : c

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Fundada en 1554, San Sebastián fué la primera parroquia de Lima. En ella fueron bautizados, entre otros, Santa Rosa de Lima, San Martín de Pirras y Francisco Boñgnesi, por lo cual tiene valor histórico. El templo, cuya trazo se atribuye a Francisco Becerra, ha sido mutilado y considerablemente alterado. El elemento más valioso del mismo es el retablo mayor, excelente ejemplar que data del siglo XVIII.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar totalmente, pero debe ser restaurado con el objeto de devolverse, en lo posible, su fisonomía original.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE SAN PEDRO Y CAPILLAS DE LA PENITENCIARIA Y DE NUESTRA SEÑORA DE LA "O"

Calle(s) : El Gato (Jirón Azángaro, cuadra 4; (Jirón Ucayali cuadra 4).

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

///...

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

OBSERVACIONES:

El conjunto de Monumento Nacional por Resolución Suprema 577 de fecha 16 de diciembre de 1959.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar en su totalidad la iglesia, las capillas de la Penitenciaría y de Nuestra Señora de la "O", la sacristía del templo, el vestíbulo al local del antiguo convento, el primer patio, la galería que subsiste del segundo patio y las demás dependencias secundarias del conjunto.

INFORMES HISTORICOS.-

Se puede decir que la Iglesia de San Pedro fué construída en tres oportunidades. Los jesuitas llegaron al Perú en 1568 y se instalaron en los solares en donde más tarde había de levantarse la Iglesia y el Colegio Máximo. En 1569 se escogió para Iglesia un terreno de 150 pies de largo 30 de ancho, De esta pequenísimos templo apenas quedan los recuerdos.

Muy poco tiempo después se comenzó a edificar un segundo templo, cuyas medidas habían de ser 50 varas de extensión por 13 de ancho, sin contar la capilla mayor que tendría 20 de largo y 13 de ancho. Esta ba ubicado en el sitio que hoy corresponde a la Capilla denominada de la Penitenciaría, de modo que al construirse la tercera Iglesia, los cimientos de la segunda sirvieron para levantar sobre ellos dicha capilla.

En 1574, quedó terminado el segundo templo, El retablo principal fué obra del Hermano Pedro de Vargas, La Iglesia se fué embelleciendo con el tiempo y el que más contribuyó a hermosarla fué el Hermano Bernardo Bitti, que en un tiempo había trabajado con Miguel Angel. Dice Anello Oliva en su Crónica: "Elevó, pues, Nuestro Señor al H. Bernardo en este tiempo para enriquecer la Iglesia de sus pinturas y no sólo a ésta, pero a todas las demás de la Provincia".

Otras capillas importantes de esta Iglesia fueron la dedicada a San Ignacio y la Sacristía.

En 1618 se comenzó a tratar la idea de construir una iglesia para sustituir la ya existente. El hecho es que el P. Nicolás Duran Mastrelli elegido Procurador a Roma fué el que trajo consigo los planos de la Iglesia de Gesú, con la intención de que sirviera de modelo al nuevo templo que se había de construir.

La primera piedra debió colocarse entre 1625 y 1626. en 1627 y 1628 encontramos testimonios de que "la obra va adelante y que se han terminado tres capillas de los lados, todas de bóveda.

Su planta, como hemos dicho, era la del Gesú, pero aquí se alteró. Se prefirió hacer una Iglesia de tres naves antes que darle a la central la anchura que tiene la única de Gesú. Bóvedas demasiado amplias eran peligrosas en una ciudad tan azotada por los terremotos. La elevación del templo limeño fué también menor, aún cuando las proporciones del conjunto resulten armónicas. La ornamentación también eran distintas en ambas iglesias.

En 1628 estaban ya terminados los cimientos y tres capillas. En 1635 ya se erguía airosa la capilla. Finalmente se concluyó en 1638.

///...

DESCRIPCION

"Tiene, pues, de largo 240 pies y 122 de ancho, con el alto y paredes en proporción que cargan sobre fortísimos cimientos de cal y canto, toda ella de cal y ladrillo, cubierta de bóvedas sobre hermosísimos arcos con todas las pilastras, bases con mesas y bocetones que pide el orden corintio, con tantas ventanas en proporción para el fresco y claridad que la hermosean que no hay más que pedir... Está rodeada toda sobre la cornisa de balaustrés de oro y azul que, además que esta coronación la hermosea mucho, puede comunicarse toda por ella con gran comodidad hasta la tribuna que hace veces de coro sobre la puerta principal.

NOTA: Ver informe que consta de 8 páginas.

LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE LIMA.-

Llegados los Jesuitas al Perú en el año 1568 e instalados en los solares donde más tarde había de levantarse la Iglesia y el Colegio Máximo, pensaron, como era natural, desde su arribo al habilitar un local que les sirviese de templo. En Enero de 1569, el primer Rector, P. Diego de Bracamonte, suscribió la Carta Anua respectiva, resumiendo las labores del primer año en la ciudad y por lo que hace a nuestro asunto, decía que se había escogido para Iglesia una pieza de 150 pies de largo y 30 de ancho, la cual más adelante, serviría de general o piezas bajas. Reduciendo los pies a varas, como medida más conocida, la capilla venía a tener 30 varas de largo por diez de ancho. No era mucho pero para empezar y en la Lima de entonces, cuya población apenas llegaría a los diez mil, era más que suficiente.

No podemos decir a punto fijo cuál fuera la orientación de este primer templo, pero creemos que lo estuvo de norte a sur, a diferencia de los que se siguieron cuya dirección era oriente poniente. Nos fundamos en el hecho de haber adquirido en un principio la Compañía todas las casas de la calle que hoy se denomina de Alvarez del Gato y el que delante de este primer templo hubo una pequeña plazoleta, como dice el P. Bracamonte "de cien pies, cuadrada, que le dará gran lustre". Estas palabras y lo dicho antes nos permiten suponer que ocupaba el lugar que más tarde vino a ser plaza, añadida toda su área a la de la citada plazoleta.

NOTA: Ver informe que consta de 20 páginas.

INFORME DEL EQUIPO TECNICO DE LA JUNTAMODIFICACIONES A INTRODUCIRSE EN EL TEMPLO DE SAN PEDRO

"1.- La imagen de la Virgen de Fátima no deberá ser colocada en la Iglesia, puesto que, por su escasa calidad artística, habríadesmerecer al templo, tan rico en elementos coloniales de primera clase.

2.- No conviene construir habitaciones en el corredor alto que flanquea la Capilla de la O, pues es peligroso sobrecargar su estructura, que no es muy resistente, y porque se desvirtuaría su naturaleza arquitectónica de galería del antiguo claustro y único resto de éste.

3.- No conviene modificar la entrada al claustro bajo de la Capilla de la O, pues en lo posible debe tratarse de evitarse perforar los antiguos muros con vanos, por razones de estabilidad.

RECOMENDACIONES REFERENTES A LA SACRISTIA:

1.- Los cuadros ubicados debajo de la cornisa inferior y encima de los marcos decorados con estatuas y fróntricos que ornán la parte

///...

baja de los muros, deben ser retirados, pues ellos ocultan, en parte, detalles arquitectónicos importantes, como ménsulas y molduras, restándole así belleza al conjunto. Dichos cuadros podrían ubicarse en lugar más adecuado, dentro del mismo local de San Pedro.

2.- Si es que se conservan íntegramente los azulejos que revisten las partes bajas de los muros, conviene retirar los muebles adosados que actualmente los ocultan casi totalmente, los mismos muebles podrían ubicarse en la parte central de la Sacristía.

Finalmente, recomendamos que se retire la glorieta ubicada en la azotea del local que dá frente al Firón Azángaro, Calle del Gato, pues la misma ofrece mal aspecto y afecta desfavorablemente al claustro colonial del edificio."

RAFAEL MARQUINA B.

HECTOR VELARDE.

JOSE GARCIA B.

VICTOR PIMENTEL.

LUIS MIRO QUESADA G.

INFORME DEL EQUIPO TECNICO DE LA JUNTA

PROYECTO DE AMPLIACION DEL CONVENTO DE SAN PEDRO (ubicado sobre el pasaje proyectado entre la Iglesia de San Pedro y la Biblioteca Nacional).

"1.- Es factible construir, en el terreno disponible, un edificio con frente al pasaje mencionado.

2.- Dicho edificio no deberá comprometer, con su masa, la volumetría de la anexa Sacristía y del ábside el Templo.

3.- El edificio que se proyecta sobrepasaría grandemente en altura al volumen de la Sacristía y está además adozado a ella. Por esta razón, el mismo crearía un efecto contraproducente y nocivo para la obra colonial.

4.- En general, creemos recomendable que el edificio no sobrepase en altura a la Sacristía y que esté separado de ella por un pasaje o zona libre que permita la visibilidad de la misma."

RAFAEL MARQUINA B.

HECTOR VELARDE.

JOSE GARCIA B.

VICTOR PIMENTEL.

LUIS MIRO QUESADA G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE SANTA ANA.

Calle(s) : Plaza Raimondi (Jirón Huanta).

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

///...

OBS
Le
una
Com
Gar
VI
CAL
Com
Cal
P.S
CAL
Cla
Ct
Cl
Fec
IS
con
r.
ca
Com
Gar
T
F
LA
r
del
r l
r c
sus
sin
c
r
de
Hay
t.

OBSERVACIONES:

Perteneciente al Antiguo Hospital de Santa Ana, el templo tiene sobre todo valor urbanístico, debido a su posición de flanco, y en una esquina en la Plazuela de Santa Ana.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse íntegramente.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE SANTA CATALINA.

Galle(s) : Plazuela de Santa Catalina (esquina jirón Puno cuadra 7)

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El templo está ubicado de flanco a la Plazuela, que domina con su volumetría ancha, densa y característicamente costeña; luego del terremoto de 1940, ha sido objeto de una restauración en el curso de la cual se han hecho agregados de tipo neocolonial.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente.

INFORME ESTETICOLA IGLESIA DE SANTA CATALINA

En Santa Catalina existe una portada lateral notable pues parece como si se hubiera sacado a la calle uno de los altares interiores del templo. El arreglo general es hecho con conchas y follajes rococó, paneles y perfiles neoclásicos y atlantes que parecen salidas del más folklórico barroco alemán. Las pilastras del cuerpo superior no coinciden con sus soportes inferiores que constituyen columnas prácticamente en el aire, sin embargo la unidad del retablo afrancesado criollo se mantiene con todo encanto y es lástima que la yesería de coronación, cuyo fondo de madera quedó preparado, no llegara a abultarse en una voluminosa cartela donde hubieramos visto curvas y contra curvas, marcos, recortes y guirnalda. Hoy la Iglesia está reconstruida con bastante prudencia.

Nota: esta descripción corresponde a la portada antes de ser restaurada.

Arqt. Héctor Velarde.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE SANTA CLARA.
 Calle(s) : Plazuela de Santa Clara (Jirón Ancash cuadra 10)
 Distrito : Lima

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : A
 Calidad : c
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE SANTA ROSA DE LAS MONJAS
 Calle(s) : Jirón Miro Quesada, esquiña Ayacucho.
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : A
 Categoría : A
 Calidad : a
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Santa Rosa de las Monjas ejemplifica el típico templo monacal limeño del siglo XVIII, de pequeñas proporciones. Es particularmente interesante la portada, con una concha y decoraciones rococó.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse en su totalidad.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: IGLESIA DE SANTA ROSA DE LOS PADRES.
 Calle(s) : Avenida Tacna, esquina Calle del Santuario de Santa Rosa
 (Jirón Lima cuadra 5).
 Distrito : Lima.

///...

C
C
C
C
F
O
F
d
i
l
C
G
I
C
N
C
D
C
N
C
C
F
O
n
a
C
G
I
C
V
e
e
D

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A
 Categoría : A
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Fué la primera iglesia dedicada a Santa Rosa. El interior presenta altas capillas laterales y una decoración sobria a base de pilastras. Los retablos son neo-clásicos. La prte delantera de la iglesia que exhibía una interesante portada colonial de típico corte, limeño, fué demolida en 1960.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse en su totalidad.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: IGLESIA DE SANTIAGO DEL CERCADO.
 Calle(s) : Plaza del Cercado (Jirón Conchucos cuadra 8) .
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : A
 Calidad : c
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La iglesia de poco valor artístico se levanta en el mismo lugar en que se encontraba la parroquia de 1571. El exterior ha sido reconstruido con formas neoclónicas a raíz del terremoto de 1940.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservarse íntegramente.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DEL SANTO CRISTO.
 Calle(s) : Avenida de los Incas, esquina San Cristóbal.
 Distrito : Lima.

///...

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
Categoría : A
Calidad : b
Fecha : Mayo de 1962.
Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Iglesia neoclásica de una nave con bóveda de cañón seguido, cuya fachada es interesante por su original diseño a base de un gran arco dentro del cual está colocada la portada.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar en su totalidad.

INFORME ESTETICO

LA CAPILLA DE SANTO CRISTO (Cerca del Cementerio)

Se trata de una expresión arquitectónica típica y neoclásica de la época de Matías Maestro. Este espécimen de gran encanto en sus proporciones nítidas y de limpia esbectés no deja de tener una notable trascendencia en la historia de la arquitectura limeña pues él inició seguramente uno de los caminos de pulcritud y dignidad en nuestra arquitectura republicana.

NOTA: Investigar historicamente la procedencia de la portada, pues parece que ella fué trasladada a esa Iglesia cuando se hizo la demolición del arco que daba acceso al Fuente de Piedra.

Arqt. Héctor Velarde.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE SANTO DOMINGO
Calle(s) : Jirón Lima esquina Camaná.
Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
Categoría : A
Calidad : b
Fecha : Mayo de 1962.
Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Este es uno de los principales templos limeños, ha sido muy alterado en su interior por las restauraciones efectuadas en el curso del siglo pasado. Su elemento más valioso es la torre, reconstrucción del último cuarto del siglo XVIII en la que según la tradición intervine el Virrey Amat.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

///...

NI
CAI
on
Cal
Is
CAI
La
Cat
Cal
ec
OBS
lo
mo
rol
m
Com
r
INT
PEQ
I
JES
r
ios
F
d
que
nave
mat
s
taf
las
f
y
en
r
g
que
les
t
d

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE LAS TRINITARIAS.

Calle(s) : Trinitarias (Jirón Ancash, cuadra 7), esquina Calle Molino Quebrado (Jirón Paruro cuadra 2).

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Es un ejemplo típico y de muy buena calidad, tanto exterior como interiormente, De templo monástico limeño del siglo XVIII. Como la vecina iglesia de Nuestra Señora de la Buena Muerte, desempeña un rol urbanístico importante en el espacio urbano formado por el atrio del templo y la Plazuela de la Buena Muerte.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse íntegramente.

PEQUEÑAS IGLESIAS DE CARACTER FUNDAMENTALMENTE LIMEÑOINFORME ESTETICOJESUS MARIA, IGLESIA DE LA MAGDALENA, EL PATROCINIO, TRINITARIAS, ETC.

Estos pequeños templos son más puros y simples en su composición arquitectónica de carácter esencialmente limeño que, en general, los grandes templos de la Capital. Algo pueblerinos muy ingenuos en su perfecta unidad y llenos de una delicada gracia típica. Sus planos son de estilo jesuítico, de una sola nave, capillas laterales, y cruceros pequeños cubiertos de cúpulas sobre pechinas. Otras veces solo existe la nave central abovedada con sus capillas. La fachada expresa admirablemente el plano; el muro frontal sigue exactamente el recorte circular y superior de la bóveda cilíndrica y el de las dos pequeñas y elevadas plataformas que quedan a cada lado, de la bóveda debido a la profundidad de las capillas laterales y al espesor de los muros. sobre ese mismo muro frontal, a veces simplemente liso y enalado, resalta la portada barroca y sobre sus altares y pequeñas plataformas laterales se espigan siempre encantadoras torrecillas. La composición es perfecta. La portada inferior y las dos torrecillas superiores son como los vértices de un triángulo inalterable característico y limeñísimo. Los factores y elementos que más influyen en lo genuino de estos pequeños templos son los materiales de construcción el adobe y la quincha, es decir, lo auténtico de la tierra. Algunas portadas y torres traducen la plásticidad y el modelador de la arcilla con verdadera elocuencia autóctona. Son notables las an

///...

chas y gruesas cornisas perfiladas no para la lluvia sino para asentar las torrecillas, dividir los cuerpos y rematar los perfiles, los barandales de madera que hacen de cada campanario un balcón de esquina y que recorren la silueta de la bóveda como puentes centrales y curvilíneos y, por último, el color cálido de amarillos, ocres y rojados, que se da a esas iglesias iluminando la ciudad con volúmenes espirituales.

Arqt. Héctor Velarde.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CONVENTO DE LA BUENA MUERTE.

Calle(s) : Jirón Huanta cuadra 2 y 3, jirón Ancash cuadra 8 y jirón Faruro cuadra 2.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad :

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Conjunto conventual fundado a principios del siglo XVIII. El elemento de más interés es la hermosa sala capitular, de delicado diseño rococó.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: CONVENTO DE LA MERCED.

Calle(s) : Jirón de la Unión, Calle La Merced 621.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Excelente conjunto colonial, notable por la calidad de sus ornamentos (el de los Padres y el de los Doctores, sobre todo) y de su escalera monumental.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

///...

BE
re
VI
re
zq
cam
dos
ea
lit
la

INF
DE
ER

la
om
tio
inc
c
n,
tal

V S
Jir
del

c m
ta

C L
Noml
C L
Dis
C L
Ciat
Cate
C L
F sh

OBSERVACIONES:

Ha sido declarado Monumento Nacional por Resolución Suprema Nº 115 de fecha 7 de Abril de 1959

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse, en su totalidad, las arquerías de los tres claustros, la sacristía con su vestíbulo, la capilla ubicada a la izquierda de la sacristía, cuya cúpula pintada deberá ser restaurada, el camarín de la Virgen con su escalera, que deberán asimismo ser restaurados, la escalera monumental y la volumetría de las edificaciones que rodean a los claustros, excepto en el Patio de los Doctores, donde se permitirá edificar en altura sobre la galería Sur, con el objeto de ocultar la vista del edificio existente.

INFORME DEL EQUIPO TECNICO DE LA JUNTANUEVA EDIFICACION EN EL CLAUSTRO DE LOS DOCTORES DEL CONVENTO DE LA MERCED.

"1.- El proyecto de edificación para ser ubicado en el claustro de los Doctores, presentado por los RR.PP. de la Merced no es recomendable pues el mismo altera fundamentalmente la arquitectura del patio ya que se superpone al claustro, tendiendo a formar un todo con el inconveniente que se acentúa aún más por la solución en esquina del edificio y el poco retiro, del mismo con respecto a las arquerías. Así mismo, su tratamiento en aleros horizontales produce un juego de sombras totalmente extraño al ritmo de luz y sombra de las arquerías.

2.- La altura del edificio propuesto no llega a tapar la vista del edificio que se ha construido al lado del claustro, sobre el Jirón Cuzco. Este hecho constituye también una característica negativa del proyecto.

3.- En vista de lo antedicho este Equipo Técnico ha encomendado, a su Sección de Remodelación Urbana, prepare una nueva propuesta de volumetría.

HECTOR VELARDE.

RAFAEL MARQUINA.

JOSE GARCIA BRYCE.

LUIS MIRO QUESADA.

VICTOR PIMENTEL.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CONVENTO DE MERCEDARIAS.

Calle(s) : Jirón Ancash cuadra 10, jirón Maynas, cuadra 5.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Noviembre de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

///...

OBSERVACIONES:

Conjunto colonial conventual de un piso, notable por la calidad arquitectónica de varios de sus elementos, entre los que cabe mencionar: el primer claustro, de arcos de medio punto apoyados sobre pilares cuadrados y adornados con medallones en los tímpanos; la capilla pequeña con cúpula y retablo, de características estilísticas similares a las del Samarín de la Virgen en la iglesia de la Merced, ubicada detrás del salón del coro; portada de ingreso a la misma capilla, con frontis triangular; vestíbulo de ingreso a la capilla ubicada detrás de la iglesia, con bóveda y moldurajes de yeso; artesonado del coro, a la derecha de la iglesia. La iglesia del convento es una edificación nueva, de escaso valor arquitectónico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse: el primer claustro, con las edificaciones que lo rodean, incluyendo la portería y salones que colindan con el Jirón Ancash; el segundo claustro, con las edificaciones que lo rodean cuya arquería de madera deberá ser restaurada, y los ambientes ubicados detrás de la iglesia (vestíbulo y capilla) deberán restituirse, en la capilla cuadrada con cúpula ubicada entre los dos claustros el piso de azulejos originales del siglo XVIII y deberá retirarse de la misma, el zócalo de azulejos modernos que han sido recientemente colocados y que desdican de la calidad de la capilla.

INFORME DEL EQUIPO TECNICO DE LA JUNTA

EXPROPIACION DE LA ZONA DEL CONVENTO DE MERCEDARIAS UBICADA SOBRE LA CALLE MERCEDARIAS, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LAS CUADRAS 10 y 11 DEL JIRON ANCASH.-

"No debe ampliarse el Jirón Ancash como se proyecta, ni debe, por lo tanto, demolerse la zona aludida del Convento.

Esta opinión se basa en las siguientes razones:

1.- La Plazuela de Santa Clara está considerada como ambiente Urbano Monumental, cuyo espacio debe mantenerse tal como hoy existe.
2.- El ensanche del Jirón Ancash hacia el Este determinaría la destrucción del espacio cerrado de la Plazuela.

3.- La destrucción del espacio cerrado de la Plazuela y su involucración a una vía ancha de tránsito, atentaría, a su vez, contra lo más importante del ambiente, que es su carácter y su escala.

4.- El ensanche determinaría además la destrucción de la parte delantera del convento de Mercedarias. Aunque no es una zona de gran valor arquitectónico, esta parte del Convento posee elementos arquitectónicos coloniales que es preciso conservar y restaurar.

Los elementos de mayor interés que se encuentran en el lugar son los siguientes:

a.- Un patio con veredas aladrilladas, que consideramos deba conservarse pues posee valor ambiental.

b.- Una portada, ubicada en el muro oriental del patio. El interés de esta portada, cuyas líneas son muy simples, consiste en la originalidad de su diseño, que presenta un ensanche redondeado en los la-

///...

dos de su parte alta y especies de ménsulas en forma de cartuchos a los lados.

c.- Una ventana con reja de barrotes torneados de madera, al lado derecho de la portada.

d.- Una puerta de diseño roccó, típicamente limeño, ubicada en el muro occidental.

e.- También el patio, un pequeño mueble esquinero bajo, con una hermosa puerta de paneles finamente labradas.

f.- Un salón, ubicado entre el patio y el vestíbulo de ingreso, con artesonado colonial que ostenta todavía sus ménsulas talladas con volutas y motivos vegetales".

RAFAEL MARQUINA.

HECTOR VELARDE.

JOSE GARCIA BRYCE.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del Monumento : CONVENTO DE SAN AGUSTIN.

Calle(s) : Jirón Ica, cuadra 2, jirón Cailloma, cuadra 3 .

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Conjunto conventual colonial de gran calidad, notable por sus claustros y por la sacristía y ante-sacristía de su iglesia, donde se guardan muebles y esculturas que forman parte integrante de la arquitectura y que poseen gran valor artístico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

OBSERVACIONES:

Ha sido declarado Monumento Nacional por Resolución Suprema Nº 115 del 7 de Abril de 1959.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse todo el conjunto, excepto la zona correspondiente al portal que dá a la Plazuela del Teatro.

INFORME DEL EQUIPO TECNICO DE LA JUNTA

PORTAL DE LA PLAZUELA DEL TEATRO (cuadra 2 del jirón Huancavelica) Y PATIO LLAMADO DE LA BOMBA, EN EL CONVENTO DE SAN AGUSTIN.

"De la inspección ocular de las cinco columnas y partes del arquitecónico del lado derecho del portal, con el fin de poner al descubierto la estructura original del madero, se deduce lo siguiente:

///...

a.- Las columnas están en muy mal estado de conservación; sus fustes están rajados en el sentido vertical y apolillados, estando este último deterioro muy avanzado en varias de las piezas. Los capitales han sido mutilados y las bases suprimidas, probablemente al refaccionarse el portal luego del terremoto de 1940. Por esta razón, las columnas han perdido su forma arquitectónica y aparecen como troncos carentes completamente de interés artístico.

b.- Aunque mejor conservado que las columnas, el arquitecno no presenta un buen aspecto, ya que tiene una serie de fisuras y parches.

Por razón del estado de conservación, se pueden formular las siguientes conclusiones con respecto al portal:

1.- El portal tendría que ser demolido, por estar en muy mal estado y haber sido desvirtuados sus elementos arquitectónicos básicos, que son las columnas.

2.- Si se opta por la reconstrucción del portal, la estructura original, por su mal estado de conservación, no podrá ser utilizada en ninguna de sus partes.

En lo referente al patio llamado de la Bomba, ubicado detrás del Portal, cabe formular las siguientes observaciones:

1.- La calidad del espacio del patio y del diseño de sus galerías, sobre todo de las altas, hacen necesaria su conservación.

2.- El patio restaurado constituiría un gran atractivo arquitectónico para la nueva edificación. Se recomienda que éste se diseñe en tal forma que el patio sea visible desde la Plazuela del Teatro.

3.- La galería alta del lado Este (derecho) está en muy mal estado de conservación y tendría que ser reconstruida, aprovechando aquellas de las piezas que estén en buen estado.

4.- Las galerías bajas están estructuralmente sanas, pero sus detalles decorativos han sido parcialmente mutilados y aduñterados. Los mismos deberán ser restaurados, tomando como modelo los existentes.

RAFAEL MARQUINA.

HECTOR VELARDE.

JOSE GARCIA B.

VICTOR PIMENTEL .

INFORME DEL EQUIPO TECNICO DE LA JUNTA

ANTEPROYECTO PARA EDIFICACION EN LA MANZANA DEL CONVENTO DE SAN AGUSTIN

"1.- La volumetría de la parte baja del edificio (3 pisos) sería conforme en su disposición general, pues conserva la forma y dimensiones del espacio de la actual plaza del Teatro.

2.- Sin embargo, la proximidad del frente del cuerpo alto al alineamiento en la parte central, hace que ambos se perciban como una sola superficie continua, dominando así la impresión de un edificio alto sobre un cuerpo acuartelado horizontal.

3.- Podría en parte atenuarse el efecto anotado mediante una neta diferenciación en el tratamiento de cada una de las partes, compacta y llana la parte baja, y más ténue y ligera la alta.

4.- Así mismo, cabe mencionar que el orden monumental y el intercolumnio muy espaciado del portal inferior tienden a anular el sentido rítmico y continuo que debe tener dicho portal, e introducen una es-

///...

ca a

F

IN OF

NUEVA

SA A

rá re

co ju

ve ie

varse

drá c

te se

la s

Oeste

al J:

tual:

apto:

núme:

se r

dá y

a l

todo

m: a

g-la

de su

un e

r m

la r

solu

c de

la c

Plaz

s va

l- c

y cu

arri

cala mayor que la de los ambientes tradicionales Limeños.

RAFAEL MARQUINA.

HECTOR VELARDE

LUIS MIRO QUESADA.

VICTOR PIMENTEL.

JOSE GARCIA BRYCE..

INFORME DEL EQUIPO TECNICO DE LA JUNTA

NUEVA EDIFICACION EN EL SECTOR NO DECLARADO MONUMENTO DEL CONVENTO DE SAN AGUSTIN DE LIMA Y QUE COLINDA CON LA PLAZUELA DEL TEATRO SEGURA.

" 1.- En la zona indicada para la nueva edificación se deberá respetar el claustro, uno de cuyos lados no existe, pero que en su conjunto, su estado actual, es digno de ser conservado y restaurado convenientemente. Es necesario aclarar que no necesariamente debe conservarse en su totalidad los elementos que forman este ambiente, incluso podrá disminuirse el área del mismo, pero los lados que si deberán respetarse restaurándoles y devolviéndoles su fisonomía original, mediante las respectivas obras de consolidación, serán los situados al Norte, y Oeste, es decir el adyacente al Refectorio del Convento y el paralelo al Jirón Caylloma.

2.- La volumetría en la zona baja no deberá exceder la actualmente existente hacia la Plazuela del Teatro, es decir los 10.00 m. aproximadamente.

La nueva edificación en esta zona baja, podrá alcanzar el número de tres pisos normales pues su altura la permite.

La fachada hacia la Plazuela del Teatro deberá mantenerse restaurándola en forma correcta.

En las obras de restauración a efectuarse en esta fachada y la columnata de la galería consistirán en lo siguiente:

a.- Liberación del recubrimiento de cuarzo que encierran a las originales columnas de madera. De encontrarse algunas en mal estado de conservación se deberán cambiar por otras de características similares en cuanto a forma y material.

b.- Se completará el coronamiento o tímpano de forma triangular que existía en el eje de los portales, y esto debido a que existen documentos gráficos que muestran su forma original y además porque era un elemento que confería una nota característica a este ambiente urbano.

c.- El actual tratamiento de la fachada de los pisos deberá mantenerse en sus lineamientos formales, debiendo el proyectista de la nueva edificación, buscar para todo este sector bajo (tres pisos) la solución arquitectónica que concilie estas dos exigencias.

3.- La volumetría elevada solo se permitirá en la zona marcada en el croquis adjunto. Es de observar la considerable distancia a la cual se situará el volumen elevado en relación al frente que dá a la Plazuela del Teatro; lo cual no contribuye a que su masa no incluya decisivamente en el ambiente de la Plazuela.

4.- La altura máxima del volumen se recomienda que sea a la que tenía la Torre de la Iglesia, demolida sin mayores justificaciones y cuya reconstrucción se impene.

Esta altura máxima señalada correspondería a los 40.00 m. aproximadamente, que equivale también a la altura del Edificio Atlas,

///...

situado en la esquina de la Plazuela del Teatro. De este modo se conseguiría cierto orden volumétrico en este conjunto urbano.

5.- El espacio abierto correspondiente a lo que fué el antiguo presbiterio y cancelero de la Iglesia, deberá dejarse tal como está; sólo se deberá proceder a la limpieza total de este redinto sin techo.

Se deberán igualmente recuperar las esculturas de gran valor hoy hacinadas en una de las antiguas capillas laterales del antiguo presbiterio, e igualmente se deberá restaurar y preservar en forma debida dos hermosas puertas que existen en este lugar en estado de abandono absoluto.

Sería aconsejable que este sector del templo hoy en ruinas se transformara luego de los respectivos trabajos de restauración, en museo artístico-religioso, techando parcialmente algunos ambientes y dejando libres otros a fin de que se pueda apreciar las ruinas (previamente consolidadas) de la primitiva edificación.

Por otra parte, la posibilidad del directo acceso de los visitantes desde la calle es factible, pues se utilizaría la actual puerta lateral que conduce a estos ambientes. Además, la conexión de este sector con la Sacristía y con el Claustro principal del Convento, hacen posible la visita por parte de los turistas de estos sectores del Convento, de indiscutible valor histórico-artístico.

6.- En la solución arquitectónica que se proponga para la nueva edificación, se deberá tener en cuenta la conexión con el otro claustro del Convento, hoy dedicado a usos comerciales, diferenciando convenientemente la circulación del público con la de los R.P. del Convento, estableciendo las medidas convenientes de privacidad y seguridad.

RAFAEL MARQUINA.

HECTOR VELARDE.

JOSE GARCIA B.

VICTOR PIMENTEL.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

Calle(s) : Jirón Ancash, Plazuela de San Francisco.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Es con la iglesia que la integran, el conjunto conventual colonial más vasto y arquitectónicamente valioso que posee Lima.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente y restaurarse pues está en mal

///...

estado de conservación.

INFORME HISTORICO.

En la Sacristía del Convento de San Francisco, se hallan los magníficos cuadros de los Apóstoles, obra de gran técnica y expresión. Todas las figuras son de espléndidas formas y nobles caracteres, observándose cierta vacilación en adoptar el idealismo italiano a la manera del Corregio, al realismo español. Por su excelente ejecución, ciertadureza en la expresión, su claro oscuro, el manejo de la luz, su realismo y brillante colorido, y por su pintura de calidades y de hondo y viril sentido de los personajes religiosos, estos magníficos cuadros pertenecen a la técnica, a la escuela y a la época de Francisco Ribalta.

En su ejecución, el artista se preocupó de la expresión psicológica de sus personajes y de los efectos de la luz. El misterio de las tonalidades, de las sombras oscuras y enérgico efecto de los rayos luminosos que se deslizan suavemente, son fascinantes, así como la profunda expresión de los personajes, que es lo que constituye el verdadero encanto de estos magistrales cuadros.

En la Capilla de Ejercicios del mismo Convento, está el Descendimiento de la Cruz, copia del célebre cuadro de Rubens. El cuerpo de Cristo guarda belleza en sus líneas y la cabeza bien dibujada con expresión de la muerte, son admirables.

Junto a la Capilla, se halla el Patio de la Penitencia, cuyos muros están cubiertos por espléndidos y grandes cuadros que representan las escenas del Calvario, pertenecientes a la Escuela Flamenca; todos ellos de gran ejecución, buenas armonías de color y gran expresión en las figuras de sus personajes.

El cuadro de la Flagelación, muestra gran realismo; la escena de Cristo ante Pilatos, revela buena técnica.

Los lienzos, que parecen haber salido de los talleres de Rubens, sorprenden por la exuberancia de la composición, gran habilidad, armonía de colores y magnífica expresión.

En la Capilla frente a la Sacristía del Convento de los Descalzos, hay un Crucificado, copia del de Van Dyck, atribuido al famoso pintor quiteño Miguel Santiago; admirable por la manera maravillosa como el artista ha usado las sombras.

En la misma Capilla, hay un cuadro de San Francisco, de cuerpo entero, que por el dibujo y la técnica, así como por la expresión, recuerda a Luis Tristán; de un modelado vigoroso y expresión lograda.

Lima, 1 octubre de 1962.

Julia Elena Elías Venegas.

INFORME DEL EQUIPO TECNICO DE LA JUNTA

Claustro de San Buenaventura en el Convento de San Francisco de Asís de Lima.-

"Al abrirse la Avenida Abancay, la mitad del claustro fué demolido, quedando en pie la galería baja del lado Este y la mitad de las galerías bajas de los lados Norte y Sur, respectivamente.

En este estado se mantuvo el claustro hasta el presente año, en que se iniciaron nuevamente obras de demolición, con miras a despejar el terreno completamente. Por acción de estas obras, el estado actual del claustro es el siguiente: La galería Norte ha sido demolida completamente; la galería Este ha perdido su friso y cornisa, pero se con

///...

servan enteros los arcos; la galería Sur no ha sido tocada y se mantiene tal cual quedara luego de abierta la Avenida Abancay.

En lo que respecta a las obras de demolición y al destino del claustro, nuestra opinión puede resumirse en los siguientes puntos:

1.- El mal inferido al Convento de San Francisco, de desmembrarlo atravesándolo con una avenida que ha hecho desaparecer hermosísimos espacios interiores, es irreparable, pero ello no autoriza a seguir destruyendo al Convento.

Ahora bien, la demolición de la pared que queda del claustro de San Buenaventura, no es otra cosa que la continuación de la obra de destrucción que se comenzó al abrir la Avenida Abancay.

2.- El claustro debe conservarse, pues tiene calidad arquitectónica por la belleza de sus proporciones y la originalidad de su decoración a base de distintos tipos de almohadillas. Las dos galerías del claustro que han sido demolidas total y parcialmente, deberían ser reconstruidas, restituyéndoles la fisonomía que tenían hasta antes de iniciadas las obras de demolición a que nos hemos referido. Todo el claustro deberá ser, además, decididamente consolidado.

3.- La demolición donde se encuentra el claustro no sólo afectaría a éste, sino, además, implicaría la pérdida del frente que dá sobre la Calle del Milagro. Este frente, constituido por un gran muro perforado con algunos vanos y adornado con bellos balcones republicanos, tiene gran interés arquitectónico y valor urbanístico, pues forma parte del Ambiente Urbano Monumental de la Flazuela de San Francisco y las Calles de la Soledad, San Francisco, El Milagro y Aparicio.

4.- En vista de su calidad arquitectónica y de su importancia urbanística, el frente sobre el Jirón Ancash, Calle El Milagro, debería conservarse y restaurarse.

5.- La conservación del frente sobre el Jirón Ancash y del claustro, no impide que el resto de los terrenos sean utilizados para construir, en ellos, una nueva fábrica. Esta, sin embargo, deberá ajustarse estrictamente a las pautas que dicte la Junta Deliberante o el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, pautas que estarán regidas por las tres siguientes condiciones indispensables:

a). Mantener la típica volumetría del Convento, que es compacta y cerrada y oscila en altura entre los 9 y 10 metros.

b). Permitir la vista del ábside de la Iglesia de San Francisco.

c). Involucrar armónicamente en su volumetría el frente sobre el Jirón Ancash y el Claustro de San Buenaventura, formando un todo orgánico con ellos.

Recomendamos finalmente, que la Junta Deliberante proponga al Concejo Provincial de Lima, que éste adquiriera los terrenos donde está ubicado el Claustro, con el fin de salvaguardar las obras de posibles futuros atentados contra su integridad.

RAFAEL MARQUINA.

HECTOR VELARDE.

LUIS MICO QUESADA.

VICTOR PIMENTEL.

JOSE GARCIA B.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CONVENTO DE SANTA BLARA.

Calle(s) : Jirón Jauja, Calle del Pejerrey.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Este conjunto colonial, parte del cual se encuentra en estado ruinoso, es notable por los restos de antiguas callejuelas y pequeñas plazuelas que se conservan en su parte Este, por sus capillas interiores y por su claustro neoclásico con grandes columnas corintias, único en Lima.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CONVENTO DE SANTO DOMINGO.

Calle(s) : Jirón Camaná, Calle Pescante 170.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : A

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Uno de los mejores conjuntos conventuales Coloniales que posee Lima, Destacan, en él, el Salón General, el Claustro principal, la escalera, la capilla dedicada a San Martín de Porras y los restos de los claustros del Colegio.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse todo el conjunto, menos la nueva ala del Colegio de Santo Tomás de Aquino construida recientemente en la parte posterior izquierda del Convento, y la crujía de celdas ubicada detrás y al centro, a continuación del Colegio. Debe reconstruirse la galería ubicada entre los dos antiguos claustros del Colegio.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : MONASTERIO DE LAS CONCEPCIONISTAS DE SAN JOSE.

Calle(s) : Jirón Junín, Calle Descalzas 891.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad :

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : MONASTERIO DE JESUS MARIA.

Calle(s) : Jirón Camaná, Calle Urrutia.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad :

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Ha sido un conjunto arquitectónico modesto, del cual sólo se conserva algunos elementos; entre ellos un claustro, y cuya única parte de verdadero valor es la iglesia, ya declarada monumento.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : MONASTERIO DE LA TRINIDAD.

Calle(s) : Jirón Cuzco, Calle Trinidad 376.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : c

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OVSERVACIONES:

Conjunto colonial modesto, valioso sobre todo desde el

///...

punto de vista histórico-artístico, pero de poco interés arquitectónico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INFORME ESTETICO

MONASTERIO E IGLESIA DE LA TRINIDAD

(En Fuentes Atanasio. Estadística de Lima).

Da. Lucrecia Sanzolas y su hija Da. Mencia de Vargas, en 29 de Mayo de 1580, por escritura otorgada ante Francisco de la Vega, con licencia y consentimiento del capítulo de la Catedral, en Sede vacante, fundaron este monasterio de religiosas Bernardas, bajo la regla de la orden del Cister, cuya institución fué aprobada por el Papa Gregorio XIII, en bula expedida en Roma a 27 de Junio de 1584.

En 18 de Agosto de este mismo año, ampliaron y adicionaron la escritura de fundación, constando de esos instrumentos, que gastaron de su peculio, para la fábrica del monasterio, más de cien mil pesos y que le adjudicaron tres mil ducados de oro de renta anual. Más adelante Da. Mencia de Vargas, cedió a su favor, los productos de la hacienda de Fucarani, que disfrutaba durante sus días, por gracia especial del Rey, añadiendo además seis mil pesos ensayados para cubrir, con sus réditos, ciertos y determinados gastos siendo el principal de ellos ayudar a sostener a seis religiosas que habían de admitirse sin dote, con el título de Monjas de Nuestra Señora, reservándose la facultad de nombrarlas, durante sus días y concediéndola, para después de ellos, al patrón o patronos que fueren del monasterio.

Las fundadoras, notando que se habían introducido algunos abusos en la observancia de la regla, ocurrieron al Papa, solicitando la reforma de las constituciones del monasterio, y Clemente VIII, por su bula expedida en 29 de Enero de 1598, nombró como su delegado, al inquisidor D. Pedro Ordoñez y Flores, para que lo visitase y reformara las constituciones, o le diera otras, si lo creía conveniente, verificándose esto último, según documento de 30 de Diciembre de 1603. Consta igualmente del instrumento de erección, que las fundadoras se nombraron patronas del monasterio, ordenando que después de sus días recayese el patronato en el inquisidor más antiguo del Santo Oficio de esta capital. (1). Los inquisidores aceptaron el patronato, pero con la precisa condición de que la monja o monjas que nombrasen de las llamadas de Nuestra Señora, de que se ha hecho mención, habían de ser hijas de oficiales del Tribunal, y no habiéndolas de oficial, de los familiares. Las fundadoras, como patronas, y después de ellas sus sucesoras, debían nombrar los capellanes, prohibiéndose que dichos nombramientos recayesen en prebendados de esta Catedral ó en los que fuese curas o capellanes de otro monasterio.

La Iglesia tenía (en 1859) diez altares y tres capillas interiores.

El Monasterio funcionó primero en San Marcelo en el local de la antigua Universidad de San Marcos; luego pasó (S. XVIII) al actual local en el Jirón Cuzco. La Iglesia es posterior al terremoto de 1746. El local sufrió una refacción a comienzos de este siglo y varios recortes.

Arqt. Héctor Velarde.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : MONASTERIO DE LAS TRINITARIAS.
 Calle(s) : Jirón Ancash, Calle Trinitarias, esquina Paruro.
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad :
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José
 García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.
 Calle(s) : Matías Maestro Nº 124.
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : A
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Conjunto fundado en el siglo XVII, de excepcional valor ambiental. Posee dos claustros de un piso y huerta. La Ermita de la Asunción, ubicada en la huerta, bella obra del siglo XVII, está completamente arruinada.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José
 García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente la Ermita de la Asunción de
 be presentarse, pues existen documentos para ello.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PRADO.
 Calle(s) : Jirón Junín, Calle Mascarón del Prado.
 Distrito : Lima.

///...

OBSERV

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

En el Monasterio son de notar el claustro de su piso y sobre todo, la excelente capilla de los Dolores.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : MONASTERIO DE SANTA CATALINA.
 Calle(s) : Jirón Andahuaylas, Plazuela de Santa Catalina.
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : A
 Categoría : B
 Calidad :
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

En este convento, fundado en la tercera década del siglo XVII, se encuentra la celda donde murió la madre de Santa Rosa por lo cual posee valor histórico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : MONASTERIO DE SANTA ROSA DE LIMA.
 Calle(s) : Jirón Miró Quesada, Calle Santa Rosa de las Monjas, esquina Ayacucho.
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : A
 Categoría : B
 Calidad : b-
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Conjunto colonial interesante por su claustro y valioso

///...

José

valor
 de la
 importancia

José

ón de

históricamente pues en él se encuentra la habitación donde murió Santa Rosa.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES.

Calle(s) : Jirón Ancash, Calle del Colegio Real 268, esquina, Jirón Chapoyas, Calle San Ildefonso.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO:

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El conjunto conserva, entre otros elementos, dos claustros de calidad, fragmentos de la antigua iglesia y, exteriormente, el frente Este, que luce una portada de muy buen diseño. La fachada sobre la calle del Colegio Real es una reconstrucción neocolonial.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse todos los elementos coloniales, en especial los restos de la iglesia, los dos claustros y el frente sobre la calle.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ANTIGUO COLEGIO DE TEOLOGIA DE SANTO TOMAS G.U.E. MERCEDES CABELLO DE CARBONERA.

Calle(s) : Jirón Francisco, Calle Santo Tomás, esquina, jirón Junín, Calle de la Moneda.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

///...

OBSERVACIONES:

Se originó como fundación dominica de mediados del siglo XVII. La mayor parte del conjunto data del siglo XVIII. Su claustro tiene enorme interés, ya que uno de los pocos de forma circular que existen en el mundo. El locutorio de forma elíptica y tratado como decoraciones churriguerescas, es uno de los espacios más interesantes que existen en Lima. La iglesia y los espacios circulares que la colegan al claustro poseen también especial interés por su diseño espacial y por la calidad de su decoración.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente la parte colonial, eliminando los agregados construidos en época reciente, para adoptar el local a Unidad Escalar. La parte colonial debe ser restaurada en su parte exterior (fachadas del colegio y de la iglesia, exteriores de las bóvedas y cúpulas) que ha sido adulterada. Debe retirarse el revoque que recubre los muros del antiguo locutorio (hoy biblioteca) y estudiarse si se dejan sin tarrajear o si se revocan con yeso.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del Monumento : ANTIGUA CASA DE LA HACIENDA CRACRA RIOS (ACTUALMENTE COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA).

Calle(s) : Avenida Naciones Unidas cda. 17 pares, esquina avenida Arica, cuadra 21 pares.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Julio de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa hacienda colonial restaurada en época republicana (siglo XIX) compuesta por un recio basamento o podio de 3.50 metros de alto más o menos, sobre el que corre una espaciosa galería de madera sostenida por columnas cuadradas con capiteo de zapata, por encima de la cual se eleva en el tercer piso un cuerpo central coronado por un mirador de madera de dos pisos, el primero de planta cuadrada y el segundo octogonal rematado en pirámide.

La casa tiene valor histórico-artístico por ser un ejemplo clásico de arquitectura rural costeña y valor arquitectónico por la calidad de su diseño.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

///...

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar totalmente.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ANTIGUO HOSPITAL DE SAN ANDRES.
 Calle(s) : Calle San Andrés (Jirón Huallaga, cuadra 8).
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B-
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Conjunto notable por su patio de ingreso con arcos de madera apoyados sobre columnas cilíndricas, capilla que luce una excelente cúpula de madera con pechinas talladas en forma de concha y cuatro salones cuyos techos de viguería cargan sobre muros reforzados y ritmados por grandes cuarterones de madera.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse los siguientes elementos:

El patio de entrada con todos sus elementos y los ambientes que lo forman.

La Capilla.

Los cuatro salones con viguería apoyada sobre partes ubicados en la parte posterior izquierda del conjunto.

INFORME ESTETICO

ANTIGUO HOSPITAL DE SAN ANDRES

En este antiguo conjunto se conservan ambientes, elementos y motivos de mucho interés. El espacioso patio de entrada, de un solo piso, da una impresión muy abierta y leve por su frágil arquería de madera, de secciones reducidas y de pequeñas molduras superpuestas. No teniendo esta arquería ni empujes laterales ni necesidad de ser respaldada en sus esquinas, no existen arcos de amarre interiores en los ángulos del claustro, lo que acentúa, aún más, esa impresión de liviandad arquitectónica.

De fianco al patio, al frente de la entrada, se ubica la capilla, donde puede admirarse una hermosísima cúpula y un precioso púlpito, ambos de madera tallada.

La cúpula, de generosas proporciones, reposa sobre los muros del ábside cuadrado, cubriendo el altar mayor con gran magnificencia. Se trata de una lujosa talla de factura muy poco común y de influencia seguramente musulmana, pues sus pechines se inician con pequeñas trompas

///...

hi
Re
Co

G

C
N

ci e
to
prim
de á
ri m

rfa
P
bre

r di
apar
tos
q
u id

CALI
N at

Call
D st

CALI
C as
C de
Cali
Fech

OBSA

c de
y se
de h
trigu
f re

Comi

G co
INTA

L a

I R
ANTE

d e
sibi
p'se
C 1

circulares para resolverse luego en grandes conchas como abanicos abiertos. Luego el anillo circular donde se sienta la cúpula forma un friso primorosamente esculpido con un ritmo menudo de guarnaldas y de cabecitas de ángel. De allí se eleva vigorosos y nutridos nervios que forman y cubren la superficie esférica.

El púlpito, comparable a los más finos de nuestra mueblería colonial religiosa, está intacto y llama la atención por sus airadas proporciones, sus planos claros y la menuda y poco abultada talla que cubre todas sus caras.

En el interior del conjunto hay una serie de cinco grandes recintos formados por grandes pórticos de madera, cuyos pedestales son aparentes y que lucen aún su viguería y simples consolas de la época. Estos espacios han debido constituir tres salones contiguos para enfermos que daban a una crujía o galería de circulación que los unía en una sola unidad distributiva.

Arqt. Héctor Velarde.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ANTIGUO HOSPITAL DE SAN BARTOLOME (hoy local ocupado por el HOSPITAL DE MATERNIDAD DE LIMA).

Calle(s) : Jirón Miro Quesada, Calle San Bartolomé 940.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Los elementos más valiosos del conjunto son el patio principal, con galerías de arcos elípticos apoyados sobre columnas de madera y sobre cuyo lado norte apoya una galería alta republicana y hermosa pila de hierro fundido en el centro; la capilla con curioso baldaguín y la antigua iglesia, severa edificación inconclusa, con techo de madera, de influencia herreriana y de gran calidad arquitectónica.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel .

INTANGIBILIDAD DE MONUMENTO:

Debe conservarse el patio con todos sus elementos, la capilla y la antigua iglesia, que deberá ser restaurada.

INFORME ESTETICO

ANTIGUO HOSPITAL DE SAN BARTOLOME

El patio de entrada es muy hermoso por su amplitud y ritmo de arquerías elípticas sobre esbeltas columnas de madera. Sobre esas, posiblemente, ha debido existir un segundo piso. En todo caso ese segundo piso sólo aparece sobre el cuerpo frontal del edificio, que dá al patio con una galería de finas columnas dóricas que sostienen un entablamento

///...

arcos de ma-
a excelente
uatro salo-
ritmados

Arqt. José

los ambien-

partes ubi-

as, elemen-
a, de un sol
quería de
estas. No
er respalda
los ángulos.
andad archi-

ubica la
ecioso púl-

obre los mu
gnificencia.
influencia
ñas trompas

resto. La proporción abierta de la galería, que sigue el ritmo de las columnas de los arcos del patio, da una gran prestancia a ese lado del claustro de dos pisos. Es de notar que la construcción superior de la galería es muy posterior, posiblemente de fines del siglo pasado, en relación a la época colonial del Hospital.

Debe indicarse como elemento y motivos interesantes, los arcos de amarre en las cuatro esquinas del claustro, los que ostentan en sus caras, visibles desde los corredores, grandes lacerías decorativas y lineales de yeso. Estos adornos son una nota de gracia y vida en los extremos de las sobrias arquerías.

Otro detalle que merece anotarse es la composición del altar mayor de la capilla actual, que pretende imitar, de manera curiosa e ingénua, el diseño de la coronación berniana del baldaquín de San Pedro de Roma, pero como proyectada sobre una superficie plana.

Pero lo de más valor del Hospital de San Bartolomé es el recinto que ha quedado de su vieja capilla, posiblemente de comienzos del siglo XVII, a juzgar el carácter de su arquitectura herreriana. Se conservan los recios muros laterales de esa capilla, que sostiene actualmente en techo de vignería de madera, pero que originalmente deben haber sido construidos para cargar una bóveda de cañón. La calidad plástica de los muros mencionados es notable por el vigor de relieve de sus pilastras salientes y de sus arcos entrantes y a manera de capillas laterales y por su magnífico molduraje de fajas prismáticas como potentes listeles y por su almohadillado de recuadros planos, amplios y de fuerte resalte. Al mismo tiempo que impresiona esta arquitectura potente y sobria, se admira la corrección del diseño que llega hasta el refinamiento de ir aumentando la luz de los arcos desde la entrada para que éstos den la impresión de ser exactamente del mismo ancho.

Arqt. Héctor Velarde.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ANTIGUC MOLINO DE SANTA CLARA.

Calle(s) : Jirón Ancash, Calle Bajada de Santa Clara 980-988, esquina, Jirón Lampa, Calle del Pejerrey.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : B

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Por ser el elemento de nexo entre la Plazuela y la Bajada de Santa Clara, y por el sentido rítmico y continuo de su fachada principal, la edificación desempeña una función urbanística importante en la plazuela. La fachada curva y quebrada del costado es, as vez, uno de los elementos formativos básicos de la calle del Pejerrey. La fachada principal tiene muy buena calidad arquitectónica por sus logradas proporciones y por el buen diseño de sus detalles clásicos. Se recomienda que le sean restituidas las estatuas que la formaban hasta hace pocos años.

///...

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse y restaurarse la fábrica original del siglo XIX, eliminando los agregados posteriores que dañan la unidad del conjunto, y restituyendo las estatuas y otros elementos de mármol que hayan sido retirados de la fachada.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ANTIGUO LOCAL DEL TRIBUNAL DE LA SANTA INQUISICION (Hoy sede del Consejo de Oficiales Generales).

Calle(s) : Plaza Bolívar.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : B

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OVSERVACIONES:

El antiguo local de la Santa Inquisición es valioso principalmente por el salón principal, que ostenta el más rico techo de arteson que se conserva en Lima.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar los dos salones principales con sus artesonados, puertas y ventanas originales.

INFORME HISTORICOEL SANTO OFICIO O TRIBUNAL DE LA SANTA INQUISICION DE LIMA

Primitivamente el Santo Oficio se instaló en San Agustín.

Más tarde don Serván de Gerezuela, primer inquisidor que llega a Lima, gestiona local propio y adquiere la casa del óidor Paredes, ubicada frente a la actual Basílica de la Merced. De aquí el Santo Oficio se traslada a donde estuvo la casa de Rivera, hijo de uno de los fundadores de la ciudad de Lima; esta casa se adquirió por 11,150 pesos. También se compraron otras dos casas contiguas en la suma de 4.65 pesos y a base de estos inmuebles se construye el local de la Santa Inquisición, que es el que hoy conocemos, ubicado en la quinta cuadra del Jirón Junín y en plena Plaza de la Constitución, antes Plaza de la Inquisición.

///...

El área que ocupaba antiguamente el local de la Inquisición fué muy extensa; comprendía los actuales locales de las compañías de bomberos Roma N.º 1 y Cosmopolita N.º 6 (hasta ese lado se extendían las cárceles), lo que queda actualmente y, por el extremo opuesto, parece que llegaba hasta la esquina (en este lado se cree que estuvieron los domicilios de los inquisidores que disfrutaban de ese derecho, lo mismo que los de otros miembros del Tribunal y que comunicaban subterráneamente con el local propiamente dicho).

En la construcción del local se cuidó los mínimos detalles, hasta ciertos materiales fueron traídos de otros lugares, como las cañas de Guayaquil, el yeso de Pisco, las maderas de Chile, etc.

La fachada originaria fué de gran severidad en sus líneas.

Distribución interna del edificio.-

El proyecto primitivo constaba de capilla y cámara del secreto con bóvedas de ladrillo; sala de secreto y con-secreto; sala de respeto; aposentos para uno o dos inquisidores, para un secretario, para el alcaide y para el portero; por último, patios, pasillos y doce cárceles sin comunicación entre sí.

De todo esto, que constituyó el proyecto primitivo, no se conserva todo y se ha logrado reconstruir su distribución, mediante excavaciones y noticias anteriores.

La Cámara del Secreto: hasta hoy se conserva; es una pieza amplia con techo de madera incorruptible sostenido por vigas bien labradas en estilo mudéjar. Tenía antiguamente un dosel del cual pendía un Cristo, y mobiliario aparente. Esta Cámara se comunicaba con la sala de Audiencia por medio de una puerta llamada del secreto y que hasta hoy existe; dicha puerta es de madera fina y preciosamente labrada.

La Sala de Audiencias es lo más valioso y lo que mejor está conservado. Este recinto es muy amplio, de tipo rectangular, de paredes bien altas y sólidas (un metro de espesor) con cinco ventanas, tres al lado lateral izquierdo y dos al derecho, todas ellas con su respectivo enrejado.

Lo que más impresiona en esta sala es su grandiosa techumbre, artísticamente confeccionada con riquísimas maderas.

Esta techumbre corresponde a las de tipo plano; está sostenida por doble juego de viguerías, de las cuales, las vigas mayores, que son doce, terminan en lindos remates, descansando pues la viguería en magníficas ménsulas y dobles ménsulas. Toda la techumbre está llena de perillones, doble carrera, tabicas y tabicones. El prolijo labrado que este admirable techo exhibe, es de una hermosa adaptación del estilo mudéjar, presentando los remates la influencia neoclásica. Se afirma que esta techumbre, como la de la sala del secreto y la de la sala del Despacho, que es también preciosísima, datan del siglo XVIII.

La techumbre pues de la Sala de Audiencia, es una obra de gran mérito que representa un verdadero valor artístico y cuya avaluación se hace en medio millón de dólares.

La Cámara del Tormento: medía tres metros de largo por dos de ancho. Con paredes y techo sumamente sólidos, como para que no trascendiera los quejidos de los sometidos al tormento. A esta cámara sólo tenían acceso inquisidores, verdugo y acusado y se llegaba después de atravesarse pasajes y pasillos.

Otros compartimentos son los calabozos subterráneos y los doble muros. Los primeros se abrían a metro y medio del nivel del suelo;

///...

a ellos conducían pasajes de 70 centímetros de ancho. Los dobles muros dejaban apenas un reducido espacio para albergar a los sentenciados al emparedamiento en vida.

La mesa que servía para el despacho de los miembros del Tribunal, existe en la actualidad. Es toda de cedro y de un solo tablero; las talladuras de sus patas terminan en dos rosetones. Entre las artes menores del tiempo virreinal, esta mesa constituye un positivo exponente por su valor artístico.

El sillón del Presidente del Tribunal también se conserva, lo mismo que una cruz de madera que se colocaba sobre la mesa del Tribunal y una reja de fierro de los calabozos.

En cuanto al Cristo de la Inquisición, hay diversas versiones acerca de su constitución; se dice que fué obra de gran valor artístico, destruida por el pueblo en 1813, que por medio de un mecanismo especial, movía la cabeza absolviendo o condenando al acusado a voluntad de los inquisidores. El historiador Stevenson, que estuvo en Lima cuando el saqueo del local, asegura que lo vió y que era en bulto y movable.

Expresión Arquitectónica.-

La estructura del edificio fué sumamente severa y acorde con la función que le tocó desempeñar; sus líneas son de gran pesadez. La distribución interna hecha para una promiscuidad de cárcel, de recinto augusto y lugar sagrado, dan a sus compartimientos, lo que contribuye a dar a este edificio un carácter tradicional fúnebre.

Nada se sabe de los arquitectos y alarifes que intervinieron en esta obra, ni de los detalles mismos como esta construcción se llevó a cabo. Se sabe sí que la obra empezó en el último cuarto del siglo XVI; este edificio más o menos en algo conservado nos queda todavía.

Desde el punto de vista de la arquitectura, lo que llama la atención está en la severidad estructural, en la solidez y en la estúpida decoración artística de sus techumbres.

Bibliografía empleada:

"Lima Precolombina y Virreinal"
Lima-1938-
"Lima Antigua"- Pablo Patrón.
Lima-1935-

Lima, II Septiembre -1962-

Julia Elena Elías Venegas.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ANTIGUO PALACIO DE LA EXPOSICION, HOY LOCAL DEL MUSEO DE ARTE.

Calle(s) : Paseo Colón (Parque de la Exposición).

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962. Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

///...

OBSERVACIONES:

El palacio está vinculado a la primera Exposición Industrial realizada en el Perú. Además de su interés histórico, es valioso arquitectónicamente por la calidad de su diseño, a base de grandes espacios libres y estructura de columnas de hierro y viguería de madera. Sus cuatro fachadas de corte académico neo-renacentista están muy bien proporcionadas. Es también interesante el patio central, donde se repite el orden exterior.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente.

INFORME ESTETICOEL PALACIO DE LA EXPOSICION
(Museo de Arte Paseo Colón)

Uno de los exponentes más interesantes y de indudable belleza de la arquitectura en Lima de principios de la segunda mitad del siglo XIX es el Palacio de la Exposición, hoy Museo de Arte. Se trata, quien sabe, del único ejemplo en América del Sur de aplicación, entonces tan audaz y novedosa, de elementos de construcción metálica en la estructura de un edificio. Estos elementos los constituyen los soportes de la construcción de las salas que, por ser delgadas, altas (7 metros) y espaciadas columnas de hierro fundido con capitales formados por salientes ménsulas para acortar las luces de las vigas, permiten la creación de amplísimos espacios interiores y de un ritmo de apoyos monumentales y aereos desconocidos hasta la aparición de ese sistema y no vuelto a repetirse en Lima. El edificio, un cuadrado de dos pisos de 80 m. de lado con un hermoso patio central, presenta sus galerías interiores de cerca de veinte metros de ancho, como espacios continuos entre la exacta y cuadrangular modulación de sus finas columnas que los prolongan y dividen como si fueran tres altas naves transparentes. La calidad estética del ambiente interior de ese edificio es realmente de gran valor. En cuanto a su aspecto exterior, éste, con orden y gusto, acompaña con sus grandes vanos de medio punto el ritmo de la estructura interna por medio de una arquitectura de índole renacentista veneciana de la mejor factura en cuanto a firmeza de ornamentación y molduraje.

Los gruesos muros perimetrales de la planta baja así como los del patio son de albañilería de ladrillo; los de la planta alta son de telares de madera robustamente ejecutados. Los techos de ambas plantas los constituyen en tramados de vigas y viguetas de madera. Tanto los telares como los techos han sido protegidos y recubiertos por una gruesa capa de mezcla refractaria contra incendio armada por un tejido metálico. En cuanto a las vigas en general éstas han sido reforzadas por planchas y perfiles metálicos.

Arqt. Héctor Velarde.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : QUINTA DEL RINCON DEL PRADO. —)

Calle(s) : Mirón Huamalíes, Calle del Prado.

Distrito : Lima.

///...

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : N A
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Por su vinculación con Micaela Villegas, la Ferricholi, el inmueble tiene valor histórico. Se conservan algunos elementos arquitectónicos coloniales, tales como muros y fragmentos de la galería de arcos regañados apoyados sobre columnas corintias, que daba hacia el jardín, un cielorraso moldurado de yeso, de fines del siglo XVIII, fragmentos de otro cielorraso, con decoración pintada, de la misma época. El primer cielorraso se encuentra en el salón utilizado como local escolar, ubicado en Huamalíes 225, y el segundo en otro salón, utilizado como vivienda, sobre el Jr. Manuel Pardo. En la parte central interior del conjunto (que abarca 9 lotes distintos), se conservan restos de lo que posiblemente fueron las graderías y terrazas del jardín. Los locales sobre Huamalíes conservan excelentes puertas y ventanas de diseño rococó.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse todos los elementos originales del siglo XVIII, eliminando los agregados posteriores.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ARCO DE LA RINCONADA.
 Calle(s) : Calle Rinconada de Santo Domingo 200, jirón Lima.
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : A
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Interesante arco colonial con decoraciones barrocas característicamente limeñas. Es importante urbanísticamente, pues sirve de fondo a la Calle Rinconada de Santo Domingo.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse íntegramente.

FICHA HISTORICA DEL MONUMENTO

Nombre del monumento : CASA DE EJERCICIOS DE LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA .

Calle(s) : ...

Distrito : Lima. ?

Propietario actual : ORDEN FRANCISCANA.

CALIFICACION DEL EQUIPO TECNICO

CALSE "C"	CATEGORIA "A"	CALIDAD ... "a"
Monumento Artístico.	Conservación total.	Excelente.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS:

"Lima Precolombina y Virreinal" (conjunto de monografías sobre la ciudad, dirigidas por el Dr. Juan Manuel Peña Frado) Lima 1958.

DATOS HISTORICOS:

A poca distancia de la puerta del claustro de la Enfermería de San Francisco hacia la derecha, se encuentra el Callejón de los Monteros que una noche tapiaron los franciscanos y se adueñaron de la Huerta del Marqués Pizarro; En esta Huerta, se encuentra hoy la Casa de los Terzarios o miembros de la Tercera Orden.

1738: se empieza a construir esta Casa, siendo Maestro Provincial el Padre Luis de Santa María.

En los terremotos del siglo XVIII, sufre serios derrumbes, siendo reconstruida por el Padre Wilson..

OBSERVACIONES:

De las edificaciones de su género, es la más valiosa que existe en Lima, por la originalidad y belleza de su arquitectura.

Las arcadas con balcones corridos detrás, que se ven en el vestíbulo, el arco perforado del refectorio, el transparente de la capilla, son detalles arquitectónicos de excelente calidad.

El pequeño claustro de un piso, destaca por la perfección de sus proporciones y por la delicadeza de su zócalo de azulejos.

OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS:

Antes de la apertura de la Avenida Abancay, formaba parte del vasto complejo arquitectónico del Convento de San Francisco.

8 Septiembre de 1962.

Julia Elena Elías Venegas.

CASA DE EJERCICIOS DE LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA

(Avenida Abancay y Calle El Tigre)

El año de 1738, siendo Provincial de los XII Apóstoles del Perú (Provincial Franciscana) el Padre Fray Luis de Santa María, "hizo merced al Ministro de la Venrable Orden Tercera, Don Miguel de Chevarría, de concederle para depósito de las alhajas de dicha Venerable Orden Tercera, una celda o pieza, que está situada en el centro de este dicho Convento, frente de la celda donde viven los RR.PP. Provinciales... respecto de que la pieza referida, es una de las principales celdas de este dicho Convento; puede suceder que en el transcurso del tiempo, quiera dicha Venera-

///...

blã Orden Terdera hacerse dueña de la dicha Celda mediante el uso y posesión de la llave que actualmente tiene, suponiendo haber comprado dicha pieza o celda a dicho Reverendo Padre Ex- Provincial Fray Luis, o al Síndico de este Convanto o de Provincia, o dado alguna limosna equivalente para conseguir la dicha celda, siendo lo cierto que nada de esto se ha ejecutado y que sólo fué una mera concesión permisiva y precaria a ruegos e instancias de dicha Benerable Orden Tercera o de su Ministro el dicho Don Miguel. "

NOTA: Ver informe que consta de 5 páginas.

INFORME HISTORICO

CASA DE LOS TERCARIOS

A poca distancia de la puerta del Claustro de la Enfermería de San Francisco hacia la derecha, se encuentra el callejón de los Montes que una noche tapiaron los franciscanos y se adueñaron de la Huerta del Marqués Pizarro.

En lo que era la Huerta de Pizarro se encuentra hoy la Casa de los Terciarios o miembros de la Tercera Orden.

Se empezó a construir esta casa en 1738, siendo Maestro Provincial el Padre Luis de Santa María, Sufrió serios derrumbes en los terremotos del siglo XVIII, siendo reconstruida luego por el Padre Wilson.

Tiene la Casa un gran aposento cuyo techo es sostenido por ocho grandes columnas. Ostenta a su alrededor 10 grandes cuadros pintados que son una maravilla de expresión y color; representan diversos pasajes de la vida del Salvador.

Tiene a su alrededor celdas para los miembros de la Tercera Orden. En este aposento se encuentra la entrada a la Capilla.

En la capilla, de techo abovedado, hay un altar de estilo neoclásico, cuyo retablo tienen a cada lado dos grandes columnas corintias que soportan un entablamento sobre el que descansa un arco de medio punto que corona el altar. Al centro, el lugar donde se pone la Custodia, tiene cuatro columnas pequeñas a cada lado con capitales corintios dorados. Soportan un entablamento con adornos dorados, de donde parte una talladura dorada que corona el Sagrario.

Tiene la capilla dos altares, uno antiguo y otro moderno. El primero es de la Inmaculada, es de cedro repujado de oro. Termina en una concha barroca con motivos churriguerescos, soportada por dos columnas delanteras con motivos platerescos y terminan en capitales corintios. Al fondo tiene dos pequeños pilastras.

Frente a él existe un pequeño altar moderno, sin importancia artística.

Tiene también un cuadro del Descendimiento, copia del de Rubens, muy bien pintado, con un marco dorado estilo francés. Frente a él, otra pintura de la Virgen de la Concepción, también con marco dorado, rococó. Otros dos cuadros de Santo Tomás de Aquino y de la Impresión de las Llagas, con marcos dorados.

Al principio de la Capilla, un techo abovedado sirve de piso a un pequeño Coro tallado que tiene la capilla. Su púlpito de madera, es sencilla.

A la derecha de la capilla, se encuentra el Refectorio de la casa, tiene 13 cuadros, grandes y pequeños, con pasajes de la vida del Señor. Su techo es abovedado. A la izquierda de la capilla, se encuentra el pequeño claustro que tiene un hermoso zócalo de azulejos; pequeños

///...

ro
nie
dos
sal
na
imp
or
Lib

I EC
LOCA
ET J

que
co y
ment

de u
Hemo
den;
bi no
fé t:
nales
menta
de pi
di o

qu s
va lo
o dis
ta re
te, y

la os
alter

so o

arcos de medio punto sobre pilastras, y varios cuadros religiosos.

En el Claustro se encuentra el salón de Actos de los Terciariss, que es sencillo, Tiene cerca de 20 pinturas religiosas.

Al fondo del salón está el estrado, cuyo techo descansa en dos pilastras corintias. Sillones y mesa en el estrado y bancas en la sala.

En el aposento de la entrada a la casa descrita, y que se llama de Penitencia, se encuentra una sala llamada el Discretorio, sin importancia artística, a no ser por los cuadros que tiene a su alrededor.

Bibliografía consultada:

"Lima Pre-Colombina y Virreinal"

Artes Gráficas-Tipografía Peruana S.A.
1938.

Trabajo de Gustavo Pons Muzzo.
Lima, Octubre 1938.

Julia Elena Elías Venegas.

Lima, 8 Septiembre 1962.

INFORME DE LA COMISION DE CALIFICACION DEL EQUIPO TECNICO

LOCAL DE LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA, SITO ENTRE LA AVENIDA ABANCAY Y EL JIRON AYACUCHO DEL DISTRITO DEL CERCAO.

"Edificación colonial de excelente calidad arquitectónica, que formaba parte originalmente del conjunto del Convento de San Francisco y que ha sido incluida en la Relación de Emergencia de la Zona Monumental II, de edificaciones a ser declarados Monumentos.

La comisión ha comprobado que el edificio debe ser objeto de una restauración total, ya que su estado de conservación no es buena. Hemos comprobado, asimismo, que existe la intención, de parte de la Orden, de renovar el pavimento de las celdas que rodea el claustro, cambiando el piso original de ladrillo pastelero por un piso de loseta asfáltica (Eon-tile). Es de notar que ya se han retirado los pisos originales de tres de las celdas del lado Este del claustro y que se ha pavimentado una de ellas con loseta asfáltica, siendo el objeto del cambio de piso habilitar las celdas como consultorios para ofrecer servicio médico gratuito a gentes necesitadas.

Con respecto a estas obras, y en general, a cualquier obra que se emprenda en el edificio, proceda formular las siguientes observaciones:

1.- Toda obra de restauración deberá sujetarse a proyectos o disposiciones aprobados por el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos o por la Junta Deliberante, y deberá realizarse bajo control de uno de estos organismos.

2.- Las características arquitectónicas generales y particulares del edificio, inclusive en sus detalles y acabados, no deberán ser alterados en lo mínimo.

3.- De acuerdo a este criterio, se deberá conservar los pisos originales de ladrillo pastelero en todos los ambientes.

///...

4.-Si los pisos están deteriorados, éstos se podrán renovar, pero utilizando ladrillo de las mismas características del original.

5.-Para fines de higiene y limpieza, los pisos de pastelería se podrían encerar, pero en ningún caso conviene eliminarlos, ya que la paulatina alteración de los elementos arquitectónicos de los ambientes, desvirtua poco a poco el carácter del conjunto.

De acuerdo a lo expuesto en 1, recomendamos que la Junta Deliberante oficie al Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, solicitándole elabore un proyecto de restauración del local de la Tercera Orden que sea susceptible de ser llevado a cabo paulatinamente y de acuerdo a los recursos económicos de que se disponga."

RAFAEL MARQUINA

HECTOR VELARDE.

JOSE GARCIA B.

VICTOR PIMENTEL

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : BASTIONES DE LAS MURALLAS DE LIMA: BASTION DE SANTA LUCIA, BASTION COMDTE. ESPINAR, BASTION PUERTO ARTURO.

Calle (s) : Av. Comandante Espinar N^{os}. 511, 711, 875.
Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : B
Categoría : A
Calidad :
Fecha : Mayo de 1962.
Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Bastiones de las Murallas mandadas construir por el Virrey Duque de la Palata y terminadas hacia 1688. El Bastión Santa Lucía se conserva casi íntegro y de los otros dos fragmentos considerablemente extensos. En el Bastión Comdte. Espinar se conserva un tramo de la moldura de adobe que armaba las Murallas.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor-Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente, consolidarse y rodearse de una área verde.

INFORME DE LA COMISION DE CALIFICACION DEL EQUIPO TECNICO

SOLICITUD PRESENTADA POR LA SR^{ta}. LUCRECIA FAIVA DALGUERRE, PARA CONSTRUIR UN INMUEBLE EN EL JIRON COMDTE. ESPINAR N^{os}. 711-743.

"La Comisión ha comprobado que la línea quebrada superior del perímetro corresponde a uno de los bastiones de las murallas de Lima que fueran mandadas construir por el Virrey Dn. Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, terminadas hacia 1688. De dicho bastión se con

///...

serva en gran parte el muro exterior que, en el tramo ubicado en el Pasaje República esquina Comdte. Espinar, ostenta aún, debajo del parapeto, la gruesa moldura en rodón labrada en adobe que ornaba originalmente todo el perímetro de la muralla.

En vista de lo antedicho creemos conveniente formular las siguientes observaciones:

1. No procede la solicitud de construcción de la referencia pues el grupo de casas contempladas en el proyecto se ubicarían, a juzgar por los planos presentados y según puede observarse en el croquis que adjuntamos, sobre el sector Noroeste del bastión, lo que obligaría a demoler el mismo.

2. Se recomienda que la Junta se ponga en comunicación con la propietaria o con su representante legal, para la solución del problema económico-jurídico que se desprende del punto 1.

El bastión ubicado en el Jirón Comdte. Espinar N.ºs. 491-523, se halla, en general, en buen estado de conservación, pero que el espaldón o ángulo exterior ha sido mutilado para crear un ochavo y que en su parte superior se ha construido un agregado a manera de pequeña atalaya. Así mismo, el bastión ha perdido su moldura exterior en rodón, salvo los anclajes de adobe.

Informados por uno de los inquilinos de la finca que actualmente ocupa el primer bastión mencionado, comprobamos la existencia de un tercer bastión de cuyos cuatro segmentos originales se conservan, parcialmente, a lo menos dos.

La existencia de por lo menos tres bastiones seguidos conservados total o parcialmente, de las murallas de Lima, es un hecho arquitectónico e históricamente muy importante, del que se desprende la necesidad de adaptar un plan destinado a salvaguardar y a realzar lo que es realidad constituye un monumento histórico-arquitectónico de extraordinario interés. Este plan podría resumirse en los siguientes puntos:

a. Es necesario comprobar si existen restos de otros baluartes vecinos para facilitar la labor de detectación y sugerimos que se haga un levantamiento aerofotográfico de la zona, o, si ya se ha hecho, que se soliciten las fotografías al Servicio, Aero-fotográfico Nacional.

b. Los restos que existan deberán ser consolidados y debidamente restaurados.

c. Las zonas en las que están ubicados los baluartes deberán ser despejadas de construcciones adosadas a ellos y que obstruyan la visión de los mismos.

d. Dentro de este criterio, opinamos que sería deseable crear un área verde en la zona donde se encuentran los tres baluartes mencionados en el informe. Esta área verde, además de realzar los monumentos, cumpliría una función social de esparcimiento para los habitantes de la zona, que por lo demás, no poseen ninguna área de este tipo.

RAFAEL MARQUINA.

HECTOR VELARDE.

JOSÉ GARCÍA B.

LUIS MIRO QUESADA.

VICTOR FIMENTEL.

TRHIR

rior
Lima
Roca
con

renovación original.

pasteles que ambientes,

Junta de proyecto de ser lle de que

DE ON FUER-

V1- lucia mente mol-

osé

de

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CASA DE EJERCICIOS DE SAN PEDRO.

Calle(s) : Jirón Ucayali, Calle San Pedro 332.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : c

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

La casa ha sido estropeada en el curso de una restauración mal orientada y realizada en época reciente. El único elemento de valor que se conserva es la fachada, que ostenta una portada sobria y bien diseñada y cuyo segundo piso republicano neoclásico es interesante por la limpieza de sus líneas.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CASA DE EJERCICIOS DE SANTA ROSA.

Calle(s) : Jirón Antámio Miro Quesada, Calle Botica de San Pedro 448.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Interesante conjunto que data de fines de la Colonia. Todos sus recintos, y particularmente sus dos patios, tienen un acentuado carácter tradicional, ambiental limeño. Es notable la capilla, de arquitectura ingenua y tratada con decoraciones y retablo mayor neoclásicos.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente y restaurarse.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CASA DE LA MONEDA.

Calle(s) : Jirón Junín, Calle Moneda 791.

Distrito : Lima.

///...

Calle
Categoría
Calle
Calle
Fecha

Objeto

Descripción
Lugar
Municipio
Provincia

Código

Geografía

Calle

Nombre

Calle

Distrito

Categoría

Clase

Categoría

Calidad

Fecha

Observaciones

Descripción
Lugar
Municipio

Santa
Teresa

Comisión

García

Categoría

Nombre

Calle(s)

Distrito

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La actual edificación es una restauración y una ampliación de la Casa de la Moneda construida después del terremoto de 1746. La fachada, extensa y homogénea, con portada colonial y segundo piso ritmado con pilastres de madera, y el patio, tratado con elementos neoclásicos, tienen ambos prestancia y calidad.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CASA PARROQUIAL DE SAN SEBASTIAN.
 Calle(s) : Calle Cocharca de San Sebastián 385, (Jirón Chancay).
 Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A
 Categoría : A
 Calidad : c
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La casa Parroquial de San Sebastián, edificación pequeña y modesta pero con carácter, forma una unidad con la iglesia y desempeña una función urbanística importante como elemento de cierre de la Plazuela del mismo nombre en la parte Norte.

El valor histórico de la iglesia donde fueron bautizados Santa Rosa de Lima, San Martín de Porras y Francisco Bolognesi, se extiende a la Casa Parroquial.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CEMENTERIO GENERAL PRESBITERO MAESTRO.
 Calle(s) : Avenida del Cementerio.
 Distrito : Lima.

///...

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : EDIFICACIONES DE LA PLAZA 2 DE MAYO.

Calle(s) : Plaza 2 de Mayo.

Distrito : Lima

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad :

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

El interés de las edificaciones reside en su valor urbanístico, pues forman un conjunto unitario, y en su valor histórico-artístico como ejemplos de interpretación limeña de arquitectura de tipo académico francés.

En hoja espacial anexa, se consigna la relación de inmuebles a que se refiere esta ficha, La calificación señalada arriga afecta a todos los inmuebles.

RELACION DE LAS EDIFICACIONES DE LA PLAZA DOS DE MAYO A CONSERVARSEPlaza Dos de Mayo 2-10 esquina Nicolás de Piérola.

Zona 4 Manzana 11 Lote 1

Plaza Dos de Mayo 12-20 esquina Moquegua.

Zona 4 Manzana 8 Lote 35

Plaza Dos de Mayo 22-30 esquina Coronel Montes

Zona 4 Manzana 8 Lote 36

Plaza Dos de Mayo 32-36 esquina Bolnesi

Zona 4 Manzana 57 Lote 3

Plaza Dos de Mayo 38-46 esquina Coronel Zamora

Zona 8 Manzana 58 Lote 1

Plaza Dos de Mayo 48-52 esquina O.R. Benavides.

Zona 7 Manzana 114 Lote 2

Plaza Dos de Mayo 54-62 esquina Coronel Haguero

Zona 7 Manzana 115 Lote 2

Plaza Dos de Mayo 69-72 esquina Alfonso Ugarte

Zona 3 Manzana 63 Lote 1

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimetel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la volumetría de los edificios y las fachadas con todos sus elementos.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : EDIFICACIONES DE LA PLAZA SAN MARTIN.

///...

Calle(s) : Plaza San Martín y Calles Matajudíos y Encarnación Avenida Nicolás de Piérola.

11.-

Distrito : Lima.

Propietario actual : Varios.

12.-

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

13.-

Categoría : B

Calidad :

Fecha : Mayo de 1962.

14.-

OBSERVACIONES:

Las edificaciones poseen valor como elementos integrantes de la Plaza, que es uno de los espacios urbanos más unitarios y armónicos que posee hoy Lima. En hoja especial anexa, se consignan la relación de inmuebles a que se refiere esta ficha. La calificación señala da arriba afecta a todos los inmuebles.

15.-

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velande, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

17.-

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la volumetría de los edificios y las fachadas con todos sus elementos

18.-

RELACION DE LAS EDIFICACIONES DE LA PLAZA SAN MARTIN A CONSERVARSE

19.-

1.- Jr. Carabaya, Plaza San Martín 899, esquina, Av. Nicolás de Piérola.

Zona 1, Manzana 194- A, Lote 3

20.-

2.- Av. Nicolás de Piérola, esquina, Jirón Centumazá.

Zona 1, Manzana 194-A.

21.-

3.- Jr. Carabaya, Calle Encarnación 601, esquina, Jirón Apurímac, Calle Cueva.-

Zona 1, Manzana 194-A, Lote 1.

4.- Jr. Carabaya, Plaza San Martín 831.

Zona 1, Manzana 194-A, Lote 2.

CALIF

5.- Jr. Apurímac, Plaza San Martín esquina, Jr. de la Unión.

Zona 1, Manzana 76, Lote 4

Nom or

Calle

Dist or

6.- Jr. Apurímac, Plaza San Martín.

Zona 1, Manzana 76, Lote 3.

CALIF

Clase

Cat g

Calid

Fecha

7.- Jr. Apurímac, Plaza San Martín.

Zona 1, Manzana 76, Lote 2.

8.- Jr. Apurímac, Plaza San Martín esquina, jirón Carabaya.

Zona 1, Manzana 76, Lote 1

OBSERV

9.- Jr. Ocoña, Calle Matajudíos 102-146, esquina Jr. de la Unión, Calle Boza.-

Zona 1, Manzana 57, Lote 1

unc de

val os

lastre

lar

arq it

10.- Jr. Ocoña, Calle Matajudíos 154-160.

Zona 1, Manzana 57, Lote 2.

///...

- 11.- Jr. Occña, Calle Matajudíos 164-196, esquina Jr. Camaná, Calle Urrutia.-
Zona 1, Manzana 57, Lote 3.
- 12.- Hotel Bolivar.-
Zona 1, Manzana 58.
- 13.- Portal de Belén 114, esquina Jr. de la Unión, Calle Belén.
Zona 3, Manzana 195, Lote 22.
- 14.- Portal de Belén 118-154.
Zona 3, Manzana 195, Lote 23
- 15.- Portal de Belén 158-170.
Zona 3, Manzana 195, Lote 24
- 16.- Portal de Belén 178-198, esquina Jr. Carabaya.
Zona 3, Manzana 195, Lote 1
- 17.- Club-Nacional, Jr. de la Unión, Calle Belén 1016.
Zona 3, Manzana 84, Lote 2.
- 18.- Avenida Nicolás de Piérola 236-244, esquina Contumazá.
Zona 3, Manzana 84, Lote 2.
- 19.- Jr. Carabaya, Plaza San Martín 901-907, esquina Nicolás de Piérola.
Zona 3, Manzana 84, Lote 1
- 20.- Jr. Carabaya, Plaza San Martín 915-925.
Zona 3, Manzana 84, Lote 3.
- 21.- Jr. Carabaya, Plaza San Martín 927-939.
Zona 3, Manzana 84, Lote 4.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : HOSPICIO MANRIQUE.
Calle(s) : Jirón Camaná 1190- Plaza Francia.
Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
Categoría : B
Calidad : b
Fecha : Mayo de 1962.
Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Edificio que data de la segunda mitad del siglo XIX. Es uno de los ejemplos más puros de neoclasicismo limeño. El elemento más valioso es la fachada con portal de columnas dóricas en primer piso, pilas trasas adosadas en segundo piso y coronada con un gran frontón triangular. Es también interesante el medio patio central. Además de su valor arquitectónico el edificio es también valioso urbanísticamente.

///...

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José
García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la volumetría y la fachada y patio con to-
dos sus elementos.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: HOSPICIO RUIZ-DAVILA.

Calle(s) : Jirón Ancash 569.

Distrito: Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad

OBSERVACIONES:

Originalísimo conjunto formado por galerías con arcos de
ladrillos en el primer piso y de madera en el segundo, que definen espac-
cios abiertos de gran libertad y de singular calidad perspectíva, y que
en el fondo, conforman un gran patio rectangular. El ambiente de Lima an-
tigua se conserva intacto en el lugar. Como paramento de la fachada se
ha utilizado el gran muro de cerco formado por arcos de descarga, que ro-
deaba antiguamente el conjunto del Convento de San Francisco; esta facha-
da data, en su forma actual, del siglo pasado.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José
García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse íntegramente.

INFORME ESTETICOHOSPICIO RUIZ DAVILA

Tras un amplio muro de fachada de dos pisos, liso, noble
con pequeños vanos a diferentes niveles y una ancha portada rectangular en
marcada con perfiles neoclásicos de madera, se inicia, desarrolla y abre
uno de los espacios más notables de Lima por su dinamismo, ritmo y pure-
za de líneas.

El visitante está como atraído por claustros en profundi-
dad, en galerías que se quiebran y se unen a diferentes distancias y pla-
nos hasta llevarlos al fondo del recinto donde aparece un extenso patio
como un remanso de paz y como final y vuelta de tan notable trayectoria.
Los claustros los forman arquerías de medio punto, sin molduración, sin
monumentalidad, pero de proporciones dignas que parecen no soportar el
peso de los arcos superiores del segundo piso pues éstos son de madera,
finos, leves, dando una impresión de arquitectura aérea. Las habitacio-
nes bajo las arquerías tienen la sencillez de su función conventual y

///...

añoman a los claustros y al patio de pequeñas puertas y ventanas que hacen crecer la arquería y el espacio en forma clara y humilde.

La arquitectura es auténticamente franciscana por su simplicidad, su poesía acogedora, amable, nítida y de profundo sentido de lo espiritual hecho a la vez de animación, paz.

Arqt. Héctor Velarde.
Firmado.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : HOSPITAL DOS DE MAYO.

Calle(s) : Jirón Huánuco esquina, Avenida Circunvalación.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Edificación de gran interés por ser una de los conjuntos republicanos más vastos que hay en Lima. El atrio, la galería principal el patio octogonal y la capilla, elementos de puro corte neoclásico y dispuestos en un eje, forman un todo notable por su unidad de estilo y su interés especial.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INFORME ESTETICO

HOSPITAL DOS DE MAYO.-

Este hospital, construido entre los años 1868 y 1875, tiene una composición distributiva radial de acuerdo con las tendencias más avanzadas de esa época y crea un amplio y disciplinado juego de hermosos ambientes determinados por su ancho atrio de entrada, alta y prolongada galería de acceso y espacioso octógono central que, como corazón del hospital, concentra e irradia toda su circulación. Frente a la galería al fondo del octógono, se levanta la capilla como un pequeño monumento clásico. La arquitectura es de la mejor tradición académica y evoca la dignidad clásica de las composiciones inglesas, donde los ordens y los motivos son tratados con gran amplitud y sobriedad. El gran arco de entrada con su ático es de inspiración paladina y la bella galería, formada

///...

de inspiración paladiana y la bella galería, formada por una hilera de columnas de orden dórico, está cubierta por un aéreo juego de bóvedas de arista, que siguen su ritmo y que se abren por sus lenetas laterales a la luz del día. Esta cobertura adquiere una gran actualidad por su liviandad, que recuerda la de las bóvedas cáscaras de cemento armado. Las columnas, de unos seis metros de altura, son de una sola pieza de roble y soportan un entablamento de la misma madera y perfección de es-tilo.

El octógono se desarrolla formando corredores como un claus-tro poligonal, con las mismas columnas y mismas galas del orden pero con cobertura plana. Como a cada vértice del octógono corresponde una cir-culación radial interior, los vértices están cortados por pequeños ochavos flanqueados por dos columnas, que anuncian esas circulaciones y que le quitan rigidez geométrica al amplio espacio poligonal.

La capilla surge al fondo como un arco de triunfo coronado por un frontón triangular pues su fachada tiene la composición clásica de un arco central y arcos más bajos laterales divididos por columnas adosadas y que soportan un entablamento corrido; los capitales jónicos con guirnalda colgantes entre las volutas y la menuda y fina ornamen-tación del friso del entablamento dan a la capilla una nota cálida y amable en este conjunto tan disciplinado y severo.

Arqt. Héctor Velarde.

Firmado.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : JARDIN BOTANICO.

Calle(s) : Entre la Avenida Grau y los Jirones Huanta, Puno y Cangallo.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Conjunto notable por su gran variedad de árboles e impor-tante urbanísticamente por constituir una área verde aprovechable para la colectividad que habita en esa zona de Lima. Fundado a fines del siglo XVIII, el jardín Botánico fué trasladado al actual emplazamiento hacia 1875.

Comisión Integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse íntegramente, incluyendo la reja. No debe seguir construyéndose edificios dentro del perímetro.

MI

Non

DI

Dis

CAI

Ca

Cat

C-1

IC

OBS

ca

Le

Com

Gar

ITW

N de

L II

con

no

ci t

cinc

metr

ve e

cc t

metr

br d

me r

de l

Ar-a

dos;

li-a

Va II

era c

Tr II

bl'ca

ad ii

cho i

en Ju

Fu: it

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : LOCAL DEL ESTADO MAYOR GENERAL.

Calle(s) : Jirón Ancash, esquina Pasco.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Edificio notable por la uniformidad de sus fachadas neo clásicas, que desempeñan una función urbanística muy importante en la calle del Colegio Real y Prolongación de San Ildefonso.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRON ANCASH Nº 604.Numeración Antigua:

Calle Colegio Real 180 a 184; calle Universidad 63 y 67.

Linderos:

"Por el frente y en una extensión de dieciseis metros con la calle Urubamba; por el costado derecho entrando y mediante una línea quebrada con siete tramos de veintitres metros noventa centímetros, cuatro metros ochenta centímetros, cinco metros cuarenta centímetros, cinco metros setenta centímetros, cuatro metros veinte centímetros, ocho metros cincuenta centímetros y dos metros treinta centímetros, respectivamente, con propiedad de la testamentaría de don Manuel Cebrián; por el costado izquierdo y en una extensión de veintiseis metros sesenta centímetros, con la calle de Ancash; y por el fondo y mediante una línea quebrada con tres tramos de veintiocho metros sesenta centímetros, cuatro metros, quince centímetros y trece metros respectivamente, con propiedad de la Universidad Mayor de San Marcos".

Area:

Quinientos noventidos metros cincuenta decímetros cuadrados; según consta en la operación de mensura y tasación del inmueble realizado por el Ing^o Eduardo Vargas O'Dawliga el 3 de Marzo de 1928.

Valor:

Según la tasación de la fecha arriba indicada, su valor era de "cinco mil doscientas y cinco libras peruanas".

Transmisión de la Propiedad:

La propietaria actual es la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Anteriormente el señor don José Manuel Vicuña la había adquirido al Hospital de la Caridad, en Enero de 1811; posteriormente dicho inmueble pasa a manos de doña María López Domínguez viuda de Vicuña, en Junio del año 1834.

Fuentes utilizadas:

Registros Públicos de Lima. Tomo 268, folio 473.

Lima, 23 de Octubre 1962.

Julia Elena Elías Venegas.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : PUEBTE DE PIEDRA.

Calle(s) : Sobre el río Rímac, uniendo los jirones de la Unión y Trujillo (El Rímac).

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El puente es uno de los elementos básicos y típicos del paisaje urbano de la ciudad y una de las obras más antiguas que se conservan, pues data de 1610.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimetel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse totalmente y debe restaurarse devolviéndole a la calzada su forma original.

INFORME HISTORICOPUEBTE DE PIEDRA.-

Reliquia de arquitectura civil de tipo hidráulico; concita la atención y elogio por su impecable trazo, desarrollo y solidez.

Además de importancia arquitectónica, el Fuenté tiene importancia histórica, por estar íntimamente ligado al desarrollo del entonces barrio de San Lázaro y en general al urbanismo de Lima.

Ubicación.-

En la intersección de la prolongación de la calle Palacio, en el distrito del Cercado, con el Jirón Trujillo, en el distrito del Rímac. Sirve de límite a estos dos distritos.

Su longitud antiguamente era de 500 pies geométricos y ostentaba siete hermosos arcos por los cuales atravesaba el río Rímac, con excepción del primero que estuvo en seco y servía de base al desaparecido arco monumental elevado sobre la superficie del Fuenté.

Hoy, de los siete arcos, sólo se perciben cuatro propiamente tales por donde cruza el río, ya que el quinto ha perdido su forma, estando seco y sirviendo para el paso de las locomotoras.

Sus medidas en 1938, eran de 88 metros de longitud por 14 de ancho y con una altura máxima de 7.50 metros; los seis pilares o estribos con 8 metros de diámetro transversal por 16.50 metros de diámetro de longitud; los arcos con una abertura máxima de 8 metros por una altura de 6.50 metros.

El paso del Fuenté estuvo protegido por un muro que seguía la misma forma de los estribos. La superficie asfaltada con veredas y banquetas rectos de fierro se hicieron posteriormente.

Los pilares sobre los que descansan los arcos son de piedra expresamente cortada en las canteras de Chorrillos. El curso del río

///...

encuentra a estos estribos bajo la forma angulosa, en tanto que por el lado opuesto tiene forma semi-circular; ello obedecía al plan de protección contra la acción erosiva de la corriente del Rímac.

El material usado en los arcos es a base de ladrillos y de cal, de elaboración especial y muy bien trabajados.

(Según la tradición, el pueblo de Lima para que resultara más perfecta la argamasa o mezcla que debía emplearse en la factura del Puente, acudió con centenares de claras de huevo).

El esmero que se puso en esta obra y el material empleado, son el secreto de su solidez y de su conservación en el constante uso hasta nuestros días.

Origen y Vida del Puente.-

1556: surge el primer puente, de madera, ubicado más allá de la plazuela de Monserrate. Luego de cinco años, el primer marqués de Cañete, don Andrés Hurtado de Mendoza, ordena que se construya otro mejor de piedra y ladrillo, en el mismo lugar que ocupal el actual de Montescalaros.

En 1607: el río crece y derriba el estribo y dos arcos; el virrey Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, ordena hacer otro.

1608: se empieza a levantar nuestro actual Fuente de Piedra, monumental obra hidráulica, siguiéndose en todo los planos del famoso arquitecto limeño fray Jerónimo Villegas, de la orden de los agustinos; junto a Villegas, estaba la gran habilidad del maestro de obras y buen arquitecto, Juan del Corral. A la capacidad y preocupaciones de ambos debemos esta obra considerada como monumento de arquitectura americana.

Los trabajos de la obra duraron dos años, quedando terminada en 1610; el costo ascendió a 7000, 000 peses, incluyéndose el costo de los tajamares que protegían al Puente.

El Arco del Puente.-

Hasta 1879, el Puente de Piedra ostentaba un monumental arco que iniciaba su paso, obra del renombrado arquitecto Villegas y del alarife Juan del Corral.

El arco fué suntuosísimo, su base de piedra y la parte superior de cal y ladrillo; todo el cornizamiento estuvo bordeado con balustres.

En el segundo cuerpo, primitivamente, en una especie de hornacina, se colocó una Virgen de Nuestra Señora de Belén. El conjunto de la obra fué una verdadera expresión de arte.

Siendo virrey el marqués de Villagarcía, se coronó la hornacina de la Virgen con la estatua ecuestre del rey Felipe V, fundida por el gran mestizo escultor limeño Baltazar Gavilán, la cual se lució hasta el terremoto del 28 de Octubre de 1746, que la hizo pedazos; el arco también sufrió, pero Superunda lo restauró.

Amat, más tarde, ordena que en los extremos superiores del arco, se agregaran dos torrecillas y en vez de la imagen de la Virgen de Belén, hizo colocar el reloj que había en una torre de San Pedro, que fué reemplazado poco después por otro de doble esfera, de mayores dimensiones muy sonora campana y bien iluminada por dentro, en las noches, por ambas ceras, para que se pudiera ver las horas desde regular distancia.

///...

Truji-

del
conser

osé

vién-

ncita

im-
enton

lacio,
el Rí-

y os-
con
ecido

liamen
a, es

r 14
estri
de
ura de

gúia
y ba

ie-
rio

En 1868, el gobierno de don José Balta, lo repara y manda colocar en el ángulo superior un hermoso escudo del Perú y sustituye el rótulo "Dios y el Rey", por otro que decía "Dios y la Patria".

1879: el 5 de Abril, a eso de la una de la mañana, empieza a incendiarse el Arco del Puente; a las dos de la mañana caía el reñoj por tierra.

Sólo entonces se vió que considerabel parte del material de construcción había sido de roble, lo que contribuyó al resultado fatal, destruyéndose así totalmente este grandioso arco colonial.

Al otro extremo del Puente existió hasta 1890 los vistosos torreoncillos, ostentando, en piedra grabada, inscripciones en latín alusivas al tiempo de la construcción del Puente y a las personas participantes en la obra.

Reparaciones.-

El Puente ha sufrido reparaciones en diferentes épocas.

1756: fué la más importante, hecha por Superunda y que costó 24,000 pesos; las reparaciones estuvieron a cargo del maestro de obras José de Añazgo.

1766: Amat ordena que se repare el piso del primer arco, de los que actualmente cruza el Rímac, con pedrones y mezcla a una profundidad de tres varas, a fin de impedir que sufrieran los cimientos de los pilares respectivos.

1818: se pusieron veredas al Puente de Piedra y cadenas de fierro para protegerlas. (Algunos afirman que esta reparación no se llevó a cabo sino hasta 1838)

Importancia Arquitectónica.-

El Puente de Piedra, con sus puntas de diamante dirigidas hacia el este, sus pilares redondeados al oeste y sus hospitalarios óvalos con poyos, llama la atención si se tiene en cuenta la época de su construcción, en que se se contaba con la técnica ni elementos modernos necesarios para esta gran obra de ingeniería hidráulica, sorprende y admira su levantamiento y su fortaleza que ha soportado tres siglos y a los terremotos más fuertes, como los de 1630, 1655, 1687 y 1746.

Exhibe este colosal Puente, teniendo en consideración una los pilares o estribos y el trazo de sus impedables arcos, un estilo romano.

Su macicez, su magnífico y estupendo desarrollo hacen de este Puente, una verdadera obra de arte arquitectónico.

Bibliografía consultada.-

- "Del Pasado Limeño"- Ismael Portal.
1932.
- "Calles de Lima y Meses del Año"- José Gálvez.
1943.
- "Del Pasado Limeño"- Ismael Portal.
1932.
- "Fundación de Lima"- Bernabé Cobo.
- "Guía de Lima"- Manuel Atanasio Fuentes.
1866.

Lima, 13 Septiembre de 1962.

Julia Elena Elías Venegas.

C
I
C
C
C
C
F
O
P
b
S.
S.
P
H
G
M
lc
N
LA
m
ca
so
cl
l
se
co
ir
lic
tig
e
re
it
it
may
hie
CAL
I m
Cal

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

NOMBRE DEL MONUMENTO: QUINTA HEEREN.

Calle(s) : Jirón Junín, Calle Carmen Alto 1201.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Conjunto de carácter romántico, único en Lima, notable por el recogimiento y tranquilidad de su ambiente, que, sombreado por arboles, está completamente aislado del rumor de las calles de la ciudad. Se conservan algunas partes (muros, puertas, rejas, un balcón etc.) del siglo XVIII, pero la mayoría de las edificaciones son de fines del siglo pasado.

Comisión Integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar totalmente, tanto la arquitectura, como los jardines con sus rejas, farolas, plantas y árboles.

INFORME ESTETICOLA QUINTA HEEREN.-

Parece no haber en América del Sur en conjunto más puro, importante y representativo de la segunda mitad del siglo XIX que la Quinta Heeren. Su excepcional aislamiento urbanístico, en un profundo y sombreado remanso de la vieja Lima, ha conservado intanto ese conjunto como una pequeña ciudad encantada de los tiempos victorianos y con todo el perfume de la época romántica de los años anteriores. Ingresando a ese parque de cuento, sin contingencia alguna con el progreso exterior, constituido por una pequeña plaza con sus calles y grupos de casas de íntima y reducida escala entre frondosos árboles y en lo silencioso del ambiente, se tiene la impresión de que así se ha detenido completamente el tiempo. La arquitectura es del neoclasicismo, muy fina, tenue, con paños de muros lisos y claros en que la plasticidad de nuestra arcilla interpretado la nueva y fácil disciplina estilística de la época.

En el interior de las casas impera el mismo espíritu de intimidad y escala humana de esos tiempos idos pero cuya vivencia está intacta lo que hace que el conjunto de esa quinta sea un exponente de la mayor calidad estética en cuanto a expresión latente de un momento en la historia de la arquitectura y del urbanismo limeño.

Arqt. Héctor Velarde.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: SANTUARIO DE SANTA ROSA DE LIMA.

Calle(s) : Santuario de Santa Rosa (Jirón Lima cuadra 5). Calle Chillón (Jr. Chancay cuadra 2).

///...

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A
 Categoría : B
 Calidad :
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

OBSERVACIONES:

Ha sido declarado Monumento Nacional por Resolución Suprema Nº 115, del 7 de Abril de 1959.

INFORME HISTORICO DE LA CASA SITUADA EN EL JIRON LIMA Nº 574.

NUMERACION ANTIGUA:

Calle del Santuario de Santa Rosa Nº 160-162.
 (Hoy Jirón Lima Nº 574- 586 y 600)
 Calle Matienzo o Francia Nº 129,145,161,193 y 195)

LÍMITES:

"Por el frente con la calle del Santuario de Santa Rosa, hoy Lima, por el costado derecho, con propiedad de doña N. Sotila; por el costado izquierdo, con la calle de Francia o Matienzo, hoy Chancay, y por el fondo con el río de Monserrat".

AREA:

"Mil ochocientos noventa metros cuadrados".

De los cuales 1,190 están cubiertos por la fábrica y 700 se encuentran sin fabricar; como aparece en la escritura de consoldación de enfitéusis, del 31 de Octubre de 1914.

VALOR:

"Tres mil quinientas treinta y tres libras quinientos milésimos oro sellado".

Según consta en la escritura arriba mencionada.

TRANSMISION DE LA PROPIEDAD:

Por escritura del 4 de Septiembre de 1832, el Síndico del Santuario de Santa Rosa, don Pedro Ignacio de los Ríos, expresando el acuerdo y consentimiento para el efecto del Capellán don Angel Vicente Sea, cedió en enfitéusis a don Juan Mariano Cossío, por tres vidas civiles de 50 años cada una y bajo el cañón anual de 384 pesos, pagaderos por mesadas de 32 pesos, una finca situada en esta ciudad con frente a las calles de la puerta falsa del mismo Santuario y a la de Matienzo y colindante, además, con propiedad del Convento de Santo Domingo y con el río.

Don Juan Mariano Cossío transfiere sus derechos en la enfitéusis a don Pedro José de la Quintana, y los herederos de éste procedieron judicialmente, a la división y partición de sus bienes, sacándose se a remate el dominio útil de la finca, motivo de esta inscripción.

Doña Irene de la Quintana, la obtiene por la suma de 18,458 soles de plata. Ella declara que la había rentado para don Eugenio Larrabure y Unzueta.

//////...

do
mi
ve
es
vi
L
de
de
del
Cor
mue
se
Tno
F o
dic
FUE
CALI
No it
Call
Dit
CALI
Clas
Ca e
Call
Fech
OE E
pu's
gi o
ño y
en h

Se sigue el juicio correspondiente en el que fué tasado el dominio, en la suma de :

"Quinientos sesenta y tres libras novecientos setenta y seis milésimos oro" y el útil en la suma de "dos mil novecientos sesenta y nueve libras quinientos veinticuatro milésimos oros sellados".

El auto del 9 de Julio de 1914, extiende la correspondiente escritura de consolidación en favor de don Eugenio Larrabure y Unánue, previa oblación del valor del dominio directo y cuya escritura fué otorgada el 31 de Octubre de 1914.

Don Eugenio Larrabure y Unánue fallece y en su testamento, de fecha 3 de Junio de 1913, deja como herederos únicos de todos sus bienes, a sus doce hijos: Carlos Eugenio, María Cristina, Rosa Mercedes, Josefina, Elvira, Luis, Margarita, María Luisa, Germán, Fernando, María Isabel, y Angélica Larrabure y Correa. Dichos herederos y doña María Rosa Correa, proceden a la división y partición de los bienes dejados.

Por escritura del 26 de Enero de 1917, se adjudica dicho inmueble a doña María Cristina Larrabure de León; inmueble que por entonces se valoriza en "cinco mil libras".

El 19 de Julio de 1946, adquiere la propiedad don Rollin Thorne Sologuren, por el precio de: "Ciento cincuenta mil soles oro".

Por escritura pública del 9 de Enero de 1947, adquiere la propiedad, por el precio de: "doscientos cincuenta mil soles oro", el Sindicato de Inversiones Fénix Sociedad Anónima, (SIPSA).

FUENTES UTILIZADAS:

Registros Públicos de Lima.

Tomo 134-Folio 323.

Lima, 27 de Octubre 1962.

Mulia Elena Elías Venegas.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : TEATRO PRINCIPAL MANUEL ASCENCIO SEGURA.

Calle(s) : Jirón Huancavelica, 2da. cuadra Impares, Plazuela del Teatro.

Distrito : Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Fuó inaugurado en 1909 y sustituyó al teatro construido después del terremoto de 1746, que a su vez reemplazó al Teatro Principal erigido en 1662. Ha sido totalmente restaurado en 1961. La sala es de tamaño y proporciones muy logrados. En su disposición sigue el corte clásico en herradura de los teatros del siglo XVIII.

///...

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José
García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse totalmente.

INFORME ESTETICOEL TEATRO SEGURA

Lo auténtico del Teatro Segura comprende la sala de espec-
táculos, los foyers de ambas plantas, el hall de entrada y el el cuer-
po central de la fachada. Tanto las alas de esa fachada como las cons-
trucciones laterales correspondientes a esas elevaciones (Sala de Con-
ciertos, Museos, Bar) así como el fondo del Teatro propiamente dicho, es
decir, escenarios, camarines etc, se han construido recientemente, y to-
talmente, integrándoles al núcleo tradicional.

La calidad estética y evocativa de principios de siglo del
conjunto tradicional es de indiscutible valor; se trata de un exponente
muy armonioso y fino de la arquitectura de la época (1909) es que la
sala de espectáculos presenta caracteres notables: Primero por el en-
canto de las proporciones y justeza de estilo en sus bien compuestas
decorados y elementos, lo que acentúa intensamente su aspecto evocativo
y, segundo, por sus perfectas condiciones funcionales y técnicas de vi-
sibilidad, circulación y acústica.

Arqt. Héctor Velarde.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Calle(s) : Avenida Nicolás de Piérola (La Colmena) Parque Universita-
rio, Jirón Azángaro, Calle Noviciado , Jr. Cotabambas.

Distrito: Lima.

CALIFICACION DEL MONUMENTO:

Clase : A

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Originalmente cede del noviciado Jesuita de San Antonio
Abad y luego del Real Colegio de San Carlos, este conjunto es notable
por la calidad de sus claustros y de la capilla de Nuestra Señora de Lo-
reto, techado con una magnífica bóveda tratada con decoraciones en ma-
dera dorada y paneles pintados, actualmente convertida en salón de ac-
tos. La fachada neoclásica, que data en parte de la segunda mitad del
siglo pasado, tiene por su uniformidad y sentido continuo y rítmico,
especial valor urbanístico como elemento de cierre del Parque Univer-
sitario.

///...

osé

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimetel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse los cuatro claustros con los ambientes que los forman, la Antigua Capilla de Nuestra Señora de Loreto, el antiguo General (hoy auditorium) y la fachada sobre el Parque Universitario. Debe restaurarse eliminando los agregados que dañan la estética del conjunto y dejando los elementos originales de los siglos XVIII y XIX.

spec
cuer-
cong
Con
o, es
y to

o del
onente
la
en
as
ativo
vi-

ita-

io
de
le Lo
la-
ic-
del
o,
r-

DISTRITO DEL RIMAC .- (ZONAS 47-48)

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...
Calle(s) : Paseo de Aguas 401.
Distrito : Rímac

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
Categoría : B
Calidad : b
Fecha : Mayo de 1962.
Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La parte valiosa del inmueble la constituye la fachada, con balcón colonial apanelado y portada de un piso. El frente hace ángulo con la arcada, formando una esquina en la que se encuentra una cruz de los caminos, El conjunto tiene gran interés tradicional-ambiental.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INFORME HISTORICO

PASEO DE AGUAS.-

Uno de los atrevidos proyectos del Virrey don Manuel Amat, en su afán de embellecer la ciudad de Lima, Pertenece esta obra al tipo de ornato-recreativo; por motivos no esclarecidos quedó inconclusa.

Está ubicado en el distrito del Rímac, a la derecha del comienzo de la Alameda de los Descalzos.

Para llevar a cabo este colosal proyecto, hubo varias donaciones, entre las más importantes tenemos la de la Universidad de San Marcos con 2,000 pesos; una colecta pública con 25,000 pesos y otra posterior que alcanzó 16,000 pesos.

Los trabajos duraron dos años, desde 1770 hasta 1772; surgen inconvenientes, escasea el dinero, Amat es reemplazado en su cargo y se paralizan los trabajos, quedando alifanados los proyectos del suntuoso edificio.

Sólo nos queda el inmenso paredón con sus arcos y la disposición del mismo como para una cascada, que son suficientes para formarnos una idea de lo monumental del proyecto de Amat.

Bibliografía:

"Del Pasado Limeño"-Ismael Portal.
Lima 1932.

"Lima Precolombina y Virreinal"
Lima 1938.

Lima 10 Octubre 1962.

Julia Elena Elías Venegas.

A
Nor
a
Dis
M
C
Cat
C
C
OBS
e
hun
con
t e
Pat
Com
Gar
CALI
No b
Call
Dj t
CALI
Clas
Ca eq
Calic
Fecha
OB EF
fina
me co
Comis
Gar
CAL F
Nombr
Cal e
Distri

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Cajamarca, Calle Miranda 137.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa de un piso interesante por el diseño de su fachada, su zaguán y su patio. La primera, sumamente sobria, presenta espejos hundidos en los cuales están colocadas las ventanas, cuyas rejas curvas con grandes barrotes ininterrumpidos que apoyan en barrotes horizontales, tienen gran originalidad. El zaguán presenta artesanado colonial y el patio algunos elementos neoclásicos.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Jirón Cajamarca, Calle Pampa de Leones 409.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

El único elemento de interés es la fachada, que ostenta fina y sencilla portada, tres ventanas de rejas, balcones y un entablamento dórico. El estado de conservación del inmueble es malo.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CASA QUE FUE DEL MARQUES DE MONTESCLAROS.

Calle(s) : Jirón Casma, Plazuela de Baratillo, 216.

Distrito : Rímac.

///...

simétrica con portada, dos ventanas de reja y pilastras en el primer piso y balcón corrido en el segundo.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Chiclayo, Calle Breña N° 224.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : c

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

El único elemento interesante es la fachada, de un piso, con sencilla portada central flanqueada, a ambos lados, por sobrias ventanas de reja republicanas muy bien diseñadas.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento; ...

Calle(s) : Jirón Chiclayo, Calle Bómbas 358.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

El único elemento interesante del inmueble es la fachada, con balcón neoclásico tratado con fina y abundante decoración.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: CENTRO ESCOLAR N° 432, ESCUELA ANGELICA PALMA.

///....

Calle (s): Jirón Chiclayo, Calle Copacabana 461.
 Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : c
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Amplia casa de un piso, de sobria fachada y patio cuyas ventanas ostentan originales rejas muy bien trabajadas.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. Jose García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: COLEGIO SAN LAZARO.
 Calle(s) : Jirón Chiclayo, Calle Copacabana 565.
 Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa colonial de un piso reconstruida en época republicana. La sencilla fachada, con ventana de reja, ha sido objeto, recientemente, de una restauración equivocada. el patio, actualmente techado, presenta elegante peristillo y ventanas neoclásicas y está muy bien proporcionado.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ;..
 Calle(s) : Avenida Francisco Pizarro, Calle Acequia Alta 138.
 Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

///...

OBSERVACIONES:

La fachada, el zaguán y el patio son los elementos más interesantes. La primera, con balcón republicana corrido, forma conjunto con la propiedad ubicada a la izquierda, por lo cual tiene también valor urbanístico. El patio presenta la particularidad de no estar limitado por un muro en el fondo de la parte alta, donde, en cambio, se abre una loggia con faroles.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Avenida Francisco Pizarro, Calle Acequia Alta 198.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

El único elemento de valor es la fachada, que relaciona a la del inmueble anterior, posee interés urbanístico. Ostenta dos típicos balcones republicanos.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: ...

Calle(s) : Avenida Francisco Pizarro, Calle Prevoste 235-243.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : C

Calidad : c

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

El único interesante es el balcón neoclásico corrido, de diseño muy sencillo.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Inmueble de grandes dimensiones, cuya elemento de mayor interés es la fachada. Esta presenta un original balcón republicano compuesto de tres cuerpos, de los cuales el central vuela más que los laterales.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la fachada con todos sus elementos y los ambientes que lo conforman.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Libertad, Calle Nueva 383.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

El interés del inmueble se concentra en la fachada, pequeña en extensión, con balcón y, en primer piso, una sobria composición a base de una portada sencilla y una puerta de acceso.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la fachada con todos sus elementos y los ambientes que la conforman.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Libertad, Calle Nueva 387-389-A.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : C

///...

Calidad : c
Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

El único elemento de valor es el balcón republicano cor-
rrido.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José
García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse el balcón.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Marañón 307.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Hoble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa de un piso de estilo dieciochesco con patio de gran
tamaño en el que se conserva la galería de fondo con columnas jónicas
que sostienen el arquitebra por medio de originales zapatas decoradas
con hojas de acanto. El inmueble está arruinado en su parte posterior,
pero todos los ambientes que rodean el patio se conservan. Las puertas
de estilo rococó y las rejas son de excelentes diseño. Se trata sin du-
da de una de las casas más originales y de mejor calidad que existen en
el distrito del Rímac.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José
García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse íntegramente y restaurarse.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Paita 270-274.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : C

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

///...

Ol
si
nu
Sc
ga
A
Nor
a
n.e
Cl
Cla
(t
(l
Fec
C S
ren
char
P
Comi
G: c
CALI
No :
Calle
Di :
CALI
Clase
Cat g
Cal d
Fecha
OBS R
mento
tenta
tio :

OBSERVACIONES:

El único elemento de interés es el balcón, de fines del siglo XVIII o principios del XIX, muy similar a los que se ven en el inmueble del Jirón Moquegua 351-363.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arq. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Piura, Calle Acequia Alta 106, a Jirón Trujillo, Plazuela de San Lázaro 501.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : c
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

El inmueble, que ostenta pequeña portada colonial, aparentemente mutilada, y balcón republicano en esquina, forma con la fachada de San Lázaro la parte entrante de la Plazuela; por esta razón, y por su escala y hito, es importante urbanísticamente.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Trujillo, Calle del Fuente 228.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa colonial reconstruida en época republicana. Su elemento más importante es el zaguán, uno de los más largos de Lima, que ostenta tres arcos elípticos y artesonados con ménsulas talladas. El patio está tratado con sobrias galerías neoclásicas.

///...

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Trujillo, Calle del Puente 255-269.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Inmueble que ostenta un balcón republicano corrido y en esquina. Forma una unidad indisoluble con la Iglesia del Puente y con el inmueble que sigue (Jirón Trujillo 275-299). Es muy importante urbanísticamente.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Trujillo, Calle del Puente 275-299.

Distrito: Rímac.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Inmueble importante urbanísticamente porque forma parte de un conjunto con la Iglesia del Puente y el inmueble de la misma calle Nº 255-269. Su elemento más interesante es el balcón corrido, característico ejemplar republicano en esquina y de gran longitud.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

E
Nor
C I
Dis
C I
Cla
Cat
C I
F
OBS
a u
muy
E
Garc
CAL
No b
Call
Di t
CALI
Cl s
Cale
Cali
Fe h
OBSE
ba í
ññ,
repu
Com
Garc
CAL I
Nombr
Calle
Dis r

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Trujillo, Calle Queipo 301, esquina Jirón Casma, Calle Tambo de Huánuco.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962 .

OBSERVACIONES:

El único elemento de interés es la fachada, con balcón apanelado de esquina y tres ventanas testinas. El inmueble se halla en muy mal estado de conservación.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Trujillo, Calle Queipo 300 , esquina Maraño.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa con rejas y balcones republicanos neoclásicos, urbanísticamente importante por la longitud de su frente sobre el Jr. Maraño, tiene valor histórico-artístico como ejemplo típico de arquitectura republicana.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ...

Calle(s) : Jirón Virú, Calle Barraganes 317.

Distrito : Rímac.

///...

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
Categoría : B
Calidad : b
Fecha : Mayo, de 1962.
Monumento afectad con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Casa de gran interés por la calidad de su fachada, que ostenta original portada neoclásica de dos pisos y dos balcones cerrados. Se halla en mal estado de conservación.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE LOS DESCALZOS FRANCISCANOS.
Calle(s) : Alameda de los Descalzos.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
Categoría : A
Calidad : c
Fecha : Mayo de 1962.
Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La iglesia consagrada en 1749, de una nave larga techada con bóveda de cañón y flanqueada por naves laterales, ha sido objeto de muchas reformas, en el curso de las cuales ha perdido su decorado colonial auténtico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse en su totalidad.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE COPACABANA.
Calle(s) : Jirón Chiclayo cuadra 4 y 5 .
Distrito : Rímac.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C
Categoría : B
Calidad : c
Fecha : Mayo de 1962.
Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

///...

C/S
sia
cas
C n
Garc

C/ I
Nomb
Ca l
Dist
CALI
Cl s
Cate
Calic
Fe 18

OBSEE
cuc t
mayor
Con s

Pimen
INF R
IGLES

piézas

dó i
nado a

bre a
so.

con s
de t
nato a

destruy
trar:

dificó
patrone

OBSERVACIONES:

La fundación data de principios del Siglo XVII. La Iglesia reconstruida después de 1746, ostenta en su fachada las características típicas del pequeño templo limeño del siglo XVIII.

Comisión integrada por :

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA.

Calle(s) : Jirón R. Espinoza esquina Virú.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Pequeño templo fundado a principios del siglo XVII, frecuentemente restaurado, y reconstruido a principios del siglo XIX. Su mayor interés de orden urbanístico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. Víctor Pimentel, Arqt. José García,

INFORME HISTORICOIGLESIA DE LAS CABEZAS

Iglesia muchos años olvidada por la piedad limeña.

Siendo capellán el presbítero Don Juan Manuel Arana, empíezase la obra de reparación de la Iglesia.

Primitivamente en el sitio que ocupa la capilla, se fundó un colegio bajo la advocación de Nuestra Señora de los Angeles, destinado a los hijos de los miembros de la Cofradía del Rosario.

El terreno fué comprado con ese fin a un curtidor de nombre García de Nobleja, el 12 de Mayo de 1612, por don Juan Martín Fregoso.

Pocos meses después se piensa erigir allí una capilla y con este fin se adquiere el 9 de Septiembre de 1612, una mayor extensión de terreno, procediéndose a edificar la capilla y concediéndose el patronato a don Jacinto Fregoso.

1615: se estrena la iglesia.

Estuvo en pie hasta 1634; en que la creciente del Rímac destruyó el muro que había por ese lado y arrasó cuanto a su paso encontrara.

1639; el inquisidor don Antonio Castro del Castillo, reedificó a sus expensas la iglesia, le asignó rentas para el culto y nombró patronos a los inquisidores.

A los tres siglos de su fundación, el tiempo la había

///...

deteriorado grandemente y estaba casi por desaparecer; don Miguel Rodríguez la refacciona generosamente y hace el retablo del altar mayor, construyendo los altares de la Virgen del Carmen y de San Isidro; destina además una renta a la capilla, Luego de su muerte en 1813, queda como albacea el presbítero don Miguel Manuel Arrieta, quien dispone grandes beneficios a la capilla, renovando también las campanas.

Foto de la Iglesia, en la página II de la obra "Lima Religiosa", de Ismarl Portal.

Bibliografía: "Lima Religiosa"- Ismael Portal.
Lima, 1924.

Archivos de Santo Domingo.

Lima, 25 Septiembre 1962.

Julia Elena Elías Venegas.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PATROCINIO.

Calle(s) : Alameda de los Descalzos.

Distrito : Rimac.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : B

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La iglesia, terminada en 1734 posee la originalidad de no tener crucero pero sí cúpula, la que la dá gran compactabilidad al espacio interior. En el ambiente de la Alameda, el templo desempeña una importante función urbanística.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafaél Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Fimentel.

INFORME ESTETICO

PEQUEÑAS EGLESIAS DE CARACTER FUNDAMENTALMENTE LIMEÑO

"JESUS MARIA, IGLESIA DE LA MAGDALENA. EL PATROCINIO, TRINITARIAS, ETC."

Estos pequeños templos son más puros y simples en su composición arquitectónica de carácter esencialmente limeño que, en general, los grandes templos de la Capital. Algo pueblerinos muy ingenuos en su perfecta unidad y llenos de una delicada gracia típica. Sus planos son de estilo jesuítico, de la sola nave, capillas laterales, y cruceros pequeños cubiertos de cúpulas sobre pechinas. Otras veces sólo existe la nave central abovedada con sus capillas. La fachada expresa admirablemente el plano; el muro frontal sigue exactamente el recorte circular y superior de la bóveda cilíndrica y el de las dos pequeñas y elevadas plataformas que quedan a cada lado, de la bóveda debido

///...

a e
bre
la y
se e
La p
ces
re
co
auté
dad
no a
no p
les,
es
cu
que
tual

CALIF

Norm

Calle

Dis

CALIF

Clase

Cat

Calid

Fec

OBSER

tur

inter

Com

García

INFC

LA CAL

vant d

dad, s

hallar

sus

arquitect

Juan

char

a la profundidad de las capillas laterales y al espesor de los muros, sobre ese mismo muro frontal, a veces simplemente liso y encalado, resalta la portada barroca y sobre los altares y pequeñas plataformas laterales se esigan siempre encantadoras torrecillas. La composición es perfecta. La portada inferior y las dos torrecillas superiores son como los vértices de un triángulo inalterable característico y limeñísimo. Los factores y elementos que más influyen en lo genuino de estos pequeños templos con los materiales de construcción, el adobe y la quincha, es decir, lo auténtico de la tierra. Algunas portadas y torres traducen la plásticidad y el modelado de la arcilla con verdadera elocuencia autóctona. Son notables las anchas y gruesas cornisas perfiladas no para la lluvia sino para asentar las torrecillas, dividir los cuerpos y rematar las perfiles, los barandales de madera que hacen de cada campanario un balcón de esquina y que recorren la silueta de la bóveda como puentes centrales y curvilíneos y, por último, el color cálido de amarillos, ocre y rosados que se daba a esas iglesias iluminando la ciudad con volúmenes espirituales.

Arqt. Héctor Velarde.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DEL PUENTE.

Calle(s) : Jirón Trujillo cuadra 2.

Distritó : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Pequeñísima Iglesia con bóveda de madera decorada con pinturas. En el interior ostenta un retablo neoclásico. Es particularmente interesante su diminuta fachada, con portada y dos campanarios.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INFORME HISTÓRICO.-

LA CAPILLA DEL PUENTE

Es una de las más antiguas de la ciudad y la primera levantada al otro lado del Puente. Seis años después de delineada la ciudad, se procede a fabricarla, Pertenece a la Orden de Santo Domingo, por hallarse bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario.

Su aspecto general es humildísimo, de limitada capacidad, sus torrecillas al parecer de cartón y medio contraventoras de toda ley arquitectónica.

1804: El capellán fray Pedro Noriega y el mayordomo don Juan Calario, gestionaron la propiedad de una tienda contigua para ensanchar la capilla, y un terreno interior perteneciente a la familia Gonzá-

///...

lez de Mendoza, que debía dar mayor capacidad a la sacristía.

Delante del altar mayor y cubierta por una vieja alfombra, existe una placa de mármol con la siguiente inscripción: "Juan Calorio 1800", nombre del mayordomo en esa época.

Queda ptes aclarada la falsa afirmación que decía que la Capilla del Fuente era la más antigua en Lima, ya que no fué la primera levantada por los conquistadores.

Bibliografía:

- "Lima Religiosa"- Ismael Portal.
Lima, 1924.
- "Guía de Lima 1866"- Manuel Atanacio Fuentes.
Archivo de Santo Domingo.
Documentos de Odrógozola.

Foto: En la página 7 de la obra "Lima Religiosa"-Ismael Portal.

Lima, 25 Septiembre de 1962.

Julia Elena Elías Venegas.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIAS DE SAN JERONIMO Y SAN JUAN BAUSISTA.
 Calle(s) : Pampa de Amancaes.
 Distrito : Rimac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Las dos Iglesias forman un sólbo conjunto, pintorescamente ubicado al pie de uno de los dos cerros que limitan la Pampa de Amancaes. Los templos están en mal estado de conservación. Conservan fragmentos de retablos del siglo XVIII.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento: IGLESIA DE SAN LAZARO.
 Calle(s) : ...
 Distrito : Rimac.

///...

AL
 Cla:
 Cate:
 Cal:
 Fecl:
 (SE
 el c
 s gu
 e t
 reta
 dido
 C id
 G. c

CA II
 Nomb:
 Calle
 Distr
 CALIF
 Clase
 Categ
 Cal d
 Fecna
 OBSER
 tónic
 Comis:
 --
 García

CALIFI
 Nomb e
 Calle(
 Dist d
 CALIF I
 Clase
 Cate p
 Califa
 Fecha

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : A
 Calidad : c
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Iglesia de tres naves con bóvedas de madera y cúpula en el crucero. Fué originalmente la Iglesia del Leprosorio, fundado en la segunda mitad del siglo XVI y suprimido en 1822. Antes de esta fecha, el templo fué reconstruido por Matías Maestro. En el interior ostenta retablos neoclásicos con algunas decoraciones rocó. La fachada ha perdido casi completamente sus características originales.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE SAN LORENZO.

Calle(s) : Jirón Libertad, Calle Nueva.

Distrito : Rimac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : A
 Calidad : c-
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Pequeño templo que data de 1834, de escaso valor arquitectónico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : IGLESIA DE SANTA LIBERATA.

Calle(s) : Alameda de los Descalzos.

Distrito : Rimac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : A
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.
 Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

///...

OBSERVACIONES:

El templo data de principios del siglo XVIII, pero ha sido objeto de sucesivas restauraciones. Ubicado de flanco a la Alameda y frente a la Iglesia del Patrocinio, desempeña con ésta, una función muy importante en el diseño urbano de la Alameda. Su volumetría densa y compacta es típicamente costeña.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CONVENTO DE LOS DESCALZOS FRANCISCANOS.

Calle(s) : Alameda de los Descalzos.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Convento fundado a fines del siglo XV. Sus ambientes y claustros de recia y sobria arquitectura, forman una hermosísima sucesión de espacios abiertos y cerrados, ordenados a distintos niveles.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse íntegramente.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : BEATERIO DE NUESTRA SEÑORA DE COPACABANA.

Calle(s) : Jirón Chiclayo cuadra 4 y 5.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase :

Categoría :

Calidad :

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El conjunto no ha sido visitado y está pendiente su calificación. En lo que al grado de conservación se refiere, se propone provisionalmente la categoría .

///...

DE
Gar
C L
Nom
C l
I. s
CALI
C a
Cate
Cal
F cl
OBSI
f. de
v. di
Comi
G. c
CALI
No b
Ca. l.
Dist
CA U
Clase
Cate
Cal. c
Fecha
OBSI
del F
la a
cor u
su vi
co v
Com s
G. r. l.
INT V

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL PATROCINIO.

Calle(s) : Alameda de los Descalzos.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DE MONUMENTO

Clase :

Categoría :

Calidad :

Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

El convento no ha sido visitado y está pendiente su calificación. En lo que al grado de conservación se refiere, se propone provisionalmente la categoría B.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ARCADA Y FUENTE DEL PASEO DE AGUAS.

Calle(s) : Paseo de Aguas.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : A

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La arcada es el elemento fundamental de espacio urbano del Paseo y, aunque en parte reconstruida, puede conservarse, junto con la casa del número 401, como la única parte auténtica, que subsiste del conjunto, proyectado para el Virrey Amat. Por su valor auténtico y por su vinculación con el Virrey, el monumento es de clase A, o sea histórico y artístico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO

Debe conservarse totalmente.

///...

INFORME ESTETICO

PASEO DE AGUAS.-

El Paseo de Aguas fué dejado inconcluso en 1772. Era toda una composición en que el agua del Rímac debía bajar en cascada por el motivo central del acueducto y formar, frente a él, un gran espejo del agua alrededor del cual se había proyectado el paseo. El estilo está concebido en amplias líneas donde el barroco Luis XV adquiere ya el equilibrio y el reposo del neoclasicismo. El espíritu con el que se construyó el acueducto era tan francés que al principio se le llamó Paseo de la Nabona porque recordaba que en Francia, en la ciudad de Narbonne, existía un monumento similar.

Es muy hermoso el ritmo de la amplia y baja, arquería de medio punto a cada lado del motivo central, que se alza como un arco de triunfo sobre la arquería baja y del delicado y vibrante friso de pequeños ojos de buey que corona esa robusta arquería, todo lo cual redundo en una impresión de monumentalidad y elegancia.

Los arcos bajos laterales tienen en el motivo central un elemento de culminación rítmica que los liga a él: un gran arco, igualmente de medio punto, subdividido en tres tramos y que forma el segundo y principal cuerpo de ese motivo. Desde la base del arco debía caer el agua en cascada.

Del mismo modo, la crestaría de ojos de buey, tiene ese vértice de enlace correspondiente en el gran ojo de buey sobre la arquería baja tiene su vértice de enlace correspondiente en el gran ojo de buey que corona todo ese notable conjunto como un gran espejo ovalado.

Arqt. Héctor Velarde.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : ANTIGUA CASA DE LA HACIENDA MENACHO.

Calle(s) : Fondo al Jirón Villacampa.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C
 Categoría : B
 Calidad : b
 Fecha : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Casa con gran patio central con galería de fondo, pabellón de entrada de dos pisos y mirador octogonal de tres cuerpos rematado con una cúpula de forma bulbosa. La casa de origen colonial y reconstruida el siglo pasado es valiosa artísticamente por la calidad de su arquitectura, en particular del alto mirador de madera.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

OBSERVACIONES:

gresa por capilla y pilastras

Comisión:

García,

CALIFICACION:

Nombre de

Calle(s)

Distrito

CALIFICACION:

Clase

Categoría

Calidad

Fecha

OBSERVACIONES:

bulbosos.

volumétricos

Comisión:

García,

CALIFICACION:

Nombre de

Calle(s)

Distrito

CALIFICACION:

Clase

Categoría

Calidad

Fecha

OBSERVACIONES:

toreo, a

por su

querías

Comisión:

García, A

OBSERVACIONES:

El inmueble es un hospicio para ancianos, al que se ingresa por un estrecho y largo zaguán; el elemento más interesante es la capilla con techo trapezoidal, cuya fachada neoclásica está tratada con pilastras y establamiento jónicos pintados de color azul.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : MIRADOR LLAMADO DE INGUNZA.

Calle(s) : Forma parte del inmueble ubicado en la esquina del Jirón Hualgayoc, Calle Grandeza y el Jirón Maraión.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : b

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Típico mirador limeño que remata en una cúpula de forma bulbosa. A pesar de no pertenecer a ella, complementa armoniosamente la volumetría de la Plaza de Acho, dándole un acento vertical.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Nombre del monumento : PLAZA DE TOROS DE ACHO.

Calle(s) : Jirón Hualgayoc.

Distrito : Rímac.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

Clase : C

Categoría : A

Calidad : a

Fecha : Mayo de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Estrechamente vinculada a la historia de la ciudad y el torero, La Plaza de Acho, por la reciedumbre de su estructura de base; por su maciza volumetría exterior y por la delicada proporción de sus arquerías de madera, posee también gran interés arquitectónico.

Comisión integrada por:

Arqt. Rafael Marquina, Arqt. Héctor Velarde, Arqt. José García, Arqt. Víctor Pimentel.

///...

INFORME ESTETICOQUINTA DE PRESA.-

Se trata del modelo más elocuente y en su género único de una villa de campo limeño de mediados del siglo XVIII.

No fué nunca la casa de la Perricholi sino la de un Coronel del Ejército Real don Pedro Carrillo de Albornoz. Que el virrey Amat haya intervenido en los planos, como dicen algunos, no parece muy probable porque sabemos al virrey relacionado con las Nazarenas y con la Torre de Santo Domingo, que denotan un sentido seguro de la arquitectura, mientras que la Quinta Presa es el trínfo de la ingenuidad criolla, de la gracia y de lo espontáneo a través de Luis XV de Francia y de los príncipes austriacos dieciochescos.

Es la interpretación criolla de un pequeño "chateau". Los dos cuerpos laterales debieron ser francamente diferenciados pero como no se comprendió, seguramente, la perspectiva del grabado que sirvió para modelo, esto se hizo en forma ilusoria en el mismo plano de la fachada, bajando, de cada lado, la cornisa central de coronación por medio de curvas en escorzo que achican la altura de esos cuerpos. Los balcones son como ampulosas cómodas suspendidas y las jambas y frontones de las mamparas imitan marcos enormes como para espejos en miniatura, lo que aumenta la escala del pequeño edificio casi a lo monumental. La puerta de entrada, pequeña, es una obra de arte de gracia y de acentuación en ese fenómeno ilusorio de grandiosidad que se expresa en proporciones reducidas. Los tejados son notables; Las mansardas, buhardas, cresterías, todo lo que caracteriza los tejados franceses cubiertos con pizarra y metal, está allí imitado con planchas de madera colocadas verticalmente y cuyos recortes parecen inspirarse directamente en la silueta de los lucernarios del Palacio abacial de Remi, remont. El atrio y escalinata de acceso eran a la manera de los castillos barrocos de la isla de Francia, con desniveles y juegos de agua; desgraciadamente, parece que se ha levantado el terreno frente a la entrada y todo ese juego de niveles ha quedado algo hundido.

En el interior, las características arquitectónicas son iguales, los salones tienen un encanto extraordinario, en ellos vemos medallones, espejos y cornisas que no tienen el menor reparo en recordar a los del Hotel Soubise en París, pero lucidas a la limeña. La arquería o "loggia" que dá al jardín interior produce la misma ilusión mágica del conjunto: de ser mucho mayor de lo que es en realidad. Es la versión bajo pontina de las galerías abiertas sobre los parques en los castillos dieciochescos. En el parque mismo encontramos un teatro al aire libre y hasta glorietas rústicas para la vida galante como en los jardines de Versalles.

Arqt. Héctor Velarde.

INFORME HISTORICOQUINTA PRESA.-

Ubicada en el distrito del Rímac, frente a la tercera cuadra del jirón Chira, conocida, con el nombre de Presa.

El área es de 15,159 metros cuadrados, comprendiendo la casa, jardín y molino de Presa. Allí se levanta dicha finca que se compone de altos y bajos con un extenso jardín interior. Su construcción responde a las de tipo de campo, como que tal fué la idea de su primer propietario. Los materiales empleados en ello son selectos; campea desde la piedra, el ladrillo, el adobe, las maderas finas y los azulejos.

El acceso a la casa se hace por medio de una escalinata a manera de disimulado puentecito sobre un hermoso paso de agua con caída

///...

decorac
manif^{de}
resta t
se ape
verdade
morac s
domi
apanela

un es c
siendo
lo bier

Bibli g

decoración es toda francesa, exceptuando algunos zócalos de azulejos que manifiestan reminiscencias sevillanas y una que otra cosa más, todo lo restante es netamente de influencia francesa dieciochesca. Donde mejor se aprecia el estilo rococó es en la fachada de la Quinta, ésta es un verdadero contraste con las fachadas desnudas que caracterizaban a las moradas limeñas de los dos siglos anteriores. Dentro de la Quinta predomina el afrancesamiento desde la convexidad de los balcones hasta el apanelado de las puertas.

Dentro del nuevo estilo rococó, la Quinta Presa representa un exponente de gran valor arquitectónico por su buen trazo y factura; siendo a la vez una reliquia del tiempo virreinal por su antigüedad y lo bien conservada que está.

Lima, 10 Septiembre 1962.

Julia Elena Elías Venegas.

Bibliografía Consultada:

"Lima Precolombina y Virreinal".

Artes Gráficas-Tipografía Peruana S.A.

Lima 1938.

El acceso a la casa se hace por medio de una escalinata a manera de disimulado puentecito sobre un hermoso paso de agua con caídas todo en piedra. Luego tenemos un corredor a lo largo de la fachada. Esta es regularmente amplia, y en ella están atinadamente distribuidas, bajo un mismo patrón, las puertas, ventanas y balcones, exceptuando un tanto la puerta central.

La distribución de la planta baja está compuesta de un buen número de compartimientos. En seguida a la izquierda de la puerta principal, inicia su desarrollo una ancha y sólida escalera que comunica a los dos pisos.

El superior, muy bien distribuido, además de buen número de piezas, luce un cómodo y amplio corredor de gran vista y desde donde se domina un hermoso panorama.

En uno de los extremos de este corredor se halla disimulado un bonito oratorio. Por una angosta escalera, se llega a la espaciosa azotea. El gran jardín de la Quinta está limitado por una pared de adobe a manera de arquerías figuradas,

Traslación de la Propiedad.-

El primitivo dueño de los terrenos donde posteriormente se construiría el Molino y la Quinta Presa, fué de don Martín Arias del Castillo. Luego por sucesivas ventas dichos terrenos y molino fueron a recaer en el mayorazgo de Presa.

Producida la expulsión de los jesuitas, la fábrica de pólvora instalada en ese lugar se trasladó al molino confiscado a la mencionada orden, situado fuera de la portada del Martinete. Fué esta circunstancia la que determinó a don Fernando Carrillo y Albornoz, Conde de Montemar y Monteblanco, heredero del mayorazgo de Presa, mandar construir en esos terrenos malambinos de su mayorazgo, una casa de campo. Era el tiempo del gobierno del Virrey don Manuel Amat y Juniet; entre don Fernando y don Manuel existía una gran amistad; al conocer éste el proyecto del primero, se encargó de los planos de la Quinta, ya que era buen dibujante. Así, con dicho propósito y al calor de la intervención de Amat, quedó edificada esta famosa Quinta rosa y blanca, llena de tradición y verdad, pero que absolutamente nada tiene que ver con doña Micaela Villegas, la Ferricholi,

En 1846, la Quinta Presa dejó de pertenecer al mayorazgo de los Condes de Montemar y Monteblanco, para pasar a ser propiedad de don José Hercurd.

Varias veces vendida esta Quinta, llega a ser propiedad de los hermanos Fernández Serdio; en propiedad de esta familia se mantiene la Quinta, hasta que por ley 2976 promulgada el 9 de Diciembre de 1918, se autoriza al Ejecutivo adquirirla "para conservar su estructura y aspecto colonial, y restituir así su importancia histórica y para dedicarla a usos más adecuados".

El 15 de Julio de 1920, se firma la escritura a favor del Estado, habiéndose pagado la suma de 201,612.05 soles oro.

Valoración Arquitectónica.-

La Quinta Presa surge en momentos que el estilo churrigueresco estaba siendo abatido por el predominio del rococó, tanto en la arquitectura como en la decoración. El estilo de la Quinta es pues netamente rococó, que caracteriza a la segunda mitad del siglo XVIII.

La estructura de la Quinta está completamente desligada de los estilos que los españoles habían venido implantando en Lima; aún la

///...

CALIFI

Ubicac
Nomb e

Ubicac

CALIFI

CLASE

CATE O

CALIDA

FECHA

OBSERV

la c l
import

Comi i

CALIFI

Ubic c
Nombre

Ubic c

CALIFI

CLAS

CATE O

CALIDA

FECH

OBSERV

arcc
una re
arcos

Comi Li

nata a ma
caídas
hada.
ibuidas,
ando un

un buen
sta prin-
nica a

úmero de
onde se

simulado
ociosa
de ado

ate se c
del Cas
on a re-

le pólvoc-
encio-
circuns-
e de Mon
struir

Era el
n Fer-
proyecto
uen dibu
Amat,
ción y
la Ville

uzgo de
de don

ad de
antiene
1918,
y as-
medicar-

del

gueres
la arqui
tamente

ada de
aún la

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito de La Victoria.
Nombre del Monumento : Politécnico José Pardo (Antigua Escuela de Artes y Oficios)
Ubicación : Avenida Grau 620.

CALIFICACION DE MONUMENTO :

CLASE : C

CATEGORIA : B

CALIDAD : b

FECHA : Mayo de 1962.

Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

OBSERVACIONES :

Edificio neoclásico que posee valor arquitectónico por la calidad de su diseño y valor histórico- artístico por ser un ejemplo importante de edificación educacional de la segunda mitad del siglo pasado.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina B.- José García Bryce.- Héctor Velarde y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito de Breña.
Nombre del Monumento : Antigua casa de la hacienda Chacra Colcrada (Actualmente Hogar Apostólico)
Ubicación : Jirón Caquetá.- cuadra 7 pares, esquina Jirón Recuay.- cuadra 8 pares.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : A

CATEGORIA : B

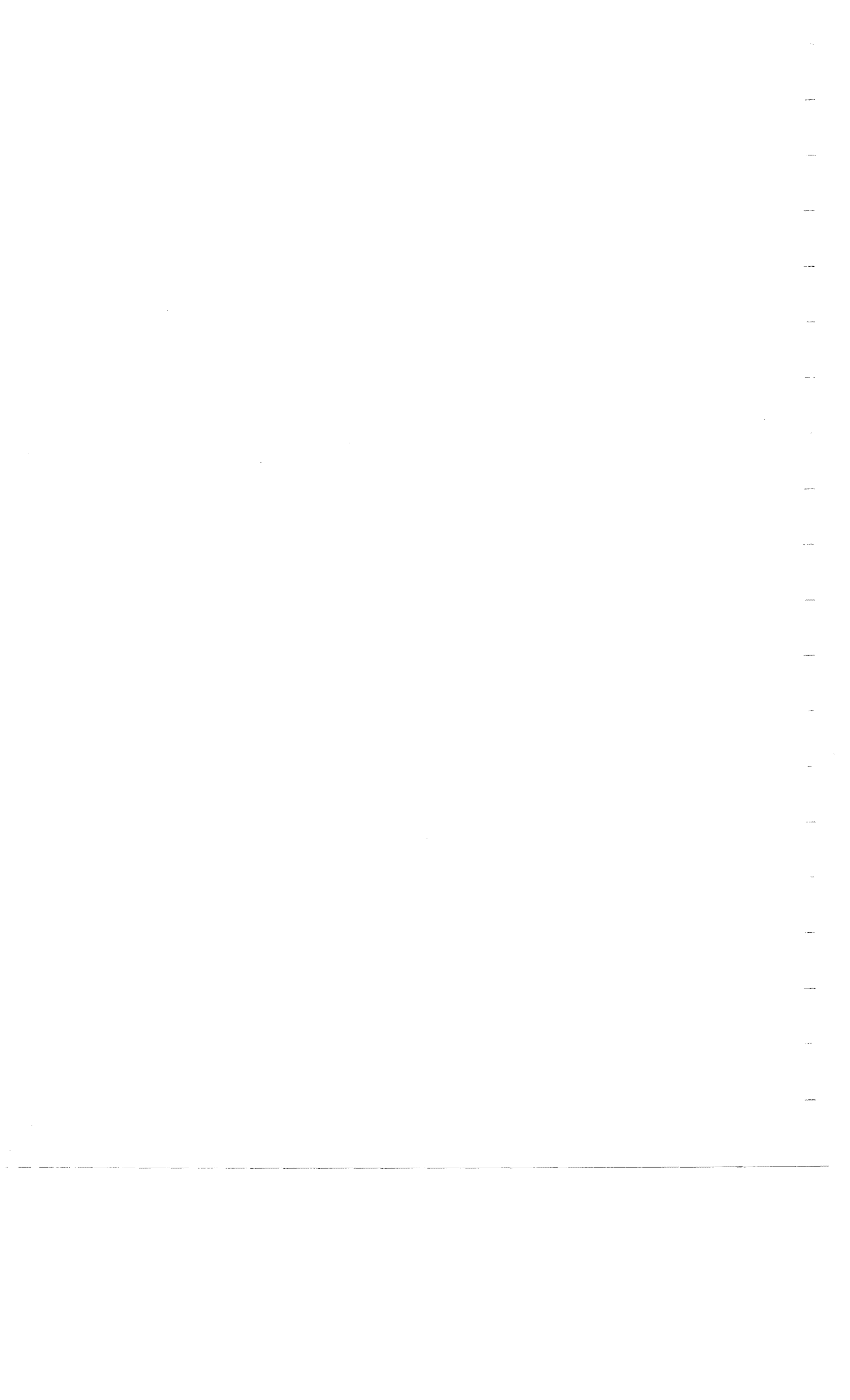
CALIDAD : b

FECHA : Diciembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

Inmueble cuyo elemento más valioso es una galería de once arcos de medio punto sostenidos por pilares cuadrados y almohadillados. Es una restauración hecha en época reciente, se han cerrado parcialmente los arcos para formar ventanas rectangulares.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.



//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Ubicación : Distrito de Pueblo Libre
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Genral Vivanco 873-879.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C

CATEGORIA B

CALIDAD : b

FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El inmueble es inreresante por ser un ejemplo típico de rancho, con galería enrejada de ingreso.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito de Pueblo Libre
 Nombre del Monumento :.- - - - -
 Ubicación : Jirón General Vivanco 893-895.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C

CATEGORIA : B

CALIDAD : b

FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble es interesante por constituir un ejemplo típico de rancho republicano de la segunda mitad del siglo pasado, con galería enrejada de ingreso en la esquina.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Ubicación : Distrito de Pueblo Libre
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Jirón Julio C. Tello 745

CALIFICACION DEL MONUMENTO

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962

OBSERVACIONES :

El inmueble es interesante por ser un ejemplo típico de fines del siglo pasado, y por la unidad de su fachada, con galería enrejada de ingreso flanqueada de paños de muro almohadillados .

Comisión integrada por : Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Ubicación : Distrito de Pueblo Libre
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Jirón Julio C. Tello 886

CALIFICACION DE MONUMENTO

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962

OBSERVACIONES :

El inmueble es interesante como ejemplo característico de arquitectura doméstica republicana de la segunda mitad del siglo pasado ; el ingreso está constituido por un patio cuya vano de acceso está cerrado con una reja y adornado con una portada neoclásica .

Comisión integrada por : Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

NOTA : El proyecto de fachada de la propiedad de la referencia ha sido aprobado por la Comisión de Calificación del Equipo Técnico de la Junta Deliberante Metropolitana, con las siguientes recomendaciones :

- 1.- Que se coloquen las ventanas metálicas del segundo piso en el plano interior del muro.
- 2.- Que los alfeizares rehundidos se forren en madera, o, en su defecto, que se lleven las ventanas hasta el piso y se coloque en lugar de alfeizares, barandas de barrotes verticales de hierro.-

Pp. la Comisión de Calificación :
Héctor Velarde.- José García Bryce.

//..

CA I
Ubic
Nom
Ur c

CA I
CLAS
CATE
CA I
FECH
OE E

arou
sa o
Comi

CA I
Ubic
No b
Ub a

CA I
CLASI
CA E
CALI
FE H
OBSE

in rí
re a
y car
taras
mi ac
Comis

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Ubicación : Distrito de Pueblo Libre
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Junín 527-esq.Jirón La Mar

CALIFICACION DEL MONUMENTO

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962
 OBSERVACIONES : Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

El inmueble es interesante por ser un ejemplo típico de arquitectura doméstica de un piso y tipo sencillo de fines del siglo pasado. Son sobre todo atractivos la fachada, sumamente simple, y el patio.

Comisión integrada por : Arqtos. : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Ubicación : Distrito de Pueblo Libre
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Junín 357-383. esq.Jorge Chávez

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : a
 FECHA : Noviembre de 1962
 OBSERVACIONES: Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

El inmueble es interesante por la calidad arquitectónica intrínseca de su fachada, que presenta galería de ingreso con columnas y reja en el extremo derecho de su patio, pequeño, muy bien proporcionado y característico, por el diseño de la galería, de la puerta y de las ventanas, como ejemplo de arquitectura republicana neoclásica de la segunda mitad del siglo pasado.

Comisión integrada por : Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

//..

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Ubicación : Distrito de Pueblo Libre
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Jirón La Mar 823. esq. Jirón Junín .

CALIFICACION DEL MONUMENTO

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962

OBSERVACIONES :

El inmueble es interesante por ser un ejemplo típico de rancho republicano con galería enrejada en la esquina y decoraciones neoclásicas en la puerta y ventanas .

Comisión integrada por : Arqtos. : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Ubicación : Distrito de Pueblo Libre
Nombre del Monumento : Casa del Museo Bolivariano
Ubicación : Casa del Museo Bolivariano.+ (Jirón Julio C. Tello)

CALIFICACION DEL MONUMENTO

CLASE : A
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962

OBSERVACIONES :

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

Casa quinta que sirvió de residencia a los virreyes Pezuela y la Serna y a los Libertadores San Martín y Bolívar ; por esta razón, el inmueble tiene valor histórico. En el interior, se conservan los muros y techos y varias rejas coloniales, que le dan al edificio valor histórico-artístico como ejemplo de arquitectura residencial suburbana del siglo XVIII. La fachada ha sido desvirtuada por una reconstrucción realizada en 1924, a base de forma neocoloniales ; la arquería vidriada que rodea el jardín interior es, asimismo, un agregado posterior .

INTANGIBILIDAD DE L MONUMENTO :

Se debe conservar todo el inmueble, menos la galería de arcos, que rodea el jardín. La fachada debe ser restaurada con miras a devolverle sus lineamientos arquitectónicos originales .

Comisión integrada por : Arqtos. : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Pueblo Libre
 Nombre del Monumento : Casa Hacienda Orbea
 Ubicación : .- - - - -

VALIFICACION DE MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : A
 CALIDAD : a
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

Casa hacienda colonial restaurada y ampliada en épocas sucesivas, incluyendo el presente siglo. Se caracteriza por su volumetría cúbica, la doble escalera, amplia y muy tendida, que da acceso a la galería del segundo piso y el balcón colonial corrido de madera y vidrio que mira al patio y debajo del cual se abre un pórtico de columnas de madera. La casa tiene valor histórico- artístico por ser ejemplo de arquitectura campesina y valor estético por la calidad de su diseño. de la fachada principal y sobre el patio, especialmente.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse totalmente, debiendo sin embargo eliminarse los agregados de la parte posterior, que atentan contra la unidad y belleza del conjunto.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Ubicación : Distrito de Pueblo Libre
Nombre del Monumento : - - - - -
Ubicación : Iglesia de Santa María de Magdalena

CALIFICACION DE MONUMENTO

CLASE : C
CATEGORIA : A
CALIDAD : a
FECHA : Noviembre de 1962

OBSERVACIONES : Monumento afectado con Doble Intangibilidad.
Pequeña Iglesia del siglo XVIII, cuya fachada neocolonial es obra de época reciente. Es valiosa por los excelentes retablos churriguerescos que se conservan en su interior.

INFORME HISTORICO.-

IGLESIA DE MAGDALENA VIEJA -- Situada en el distrito de Magdalena Vieja, a dos kilómetros y medio de la capital, calle San Martín, con frente al parque del mismo nombre.

El aspecto exterior es bastante sobrio, modesto, no guarda armonía con la riqueza ornamental del interior; una puerta amplia y alta de factura moderna, sin ninguna ornamentación de acceso a la Iglesia, en la que hay admirables reliquias artísticas.

En 1931 fué refaccionada por don Víctor Larco Herrera.

El solar y huerta donde se levanta la actual Iglesia de Santa María Magdalena, fué donado el 14 de Agosto de 1557 por el Cacique Gonzalo a la Orden de los Franciscanos, en cuya posesión intervino el Virrey Marqués de Cañete.

El interior, es de una sola nave, baja y angosta; en la parte superior de las paredes laterales existen ocho ventanas de piedra de Huamanga, cuatro en ambos lados; aparte de ellas, no existe ornamentación alguna.

El Presbiterio se levanta en todo el ancho de la nave, resguardada por una modesta balaustrada de madera. El retablo del presbiterio o Altar Mayor y demás altares son magníficos, ricos y fantásticos, todos tallados en madera de cedro y cubiertos en su totalidad por resplandiente capa de oro.

Al Altar Mayor y los seis altares laterales son de estilo churrigueresco, caracterizado por el empleo de las órdenes salomónicas muy recargadas y superpuestas; todo está tallado y dorado.

El Altar Mayor, está dispuesto en forma de nichos en todas sus secciones y en sus columnas anilladas y estriadas se advierten multitud de representaciones, cuyos fustes están revestidos por guirnaldas, frutos, cabezas de ángeles y uno que otro animal estilizado. Los nichos de este altar están ocupados por imágenes de distintos santos, ressaltando la del centro.

Del mismo estilo y profusamente ornamentados son los seis altares laterales, en los que se nota la exuberancia del churrigueresco.

//..

///.
T a
for
n 2

púl
a 3
y 3
sec
dnq

cal
d
r 3
dos

j r

C r

CALI
Ubic
Nom
U lo

CALI
C M
CATH
C L
FECH
O 31

pequ
r
t ni
La i
la c
a qu
g ac
peci
C ni

//..

También en estos altares se encuentran íconos apreciables. El aspecto y forma es idéntica en los seis, varía únicamente en las dimensiones de los nichos centrales siendo los dos superiores casi iguales .

A la izquierda y entre dos altares laterales se alza el púlpito ricamente ornamentado que impresiona hondamente por su armonía artística ; consta de tres partes : la base, el antepécho o taza y el dosel y tornavoz. Totalmente dorado, con pequeñas ménsulas profusamente talladas ; secciones retorcidas, cabezas de ángeles, medallones y quimeras por doquiera .

Para dar acceso al predicador existe una preciosa escalera, primorosamente tallada, cuyo pasamano se apoya en un pilar cuadrado de tres gradas, en el que se advierte tres paneles, separados por un reborde y ménsula decoradas ; como complemento existen dos frisos corridos, dos cariátides y ocho cabezas de ángeles .

Los retablos de esta magnífica joya artística, son semejantes a los de la Iglesia de Jesús María .

Lima, 15 de Octubre de 1962.-

Julia Elena Elías Venegas .

Comisión integrada por : Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Ubicación : Distrito de San Miguel
Nombre del Monumento : Capilla de la Hacienda Maranga
Ubicación : Hacienda Maranga

CALIFICACION DE MONUMENTO

CLASE : C
CATEGORIA : A
CALIDAD : a
FECHA : Mayo de 1962
OBSERVACIONES : Monumento afectado con Doble Intangibilidad.-

Capilla colonial de una nave cuyo presbiterio luce un pequeño retablo rococó de excelente calidad, que se destaca contra el muro de fondo al cual ha sido aplicado un hierro con decoraciones arquitectónicas y estatuas pintadas, que simula continuar y completar el retablo . La fachada de la iglesia luce una portada barroca de original diseño. Por la calidad del interior y en exterior, la iglesia posee excepcional valor arquitectónico y por ser su presbiterio un ejemplo único en Lima de integración de pintura, escultura y arquitectura, la obra tiene también especial valor histórico- artístico .

Comisión integrada por Arqtos a Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel .

//..

//..

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse totalmente. Debe restaurarse la fachada, cuyas molduras han sido vueltas a recorrer con una tarraja que les ha quitado su autenticidad .

INFORME ESTETICO :IGLESIA DE LA HACIENDA MARANGA .-

Lo que más llama la atención de esta pequeña iglesia es la absoluta unidad estilística que existe entre todos sus motivos y elementos, que se conservan prácticamente intactos; es un ejemplo muy simple y fino de nuestra arquitectura de mediados del siglo XVIII, donde la gracia de las proporciones se funde con el naturalismo popular mestizo de su plástica arcillosa y colorida .

Su nave, cubierta por una bóveda continua y cerrada de cañón, lleva directamente con sus ritmos laterales de ventanas altas con balconcillos, al retablo mayor, que es uno de los ejemplos más notables de integración entre el elemento arquitectónico del muro de fondo, la pintura de ese fondo y la escultura de mueblería del retablo menudo y de elegantes líneas rococó.

El retablo aparece como el motivo central y en relieve de la composición pictórica que cubre todo el muro. La pintura en tela figura la continuación del retablo con todos sus moldurajes y elementos, representando cuerpos laterales con sus nichos y santos respectivos, así como una coronación hasta el límite circular de la bóveda, donde, a manera de gloria y entre cortinajes, aparece como motivo principal, la figura del Nazareno de rodillas ante la Cruz.

La impresión frontal y plena del pequeño retablo y mural de fondo domina todo en ámbito interior de la iglesia y hace recordar a los ábsides policromados de templos muy anteriores .

Bellos azulejos cubren al piso del presbiterio y, sobre la entrada de la iglesia, se levanta un gracioso y angosto coro, iluminado por un ojo de buey central que, desde lo alto, mira el altar con su luz de ámbar dada por el color de la piedra de Huamanga que lo cierra. Sobre esta lámina traslucida se ha pintado en verde una suelta y elegante lacería Luis XV .

La fachada tiene un encanto particular no solamente por su valor estético y su armonía, sino también por la originalidad de sus elementos y motivos, entre los cuales está la portada de dos cuerpos que se arma sobre la puerta de entrada en arco tribolado y la especial forma de las torres. La superposición de las pilastras de ambos cuerpos de la portada se logra por medio de consolas voluminosas que nacen de anchas fajas estriadas como triglifos, las cuales dan un acento muy particular a la composición del conjunto. En cuanto a las torres con sus capulines, éstas son ciegas y compactas. Se reducen a peñillones exagonales primáticos, cuyas caras, en ángulos con relación al plano de fachada, lucen su arista central a plomo de ésta, creando un movimiento de facetas que alivia las masas y hace más agudo su juego con el conjunto. Esta disposición de las torres es quien sabe una de las más originales de nuestra arquitectura religiosa .

//..

//..

Todas estas características y tantos otros detalles que no es el caso indicar en ésta breve apreciación, hacen de la iglesita de Maranga una verdadera joya arquitectónica en su género .

Arqtº. Héctor Velarde.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Ubicación : Distrito de San Isidro
 Nombre del Monumento : Antigua casa de la Hacienda Limatambo
 Ubicación : Avenida Javier Prado 770.- esquina Las Begonias

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Diciembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

Casa-hacienda construída sobre una colina, de forma alargada, precedida por una galería de madera que corre a todo lo largo de la fachada y rematada por un mirador. Su valor arquitectónico se debe sobre todo a su exterior, y en particular, a su fachada norte. Tiene valor histórico-artístico como ejemplo de edificación rural colonial, restaurada en épocas sucesivas .

Comisión integrada por 2 Arqtos. : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse totalmente .-

//..

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.

Ubicación : Distrito de San Isidro
Nombre del Monumento : Antigua casa de la Hacienda San Isidro
Ubicación : Paz Soldán 240- 290.- esq. Santa Luisa

CALIFICACION DE MONUMENTO.

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES : Monumento afectado con Doble Intangibilidad.
Casa- hacienda colonial reconstruída en épocas sucesivas restaurada recientemente, que conserva muchos de sus elementos coloniales y republicanos .

Comisión integrada por : Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.

Ubicación : Distrito Miraflores
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Bellavista 232.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :
Pequeño rancho con galería de madera con reja que constituye un ejemplo clásico de rancho sub'urbano de la segunda mitad del siglo pasado, razón por la cual tiene valor histórico- arquitectónico .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

//..

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.

Ubicación : Distrito de Miraflores
Nombre del Monumento : Casa llamada de Necochea
Ubicación : Alameda Pardo 110.- esq. Avenida Arequipa.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : A
CATEGORIA: A
CALIDAD : a
FECHA : Noviembre de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.-

OBSERVACIONES :

En la verja de la casa existe una placa que dice así : "Homenaje del Concejo de Miraflores a la memoria de gran Mariscal del Perú don Mariano Necochea prócer de la Independencia vencedor en la batalla de Junín en el centenario de su muerte ocurrida en esta casa Lima 1849". Como la casa a juzgar por su estilo, es seguramente posterior a 1849, debe tratarse de una remodelación ó construcción de la morada original del Mariscal Necochea. En todo caso, el inmueble posee valor artístico, pues es un ejemplo muy logrado y perfectamente bien conservado de casa sub-urbana (rancho) de fines del siglo pasado, con fachada simétrica y pórtico de finas columnas clásicas en la entrada .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, José García Bryce, Héctor Velarde y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.

Ubicación : Distrito Miraflores
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Alameda Ricardo Palma 278.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : c
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES:

El inmueble es interesante por ser un ejemplo característico de casa subúrbana de fines del siglo pasado con jardín delantero y galería de madera en fachada. Existe en la parte izquierda de ésta un agregado posterior a la construcción original.

Comisión integrada por : Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

//

//..

CA

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ub:
No:
Ub

Ubicación : Distrito Miraflores
Nombre del Monumento :.- - - - -
Ubicación : Alameda Ricardo Palma 280.

CA

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CL

CLASE : C

CA

CATEGORIA : B

CA

CALIDAD : a

FE

FECHA : Noviembre de 1962.

OB

OBSERVACIONES : Monumento afectado con Doble Intangibilidad.-

re
y
Co

El inmueble tiene valor histórico- arquitectónico por ser un ejemplo clásico de rancho republicano de la segunda mitad del siglo pasado, a plomo de vereda, con galería central con columnas corintias y reja, flaqueada por paños de muros con ventanas. Por la calidad de sus elementos arquitectónicos, tiene valor artístico . Forma, además parte integrante de un conjunto de cuatro casas similares, que es el único que queda de este tipo y de esta época en Miraflores, por lo cual tiene tambien valor urbanístico.

Comisión integrada por : Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CA

Ub
No
Ub

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

CA

Ubicación : Distrito Miraflores
Nombre del Monumento :.- - - - -
Ubicación : Alameda Ricardo Palma 288

CI

CA

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CA

CLASE : C

FE

CATEGORIA : B

OE

CALIDAD : b

ti
gl

FECHA : Noviembre de 1962.

Co

OBSERVACIONES : El inmueble tiene valor histórico- arquitectónico por ser un ejemplo típico de rancho republicano de fines del siglo pasado, y valor urbanístico por formar parte de un conjunto de cuatro casas similares, que es el único que queda de ese tipo y de esta época en Miraflores.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

//..

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Miraflores
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Alameda Ricardo Palma 294.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO.-

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962

OBSERVACIONES

Por ser un ejemplo característico de rancho republicano de la segunda mitad del siglo pasado, el inmueble tiene valor histórico - arquitectónico ; por la calidad de su arquitectura tiene valor artístico, y tiene valor urbanístico por formar parte de un conjunto de cuatro casas similares, que es el único que queda de ese tipo y de esta época en Miraflores .

Comisión integrada por Arqtos : Héctor Velarde, Rafael Marquina, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Miraflores
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Alameda Ricardo Palma 298.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : a
FECHA : Noviembre de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES :

Por ser un ejemplo característico de rancho republicano de la segunda mitad del siglo pasado, el inmueble tiene valor histórico - arquitectónico ; por la calidad de su arquitectura tiene valor artístico, y tiene valor urbanístico por formar parte de un conjunto de cuatro casas similares, que es el único que queda de ese tipo y de esta época en Miraflores .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce, y Víctor Pimentel G.

//..

alidad.-

or ser
iglo pa-
s y reja,
elementos
ante de
este ti-
urbanísti-

, José Gar-

por ser un
valor urba-
que es el

José García

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Miraflores
Nombre del Monumento : - - - - -
Ubicación : San Martín 878

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : a
FECHA : Noviembre de 1962

OBSERVACIONES :

Casa de un piso con jardín delantero, verja y pórtico sostenido por 6 delgadas columnas jónicas : tiene valor artístico por la unidad y calidad de su arquitectura exterior, que es neoclásica y posee excepcional armonía .

Comisión integrada por : Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : - - - - -
Ubicación : Ayacucho 239

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA B
CALIDAD : c
FECHA : Noviembre de 1962 .

OBSERVACIONES:

El inmueble es interesante como ejemplo de rancho muy pequeño y modesto de tipo tradicional, con galería de entrada y reja de madera y hierro.-

Comisión integrada por : Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

//..
CALIFIC
Ubica i
Nomb
Ubicaci

CALI C
CLASE
CATEX R

CALIDAD

FECH

OBSERVA

paci
de ingr

Comi c

CALIFIC
Ubic d
Nomb
Ubicaci

CALI C

CLASE

CATE DI

CALIDA

FECH

OBSERV.

de col
recho.
lida
vent n
mueble

Comi i
cía r

//..

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Ayacucho 254.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES:

El valor del inmueble se debe más que nada, al interés espacial del patio de ingreso, abierto hacia la calle, en el cual el pórtico de ingreso está colocado entre dos pequeñas salientes que lo enmarcan.

Comisión integrada por Arqtos a Héctor Velarde, Rafael Marquina, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

tico sos-
 la uni-
 see ex-

José
 G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Ayacucho 272.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : a
 FECHA : Noviembre de 1962.

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES :

Rancho que presenta pequeño jardín de ingreso con pórtico de columna en el fondo y un cuerpo saliente, con unas ventanas al lado derecho. Entre las edificaciones de su tipo, destaca por la excepcional calidad de sus elementos arquitectónicos neoclásicos (enmarcamiento de las ventanas y la puerta, pórtico, cornisas, etc ; Forma una unidad con el inmueble ubicado al lado izquierdo.

pequeño
 era y

José

Comisión integrada por Arqtos a Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Ayacucho 281.- esquina Zepita

CALIFICACION DEL MONUMENTO

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Diciembre de 1952.

OBSERVACIONES :

Inmueble que presenta típica fachada con galería cerrada por una reja y elementos de madera de diseño neoclásico. Tiene valor arquitectónico por el diseño de la fachada y valor histórico- artístico por ser un ejemplo típico de rancho republicano harfanquino.

Comisión integrada por Arqtos a Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Bajada de los Baños 343.

CALIFICACION DE MONUMENTO

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : e
 FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El inmueble. pequeño rancho con galería de madera. Tiene sobre todo valor urbanístico, como parte integrante del ambiente.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel.

CALIFICACION

Ubicación
 Nombre del Monumento
 Ubicación

CALIFICACION DEL MONUMENTO

CLASE :
 CATEGORIA:
 CALIDAD :
 FECHA :
 OBSERVACIONES :

talle de s
 ya que f r
 Comisión i

CALIFICACION

Ubicación
 Nombre del Monumento
 Ubicación

CALIFICACION DEL MONUMENTO

CLASE :
 CATEGORIA :
 CALIDAD
 FECHA :
 OBSERVACIONES :

formar par
 Comisión i

CALIFICACION

Ubicación
 Nombre del Monumento
 Ubicación

CALIFICACION DEL MONUMENTO

CLASE
 CATEGORIA
 CALIDAD
 FECHA
 OBSERVACIONES :

mar par
 Comisión i

//..

CALIFICACION DE MONUMENTOS E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Bajada de los Baños 347-347B

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor arquitectónico, únicamente por el detalle de su pórtico de madera, y, sobre todo, valor urbanístico y ambiental, ya que forma parte integrante del ambiente de la bajada de los baños.
Comisión integrada por Arqtos :Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

ría cerra-
ne valor
tístico

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Bajada de los Baños 346.

, José
G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : c
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble solo tiene valor urbanístico y ambiental, por formar parte integrante del conjunto de la Bajada de los Baños.
Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento :.- - - - -
Ubicación : Bajada de los Baños 350.-

Tiene

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : c
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor urbanístico y ambiental, por formar parte integrante del conjunto de la Bajada de los Baños.

José Garz

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.-

//..

//..

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Bajada de los Baños 367.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : c
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES : El inmueble sólo tiene valor urbanístico ambiental, como elemento formativo del conjunto de la bajada de los Baños.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Hector Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION

Ubicación
Nombre de
Ubicación

CALIFICACION

CLASE

CATEGORIA

CALIDAD

FECHA

OBSERVACIONES

ambiental en
Baños.

Comisión

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Bajada de los Baños 369.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES : El inmueble tiene valor arquitectónico por el buen diseño de su fachada, con portal neoclásico de madera. Tiene además valor urbanístico y ambiental por formar parte integrante del conjunto de la Bajada de los Baños.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION

Ubicación
Nombre de
Ubicación

CALIFICACION

CLASE

CATEGORIA

CALIDAD

FECHA

OBSERVACIONES

ambiental en
Baños.

Comisión

//..

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Bajada de los Baños 401-A.- 401-B

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD :
 FECHA : Diciembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El valor del inmueble es exclusivamente urbanístico y ambiental en tanto que elemento integrante del conjunto de la Bajada de los Baños.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José
 García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Bajada de los Baños 403.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD :
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El valor del inmueble es exclusivamente urbanístico y ambiental en tanto que elemento integrante del conjunto de la Bajada de los Baños.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José
 García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

iental, como

le, José Gar-

buen dise-
valor ur-
e la Baja-de, José
al G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Avenida Bolognesi 110.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.-

ÓBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor histórico arquitectónico por ser un ejemplo clásico de rancho republicano con galería de reja en fachada. Tiene además valor artístico por sus buenas proporciones, la calidad de sus elementos arquitectónicos y la unidad de composición de su fachada. En el paño central de la reja, se ve la siguiente inscripción "año MRV 1897".
Comisión integrada por Arqtos a Héctor Velarde, Rafael Marquina, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DE MONUMENTOS E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Av. Bolognesi 520.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA B
CALIDAD : c
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

Rancho típico, con fachada en forma de U. patio de ingreso separado por una verja de la calle y pórtico de entrada. Los elementos de la carpintería son de corte neoclásico. El valor del inmueble es sobre todo histórico arquitectónico y también urbanístico pues forma un conjunto con el inmueble ubicado a la izquierda.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

//
CA
Ub:
Noi
Ub:
CA
CL
CA
CA
FE
OB
re
Y
Co

CA
Ut
No
Ut
CA
CI
CA
CA
FE
OI
t:
S-
Co

C
U
N
U
C
C
C
C
C
F
C
C
F
d
l
c
l
C
C
U
N
U
C
C
C
C
C
F
C
F
r
s
e
C
e

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Av. Bolognesi 532.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El inmueble, que presenta la disposición clásica de galería con reja flanqueada por dos cuerpos con ventanas en los ejes, presenta la particularidad de poseer un cuerpo alto con techo a cuatro aguas y cornisa de plumilla. Es también original por lo recargado de su decoración y la elaboración de sus elementos ; presenta complicadas rejas, pilastras con carteles, paneles con pinturas encima de las ventanas de la galería, plumillas etc.

Comisión integrada por Arqto: Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Av. Bolognesi 580.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Ejemplo de rancho típico con galería de reja y cuerpos cerrados a los lados,. Se caracteriza por la severidad de su estilo neoclásico. La sencillez y sobriedad resultantes, que se manifiestan también en el diseño de la reja, le dan calidad arquitectónica.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//

CA

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-Ub
No
Ub

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Av. Bolognesi 593.-

CA

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CL

CLASE : C

CA

CATEGORIA : B

CA

CALIDAD : b

FE

FECHA : Noviembre de 1962.-

OB

OBSERVACIONES :re
y
Co

Casa de dos pisos de forma irregular y tamaño considerable, su elemento más notable es la galería corrida de dos pisos que cille sus frentes. Los pilares calados y los capiteles en forma de patas de gallo le dan a esta galería una gran esbeltez. Por su posición y su tamaño la casa es también importante urbanísticamente .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CA

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-Ub
No
Ub

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Av. Bolognesi 621.-

CA

CAOIFICACION DEL MONUMENTO

CL

CLASE : C

CA

CATEGORIA : B

CA

CALIDAD : a

FE

FECHA : Noviembre de 1962.

OB

OBSERVACIONES :

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

ti
gl
Co

Rancho de un piso, de grandes dimensiones, con frente en forma de U y patio de entrada con columnata de orden Corintio, separado de la calle por una reja. Tiene valor artístico por la calidad de su arquitectura, que se sujeta a un correcto criterio académico clasicista.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Av. Bolognesi 752.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : a
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho de un piso con pórtico de 4 columnas delante de la fachada, ornamentado con plumilla. Tiene valor histórico- arquitectónico como ejemplo característico de su tipo.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento :.- - - - -
Ubicación : Dávalos 329.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor histórico- arquitectónico pues es un ejemplo representativo de rancho clásico con galería de reja flanqueada por paños de muro con ventanas. Tiene valor artístico por su unidad de estilo .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

derable,
de sus
sallo le
casa

José

lidad.

ente
arado
arqui-

J Gar-

CA CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ub: Ubicación : Distrito Barranco
 No: Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ub: Ubicación : Dos de Mayo 110.-

CA CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CL CLASE : C

CA CATEGORIA : B

CA CALIDAD : b

FE FECHA : Noviembre de 1962.

OB OBSERVACIONES : Monumento afectado con Doble Intangibilidad.-

re El inmueble es un ejemplo típico de rancho tradicional
 y con reja y columnas de hierro en el pórtico de entrada ; los vanos y
 Co la cornisa, de buen diseño, son de corte neoclásico .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José
 García Bryce y Víctor Pimentel G.

CA CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ub: Ubicación : Distrito Barranco
 No: Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ub: Ubicación : Felipe Pardo 126.

CA CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CL CLASE : C

CA CATEGORIA : B

CA CALIDAD : b

FE FECHA : Noviembre de 1962.

OE Monumento afectado con Doble Intangibilidad.

ti OBSERVACIONES : El inmueble un rancho de regulares dimensiones, de un
 gl piso y precedido por un jardín con verja, tiene excepcional valor ar-
 Co quitectónico por la muy buena calidad de su arquitectura, a base de ele-
 mentos neoclásicos sobrios, bien proporcionados y bien ejecutados.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José
 García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : García y García 140.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

Casa de tipo campestre de dos pisos con galerías de maderera superpuestas, sostenidas por pilares rectangulares con capiteles corintios y adornada en la parte alta con plumillas en la entrada las galerías forman una saliente y en la azotea se encuentra un mirador. La casa está sobreelevada y en el semi-sótano presenta ventanas grandes en arco y con rejas de abanico. El inmueble, está rodeado por un amplio jardín, es sumamente interesante como ejemplo de arquitectura residencial de campo de principios de este siglo. Por la agilidad de su arquitectura exterior y el interés de sus detalles de madera, tiene también valor artístico .

Comisión integrada por : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Av. Grau 264

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho con patio de ingreso separado de la calle por una reja, con columnas corintias y zócalos de azulejos. Es interesante desde el punto de vista ambiental y como ejemplo de arquitectura original.

Comisión integrada por : Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Av. Grau 428-430.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD :
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Casa de grandes proporciones con fachada en U bordeada por una galería con arcos y separada de la calle por una verja. Más que valor estético, la casa tiene interés como curiosidad arquitectónica, por el carácter fantástico y en algunos casos grotescos de algunos de sus elementos arquitectónicos o decorativos. El inmueble ejemplifica elocuentemente el gusto fin de siglo.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Merino 125 .

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor histórico- arquitectónico por ser un ejemplo de rancho de fines del siglo pasado con patio de ingreso, separado de la calle por una reja, con un cuerpo a plomo de vereda al lado derecho. El inmueble tiene además valor artístico por su unidad de estilo. La ventana de reja superior es de típico corte limeño.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION

Ubicación
Nombre de
Ubicación

CALIFICACION

CLASE

CATEGORIA

CALIDAD

FECHA

OBSERVACIONES

tre pas
drada enc
forma par
Municipi

Comisión

CALIFICACION

Ubicación
Nombre de
Ubicación

CALIFICACION

CLASE

CATEGORIA

CALIDAD

FECHA

OBSERVACIONES

mentos le
que forma
junto hon

Comisión

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Parque Municipal 109.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El inmueble, es un rancho típico con fachada de U y elementos decorativos neo-clásicos. Su valor es sobre todo urbanístico, ya que forma parte del lado sur del Parque Municipal, constituido por un conjunto homogéneo de casas.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICA

Ubicac ó
 Nombre d
 Ubicac' ó

CALIFICA

CLASE
 CATEGORI
 CALIDA
 FECHA

OBSERVAC

de ran h
 sado. _i
 ma un co
 Comisi a

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento :.- - - - -
 Ubicación : Av. Pedro de Osma 106.- Ayacucho 276.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Diciembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.-

El inmueble tiene valor histórico-artístico por ser un ejemplo clásico de rancho republicano y valor arquitectónico por la calidad de su fachada sobre la Avenida Pedro de Osma. Esta fachada, con galería y reja, forma un conjunto unitario con el inmueble vecino (N.º. 110). La fachada sobre Ayacucho forma asimismo un conjunto con el rancho vecino (N.º. 772). Por estas razones el inmueble posee además valor urbanístico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.-

CALIFICA

Ubicac ó
 Nombre d
 Ubicaci ó

CALIFI

CLASE
 CATEGORI
 CALIDA
 FECHA

OBSERV

y galería
 En su
 griegos,
 COMISI

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco.
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Av. Pedro de Osma 110.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : a
 FECHA : Noviembre de 1962

Monumento afectado con Doble Intangibilidad.-

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor por ser un ejemplo característico de rancho clásico, con galería y reja de la segunda mitad del siglo pasado. Tiene además valor artístico por la calidad de su arquitectura. Forma un conjunto con el inmueble vecino del lado derecho .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicaciónn: Av. Pedro de Osma 135-137.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: A
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho rodeado de jardín, sobreelevado, con medio sótano y galería de ingreso con arcos. Según consta en la fachada, data de 1903. En su arquitectura, sumamente decorada, se combinan elementos decorativos griegos, florentinos y góticos en una composición típicamente fin de siglo.

COMISION INTEGRADA por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Av. Pedro de Osma 138.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor por ser un ejemplo típico de rancho con galería de ingreso y reja.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José Barcía Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Av. Pedro de Osma 203.- esq. 28 de Julio

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho de un piso rodeado de jardín y valioso artísticamente por sus buenas características arquitectónicas de proporcionalidad, sobriedad y unidad de estilo. Tiene en su fachada un pórtico de cuatro columnas. Su estilo es neo-clásico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFI A

Ubicac⁵
Nombre i
Ubicació

CALIFI A

CLASE

CATEGO I.

CALIDAD

FECHA

OBSERVAC

tístic)
ri₂a por
paños de

Comision

CALIFICAC

Ubicación
Nombre de
Ubicación

CALIFICAC

CLASE

CATEGORIA

CALIDAD

FECHA

OBSERVA I

ri₂a por
ventana
forma por

Comisió

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Av. Pedro de Osma 405

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962

OBSERVACIONES :

Rancho de un piso rodeado de jardín. Tiene su valor artístico por el buen diseño de sus elementos arquitectónicos. Se caracteriza por el pórtico de ingreso con cuatro columnas adelante y ce rado con paños de persianas.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Pedro de Osma 409.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El valor del inmueble es sobre todo ambiental. Se caracteriza por el pórtico de seis columnas que ocupa todo el frente y por las ventanas con arcos segmentados. Tienen también interés urbanístico porque forma parte de un conjunto homogéneo de tres casas similares 409-413-417.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.-

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación Av. Pedro de Osma 413

CLASIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : c
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El valor del inmueble es sobre todo ambiental. Representa el tipo de rancho de un piso con pórtico delantero, rodeado de jardín, de principios del presente siglo. También posee interés urbanístico por formar parte de un conjunto de tres casas similares.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Av. Pedro de Osma 417

CLASIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : c
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene sobre todo valor ambiental. Ostenta de fachada un pórtico convexo con ocho columnas. Forma parte del conjunto de los inmuebles números 400-413-417, por lo cual tiene interés urbanístico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION

Ubicación
Nombre del Monumento
Ubicación

CALIFICACION

CLASE
CATEGORIA
CALIDAD
FECHA

OBSERVACIONES

fondo y
como
Comisión

CALIFICACION

Ubicación
Nombre del Monumento
Ubicación

CALIFICACION

CLASE
CATEGORIA
CALIDAD
FECHA

OBSERVACIONES

tipo de
ejemplo
Comisión

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : -----
 Ubicación : San Antonio 263.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho de un piso con fachada en U, con pórtico en el fondo y friso con triglifos y metopas. Tiene valor histórico- arquitectónico como ejemplo típico de vivienda de balneario clásica.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Hector Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : -----
 Ubicación : Plaza San Francisco 206.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor urbanístico como elemento formativo del espacio urbano y relativo valor histórico - arquitectónico como ejemplo de rancho republicano.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.-

//..

presenta
 día, de
 por for-

José Gar-

enta de
 nto de
 ístico.

sé Gar-

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Plaza San Francisco 208.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : c
FECHA : Noviembre de 1962

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor urbanístico como elemento formativo del espacio urbano y relativo valor histórico- arquitectónico como ejemplo de rancho republicano.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Plaza San Francisco 210.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : c
FECHA : Diciembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor arquitectónico relativo y sobre todo valor urbanístico como parte integrante de un conjunto unitario.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION

Ubicación
Nombre de
Ubicación

CALIFICACION

CLASE :

CATEGORIA

CALIDAD

FECHA :

OBSERVACIONES

mativo de
ejemplo de

Comisión

CALIFICACION

Ubicación
Nombre de
Ubicación

CALIFICACION

CLASE

CATEGORIA

CALIDAD

FECHA

OBSERVACIONES

tivo de
de su
dos, e
en el

Comisión

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : - - - - -
Ubicación : Plaza San Francisco 215.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : c
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor urbanístico como elemento formativo del espacio urbano y relativo valor histórico-arquitectónico como ejemplo de rancho republicano .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

formati-
omo e-

José García

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : - - - - -
Ubicación : Plaza San Francisco 226.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor urbanístico como elemento formativo del espacio de la plaza. Tiene además valor artístico por la calidad de su fachada, de dos pisos con galería de entrada entre dos paños cerrados, e igual disposición, pero con arcos en lugar de dintel en la galería, en el segundo piso.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce, y Víctor Pimentel G.

obre to-

sé Gar

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Av. San Martín 130.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : a
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble es un ejemplo interesante de casa sub-urbana de regular tamaño, rodeada de jardín separado de la calle por una verja, sobreelevada mediante un semi-sótano, con doble escalinata curva de acceso y pórtico central con columnas. Por la calidad y unidad de su arquitectura, tiene valor artístico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento :.- - - - -
Ubicación : San Roque 103.- esq. San Francisco

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El inmueble es un rancho de un piso cuya fachada se caracteriza por la composición rítmica de las ventanas, que remata en la galería enrejada de ingreso, en la esquina. Por la buena composición de su frente, el inmueble tiene valor artístico y por su importancia como elemento formativo del espacio de la calle, tiene también valor urbanístico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce, y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION

Ubicación
Nombre del
Ubicación

CALIFICACION

CLASE
CATEGORIA
CALIDAD
FECHA

OBSERVACION

cho en S
Comisión

CALIFICACION

Ubicación
Nombre del
Ubicación

CALIFICACION

CLASE :
CATEGORIA
CALIDAD
FECHA

OBSERVACION

rías de
un tipo ca
sado. Por
Comisión

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Local de la Municipalidad de Barranco.- (Parque Municipal)

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : c
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

El inmueble, que presenta pórtico clásico de columnas entre paños laterales cerrados, con pilastras y ventanas, y una torre cuadrada encima del pórtico, posee sobre todo valor urbanístico debido a su forma parte del conjunto homogéneo de propiedades que circundan el Parque Municipal por el lado Sur.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina.- Héctor Velarde.- José García Bryce.- Víctor Pimentel G.

lo ancho
su arqui-
tórico-ar-
pasado.

José Gar-

ativo

sé Gar-



CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : San Roque 109.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El inmueble forma parte integrante en fachada del rancho en San Roque 109, por lo cual posee valor urbanístico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Sucre 317.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho con frente en forma de U, verja de hierro y galerías de madera. Tiene valor histórico- arquitectónico porque ejemplifica un tipo característico de arquitectura sub- urbana de fines del siglo pasado. Por su unidad estética tiene valor artístico.

Comisión integrada por Arqtos : Héctor Velarde.- Rafael Marquina, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

urbana verja,
de ac-
arqui-

José Gar-

carac-
galería
frente,
to for-

José
G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : 28 de Julio 203.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho de un piso, con pórtico de reja en todo lo ancho del frente. El inmueble que se caracteriza por la sobriedad de su arquitectura, tiene valor artístico por la unidad de su frente, e histórico-artístico como ejemplo clásico de arquitectura suburbana del siglo pasado.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Ermita de la Santísima Cruz Plaza Bolívar.-

CALIFICACION DE MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD :
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

no
El edificio posee valor arquitectónico pero sí evocativo de una época.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel.

//..

CALIFICA
Ubicac
Nombre d
Ubicaci

CALIFI A
CLASE
CATEGOR I
CALIDAD
FECHA
OBSERVAC
tre pañ
drada
forma
Municip
Comis: b

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Enrique Palacios 308.- esq. Santa Rosa

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble posee valor urbanístico, en tanto que elemento formativo del espacio de la calle, que es la única calle chorrillana que conserva su carácter y ambiente.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento :.- - - - -
 Ubicación : Enrique Palacios 329.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble posee valor urbanístico, en tanto que elemento formativo del espacio de la calle, que es la única que conserva su carácter y ambiente en el Distrito, tiene además valor artístico por la unidad de su fachada neoclásica.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Enrique Palacios 337-341.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble posee valor urbanístico, en tanto elemento formativo del espacio de la calle, que es la única que conserva su carácter ambiente en el Distrito. La casa tiene además interés histórico- artístico, por ser un ej. típico de rancho republicano.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Enrique Palacios 343-349.-

CALIFICACION EL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble posee valor urbanístico, en tanto que elemento formativo del espacio de la calle, que es la única calle que conserva su carácter y ambiente en el Distrito. Tiene además valor Histórico- Artístico por ser un ejemplo típico de medio rancho republicano.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFI A

Ubicac' ó
 Nombre d
 Ubicació

CALIFI A

CLASE
 CATEGOR I
 CALIDAD

FECHA

OBSERVAO

forma
 ter y au
 por s

Comisió:

CALIFIC

Ubicaci
 Nombre
 Ubi& i

CALIFIC

CLASI
 CATEGOF
 CALI I

FECHA

OBSE U

ment
 su car
 tístico

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento :.- - - - -
 Ubicación : Enrique Palacios 354.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble posee valor urbanístico, en tanto que elemento formativo del espacio de la calle, que es la única que conserva su carácter y ambiente en el Distrito. Tiene además, interés Histórico- Artístico por ser un ej. de rancho típico, con influencia neogótica.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento :.- - - - -
 Ubicación : Enrique Palacios 355-359.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble, posee valor urbanístico, en tanto que elemento formativo del espacio de la calle, que es la única que conserva su carácter y ambiente en el Distrito. Tiene además valor Histórico-Artístico por ser un ej. típico de rancho republicano.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Enrique Palacio 373-367

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : c
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble, posee solamente valor urbanístico, en tanto que elemento formativo del espacio de la calle, que es la única chorrillana que conserva su carácter y ambiente.
Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
Nombre del Monumento :.- - - - -
Ubicación : Enrique Palacios 518.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor como ejemplo de rancho típico con galería de reja. Tiene además valor artístico por la calidad de su arquitectura y en general de los elementos de carpintería en fachada (columnas toscanas, cornisa en particular con modillones, pequeñas volutas en las entabladuras o muros laterales etc,)
Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFI A

Ubicació:
Nombre d:
Ubicac 5:

CALIFI CA

CLASE
CATEGOR L
CALIDAD
FECHA

OBSERVAC

dera s s
de su ar
tal cara
Comisi 1

CALIFICA

Ubicac 5:
Nombre d:
Ubicació:

CALIFICA

CLASE
CATEGORI
CALIDA
FECHA

OBSERV I

José de
un eje p
rior, al
decorada
nos tales
muros, u
Comisión

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Mariscal Castilla 146.

CALIFICACION DEL MONUMENTO .-

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : a
 FECHA : Noviembre de 1962

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : Hoble intangibilidad.-

Rancho sobreelevado con jardín delantero y pórtico de madera sostenido por seis columnas. Tiene valor artístico por la calidad de su arquitectura, que, en sus detalles, muestra la elaboración ornamental característica de fines del siglo pasado.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Malecón Grau 477.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : A
 CATEGORIA : A
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

Rancho que posee valor histórico pues en él vivió don José de la Riva Agüero. quien fué también su propietario. El inmueble es un ejemplo típico de casa de balneario con patio de entrada y patio interior, ambos con galerías neoclásicas. Presenta el interés de haber sido decorada interiormente por el propio Riva Agüero con elementos pompeyanos tales como zócalos apanelados, pilastras, mosaicos, pinturas en los muros, arcos, etc.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

UBICACION : Distrito Chorrillos
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Malecón Grau 771.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor histórico arquitectónico, como ejemplo de rancho chorrillano clásico, con galería de reja.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Malecón Grau 879.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor histórico- arquitectónico por ser un ejemplo típico de rancho de fines del siglo pasado ; tiene además valor artístico por las buenas proporciones de su fachada y la calidad y buen diseño de la galería de ingreso, la puerta y la reja.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//
CALIFICACION

Ubicación
Nombre del Monumento
Ubicación

CALIFICACION

CLASE

CATEGORIA

CALIDAD

FECHA

OBSERVACIONES

de sus luc
valor hist
po y va
nes del
muros son

Comisión

CALIFICACION

Ubicación
Nombre del Monumento
Ubicación

CALIFICACION

CLASE

CATEGORIA

CALIDAD

FECHA

OBSERVACIONES

forma de
sas colu
y con
lidad
cionados
lidad in

Comisión

//..

//

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Lima 267.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : t
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble es un rancho con patio de ingreso bordeado en tres de sus lados por una galería y separado de la calle por una reja. Tiene valor histórico- arquitectónico por ser un ejemplo característico de su tipo y valor artístico por la calidad de la arquitectura de su fachada, de fines del siglo XIX, tratada con pilastras toscanas y almohadilladas y cuyos muros son también almohadillados.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Av. Olaya 444 (local de la Comisaría de Chorrillos)

CALIFICACION DEL MONUMENTO ;

CLASE : C
 CATEGORIA : A
 CALIDAD : a
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con :DOBLE INTANGIBILIDAD.-

El rancho, de considerables proporciones, con fachada en forma de H, ángulos ochavados, galería de ingreso sostenida por dos gruesas columnas jónicas y reja sobre la calle. Las ventanas, todas iguales y con arcos de medio punto, son excepcionalmente grandes. Por la originalidad resultante de su disposición y por la presencia de los elementos mencionados, el inmueble tiene valor histórico- arquitectónico, y por la calidad intrínseca del diseño, valor artístico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Santa Teresa 944.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : a
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con DOBLE INTANGIBILIDAD.-

El inmueble tiene valor histórico arquitectónico por ser un ejemplo típico de rancho de la segunda mitad del siglo pasado. Posee además excepcional valor artístico por la calidad de su diseño general y de los elementos arquitectónicos individuales (pilastras, cornisa con denticulos y modillones, ventanas, etc.) .-

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Trujillo 110.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: A
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.-

OBSERVACIONES :

Interesante ejemplo de casa de balneario de forma cúbica con frentes a tres calles, primer piso bajo y seguido de mayor altura ; las ventanas, con marcos almohadillados en madera, el tratamiento con fajas horizontales del basamento, la moldura endentada de madera entre éste y el segundo piso y la cornisa de remate, también de madera forman una composición que posee gran unidad.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina.- Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

///..

CALIFICACION

Ubicación
Nombre del Monumento
Ubicación

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE
CATEGORIA
CALIDAD
FECHA

OBSERVACIONES

es un ejemplo ecléctico, en el área en el valor por la técnica .

Comisión i

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

Ubicación
Nombre del Monumento
Ubicación

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE :
CATEGORIA :
CALIDAD :
FECHA :

OBSERVACIONES

en el curso de Mayo de piedra.

Comisión i

Intangibilidad

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Zepita 207.- esq. Mártir Olaya.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene interés histórico- arquitectónico pues es un ejemplo de arquitectura residencial sub- urbana de tipo romántico- ecléctico, de influencia francesa. La composición, asimétrica, incluye torreón en la esquina, galería con arcos y mansarda. La casa tiene también valor por lo grotesco del diseño de sus elementos, como curiosidad arquitectónica .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento : Escuela Militar de Chorrillos (edificio antiguo)
 Ubicación : (Escuela Militar cda. 6) esq. Av. Panamericana) Av. Pedro de Osma cda. 6 y 7) (Avda. Independencia 2 y 3)

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : A
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El edificio republicano de la Escuela ha sido adulterado en el curso de la restauración realizada a raíz de su ruína en el terremoto de Mayo de 1940. Se conserva la volumetría del edificio y la portada de piedra.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce.

Intangibilidad del Monumento : Debe conservarse la volumetría y los elementos arquitectónicos originales del siglo XIX .-

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento : Iglesia de la Hacienda Villa
 Ubicación : .- - - - -

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: A
 CALIDAD : a
 FECHA : Diciembre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con BOBLE INTANGIBILIDAD.-

Iglesia de mediados del siglo XVIII, de tres naves, crucero cúpula y coro alto. El interior posee una escala originalísima, pues, aunque el templo es de dimensiones mas bien reducidas, tiene la estructuración espacial de una gran iglesia, lo que crea un ex raordinario efecto péctico de irrealidad. Son notables los arcos trilobados del presbiterio, que soportan bóvedas de arista colgadas y dan una gran amplitud, y la portada que adorna la fachada principal, cuyo estilo acusa similitudes con el estilo mestizo de Arequipa.

Por la belleza de las proporciones de su interior y por la calidad intrínseca de la decoración, la iglesia posee excepcional valor arquitectónico, y por ser uno de los ejemplos más importantes de arquitectura religiosa rural que posee Lima, notable valor histórico- artístico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina.- Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

Intangibilidad del Monumento :

Debe conservarse íntegramente. Debe retirarse el tarrajeo de cemento con que se ha cubierto los frentes laterales y el zócalo de azulejo modernos que ha sido aplicado a los muros perimetrales de las naves laterales en el interior .

INFORME ESTETICO DE LA IGLESIA DE LA HACIENDA VILLA.-

La iglesia de Villa es notable bajo muchos aspectos.

Su fachada, de proporciones anchas, luce una portada de dos cuerpos compuesta en tres paños por pilastras, cornisas y ornamentaciones sueltas y floridas que, por su factura y motivos, hace recordar a las portadas de Arequipa o Puno, caso excepcional en la zona de Lima. Entre esos motivos aparecen frutas, flores selváticas y pavos reales de lejanos orígenes orientales .

Las torres, posteriores y pasadas, pierden su continuidad plástica con las fajas- pilastras de la fachada en que parecen apoyarse y que ostentan una ornamentación plana de rombos horizontales .

//..

La fachada no prepara la arquitectura interior, que se presenta sorprendente y única para este género de iglesia, se trata de la composición en escala muy reducida de un gran templo barroco de corrección clásica, con nave central basilical cubierta con bóveda de cañón, naves laterales con bóvedas de arista, crucero con cúpula y linterna, pachinas en que figuran los evangelistas y, finalmente, altar mayor con presbiterio que se abre hacia los costados de las naves laterales. Las proporciones son muy justas y el conjunto da una ilusión doblemente ilusoria; primero por la reducción de la escala y luego por la fineza de los elementos y molduras de toda la estructura de arquerías y bóvedas, que es íntegramente de madera.

Los arcos de acceso del presbiterio, al espacio de las naves laterales y la manera de cubrir esos espacios es uno de los aspectos más interesantes y originales de la iglesia. Estos arcos son vanos que se anchan en una proporción casi del doble de la luz de las arquerías de la nave; para no perder el ritmo de esas arquerías no se ha trazado un gran arco rebajado que abarque toda la luz de los costados del presbiterio ni tampoco se han hecho dos arcos reducidos de medio punto que se apoyen sobre un pilar intermediario, sino que se han dejado arcos mayores sin apoyo, con su encuentro al centro en punta y pendiente.

La manera de resolver, con ese trazo, las lunetas de penetración de las naves laterales con las bovedillas suspendidas de aristas que cubren en sus lados y que juegan con los arcos pareados y sin apoyo, es de un admirable ingenio y de una completa unidad con el conjunto.

La iglesia luce tres bellos retablos urriguerescos; uno mayor y uno al fondo de cada crucero. El coro, con sus remates curvos y un balconcillo central que sobresale como una pequeña tribuna, completan el encanto interior de esa iglesias de mediados del siglo XVIII. Monumento afectado con DOBLE INTANGIBILIDAD.

ARQT. HECTOR VELARDE

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Santiago de Surco
 Nombre del Monumento : Iglesia de Santiago de Surco
 Ubicación : Plaza de Armas.- Jr. Ayacucho.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : A

CATEGORIA : A

CALIDAD : a

FECHA : Diciembre de 1962.-

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.

Iglesia colonial, cuya fachada dieciochesca es uno de los mejores ejemplos de rococó con influencias austro-alemanas que existe en el Perú. El templo posee además una interesante portada muy anterior a la fachada principal, sobre el muro lateral derecho. El interior de una nave sin crucero contiene tres retablos (mayor a dos laterales) originalísimos que aparecen como interpretaciones exóticas, vigorosas e ingenuas de forma barrocas.

por la
histó i

Comisió

INTANGI

INFCI E

nalment
quite t
que se
pilastr
barroc
mient
pendida
de buay
tilla
hornaci
posició
plástic
tan l
vos .

porción

éstos
algunas
su esti
gruesos
y simpl
recorde

presbi
to cruc
cada la
ra y se
píritu

Monu m

CALI IC

Ubicaci
Nombre
Ubicaci

CALI IC

CLASE

CATE DI

CALIDAD
FECH

Por la significación y calidad estética de la fachada y por la originalidad de los retablos, el templo tiene excepcional valor histórico- artístico y arquitectónico .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO .- Debe conservarse totalmente .

INFORME ESTETICO DE LA IGLESIA DE "SANTIAGO APOSTOL DE SURCO".-

La fachada de la iglesia de Surco, templo éste que data originalmente del siglo XVI, es uno de los ejemplos más hermosos de nuestra arquitectura rural de mediados del siglo XVIII. Se trata de un recio muro que se levanta y recorta como un gran biombo de estilo rococó ; fuertes pilastras corintias y nutridas cornisas de remate a manera de los modelos barrocos austro- alemanes aparecen en contraste con el más delicado tratamiento decorativo. La cornisa curva de coronación de la portada, como suspendida sobre ella, es de una gran finura y elegancia. Los pequeños ojos de buey y el elocuente trébol del frontón, los motivos típicos de canastillas, angelitos y guirnaladas de flores, así como las conchas de las hornacinas con sus nervios y bordes de encaje, nos muestran una bella composición de las más características de esa época, adaptada a nuestra plástica local. Las torres, reciente y discretamente restauradas, completan la armonía de esa fachada de trazos vigorosos y de finísimos motivos .

En el interior, la iglesia es una sola nave simple pero de proporciones anchas y con un alto y elegante coro ondulado .

Lo más notable en ese interior lo constituyen tres retablos éstos parecen ser de la época de la construcción de la fachada pues hay algunas coincidencias de sus formas con detalles de ésta, a pesar de que su estilo y factura son completamente diferentes. Por su carácter maciso, gruesos motivos voluminosos torneados como trompos lisos, ex raordinario y simple dinamismo, por el colorido y exotismo de la composición, hacen recordar a pesadas arquitecturas rusas de índole oriental .

El altar que se encuentra a la derecha de la nave, cerca del presbiterio, es el más notable de todos. En su centro se muestra un Cristo crucificado y la composición de columnas y cornisas que lo enmarca de cada lado de sus brazos extendidos se inclina violentamente hacia afuera y se rompe, quebrándose como empujada por la irresistible fuerza espiritual que, horizontalmente, emana de esos brazos en cruz.

Arqt. Héctor Velarde.

Monumento afectado con DOBLE INTANGIBILIDAD.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Surco
Nombre del Monumento : Casa e Iglesia de la Hacienda San Juan
Ubicación : .- - - - -

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : A
CALIDAD : a
FECHA : Diciembre de 1962.-

//..

Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

OBSERVACIONES :

La casa y la Iglesia se deben considerar como un solo monumento, ya que forman un conjunto unitario y aislado. La casa conserva ya techos coloniales de artesón en ambos pisos y se caracteriza por su gran patio central con arquerías y su galería de fachada original del siglo XIX. Según la fecha que figura en el coro, la iglesia data de 1752. Ella es notable por su portada de estilo rural, su retablo mayor policromo y sus dos pequeños retablos laterales, los tres de tipo churriguerescos. En los retablos mayor y lateral izquierdo, y en la sacristía se encuentran cuatro excelentes tallas coloniales. En el patio existe un alto pino que tiene valor histórico pues estuvo vinculado a la Batalla de San Juan.

El conjunto, que fué originalmente una fundación Jesuíta, tiene valor histórico-artístico por ser un ejemplo importante de arquitectura rural y valor artístico por la calidad de su arquitectura.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO : Debe conservarse totalmente y restaurarse. En la intangibilidad está incluido el pino que se encuentra en el patio.

INFORME ESTETICO DE LA "IGLESIA Y CASA DE LA HACIENDA SAN JUAN".-(Surco)

La iglesia de San Juan debe considerarse como haciendo parte del conjunto formado por su amplio atrio, la casa-hacienda que hace ángulo con ella y el claustro interior que la liga íntimamente con dicha casa. Son tres elementos de mucho interés en que la expresión de la arquitectura sólo se hace pura y elocuente en la iglesia, que data de 1752 .

La iglesia, de fachada simple, proporcionada, de carácter más limeño e hispano que mestizo, presenta una portada de órdenes superpuestos y de entablamentos partidos que juegan armoniosamente con sus torrecillas.

En el interior, una sola nave de cañón aparece amplia y muy bien rimada por los tramos de los muros laterales donde se abren altas ventanas. El detalle más saltante es la pequeña cúpula que, a manera de linterna, se abre sobre el presbiterio , iluminando el retablo principal. Este retablo, desgraciadamente mutilado en algunos de sus elementos, conserva su original policromía. Los bellos y churriguerescos retablos laterales esconden sus viejas capas doradas bajo una durda pintura.

Es de notar la presencia de tres imágenes, de valor por ser hermosas tallas de madera doradas y policromadas y pertenecientes, seguramente, a la época de la iglesia.

La casa-hacienda conserva sus muros coloniales y posiblemente su disposición primitiva quedando, como el elemento arquitectónico más sugestivo, la galería superior de su fachada abierta sobre el campo. Esta, con sus columnas cuadradas de madera y sus arcos rebajados y quebrados como en el gótico tudor, retiene todo el espíritu romántico que aún se refleja en la segunda mitad del siglo XIX.

El claustro, aún complejo en sus partes principales y de la misma época de la iglesia, forma un espacioso patio de arquerías de medio punto cuya molduración de archivoltas y pilastras tienen un refinado valor plástico.

Con acceso del claustro se abre en el fondo un espacioso y hermoso salón de tres naves con columnas cuadradas de madera del mismo estilo y época que las de la galería de fachada de la casa, y con un original artesonado de perillas pendientes. Este recinto ha sido posiblemente en su origen biblioteca o refectorio de la fundación .

No debe dejarse de mencionar un pequeño balcón que asoma del muro lateral de la casa sobre el atrio de la iglesia y que es soportado por preciosas ménsulas de auténticos tallados.

Arqtº. HECTOR VELARDE.

Monumento afectado con DOBLE INTANGIBILIDAD.-

//..

CALIFICACION
Ubicación
Nombre de
Ubicación

CALIFICACION

CLASE

CATEGORIA

CALIDAD

FECHA

OBSERVACIONES

queada por
tístico p
urbanis i
en la mas

Comisión

CALIFICACION

Ubicación
Nombre de
Ubicación

CALIFICACION

CLASE :

CATEGORIA

CALIDAD

FECHA

OBSERVACIONES

queada por
por el in
ser un eje
una ani a

Comisión

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Ancón
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Abtao 250.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho con galería de ingreso con columnas y reja, flanqueada por paños de muro con ventanas de reja. Tiene valor histórico-artístico por ser un ejemplo típico de rancho republicano y, sobre todo, valor urbanístico, ya que forma un conjunto unitario con los inmuebles ubicados en la misma calle, números 270 y 290.†

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Ancón
 Nombre del Monumento :.- - - - -
 Ubicación : Abtao 270.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho con galería de ingreso con columnas y reja, flanqueada por paños de muro con ventanas de reja. Tiene valor arquitectónico por el interés de su fachada neoclásica; valor histórico y artístico por ser un ejemplo típico de rancho republicano y valor urbanístico por formar una unidad con los inmuebles ubicados en la misma calle, números 290 y 250.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Ancón
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Abtao 290.- esquina Daniel A. Carrión.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : a
FECHA : Diciembre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

Rancho con galería de ingreso con columnas y reja muy cim-
ple, flanqueada por muros con ventanas de reja de tipo limeño. Tiene excep-
cional valor arquitectónico por la calidad de su fachada neoclásica ; valor
histórico - artístico por ser un ejemplo típico de arquitectura de balnea-
rio de fines del siglo pasado, y valor urbanístico por formar una unidad con
los inmuebles ubicados en la misma calle, números 270 y 250.-

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina B.- Héctor Velarde, José
García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Ancón
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Abtao 300.- esquina Carrión

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : c
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble, pequeño rancho de fines del siglo pasado,
tiene sobre todo valor urbanístico, pues forma una unidad con los ranchos
ubicados en la misma calle, números 310 y 320.-

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina. Héctor Velarde.- José Gar-
cía Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION

Ubicac
Nomb
Ubicaci

CALIFICACION

CLASE

CATEGORIA

CALIDAD

FECHA

OBSERVACIONES

ne solu
cados er

Comisi n

CALIFICACION

Ubicac ó
No, bre d
Ubicació

CALIFICACION

CLASE

CATEGORIA

CALIDAD

FECHA

OBSERVACIONES

tiene sob
ubicados

Comisió :

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Ancón
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Abtao 310.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C

CATEGORIA: B

CALIDAD : c

FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble, pequeño rancho de fines del siglo pasado, tiene sobre todo valor urbanístico, pues forma una unidad con los ranchos ubicados en la misma calle, números 300 y 320.-

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Ancón
 No, bre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Abtao 320.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C

CATEGORIA : B

CALIDAD : c

FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble, pequeño rancho de fines del siglo pasado, tiene sobre todo valor urbanístico, pues forma una unidad con los ranchos ubicados en la misma calle, números 300 y 310.-

Comisión integrada por Arqtos : Héctor Velarde, Rafael Marquina, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Ancón .
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Abtao 328

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Diciembre de 1962

OBSERVACIONES :

Rancho clásico con galería de ingreso con columnas y ventanas de reja de tipo limeño. La puerta de ingreso está tratada con pilastras jónicas y un frontis triangular. Tiene valor arquitectónico por la calidad de su diseño : valor histórico- artístico por ser un ejemplo típico de rancho republicano y valor urbanístico pues forma una unidad con los ranchos ubicados en el lado derecho .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Ancón
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Almirante Grau 150.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : a
FECHA : Diciembre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con :DOBLE INTANGIBILIDAD.-

Interesante ejemplo de rancho sobre elevado con espaciosos pórtico de ingreso que se abre entre 2 cuerpos. Todas las puertas y ventanas exteriores son el arco del medio punto y de diseño similar muy armonioso y sencillo. Por sus buenas proporciones y su sóbria prestancia, el inmueble tiene valor arquitectónico excepcional.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CLAS F
Ubicac
Nombre
Ubic c

CALIFI
CLAS
CATEGO
CALIDA
FECH
OBSERV
supe p
Nouv n
tístico
pios de
Comisió

CALIFIC
Ubicaci
Nombre
Ubicaci

CALIFIC
CLAS
CATEGOR
CALI MI
FECHA
OBSE VA
quitect
valo: h
siglo p
Comisió

CLASIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Ancón
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Balta 220.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho de dos pisos, excepcionalmente alto, con galerías superpuestas de madera calada que acusan la influencia estilística del *Ante Nouveau*. El inmueble es interesante desde el punto de vista histórico- artístico por ser un ejemplo característico de gusto arquitectónico de principios de este siglo.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Ancón
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Balta 272.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho clásico con techo volado y sin columnas, valioso arquitectónicamente por la unidad y calidad de sus elementos neoclásicos. Tiene valor histórico- artístico por ser un ejemplo típico de rancho de fines del siglo pasado.

Comisión integrada por Arqtos : Héctor Velarde.- Rafael Marquina, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Ancón
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jorge Chávez 504.- Esquina Cajamarca

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho de dos pisos con galerías de madera superpuestas y en esquina, formada por columnas muy delgadas, barandas caladas y cornisas de plumilla. Las ventanas están decoradas con grandes y expresivos frontones quebrados. Posee además un pequeño pórtico de ingreso. Por su ubicación, tiene valor urbanístico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde y José García Bryce.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Ancón
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : 2 de Mayo 188

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho de un piso con portal neoclásico, galería de ingreso con reja y dos columnas, y ventanas en arco. Tiene valor arquitectónico por la calidad de su diseño y valor histórico-artístico por ser un ejemplo típico de rancho enconero, según la fachada inscrita encima del ingreso, la casadata de 1876.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CA
 or
 Ub:
 I
 CL
 M
 CAI
 LEX
 CBE
 lac
 cor
 I R
 I F
 Com
 C L
 Ubi
 N m
 U i
 C L
 CLA
 C F
 CIA
 F C
 OBS
 b r
 ejer
 C m

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD -

Ubicación : Distrito Ancón
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : 2 de Mayo 260-264

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Diciembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Rancho de un piso con portal con columnas cuadradas biseladas y cornisas con denticulos. La fachada presenta galería de ingreso con reja y dos ventanas de reja de tipo limeño. Tiene valor arquitectónico por la calidad de su diseño y valor histórico- arquitectónico como ejemplo típico de rancho republicano.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Ancón
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : 2 de Mayo 310.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CLASE : c
 FECHA : Diciembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Casa de dos pisos con portal y galería alta en esquina, -ba baranda y cornisa de plumilla. Tiene valor histórico- arquitectónico como ejemplo de arquitectura típica del lugar.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor VELARDE? José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Lurín.
 Nombre del Monumento : Iglesia de Lurín
 Ubicación : Plaza Principal

CLASIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : A
 CALIDAD : b
 FECHA : Diciembre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con DOBLE INTANGIBILIDAD.-
 Iglesia colonial de una nave techada con bóveda de cañón de madera y crucero con cúpula de media naranja. La volumetría exterior, ancha, compacta, con grandes paños lisos, posee una gran riqueza plástica y constituye el centro de interés del pueblo y la camñiña que la rodean, están dominados por su masa.

Comisión integrada por Arqtos * Rafael Marquina B.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.

Intangibilidad del Monumento :

Debe conservarse totalmente, tanto en el edificio como los retablos superiores y la cruz de los caminos al costado de la fachada .

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chilca
 Nombre del Monumento : Iglesia de Chilca
 Ubicación : Plaza Principal.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : A
 CALIDAD : a
 FECHA : Diciembre de 1962.-

OBSERVACIONES : Monumento afectado con DOBLE INTANGIBILIDAD.-

Templo de singular valor arquitectónico e histórico-artístico por la belleza de su estilo y porque constituye un ejemplo elocuente de arquitectura colonial costeña de provincia. Son notables su compacta volumetría de muros gruesos y remates curvos, cuyas formas compactas dominan el paisaje desértico del lugar, la maciza verja del atrio, de plástico suave y costeña, y la fachada con sus 2 campanarios y sus formas ágiles, típicas del siglo XVIII. En el interior luce excelentes retablos dorados a fuego.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

Intangibilidad del Monumento : Debe conservarse íntegramente y restaurar.

//..

A
 Ub
 No
 b
 CA
 T
 CA
 CA
 E
 OF
 C
 e
 Co
 M
 UR
 No
 R
 CA
 M
 G
 J
 T
 G
 A
 S
 R
 C

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jr. Adolfo King 206.- Esq. Jir. La Mar.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor urbanístico por su ubicación y valor arquitectónico por ser un ejemplo característico de arquitectura republicana neoclásica de la segunda mitad del siglo pasado.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao.
 Nombre del Monumento :.- - - - -
 Ubicación : Jir-on Alberto Secada 302-314, Esquina Pedro Ruiz

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : a
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

Según la placa que se vé en la fachada, casa en que nació Antonio Miro Quesada. El inmueble tiene valor arquitectónico relativo por su calidad de ejemplo típico de arquitectura chalaca con balcón abierto y corrido en esquina.

Comisi-on integrada por Arqtos : Rafael Marquina B.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao.
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Bolivia 461- 471.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C

CATEGORIA : B

CALIDAD : a

FECHA : Octubre de 1962.

Monumento afectado con DOBLE INTANGIBILIDAD.-

OBSERVACIONES :

Casa de tres pisos, con mirador, interesante por su volumetría vigorosa y excepcionalmente valiosa por la calidad de sus elementos arquitectónicos, especialmente del balcón ; de fuerte volado y que ostenta un triple dórico. Posee además valor histórico- artístico como ejemplo clásico de arquitectura republicana neoclásica chalaca.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde. José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Bolivia 564-576

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C

CATEGORIA : B

CALIDAD : b

FECHA : Octubre de 1962.-

OBSERVACIONES :

Por el diseño del balcón a base de ventanas bajas y un gran dintel y las proporciones originales de las ventanas del primer piso, que constituyen, una peculiaridad propia de algunas casas chalacas, este inmueble tiene valor histórico artístico y debe, por lo tanto, conservarse parcialmente.-

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación / Avenida Buenos Aires 630 - 644.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : A
 CALIDAD : a
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES: Monumento afectado con DOBLE INTANGIBILIDAD.-

Es una de las mejores casas que quedan en el Callao la unidad y claridad de la composición, enfatizada en el primer piso por las gruesas pilastras jónicas de madera y en el segundo por los balcones, la originalidad de las rejas y la buena calidad de la decoración, le dan excepcional valor a la fachada.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, B.- Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito : Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Castilla 118- 120.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble está estrechamente vinculado al vecino, ubicado en la esquina con el Jirón Constitución, cuyo orden de fachada continúa. Tiene por esto, aparte del interés arquitectónico que se desprende de sus características chalcas (uso de balcón neo- clásico), importancia urbanística.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Jir-on Castilla 130- 132.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Octubre de 1962.-

OBSERVACIONES :

La casa tiene interés arquitectónico por la unidad de su fachada e interés histórico- arquitectónico como ejemplo chalaco en el uso del balcón abierto y en el diseño especial de éste.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Jirón Castilla 154- 156.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El interés arquitectónico de la casa reside en el diseño de la fachada, y, en ésta, del balcón abierto con columnas de hierro.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde.- José García Bryce.- Víctor Pimentel G.

C I
Ubi
N m
U i
CAL
C A
C T
CAL
F C
OBS
E L A
C m
CAL
U i
N m
Ubi
C I
CLA
C T
CAL
F C
OBS
con
C m

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao.
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Castilla 220.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El único elemento de interés del inmueble en el balcón neoclásico, de tipo limeño .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina- Héctor Velarde.- José
 García Bryce.- y Víctor Pimentel G.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Castilla 252- 258.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

Ejemplo característico de casa republicana de tres pisos con balcón corrido.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina B.- Héctor Velarde.- José
 García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao.
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Castilla 367-369

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble es interesante por el diseño típicamente chaco del balcón y, en general, por ser un ejemplo característico de arquitectura republicana de mediados del siglo XIX .

Comisión integrada por : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Colón 125- 151.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : C
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

Inmueble interesante urbanísticamente por la gran longitud y continuidad de su fachada, que ostenta un balcón corrido de muy buen diseño, cuyos elementos decorativos, tales como rosetas, rombos, y relieves están muy bien aplicadas.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, B.- José García Bryce.- Héctor Velarde.- Víctor Pimentel G.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse el balcón, con todos sus elementos .

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Constitución 234- 236.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble ejemplifica un tipo poco común, con galería a plomo de la fachada en el segundo piso. Tiene valor por su originalidad y por la calidad de su diseño.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina B.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Constitución 274-278.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble es un ejemplo característico de uso de balcón semi- hundido y semi- volado en fachada.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Constitución 310, esquina Jirón Castilla y Plaza Matriz.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 VATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

El inmueble es urbanísticamente importante, pues forma el lado Norte de la Plaza de la Matriz y su fachada voltea al Jirón Constitución y después al Jirón Castilla. La continuidad de su fachada y su buen diseño, le otorgan valor arquitectónico. La solución mixta entre cerrado y abierto de su balcón corrido lo caracteriza como ejemplo típico y representativo de arquitectura chalaca, por lo cual posee valor histórico- arquitectónico .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Constitución 319-331.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

Ejemplo típico de arquitectura chalaca con locales comerciales en la planta baja y vivienda en los dos pisos altos. Tiene calidad arquitectónica por la unidad del diseño de su fachada y urbanístico por el valor rítmico de los elementos de ésta.

Comisión integrada por : Rafael Marquina. Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Constitución 328-342. esq. Jirón Castilla

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES:

El inmueble, comercial en el piso bajo, tiene valor arquitectónico por la originalidad y fuerza del diseño de su fachada, y valor urbanístico por la uniformidad de sus frentes .

Comisión integrada por : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Constitución 344- 354.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : a
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

Como elemento que forma parte integrante de un conjunto unitario y armonioso, la tercera cuadra, pares, del Jirón Constitución, el inmueble tiene valor urbanístico. Su excepcional unidad y la calidad de sus detalles neoclásicos le confieren un valor arquitectónico especial .

Comisión integrada por : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Jirón Constitución 358- 368.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor urbanístico como elemento formativo de la tercera cuadra del Jirón e interés arquitectónico por la calidad de los elementos de fachada, que son neoclásicos del siglo XIX

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

u-
or

bry-

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Jirón Constitución 372-376.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

Este inmueble en la continuación del vecino. N.º. 358-368. Tiene valor urbanístico por formar parte integrante de la cuadra, y arquitectónico por ser un ejemplo clásico del medio siglo XIX.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

u-
l
sus

yce

//.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jr. Constitución 386-390.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : c
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

Por formar parte del conjunto unitario de la cuadra 3 del Jirón Constitución, el inmueble tiene valor urbanístico. Su valor arquitectónico es relativo.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Constitución 394. Jir. Necochea

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor urbanístico como elemento de remate del conjunto uniforme de casas ubicadas en la cuadra 3 del Jirón Constitución, y relativo valor arquitectónico como ejemplo de arquitectura chalaca con balcón abierto y corrido en esquina.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Constitución 418-424.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Inmueble de tres pisos, cuyo interés arquitectónico reside en la originalidad de su tercer piso, y en la uniformidad de sus elementos decorativos neoclásicos.

Comisión integrada por Arqts : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION EL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Constitución 454-464

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : a
 FECHA : Octubre de 1962,

OBSERVACIONES: Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.

Inmueble de especial interés por la claridad y fuerza de sus líneas arquitectónicas. Su valor urbanístico reside en la continuidad de la parte superior de su fachada.

Comisión integrada por Arqts : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Daniel Nieto 199.-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: C
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene interés únicamente por el balcón, típico
 ejemplar neo-clásico de características linearas.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José Gar-
 cía Bryce y Víctor Pimentel G.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

El balcón con todos sus elementos.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD :

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Gálvez, 202- 240.- esquina Jirón Pac itea (Plaza Gálvez)

CALIFICACION DEL MONUMENT :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : a
 FECHA : Octubre de 1962

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

Es una de las edificaciones más originales e interesantes
 que se encuentran en el Callao. Además de su valor arquitectónico posee
 valor pintoresco y, por su ubicación y su vinculación con el inmueble vecino,
 valor urbanístico. Lo más notable del inmueble es el diseño, las proporcio-
 nes y el carácter íntimo del portal y del balcón corrido del segundo piso.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José Gar-
 cía Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
Nombre del Monumento : .- - .- - - - -
Ubicación : Jirón Gálvez 246- 272 (Plaza Gálvez)

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : FOBLE INTANGIBILIDAD.-

El inmueble con portal y tiendas en primer piso, es un interesante ejemplo de neoclasicismo tardío (data según la fecha que aparece en la coronación, de 19606) y tiene ,por su vinculación con los inmuebles vecinos y por su ubicación en la Plaza Gálvez, excepcional valor urbanístico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Jirón Gálvez 278-282, esq. Jirón Libertad (Plaza Gálvez)

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : c
FECHA : Otbre. de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene sobre todo valor urbanístico, por la continuidad de sus frentes y por su vinculación con el inmueble ubicado en el mismo Jirón Nº. 246-272.-

COMISION INTEGRADA POR :

Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CAL F

Ubica
Nom r
Ubi a

CAL F

CLASE

CAT G

CALID

FEC A

OBSWR

muebl
eleme
arqu t
val r
muebl
vie d

Comis:

CAL F

Ubica
Nom r
Ubi a

CAL F

CLASE

CAT G

CALID

FEC A

OBSERV

tido r
tico-

Comis:

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Pasaje Gálvez 363- 397.- Pasaje Independencia.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : a
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

La fachada continua con balcón cerrado corrido del inmueble, desempeña una función urbanística excepcionalmente importante como elemento de coligación entre ambos pasajes y la Plaza de la Matriz. Su valor arquitectónico reside en la calidad intrínseca de diseño de la fachada, y su valor histórico- arquitectónico en el hecho que es un ejemplo típico de inmueble chalaco de mediados del siglo XIX, comercial en primer piso y de vivienda en el segundo .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Independencia 210-237.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El diseño a base de balcones abiertos y cerrados, y el sentido rítmico de la fachada son los factores que determinan el valor urbanístico- arquitectónico de la fachada del inmueble .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Independencia 283.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble, de valor arquitectónico relativo, tiene interés urbanístico como elemento formativo de Independencia 283-383. Constituye una unidad con el inmueble ubicado en el Pasaje Independencia 321-383.
 Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Pasaje Independencia 321-383.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : a
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

El inmueble, notable por la calidad de diseño de su fachada, forma, con el inmueble N.º. 338 y con la fachada lateral del inmueble en el Pasaje Gálvez 363-397, el espacio del Pasaje Independencia, uno de los más logrados del Callao. Tiene por esto excepcional importancia urbanística. Su valor histórico- arquitectónico reside en el hecho que constituye, como el último inmueble mencionado, un típico ejemplo de arquitectura comercial de mediados del siglo pasado.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//
CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Pasaje Independencia 338.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

Observaciones : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

Este inmueble prolonga, en fachada, el orden del inmueble del Pasaje Gálvez 363-397, por lo cual posee excepcional valor urbanístico como elemento formativo del espacio del Pasaje Independencia.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Libertad 177- 179.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

CONSERVACIONES :

El interés del inmueble reside en su calidad de ejemplo representativo de arquitectura chalaca neoclásica, con balcón cerrado con grandes ventanales.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..



//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito : Callao
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Jirón Libertad 195.- Esquina Salaverry

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : c
FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

El inmueble, de dos pisos, con balcón abierto en esquina, es importante sobre todo urbanísticamente. Constituye un punto de referencia importante del espacio de ambos jirones.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina.- Héctor Velarde.- José
García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Jirón La Mar 201- 247. esquina Jirón Adolfo King y Jirón Daniel Nieto (Plaza Independencia)

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor arquitectónico por la unidad de sus frentes, enlazados por balcones cerrados que se continúan en balcones abiertos en esquina. Por su posición en la plaza, tiene también valor urbanístico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Jirón La Mar 382-410.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Octubre de 1962

OBSERVACIONES :

El inmueble posee interés arquitectónico por la originalidad de su volumetría y del pórtico triangular de ingreso, y por la calidad de diseño del balcón techado. Urbanísticamente el inmueble desempeña una función muy importante como elemento de enlace de las dos calles a las que está vinculado.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

AI
Ubi
on
bj
CAI
CLA
AI
CAI
SC
OBS
ón
om
CAL
Ubi
om
Ubi
CAL
CLA
AI
CAL
SC
OBS
peq
om

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Miller 268-274.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

Típico ejemplo de arquitectura chalaca con galería- balcón columnas cuadradas.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Miller 280-284.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El inmueble tiene valor por el diseño de su fachada, de pequeña extensión, que luce un balcón corrido de proporciones menudas.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Pasaje Miller 352-358.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C.
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Octubre de ,962.

OBSERVACIONES :

Ejemplo interesante de casa con altillo y balcón corrido situado a gran altura. Esta particularidad, y la calidad del diseño del balcón determinan su valor arquitectónico e histórico- arquitectónico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Jirón Miller 379- 381.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : o
FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

El interés del inmueble se debe sobre todo a que es un típico ejemplo de arquitectura chalaca de la segunda mitad del siglo pasado.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

//
CA
Jb
No
Ub
JA
CL
JA
JA
FE
JB
do
lr
se
to
a
í
Ci
CA
Jb
Jo
Ub
JA
CL
JA
CA
de
JB
te
si
jo
ju
lo

//

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao.
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Pedro Ruiz 119-123.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : a
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

Casa notable por su calidad arquitectónica intrínseca, por su diseño vigoroso y sobrio y por su originalidad. La fachada en ladrillo cara vista del primer piso, la entrada en arco y la solución de la segunda planta con un gran paño ciego entre los balcones son algunos factores de originalidad. Según consta en un pequeño recuadro en la clave de la puerta, la casa data de 1857. También tiene interés el patio, con galería neoclásica de delgadas columnas jónicas.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina B.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Pedro Ruiz 137-147

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 Fecha ; Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

Casa cuya fachada presenta considerable interés arquitectónico, por la fuerza y originalidad del diseño del primer piso., debido sobre todo a gruesas y profundas pilastras de madera y por la composición del segundo piso con dos balcones colodados simétricamente y muy juntos .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquiya B. Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Avenida Saenz Peña 228

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b
FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES :

Casa de dos pisos con balcón corrido de arquillos en el segundo. Tiene valor arquitectónico por el buen diseño de su fachada y valor histórico- artístico por ser un buen ejemplo típico de arquitectura chalaca neoclásica del siglo pasado. El inmueble forma un conjunto con la casa vecina ubicada en la misma avenida número 250.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce .-

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
Nombre del Monumento : .- - - - -
Ubicación : Av. Saenz Peña 250.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Casa de tres pisos con balcón corrido en el segundo y galería con columnas de madera en el tercer piso. Tiene valor arquitectónico por el buen diseño de su fachada y valor histórico- artístico por ser un ejemplo típico de arquitectura chalaca neoclásica del siglo pasado. El inmueble forma un conjunto con la casa vecina ubicada en la misma avenida número 228.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina Héctor Velarde, José García Bryce.

//..

CAL

Ubi
Nom
Ubi

(L

CLA

CAT

CL

FEC

(S

U
e er
quad
sico

C mi

CAL

U ic
Nom
Ubi

C LI

CAS

CATE

C LI

FEC

O SE

l- I
q it
bre
sant
u a

Comi

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD/-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jirón Salaverry 127-185. (Plaza José Gálvez)

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : a
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES: Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

El inmueble tiene valor histórico- arquitectónico por ser un ejemplo temprano de edificio de departamentos y por ser un interesante ejemplo de neoclasicismo chalaco ; tiene valor arquitectónico por la agilidad y calidad de su diseño, y valor urbanístico como elemento formativo básico del espacio de la Plaza.

Comisión integrada por : Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : Iglesia Matriz del Callao.
 Ubicación : .- - - - -

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : A
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

Según consta de los paños laterales de la fachada Oeste, la Iglesia fué fundada en 1855 e inaugurada por 1866. Como ejemplo de arquitectura eclesiástica del siglo XIX, con campanario central ubicado sobre un vestíbulo abierto, tiene valor histórico- arquitectónico. Es interesante la disposición del interior, de una sola nave muy ancha, techada con una bóveda de cañón rebajada y que remata en un ábside semi- elíptico .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de La Legua
 Ubicación : Av. Oscar R. Benavides.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : A
 CALIDAD : c
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

Iglesia colonial restaurada en épocas sucesivas. En el curso de la última restauración se construyó la actual fachada ne-colonial de cuarzo, en completa falta de armonía con los frentes laterales, que son las únicas partes del exterior que poseen belleza y que conservan su autenticidad. En el interior, el único elemento de interés es el retablo mayor, de estilo neoclásico académico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

INFORME ESTETICO, DE LA IGLESIA DE "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA LEGUA"

(C A L L A O)

Esta Iglesia, muy adulterada por restauraciones relativamente recientes, no guarda gran cosa de su grácil aspecto que, en el exterior hacía recordar a la Iglesia de las Nazarenas de Lima. Solo es de notar el altar mayor de valor arquitectónico evidenciado por su noble y sabia calidad académica de mediados del siglo XIX. Se trata de una hermosa y amplia composición de columnas de orden jónico. Sus elegantes y dorados capiteles de volutas de esquina con borlones a la francesa, el resalte del cuerpo central sobre los laterales y su ático de coronación rectangular que, a cada lado, se une al entablamento por medio de delicados alerones jesuíticos, forman un conjunto de gran dignidad arquitectónica.

Arqt. Héctor Velarde.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : Hospital de Guadalupe.
 Ubicación : Entre el Jirón de García Calderón y la Avenida de la Guardia Chalaca.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Noviembre de 1962.-

//..

OBSI

de é
t'ni
t ic
drad

C ni

INTA

verj
d de
t e:

CALI

Ur ca
Nomb
Ubica

CA II

CLASE

CA-EG

CA-IL

FECHA

OB ER

único
banc
()
tectu
nario
le ot
col. e
más v

Cor s:

OBSERVACIONES :

Es un interesante ejemplo de edificación hospitalaria de época republicana (2a. mitad del siglo XIX). Sus elementos arquitectónicos más interesantes son la galería en forma de U, que hondea el atrio de ingreso, formada por una columnata de orden dórico y la torre cuadrada ubicada en la parte central de la galería.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse la volumetría de un piso, la verja de ingreso, la fachada con su pórtico y torre y el patio central. Se deberá eliminar el pabellón del laboratorio, construido en época reciente en el atrio de ingreso .

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD' -

Ubicación : Distrito Callao
Nombre del Monumento : Castillo del Real Felipe
Ubicación : Plaza Independencia

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : A
CATEGORIA : A
CALIDAD : a
FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES: Monumento afectado con :DOBLE INTANGIBILIDAD.-

El Real Felipe terminado de construir hasta 1774, es el único ejemplo existente en el Perú de arquitectura militar de la época barroca, característica por su poca altura y sus formas poligonales (es este caso, pentagonal,) : La severidad funcional de su arquitectura, la calidad de la fachada de la casa de Rodíl y el extraordinario y complejo trabajo de albañilería de ladrillo de los torreones, le otorgan conjunto excepcional valor arquitectónico. Su vinculación con el Virrey Amat y con la gesta de la independencia le confieren además valor histórico .

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

INFORME ESTETICO, ACERCA DE LA "FORTALEZA DEL REAL FELIPE DEL CALLAO.ASPECTOS ARQUITECTONICOS DEL REAL FELIPE

Pocas obras en América tienen la calidad arquitectónica funcional y de épocas que luce la fortaleza del Real Felipe del Callao. Construida bajo las normas de la autoridad máxima en ingeniería militar desde fines del siglo XVII y principios del XVIII, el mariscal francés Sebastián de Presto, Señor de Vauban, proyectada y dirigida por otro eminente francés, el matemático y cosmógrafo, Louis Godin, en tiempos de Manso Velazco, continuada y completada en el apogeo del arte por el Virrey Amat, la fortaleza adquiere una pureza de estilo dieciocheesco excepcional. Unidad admirable de racionalismo y elegancia, de función y dignidad, de nobleza en lo útil y de sobria gallardía en lo militar. El Real Felipe hace recordar a esos grandes y sólidos generales de las guerras de sucesión y dinastías de Polonia o de Austria que, con sus plumas y bordados, cambiaban saludos de cortesía y bellas frases con el enemigo antes de hacerse matar como valientes .

El secreto de la belleza arquitectónica de esa magnífica construcción parece estar en su íntima y profunda escala humana. Quien sabe el hombre nunca ha estado tan de acuerdo con su propia escala como en ese siglo en que hacía dominar su natural medida, su ritmo, su gesto y el producto de su ingenio y de sus manos. Los medios eran solo del hombre y para el hombre llegándose a comuniones perfectas de utilidad y arte en la necesidad diaria y en el agrado de vivir. El sello de esa escala en ese momento de la historia es lo que más deleite en la acabada arquitectura del fuerte por su unidad y armonía con el espacio creado, con la expresión plástica y con la excelencia de la obra .

El espacio de todo ese vasto y complejo organismo de guerra lo dictaban los sentidos directos del hombre y sus entonces cortadas posibilidades de alcance : distancias de tiro de cañones y culebrinas, rapidez de movilidad a pie o a caballo, resistencia a la carga, intensidad de voz, límite de vista, capacidad ofensiva, duración de sitios... Todos esos factores coordinados entre ellos, con sabia exactitud y precisión casi matemática, redundan en la forma pentagonal de la fortaleza, con sus murallas y "cortina" frente al enemigo, el mar, con sus baluartes, caminos de ronda y baterías, con sus casa matas y pabellones. La ciudadela se extiende y se limita en una plenitud de espacio natural y directo donde todo se dirige al hombre y se responde armónicamente a través de él para su defensa. La unidad espacial lograda tiene la belleza de un pequeño mundo cerrado, vibrante en forma de estrella, donde el hombre está al medio como un rey.

//..

La expresión arquitectónica en ese espacio es como el brillo de la medida del hombre con sus más altos ideales de afirmación y de ser. "La arquitectura no es una construcción que se decora sino un decorado, es menos que nunca ornamentación superficial y suelta. Los hombres de ese siglo se adornaban mucho pero sin el concepto de lo artificial y del postizo. Mas que decorado era sobre todo decoro y fué decoro lo que plasmaron como expresión en la arquitectura del Real Felipe ; ideal de todas las virtudes militares que se hacían relieve aparente en esa época en que los hombres al pelear, se veían, se hablaban, se conocían y medían sus fuerzas frente a frente . Soldados recios, heróicos, pero que tenían una psicología de penacho, de tricorno y blonda, y cuyo lenguaje directo revelaba a flor de piel, en este caso a flor de piedra, la expresión de esas virtudes. Arquitectura que, por su espíritu y cuerpo, elementos y motivos, modelaba lo marcial, el coraje, la caballerosidad, el deber, el honor, la nobleza... Los volúmenes sólidos y bajos, son al mismo tiempo elegantes y dignos, acompasados y heráldicos, con perfiles finos y molduración impecable. La piedra y el ladrillo desnudos, bellos en su espesor y pulcritud de estructura, hacen aún más elocuente esa verdad de arquitectura y época.

En cuanto a la construcción misma sorprende, una vez más, la escala humana : la mano del hombre es la maestra suprema .

La perfección de ejecución es notable. Fuera de la rústica mampostería de piedra, que cubre y defiende las murallas como escudo, las partes de alta jerarquía de la fortaleza son de piedra labrada : la entrada de honor, las puertas a los torreones del Rey y de la Reyna, el castillo del gobernador... Ahí la piedra está tratada con la mayor pericia ostereotónica. Traída de San Lorenzo "Historia del Real Felipe" del Callao" por Alberto Regal, de grano fino y claro, dócil al cincel y dura a la intemperie, esa piedra luce en su sabia desnudez las formas y los elementos arquitectónicos que constituyen el admirable aparejo de los bloques : dovelas, clavos, platabandas, capiteles, pilastras, bases, jambas y molduras. Técnica constructiva perfecta que en nuestro barroco costeño, plástico y colorido, parece mas bien de tradición francesa. No olvidemos que estamos bajo la influencia de la arquitectura de Luis XV ; una de las mas depuradas que ha dado la mano de obra y la artesanía .

Si bien el trabajo de piedra es acabado la albañilería de ladrillo es extraordinaria. Parece provenir de las mejores tradiciones europeas que se originaron viniendo desde Roma por Lombardia al románico y desde el Islam a España en el mozárabe. No se trata solamente de una albañilería cuidada, de excelente calidad, sino de una verdadera este-

//..

retonía del ladrillo en que cada unidad está prolojamente labrada como una pequeña piedra de talla y colocada con un mínimo de mortero para que las piezas vayan apoyándose unas sobre otras en soluciones continuas y formando superficies curvas, tersas y armoniosas. Las juntas son encintadas delicadamente marcando todo el menudo y maravilloso aparejo.

! Lástima que parte de esa albañilería esté cubierta por un enlucido de cemento!

Así, torreones, baluartes y casa matas, se han estructurado anteriormente con corredores anulares helicoidales, en rampa, superficies, cónicas y cilíndricas, bóvedas de todo tipo, escaleras de caracol y formas que se penetran y se siguen unas a otras en suaves y sorprendivos contornos. Esto es debido al complejo desarrollo de las circulaciones y ambientes internos en que toda la movilidad de la defensa o ataque, órdenes, cumplimientos, abastecimiento de municiones y víveres, reservas y emergencias, necesitaba correr como por entre la tubería alambicada de una gran máquina de ladrillo para subir a las plataformas donde se emplazaban los cañones o bajar de ellas en acalorado ritmo. Algo que asombra por su disposición dinámica y belleza plástica a la vez, belleza de arquitectura escultórica, de un mundo oculto que subyuga y en el uno se sumerge como por entre las recovecas vacías de un Henri Moore, el misterio ondulante de una Gaudi o las luces filtradas de un monasterio lecorbusiano.

¿Cómo se elaboró la calidad de ese ladrillo y quien formó a semejantes albañiles?

El Real Felipe es, seguramente, un monumento único en América, un monumento a la escala humana..... Está aún puro y sólido. Tratemos de restauración con la mayor seriedad y prudencia.

Arqtº. HECTOR VELARDE

INFORME DEL "CASTILLO DEL REAL FELIPE", (CALLAO), EMITIDO POR

LOS ARQUITECTOS : RAFAEL MARQUINA B.- HECTOR VELARDE ,

JOSE GARCIA BRYCE y VICTOR PIMENTEL G.

INFORME :

Al ; Señor Presidente
 Del : Equipo Técnico
 REFERENCIA : Real Felipe del Callao (Casa de Rodil)
 FECHA : 25 de Agosto de 1962.-

//..

Señor Presidente :

Accediendo a la solicitud que nos hizo el Comité Ejecutivo por encargo del Sr. Agustín Tovar de la Fuente para que el Equipo Técnico efectuara a la brevedad posible una inspección al Real Felipe con el objeto de informar, en líneas generales, sobre la restauración en ese Monumento Histórico, de la Casa de Rodil, nos cumple manifestar a Ud. lo siguiente :

- 1.- Que el Monumento en conjunto es de la mayor calidad por su acabada arquitectura militar y magnífica estructura de albañilería de ladrillo y piedra .
- 2.- Que en particular la casa de Rodil, o sea el núcleo que constituían los locales de habitación del gobernador del Fuerte así como sus servicios y disposiciones especiales, está derruido en casi su totalidad en la parte alta y bastante bien conservada la estructura de bóveda de arista y de cañón de la planta baja, quedando la parte frontal de toda la fachada aún en pie y relativamente sana. Esta fachada es uno de los ejemplos más bellos de arquitectura ejecutada en piedra de mediados del siglo XVIII.
- 3.- Por las razones expuestas creemos que se impone la restauración de ese importante núcleo y que al mismo tiempo debe ser contemplado el estudio del conjunto completándose algunas partes del fuerte y quitándose otras que dañan la clara apreciación del Monumento en general.
- 4.- Como las restauraciones que se llevarían a cabo deben contemplar la función misma del monumento estimamos que es indispensable que estas sean asesoradas por un ingeniero militar.

El Director del Museo Histórico Militar del Perú, cuyos locales forman parte de ese Monumento, señor Comde. Díaz, tuvo la gentileza de atendernos y de mostrarnos lo fundamental en el curso de esa visita de inspección general, realizada el 22 de los corrientes, por lo cual quedamos muy agradecidos en nombre de la Junta.

Atentamente.

Rafael Marquina B.
José García Bryce

Héctor Velarde
Víctor Pimentel G.

//..

POR

INFORME, EMITIDO POR EL ARQTº. VICTOR PIMENTEL GURMENDI, AL SR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DELIBERANTE METROPOLITANA, Profesor .
JUAN MANUEL UGARTE ELESPURU., y RELATIVO A LA CORRECTA RESTAU-
RACION DE LA CASA DEL GOBERNADOR RODIL-REAL FELIPE- CALLAO.

=====

I N F O R M E

Al : Señor Presidente de la Junta Deliberante Metropolitana
Prof. Juan Manuel Ugarte Eléspuru.
De : Arqtº. Víctor Pimentel Gurmendi.
ASUNTO : Directivas técnicas aptas a la correcta restauración de la
Casa del Gobernador Rodil - Real Felipe- Callao
FECHA : 8 de Enero de 1963.

Señor Presidente :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de adjuntarle las directivas técnicas a que deberán sujetarse las obras de restauración de la Casa de Rodil ubicada dentro del Fuerte del Real Felipe en el Callao.

Se acompaña al presente informe el Presupuesto estimativo de dichas obras.

ELEMENTOS Y AMBIENTES QUE CONFORMAN EL MONUMENTO Y OBRAS A REALIZARSE

EN ELLOS

1.- FACHADA.- Las piedras de las pilastras de la fachada, se hallan parcialmente destruidas, por ser la mayor parte de ellas de constitución delesnable y estar expuestas a la brisa del mar. Además el mortero entre algunas de estas piedras ha desaparecido, siendo necesario proceder a la limpieza total de las juntas para luego reemboquillarlas con mortero similar al que había, procurando (dado que la estereotomía de estas piedras es casi perfecta) que la mezcla no invada y manche la piedra.

El zócalo de la fachada, que es también de piedra, se halla igualmente en estado de parcial disgregación por la naturaleza de algunas de sus piedras y por el desgaste normal ocasionado por el tiempo, siendo conveniente al igual que el resto de la fachada, proceder a la sustitución de las piezas desgastadas por otras nuevas de características y dimensiones similares .

Los tres vanos existentes en la fachada carecen de sus puertas originales las que probablemente fueron metálicas. Esto es posible deducirlo fácilmente por restos parciales existentes en la parte superior

//..

P
d
t.

//
de estos vanos y por la función misma del edificio.

Las puertas que hoy posee la fachada son de madera y su diseño es muy rústico e inadecuado al carácter y función de este baluarte.

Sería conveniente que basándose en los fragmentos existentes en el diseño de las rejas y puertas interiores que posee el pabellón del Cuerpo de Guardia se elaborara el diseño para las tres puertas de la fachada.

Se deberá proceder a la eliminación de la edificación recientemente levantada sobre el cuerpo lateral izquierdo, porque además de ser un agregado de material diverso (adobe), ha significado la mutilación de la coronación de la parte superior izquierda de la fachada.

2.- AMBIENTE ABOVEDADO CORRESPONDIENTE AL CUERPO DE GUARDIA.- La estabilidad de este ambiente de bóveda rebajada es aceptable. La bóveda presenta en su clave el asentamiento de algunas de las dovelas con el consiguiente desprendimiento del mortero, extensivo, a todo el eje de la clave, lo cual aparentemente, hace suponer una falla en los apoyos.

Esto, sin embargo, no se ha producido, pues la estabilidad de los muros que reciben la carga de la bóveda es absolutamente perfecta ; siendo posiblemente una misma la causa del desprendimiento del mortero en la clave y el consiguiente asentamiento o remoción de algunas de sus piezas .

Esa ligera falla, debida a un sismo o sobrecarga, es posible apreciarla también, pero en menor grado, en el desprendimiento del revoque a la altura de los "riñones" que, como se sabe, son conjuntamente con la clave los sectores que más sufren en los casos señalados anteriormente.

Por ello, será solamente necesario proceder a la re colocación de las dovelas removidas, fraguándolas convenientemente .

Tanto las bóvedas como los muros no deberán llevar estudiado como acabado final, sólo será necesario, previa limpieza general, proceder al conveniente reemboquillado .

En ese mismo ambiente se deberá proceder a reasentar el pavimento de ladrillo cuyo estado general es aceptable. Se conservarán todas las piezas en buen estado y las que resultaren muy disgregadas se sustituirán por piezas nuevas .

//..

Los ladrillos hoy asentados directamente sobre la tierra se recolocarán sobre un solado de hormigón y cemento de 15 cm. de espesor y de proporción 1/10, asentándose con mezcla de cemento y arena.

3.- AMBIENTES ABOVEDADOS INMEDIATOS AL PABELLON DEL CUERPO DE GUARDIA
(Cuadras para la guarnición de infantes en la Casa del Gobernador)

En estos tres pabellones abovedados será conveniente proceder, primeramente, a la eliminación total del desmonte que los ha invadido, principalmente en el ubicado en la parte derecha que se halla casi totalmente ocupado por desmontes y basuras .

Paralelamente se deberá proceder a la eliminación de todo el desmonte existente sobre estos ambientes abovedados y que los han sobrecargado en forma desmesurada, lo cual ha determinado el desplome de los muros perimetrales, principalmente del ubicado en la parte izquierda el cual además ha cedido debido talbi-en a la falla en su cimentación, causada por la erosión y desgaste natural al hallarse al descubierto .

Se deberá proceder a la eliminación del estucado y a la limpieza de los paramentos y bóvedas de estas tres cámaras de la casamata para luego proceder al reemboquillado y conveniente fraguado de las juntas.

Se hará la reposición y corrección del asentamiento producido en las dovelas de la clave de las dos bóvedas laterales que son las que han sufrido los desplomes de sus muros exteriores, ésto requerirá previamente como es natural, la calmadura y consolidación respectiva de estos muros sobre los cuales se apoyan las bóvedas .

Los ductos de ventilación y fenestraciones de estos ambientes, deberán ser rehabilitados, pues la mayor parte se hallan obstruidos.

Será necesario rectificar, y parcialmente reintegrar las rejjas de las puertas y ventanas.

Las jambas de puertas y ventanas, que son de piedra y de estereotomía perfecta, no necesitando prácticamente mortero, o casi nada, se hallan en excelente estado de conservación (salvo algunas piezas que será necesario cambiar), y constituyen vigoroso encuadre de las mencionadas ventanas y puertas de rejjas, las mismas que son de sobrica belleza.

Se recolocará el piso de ladrillo en estos tres ambientes, siguiendo lo establecido para el piso en el pabellón del Cuerpo de Guardia.

//..

Existen en estos ambientes, algunos vanos clausurados, los cuales deberán reabrirse.

4.- AMBIENTES CONTIGUOS AL PABELLON DEL CUERPO DE GUARDIA Y SITUADOS LATERALMENTE AL MISMO.- La estabilidad de todos estos pequeños ambientes abovedados es aceptable ; sólo será necesario proceder a la limpieza total de estucados y morteros en disgregación, para luego proceder, como en los casos anteriormente señalados, a la limpieza y reemboquillado respectivo .

El pavimento de estos ambientes, deberá también ser de ladrillo y siguiendo lo establecido para los casos anteriores.

5.- CUERPO SUPERIOR.- Se procederá previamente a la señalada eliminación de todo el desmonte que cubren los ambientes que forman el nivel superior.

Se deberá proceder a la reintegración de los parapetos de la parte superior del baluarte, y al completamiento de los sectores cuyas partes se hallen en estado de desintegración total.

Se rehabilitarán los ductos de ventilación y tragaluces, sustituyéndose las piedras de piedra muy desgastadas que se hallan en la boca de salida por piezas nuevas ; algunas de las parrillas que existen en estas bocas deberán ser consolidadas.

Al igual que lo establecido para todos los sectores del baluarte, se deberá proceder a la limpieza total de arcos abovedados y paramentos, para luego fraguarlos convenientemente.

El muro lateral derecho que constituía el contramuro del desaparecido camino de ronda, deberá ser totalmente reconstruido, por hallarse destruido casi en su totalidad, como puede apreciarse en las fotografías que acompañan al presente informe.

La superficie superior de todos los muros del baluarte, deberá ser consolidada con piedra a fin de evitar su paulatina destrucción.

El volumen construido a la derecha sobre el Cuerpo de Guardia, de ejecución no reciente, pese a ser adosado, deberá permanecer, y para su restauración se seguirán los lineamientos adoptados para los demás ambientes.

En cambio la edificación en adobe de reciente ejecución, ubicada en el lado izquierdo, y que ha destruido parcialmente el parapeto que corona la fachada, deberá ser demolida, como queda ya indicado en el párrafo 1.

//..

//..

- 6.- AMBIENTES ALEDAÑOS A LA CASA DEL GOBERNADOR.- Es aconsejable que las rampas de acceso al baluarte así como los contramuros del camino de ronda de todo este sector y que ahora no existen, sean en este caso particular "reconstruídos", pues existen incluso referencias gráficas en el plano y fotografías del Fuerte del Real Felipe, que acompañan al presente informe.

Sería igualmente aconsejable la reconstrucción del contramuro y rampas respectivas en el resto del Fuerte, y que actualmente son inexistentes en un 40%, tal como se puede apreciar en la mencionada documentación gráfica.

Es cuanto tengo que informar a Ud., Señor Presidente.

VICTOR PIMENTEL GURMENDI.

=====

NOTA :

Existe además, un Informe del Presupuesto estimativo., para las obras de restauración de la Casa Rodil- Real Felipe- Callao.- (Fecha 8 de Enero de 1963), emitido por el Arqt^a. Víctor Pimentel Gurmendi y

Una Copia de 8 páginas, de "CONSTRUCCIONES MILITARES DEL VIRREY AMAT- V. Rodríguez Casado- F. Perez Embid.- CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS.- Escuela de Estudios Hispano- Americanas de Sevilla.

=====

A M B I E N T E S M O N U M E N T A L E S U R B A N O S D E L I M A

M E T R O P O L I T A N A Y E L C A L L A O

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de ubicación: 1-140
 Zona : 1
 Manzana : 140
 Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZA DE ARMAS DE LIMA Y CALLE JUDIOS.

CALIFICACION DEL MONUMENTO:

CLASE : "A"
 CATEGORIA : "B"
 CALIDAD : "c"
 FECHA : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

A pesar de haberse destruido los portales y todos los demás edificios coloniales originales a excepción de la Catedral y el templo del Sagrario, la Plaza conserva, en forma aproximada, su trazo original, pero debido a la mayor altura de los nuevos edificios, se ha perdido la antigua escala urbanística y por razón de la apertura de los Pasajes Olaya y Santa Rosa y de la Plazuela Pizarro, se ha desvirtuado su original forma cerrada y su antiguo carácter de gran patio cívico.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Deben conservarse las edificaciones señaladas como monumentos, las fuentes y los faroles. Se recomienda que se estudie su remodelación para devolverle, dentro de lo posible, su antiguo carácter y fisonomía.

NOTA.- Existen dos informes Técnicos del Equipo Técnico de la Junta Deliberante Metropolitana referentes a la nueva construcción del edificio propiedad de los señores Fogiel y Köchen, ubicado en la Calle Palacio y la Plazuela Pizarro. Así como las recomendaciones concretas sobre la consulta que realizara el Comité de Obras Públicas referente a el "Mástil de América. También completan el folder 15 fotografías y 14 cartones conteniendo fotos sobre el ambiente en cuestión.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 3-104
 Zona : 3
 Manzana : 104
 Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZA BOLOGNESI Y EL PASEO COLON.

CALIFICACION DEL MONUMENTO:

CLASE : "C"
 CATEGORIA : "B"
 FECHA : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Este ambiente urbano tiene valor como conjunto que conserva unidad y armonía en su escala y carácter y como ejemplo de composición urbana de inspiración francesa.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse el espacio en su alineamiento y en el carácter cerrado de la edificación y asimismo el sentido rítmico de las fachadas. Debe conservarse los elementos de ornato tales como estatuas, jarrones y bancas de mármol. Monumento a Bolognesi debe restituirse la estatua original del escultor Querol, retirando la actual que no tiene calidad y destruye la unidad de la obra. No es necesario conservar la actual altura de edificación de dos pisos, pero toda nueva construcción deberá sujetarse a un plan de remodelación de conjunto, válido para la totalidad de este ambiente urbano

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 1-76
Zona : 1-3
Distrito : LIMA

Nombre del monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZA SAN MARTIN Y LA CALLE MATAJUDIOS

CALIFICACION DE MONUMENTO:

CLASE : "C"
CATEGORIA: "B"
CALIDAD : "b"
FECHA : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

La Plaza que tiene actualmente carácter de centro cívico de la ciudad, posee valor urbanístico por la unidad y armonía de su calificación, que forma un conjunto amplio y homogéneo, cuyo carácter es preciso conservar evitando que se introduzcan elementos inarmónicos. La Plaza posee interés histórico-artístico como forma urbana inspirada en las antiguas plazas barrocas, cuyo diseño se basaba en la regularización de las fachadas por medio de un orden uniforme y que tenían como objeto servir de marco a un monumento.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Deben conservarse las edificaciones señaladas como monumentos, la estatua de San Martín, el pavimento de piedras con sus poyos y balustradas, las fuentes de las esquinas y los postes de iluminación.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD:

Clave de Ubicación: 4- 11
Zona : 4
Manzana : 11
Distrito : LIMA

Nombre del monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZA DOS DE MAYO

CALIFICACION DEL MONUMENTO:

CLASE : "C"
CATEGORIA: "A"
CALIDAD : "b"
FECHA : Mayo de 1962

serva
ón ur-

OBSERVACIONES:

La Plaza posee valor histórico-artístico pues es el ejemplo más perfecto que posee la ciudad de conjunto urbano de inspiración académica y francesa, como en la Plaza San Martín, la unidad se basa en la utilización de un orden uniformizador para todas las fachadas. Esta unidad, y la adecuación que existe entre la arquitectura y el monumento, le dan al conjunto valor artístico, a pesar de que la arquitectura en sí no posee mayor calidad.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse todas las fachadas y todos los elementos ornamentales propios del espacio urbano central, la renovación de la Plaza solo deberá obedecer a un plan de conjunto, aunque, en última instancia, es preferible su conservación con el objeto de no romper la unidad arquitectónica monumental.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 2/5-236
Zona : 2-5
Manzana : 336
Distrito : LIMA

Nombre del monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZA SANTA ANA (PLAZA ITALIA)

Ubicación: Jirón Huanta, esquina Junín.

CALIFICACION DE MONUMENTO:

CLASE : "C"
CATEGORIA : "B"
CALIDAD : "c"
FECHA : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

La Plaza conserva su forma original y parcialmente, su escala en la edificación. Los principales elementos arquitectónicos son las iglesias de Santa Ana y las Concepcionistas Descalzas de San José.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Se debe conservar el espacio y la escala de su edificación.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 2- 174
Zona : 2
Manzana : 174
Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DE LA BUENA MUERTE

CALIFICACION DE MONUMENTO

CLASE : "C"
CATEGORIA : "B"
CALIDAD : "c"
FECHA : Mayo de 1962.

amiento
co
esta-
uirse-
ar
ucción
la

UN

o de
ica-
iso
posee
s
cha-
mar-

ala-
de

AYO

OBSERVACIONES:

La Plazuela que forma una unidad con el atrio de la iglesia de las Trinitarias tiene valor ambiental pues conserva la escala y el carácter típicamente limeños.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse el espacio y las edificaciones señaladas como monumentos. Las nuevas edificaciones deberán respetar los actuales alineamientos de las fachadas.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 5- 253
Zona : 5
Manzana : 253
Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: PLAZUELA BUENOS AIRES Y CALLE COCHARCAS

Ubicación: Jirón Huancavelica equina Miró Quesada.

CALIFICACION DE MONUMENTO

CLASE : "C"
CATEGORIA : "B"
CALIDAD : "b"
FECHA : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

En forma largada triangular le da a este ambiente mucho interés espacial. La Plazuela conserva en su mayor parte sus frentes uniformes y su escala, lo mismo que algunos de los ficus.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse el espacio y los alineamientos de las fachadas, buscándose de no destruir la actual uniformidad.

Nota.- Existe un informe del Equipo Técnico de la Junta Deliberante Metropolitana sobre el proyecto de la Curia Arzobispal de Lima (Parroquia de Cocharcas) para la construcción de una playa de estacionamiento, en el Jirón Huánuco 944.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 1- 74
Zona : 1
Manzana : 74
Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DE LA MERCED Y LA CALLE LESCANO.

Ubicación: Jirón de la Unión, esquina Huancavelica

CALIFICACION DE MONUMENTO:

CLASE : "C"
CATEGORIA : "B"
CALIDAD : "b"
FECHA : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

La plazuela ha perdido su carácter original debido al edificio que se ha construido delante de la Iglesia, pero se conserva el espacio que se vincula a la Calle Lescano por medio del balcón en la esquina con Espaderos. Lescano conserva, en su frente, por una hilera de balcones republicanos que le dan una excepcional unidad y vinculan a la Plazuela de la Merced con la del Teatro.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse las edificaciones señaladas como monumento y el alineamiento. Las nuevas construcciones deberán respetar el carácter y la volumetría de la iglesia y de el frente par de Lescano.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 3- 83
Zona : 3
Manzana : 87 E
Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DE LA RE-COLETA (PLAZA FRANCIA).

Ubicación: Jirón Camaná, esquina Arica.

CALIFICACION DE MONUMENTO:

CLASE : "C"
CATEGORIA: "B"
CALIDAD : "c"
FECHA : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

El ambiente es interesante por su forma triangular y su carácter cerrado. Es urbanísticamente importante el lado Oeste, donde está el Hospicio Manrique con su portal clásico.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe señalarse las edificaciones señaladas como monumento y el alineamiento de los frentes, que deberán conservar su carácter cerrado y sentido rítmico. Se recomienda la uniformación de las alturas.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 4- 28
Zona : 4
Manzana : 28
Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DE LAS NAZARENAS.

Ubicación: Jirón Huancavelica, esquina Tacna

CALIFICACION DE MONUMENTO:

CLASE : "C"
CATEGORIA : "B"
CALIDAD : "c"
FECHA : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Tiene sobre todo valor como atrio de la iglesia.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la volumetría de la propiedad en la esquina con la Calle Plazuela de las Nazarenas. Las nuevas edificaciones, el frente de la iglesia sobre la misma calle deberán incluir adecuadamente la escala grande de la Avenida Tacna con la escala íntima de la Plazuela.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 1- 48 .
 Zona : 1
 Manzana : 48
 Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DE SAN AGUSTIN.

Ubicación: Jirón Ica esquina Camaná

CALIFICACION DE MONUMENTO:

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : a
 FECHA : Mayo de 1962
 Monumento afectado con doble Intangibilidad

OBSERVACIONES:

La plazuela ejemplifica el caso poco común de un ambiente urbano tradicional que ha ganado con la determinación de la edificación. Los edificios comerciales de frentes continuos y homogéneos, el espacio de la Plazuela sombreado con tipas y la estela conmemorativa de Vallejo constituyen un marco adecuado, digno, a la vez moderno y limeño, para la excelente fachada, desgraciadamente mutilada y adulterada en su parte alta, de la Iglesia de San Agustín.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la Plazuela en su forma actual y con todos sus elementos. La nueva edificación que se pueda construir en la esquina con la Calle San Agustín deberá continuar la composición ya iniciada, y cerrar adecuadamente la Plazuela. Es también importante mantener, en volumetría y en tratamiento, el enlace con la Calle Lártiga.

Nota.- Contiene un informe del Equipo Técnico de la Junta Deliberante Metropolitana en el que los Srs. miembros del mismo, absuelven la consulta que hiciera la Dirección de Obras del Municipio con respecto a la ubicación de la estela conmemorativa a César Vallejo.

Clave de Ubicación: 1- 33
 Zona : 1
 Manzana : 33
 Distrito : Lima

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DE SAN MARCELO Y LAS CALLES SAN MARCELO Y PREGONERIA DE SAN MARCELO.

CALIFICACION DE MONUMENTO:

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : a
 FECHA : MAYO DE 1962
 Monumento afectado con doble Intangibilidad

OBSERVACIONES:

La Plazuela se caracteriza por su atmósfera íntima y apacible, la uniformidad de escala de su edificación civil y su carácter típicamente limeño, que casi no ha sufrido alteración con el tiempo si bien es cierto que la fachada pseudo-barroca de la Iglesia de San Marcelo da al ambiente una nota discordante, la relación de proporciones entre la masa de la iglesia y el espacio de la Plazuela es muy justa y lograda. Las calles que desembocan a ella forman con la Plazuela una unidad indisoluble pues tienen su misma escala y carácter.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la forma del espacio, su altura de edificación y las edificaciones señaladas como monumentos. Debe remodelarse el centro de la Plazuela retirando la estatua que en ella se encuentra y reconstruyendo la antigua fuente que, según consta en los documentos fotográficos, existió antiguamente. La remodelación de la Plazuela deberá ser complementada por la restauración de la Iglesia, sobre cuya apariencia antigua existen también documentos fotográficos.

Clave de Ubicación: 1-177
Zona : 1
Manzana : 177
Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DE SAN FRANCISCO Y LAS CALLES DE LA SOLEDAD, SAN FRANCISCO, EL MILAGRO, APARICIO Y ZARATE.

CALIFICACION DE MONUMENTO:

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : a
FECHA : Mayo de 1962
Monumento afectado con doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Espacio urbano de excepcional calidad arquitectónica por la categoría de las iglesias, el Convento y algunas de las casas que lo forman, entre las que se encuentra la Casa de Pilatos, y por la feliz relación que aún existe entre la Iglesia de San Francisco y las construcciones que la rodean.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse el espacio, los alineamientos, el sentido cerrado de los frentes, la volumetría, la altura de pisos y la altura total de las casas. Debe conservarse asimismo la fuente, los faroles y el pavimento de la Plazuela, que fue remodelada recientemente en forma acertada.

Clave de Ubicación: 1- 150
Zona : 1
Manzana : 150
Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: PLAZUELA DE SAN PEDRO Y LAS CALLES DE SAN PEDRO, EL GATO Y NEGREIROS.

CALIFICACION DE MONUMENTO:

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Mayo de 1962
Monumento afectado con doble Intangibilidad.

Ubicación: Jirón Azángaro esquina Ucayali.

OBSERVACIONES:

La calle Negreiros conserva casi intacta su unidad y carácter y a la Calle de San Pedro le dan prestancia las casas (Torre Tagle y de Rada) que en ella se encuentran. El nuevo edificio en la Plazuela esquina. El Gato es un buen ejemplo de armonía entre nuevo y antiguo.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse el espacio y los alineamientos, restableciendo el vínculo entre la Plazuela y Negreiros. Se recomienda eliminar el estacionamiento y remodelar parte de la Plazuela donde ésta se encuentra.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 4- 25
Zona : 4
Manzana : 25
Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DE SAN SEBASTIAN.

CALIFICACION DE MONUMENTO:

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Mayo de 1962
Monumento afectado con doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Aunque se han perdido varias de las edificaciones originales, la Plazuela conserva la escala y ambiente típicos de la antigua Lima, por lo que posee valor educativo y pintoresco.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse el alineamiento de los frentes y una altura que armonice con la volumetría de la Iglesia y que no se adultere el carácter del espacio. Debe conservarse las edificaciones señaladas como monumentos.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 2- 228C
Zona : 2
Manzana : 228
Distrito : LIMA

Ubicación: Jirón Pasco esquina Puno.

CALIFICACION DE MONUMENTO

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Mayo de 1962
Monumento afectado con doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La Plazuela era, en el siglo XVIII, uno de los ingresos a la ciudad, pues estaba vinculada directamente a la puerta de Santa Catalina. A principios del siglo XIX fue cerrada, en su lado Sur, por el cuartel que lleva su nombre. Por el carácter cerrado de su espacio, enfatiza-

do por la volumetría baja y gruesa, de grandes superficies limpias, del cuartel y de la iglesia, posee valor urbanístico y ambiental.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse las edificaciones señaladas como monumentos. Debe remodelarse el pavimento y darse a la Plazuela el carácter de un espacio urbano para peatones. La nueva edificación debe armonizar, en escala y tratamiento, con el cuartel y la Iglesia.

Nota.- Existe un memorandum del Arqtº. José García Bryce, contestando sobre la consulta que se hace referente a la pavimentación de la Plazuela de Santa Catalina.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 5-229

Zona : 5

Manzana : 229

Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DE SANTA CLARA Y LA CALLE DEL PEJERREY.

Ubicación: Jirón Ancash esquina Jauja

CALIFICACION DE MONUMENTO:

CLASE : C

CATEGORIA: B

CALIDAD : b

FECHA : Mayo de 1962

Monumento afectado con doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La Plazuela tiene valor por su carácter limeño y por el interés espacial del conjunto, enriquecido por las perspectivas en escorzo de las calles que desembocan a ella.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la forma del espacio (perímetro) y las edificaciones señaladas como monumentos. Las nuevas edificaciones deberán armonizar, en su escala y tratamiento con aquellas.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 1-60

Zona : 1

Manzana : 60

Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DE SANTO DOMINGO Y LAS CALLES DE LA VERACRUZ, MATAVILELA Y RINCONADA DE SANTO DOMINGO.

Ubicación: Jirón Lima esquina Camaná

CALIFICACION DE MONUMENTO:

CLASE : C

CATEGORIA: B

CALIDAD : a

FECHA : Mayo de 1962

Monumento afectado con doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

El conjunto es uno de los pocos ambientes de la ciudad donde se conserva no sólo el carácter y la escala sino asimismo una gran parte de

las edificaciones coloniales y republicanas. Destacan los frentes de numeración par de la Veracruz y Matavilela uno de los pocos que conservan intacta, su hilera de balcones.

//.
6.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse las edificaciones señaladas como monumentos y la altura de pisos, altura total, alineamiento y tratamiento cerrado en las nuevas edificaciones. Debe terminarse la remodelación de la Plazuela, ya iniciada en la zona del atrio de Santo Domingo.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 5- 289
ZONA : 5
Manzana : 289
Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DEL CER-CADO.

Ubicación: Jirón Conchucos

CALIFICACION DE MONUMENTO

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD : b
FECHA : Mayo de 1962
Monumento afectado con doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

La disposición diagonal o en rombo le da interés espacial a la Plazuela que conserva su carácter pueblerino y apacible.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse el perímetro y alineamiento de las construcciones, los faroles, la fuente y las edificaciones señalada como monumentos. Las nuevas edificaciones deben armonizar en escala y volumetría con el carácter íntimo de la Plazuela y con la Iglesia de Santiago.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 1- 47
Zona : 1
Manzana : 47
Distrito : LIMA

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DEL TEATRO Y LA CALLE LARTIGA.

Ubicación: Jirón Huancavelica esquina Camaná.

CALIFICACION DE MONUMENTO

CLASE : A
CATEGORIA: B
CALIDAD : c
FECHA : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

Aparte de su valor histórico, la Plazuela posee valor histórico-artístico por su forma, que se inspira en las Plazas alargadas y curvilíneas del siglo XVIII, tratadas con portales o fachadas clásicas continuas.

La Calle Lártiga está integrada a la Plazuela por la continuidad de la fachada con Lescano y por la uniformidad en las alturas de los pisos y las alturas totales.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse el alineamiento de los frentes y su escala aproximada, así como las edificaciones como monumentos.

RIMAC

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 48-61

Zona : 48

Manzana : 61

Distrito : RIMAC

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA ALAMEDA DE LOS DESCALZOS Y PASEO DE AGUAS.

CALIFICACION DEL MONUMENTO

CLASE : A

CATEGORIA: B

CALIDAD : a

FECHA : Mayo de 1963

Monumento afectado con doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Es el ambiente urbano más importante del Rímac y uno de los más valiosos de Lima, pues conserva su escala y atmósfera de antaño; del siglo XVIII, por sus Iglesias y la arcada del Paseo de Aguas y del XIX, por las rejas y estatuas de la Alameda.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse el espacio en todo el perímetro, evitándose toda la alteración desfavorable de su escala y las edificaciones que se consideran monumentos. Debe conservarse asimismo las rejas, estatuas, jarrones, bancas y otros elementos que datan del siglo pasado. El edificio industrial que ha sido construido en el lado Sur (esquina con el Jirón Chiclayo) deberá ser trasladado a otro lugar.

FICHA HISTORICA:

La Alameda de los Descalzos fue ejecutada en 1611 por orden del Virrey Dn. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montecclaros. El proyecto data de 1609; y en el Acta del Cabildo del día 6 de Febrero de ese año, se consigna que la Alameda deberá extenderse desde "el Molino de Francisco de San Pedro hasta el Convento de los Frailes Descalzos", esto es, desde los suburbios del Barrio de San Lázaro o Añajo del Puente hasta el Convento de los Franciscanos construido en 1596 bajo la advocación de Nuestra Señora de los Angeles, a inmediaciones de las faldas del Cerro de San Cristóbal.

El Molino de Francisco de San Pedro fué, con el correr del tiempo, casa de la Perricholi.

En ese mismo Cabildo se nombran Comisarios de la Obra a los Alcaldes Ordinarios Dn Juan Dávalos de Ribera y a Dn. Fernando de Córdoba y Figueroa (Aparte del acuerdo del Cabildo. Libro XV).

Para cubrir los gastos que demandaba la Alameda, el propio Virrey Marqués de Montecclaros creó una renta especial con el estanco de algunos productos del Mercado.

A este paseo se le conoció primitivamente con el nombre de Alameda Grande. Contaba con tres calles: dos laterales para el paso de calesas y una central para peatones; tres fuentes de agua y ocho hileras de árboles que incluían frutales y flores entregados al cuidado del Alcalde

y Guardián, nombrados por el Cabildo. Más tarde se le llamó Alameda Vieja para diferenciarla de la Alameda de Acho o Nueva.

En tiempos del Virrey Príncipe de Esquilache (1615) se registran algunas obras de mejoramiento en los senderos y árboledas.

Prontamente se construyen casas en los linderos de la Alameda, anotando el Padre Bernabé Cobo que en 1629 el Convento de los Descalzos dista ya apenas unos doscientos pasos de las últimas casas.

Registra también la historia que el Virrey Amat ejecutó obras de ornato en la Alameda conjuntamente con la construcción del Paseo de Aguas iniciadas en 1770. Las mejoras consistieron en el arreglo de las fuentes y el sembrío de variadas gloses (jasmínes, aromos, rosales etc).

Cabe señalar que durante toda la época Virreynal la Alameda de los Descalzos careció de verja. Puede atestiguarlo un dibujo de Leonce Angrand que fuera nombrado Vice- Cónsul de Francia en el Perú en 1834. En dicho dibujo, que tiene por fondo la Iglesia del Patrocinio, se aprecia un aspecto parcial del lugar.

El conjunto y detalles de ornamentación que hoy presenta la Alameda, tiene su origen en la reforma dictada por el Presidente Mariscal Ramón Castilla en 1856 (Resolución Suprema del 19 de Enero). Los trabajos fueron encomendados a Dn Felipe Barreda y consistieron en la colocación de doce grandes estatuas de mármol de Carrara traídas de Italia, representando los meses del año; doce farolas de gas; jarrones de hierro sobre pedestales de mismo material; bancas de mármol y una verja de hierro circundando un perímetro de 940 metros lineales, importada de Inglaterra.

Se comprende que el buen gusto en el arreglo arquitectónico de este Paseo recoge el acervo tradicional limeño de la Colonia, integrando un ambiente acogedor de viejas casonas, iglesias y conventos recoletos.

El deterioro que sufriera la verja con el transcurso de los años, dió lugar a su reconstrucción en 1922, siendo Alcalde del Distrito del Rímac el Sargento Mayor Armando Patiño Zamudio.

Posteriormente, durante la Alcaldía de Dn. Juan Ríos, en el período de Leguía, se llevaron a cabo nuevas obras de mejoramiento y ornato para solaz del vecindario, consistiendo en el empedrado de las pistas laterales; instalación de glorietas; iluminación artística, etc.

Lima, 26 de Febrero de 1963.

RUBEN VARGAS UGARTE

ALAMEDA DE LOS DESCALZOS

La Alameda de los Descalzos, obra del Virrey Don Juan de Mendoza y Luna Marqués de Montesclaros, fué ejecutada en 1611. Se le conoció en principio con el nombre de Alameda Grande. Contaba con tres calles; tres fuentes y ocho hileras de árboles que incluían frutales y flores que se entregaron al cuidado de un Alcalde y Gurda nombrado por el Cabildo. Mas tarde se le llamó Alameda Vieja para diferenciarla de la Alameda de Acho o Nueva. Se extendía desde los suburbios del Barrio de San Lázaro o Abajo del Puente hasta el Convento de los Franciscanos que bajo la advocación de nuestra Señora de los Angeles fué construído en 1596 a inmediaciones de la falda del cerro de San Cristóbal.

En las actas del Cabildo de 1609 se consigna, al proyectarse la obra que la Alameda se construirá desde el Molino de Francisco de San Pedro hasta el "Convento de los Frailes Descalzos", nombrándose Comisarios a los Alcaldes Ordinarios Don Juan Dávalos de Ribera y Dn. Fernando de Córdoba y Figueroa.

Para cubrir los gastos que demandaba la Alameda el propio Virrey Marqués de Montecclaros creó una renta especial con el estanco de algunos productos del mercado.

Otras obras de mejoramiento se registran en tiempos del Virrey Príncipe de Esquilache (1615).

Prontamente se construyeron casas en los linderos de la Alameda anotando el Padre Bernabé Cobo que en 1629 el Convento de los Descalzos distaba apenas unos 200 pasos de las últimas casas.

Registra la historia que el Virrey Amat ejecutó importantes obras de ornato en la Alameda conjuntamente con la construcción del Paseo de Aguas iniciado en 1770. Las mejoras consistieron en el arreglo de los caminos y el sembrío de variadas flores (jazmines, aromos, rosales etc.).

Cabe señalar que durante toda la época Virreynal la Alameda de los Descalzos careció de verja. Puede atestiguarlo un dibujo de Leonce Angrand que fuera nombrado Vice Cónsul de Francia en el Perú en 1834. En dicho dibujo que tiene por fondo la Iglesia del Patrocinio, se aprecia parcialmente el perfil y estado de la Alameda.

Lo que hoy conocemos como Alameda tiene su origen en la reforma dictada por el Presidente Mariscal Don Ramón Castilla en 1856. (Resolución Suprema de 19 de Enero de dicho año). Los trabajos fueron encomendados a Don Felipe Barrera y consistieron en la colocación de doce grandes estatuas de mármol de Carrara traídas de Italia representando las estaciones del año; 12 faroles de gas; jarrones de hierro sobre pedestales del mismo material; bancas de mármol y una verja de hierro en un perímetro de 940 metro lineales. Esta verja fue importada de Inglaterra; y las estatuas tuvieron como gestor para su adquisición en Italia al Dr. Bartolomé Herrera que fué el primer representante del Perú ante la Santa Sede.

El deterioro que sufriera la reja dió lugar a que años después, en 1922, se reconstruyera totalmente, siendo Alcalde del Distrito del Rímac el Sargento Mayor Armando Patiño Zamudio. Posteriormente durante la Alcaldía de Don Juan Ríos se llevaron a cabo nuevas obras de embellecimiento y de recreo para el vecindario (glorietas, iluminación artística, etc.).

HECTOR VELARDE

Nota.- Existen cinco informes sobre diversos aspectos, planteados al Equipo Técnico de la Junta Deliberante Metropolitana, sobre la nueva remodelación de la Alameda de los Descalzos y problemas de nuevas construcciones; los mismos que están firmados por los Srs. Arqts. Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce, Luis Miro Quesada Garland y Víctor Pimentel G.

CALIFICACION DE MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 47- 30

Zona : 47
Manzana : 30
Distrito : RIMAC

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZA DE ACHO.

Ubicación: Jr. Hualgayoc, Cajamarca, Fausto Castañeda y Marañón,

CALIFICACION DE MONUMENTO:

CLASE : C
CATEGORIA: B
CALIDAD :
FECHA : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES:

La importancia de estas Calles reside en que rodean a la Plaza de Toros de Acho y que están vinculadas al espacio urbano del Paseo de Aguas.

Alameda Vieja

se registran

Alameda, ano-
scalzos dista-

3 obras de
seo de Aguas
s fuentes

Alameda de los
once Angrand
En dicho di-
ia un aspecto

la Alame-
ariscal Ramón
abajos fueron
n de doce
entando los
pedestales del
ando un perí-

tónico de es-
tegrando un
etos.

de los años,
rito del Rí-

en el perío-
Y ornato pa-
stas late-

de 1963.

ATE

Mendoza y
ció en prin-
tres fuente
e entregaron
rde se le
ueva. Se
del Puente,
e nuestra Se-
a falda del

tarse la
le San Pedro
ios a los
de Córdoba

Virrey
de algunos

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 47- 63
 Zona : 47
 Manzana : 63
 Distrito : RIMAC

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DE BARRAGANES.

Ubicación: Jirón Virú cuadra tres

CALIFICACION DEL MONUMENTO:

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : b
 FECHA : Mayo de 1962

OBSERVACIONES:

Plazuela triangular de singular interés urbano por la forma del espacio y la escala íntima y pueblerina del conjunto, que le otorga valor pintoresco.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la casa de Barraganes N.º. 317 y el espacio dentro de su actual límite. En las nuevas edificaciones, se deberá mantener aproximadamente la actual escala.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD

Clave de Ubicación: 47- 65
 Zona : 47
 Manzana : 65
 Distrito : RIMAC

Nombre del Monumento: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZUELA DE LAS CABEZAS.

Ubicación: Jirón Chira

CALIFICACION DEL MONUMENTO:

CLASE : C
 CATEGORIA: B
 CALIDAD : b
 FECHA : Mayo de 1962
 Monumento afectado con doble Intangibilidad.

OBSERVACIONES:

Plazuela de forma trapezoidal, que forma una unidad espacial con el atrio de la Iglesia de Nuestra Señora de las Cabeza y posee notable valor pintoresco.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO:

Debe conservarse la Iglesia, el espacio, la volumetría y su escala aproximada en todo el perímetro, los faroles y la reja del atrio. El ambiente debe restaurarse pues está muy mal conservado.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Rímac
 Nombre del Monumento : Plazuela San Lázaro
 Ubicación : .- - - - -

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES :

La Plazuela, conformada por el atrio de la Iglesia de San Lázaro, es importante como remate del Jirón Trujillo y por su escala y ambiente, tiene relativo valor artístico.

Comisión Integrada por Arqtos : Rafael Marquina B.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse el espacio y la volumetría que lo rodea. La nueva edificación deberá mantener una proporción de armonía con la Iglesia.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Rímac
 Nombre del Monumento : Plazuela de Presas.
 Ubicación : .- - - - -

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : c
 FECHA : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES :

La Plazuela es importante por su directa vinculación con la Quinta de Presa. Tiene además interés por la forma irregular y cerrada del espacio.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina B.- José García Bryce.- Héctor Velarde.- Víctor Pimentel G.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Deberá conservarse el espacio en su perímetro actual, tratando de cerrarlo hacia el Jirón Chira izquierda, que es actualmente excesivamente ancho. Se deberá mantener la escala de las edificaciones, favorable a una visión armónica de la Quinta.

lón: 47- 63
 : 47
 : 63
 : RIMAC

LA DE BARRA-

por la forma
 le otorga va-

aganas No.
 ficaciones,

n: 47- 65
 : 47
 : 65
 : RIMAC
 DE LAS

gibilidad.

idad espacial
 : see notable

espacio, la
 oles y la
 conservado.

//..

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

6.

Ubicación : Distrito Rímac
 Nombre del Monumento : .- - - - -
 Ubicación : Jr. Trujillo.- cuadra 1,2 y 3.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : b
 FECHA : Mayo de 1963.

OBSERVACIONES :

Por prolongar visualmente el Punete de Piedra, poseer interesantes valores de perspectiva y conservar parcialmente su fisonomía tradicional de conjunto, las tres primeras calles del Jirón poseen interés ambiental y urbanístico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina B.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse el alineamiento actual de las fachas y reglamentarse la nueva edificación en forma que mantenga las proporciones y el sentido rítmico que aún caracteriza el conjunto .

N.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Callao
 Nombre del Monumento : Plaza Gálvez, Matriz y Jirones aledaños.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
 CATEGORIA : B
 CALIDAD : a
 FECHA : Octubre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

El ambiente urbano está formado por las plazas Gálvez, Matriz y los siguientes jirones : Constitución cda. 3. Independencia, La Mar, Paita, Libertad, San Martín cda. 3 y 4, Salaverry, Gálvez cda. 2 y 3 Miller cda.2 y 3. Castilla cda. 1 y 2. Necochea, Putumayo, Bolivia y Moctezuma cda.1. Estas plazas y jirones forman un conjunto irregular de pequeñas calles angostas y rincones que es muy valioso, pues es uno de los pocos ejemplos que hay en el Perú de trazo urbano que no sea en damero. El conjunto es riquísimo en valores perspectivísticos y espaciales, sobre todo en la zona de las Plazas de la Matriz y Gálvez y de los pasajes Independencia, Gálvez y Miller.

//..

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse el trazo y ancho exacto que tienen actualmente las plazas y calles y la escala y sentido rítmico de las fachadas. Debe conservarse además las edificaciones señaladas como monumentos.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco

Nombre del Monumento : A. U. M. - Bajada de los Baños.- Parque Municipal Av. Pedro de Osma y los sptes. Jrs. Domeyer cda 2da. Sucre cda. 3a. y 4ta. Ermita.- Zepita.- Ayacucho cda. 2 Oroya.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C

CATEGORIA : B

CALIDAD : a

FECHA : Noviembre de 1962.

Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

OBSERVACIONES :

Los ambientes corresponden al corazón del antiguo Barranco, que conserva aún su solar y ambiente novecentista. Los tres elementos principales- La Bajada, el Parque y la Avenida Pedro de Osma están estrechamente vinculadas entre sí, siendo el más original y el de mayor valor pictórico la Bajada de los Baños.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse el espacio y los alineamientos además de las edificaciones señaladas como monumentos, debe conservarse todos los árboles y reemplazarse los que están enfermos por similares, sobre todo si se trata de ficus, debe conservarse.

poseer
fisonomía
en interés

Velarde.- José
G.

conservarse la
sentido rít.

los si-
Paita, Li-
er cda.2 y
cda.1.Es-
calles an-
ejemplos que
es riquí-
zona de las
lvez y Mi-

//..

//.

6.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Barranco
 Nombre del Monumento : A. U. M. Plaza San Francisco y Calles San Roque y San Antonio.
 Ubicación : .- - - - -

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C

CATEGORIA : B

CALIDAD : b

FECHA : Noviembre de 1962.

Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-OBSERVACIONES :

Está constituido por espacios urbanos que conservan su original escala íntima y carácter cerrado. La escala humana y el ambiente acogedor del conjunto le confieren singular valor urbanístico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde.- José María Bryce y Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse la escala de la plaza y las calles. el alineamiento de las fachadas y el actual sentido rítmico de los vanos aparte de las edificaciones señaladas como monumentos.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Chorrillos
 Nombre del Monumento : A. U. M. del Jirón Enrique Palacios cuadra 3.-
 Ubicación : .- - - - -

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C

CATEGORIA : B

CALIDAD : b

FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES :

Es la única calle de Chorrillos que mantiene casi intacta su antigua fisonomía. Se caracteriza por la uniformidad de su edificación y por su escala íntima.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José María Bryce y Víctor Pimentel G.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse las casas señaladas como monumentos, el alineamiento y altura aproximada de los frentes.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Pueblo Libre
 Nombre del Monumento : Plaza de Armas y Jirones Tello, San Martín, Jorge
 Chávez (cda 1) y Junín (cuadra 3) A. U. M.

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C

CATEGORIA : B

CALIDAD : b

FECHA : Noviembre de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

El ambiente urbano formado por la plaza y jirones señalados conserva en parte la escala y proporciones íntimas, y el carácter cerrado del primitivo núcleo, sobre todo en la zona de las calles, que son estrechas, homogéneas y de un piso. Por esta razón posee valor arquitectónico urbanístico y ambiental.

Comisi-on integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO :

Debe conservarse el espacio, respetando los actuales límites de propiedad sobre la plaza y las calles, y la unidad de éstas, conservando el sentido cerrado y tranquilo de los caracteres.

San Roque,
 ncisco.

DAD.-

ervan su o-
 el ambiente

.- José Gar-

amiento de
 las edifi-

ra 3.-

si intacta,
 edificación

José Gar-

amiento y la

//.
6.

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Surco
Nombre del Monumento : A. U. M. de la Plaza de Armas de Surco
Ubicación : .- - - - -

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : C
CATEGORIA : B
CALIDAD : b

FECHA : Diciembre de 1962.
Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD .

OBSERVACIONES :

Debe conservarse el alineamiento de los frentes y los r del centro. La nueva edificación debe formar un conjunto unitario y de tar en escala con la Iglesia.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina.- Héctor Velarde.- Joe cía Bryce y Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Rímac.
Nombre del Monumento : Pampa de Amancaes
Ubicación : .- - - - -

CLASIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE :
CZTEGORIA
CALIDAD :
FECHA : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES :

Antiguo lugar de paseo de los limeños, es anualment cenario de la fiesta tradicional de San Juan de Amancaes.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina B.- Héctor Velarde.- García Bryce y Víctor Pimentel G.

INTANGIBILIDAD DEL MONUMENTO .-

Debe conservarse totalmente.
Debe considerarse intangible el lugar donde se realizaba fiestas de l mancaes y el paisaje que constituye su escenaric.

//..

NOTA :

Existe además lo siguiente :

1 Informe relativo a la Urbanización "El Bosque", propiedad de la Negociación Agrícola Muñoz S. A., ubicada en el Distrito del Rímac, en el límite Sud- Oeste de la Pampa de Amancaes.-Enero 30/1962.

1 Informe, de la Capilla y Sinchado del volcán en la pampa de Amancaes (Solicitud del Instituto General Salaverry).- 25 de Julio /1962.- y

1 Of. N.º. 254.- dirigido al Señor Presidente de la Junta Deliberante Metropolitana Don Juan Manuel Ugaste Eléspuru, referente al Of. N.º. 2743.- F. del Ministerio de Fomento y O.P., que trata de la autorización de estudios de la Urbanización "El Bosque" en el Distrito del Rímac, a fin de que esta entidad, se pronuncie sobre el carácter tradicional de la Zona; de acuerdo al dictámen de la Comisión Calificadora de Urbanizaciones y Sub-División de Tierras. y rubricado por el Señor Rubén Vargas Ugarte, Presidente del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos.

INTANGIBILIDAD.-CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Rímac
Nombre del Monumento : CERRO DE SAN CRISTOBAL.
Ubicación : .- .- .- .- .- .- .- .- .- .- .- .-

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : A
CATEGORIA : A
CALIDAD :
FECHA : Mayo de 1962.

OBSERVACIONES : Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-

El cerro San Cristóbal, cuyos tonos pardos y silueta cónica se destacan suavemente contra el cielo blanco o azul grisáceo de Lima, parece simbolizar el paisaje urbano en que está asentada la ciudad y constituye su elemento paisajístico más característico, con el que está definitivamente identificados la atmósfera y el espacio de sus calles y plazas.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina B.- Héctor Velarde.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.

//..

//..

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito Lima
 Nombre del Monumento : Morro Solar.
 Ubicación : . - - - - -

CALIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : A

CATEGORIA: A

CALIDAD :

FECHA : Mayo de 1962.

Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-OBSERVACIONES :

El Morro es el elemento paisajístico, básico de la parte Sur de Lima, cuyo paisaje rural y urbano y marino domina. Posee valor histórico por su vinculación con la Guerra del Pacífico.

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina, Héctor Velarde, José García Bryce y Víctor Pimentel.

CALIFICACION DEL MONUMENTO E INTANGIBILIDAD.-

Ubicación : Distrito San Isidro
 Nombre del Monumento : Olivar de San Isidro
 Ubicación : . - - - - -

CLASIFICACION DEL MONUMENTO :

CLASE : A

CATEGORIA: A

CALIDAD :

FECHA :

Monumento afectado con : DOBLE INTANGIBILIDAD.-OBSERVACIONES :

(NINGUNA)

Comisión integrada por Arqtos : Rafael Marquina.- Héctor Velarde B.- José García Bryce y Víctor Pimentel G.